EDICION DE 22 PAGINAS

AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país:
VEINTE CENTAVOS

SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año extranjero: $ 110

AÑO VI

Santiago de Chile, Miércoles 19 de Abril de 1922

Núm. 1,922

EN EL MUNDO DE LOS ESPECTROS

Las revelaciones del doctor Richet ante la Academia de Ciencias de París. — Una comprobación formal de la aparición de espectros. — Una cuestión que entra de lleno al dominio de la ciencia

En una reciente reunión de la Academia de Ciencias de París, el doctor Richet, célebre profesor de psicología y miembro del Instituto de Francia, sorprendió a sus colegas y a los hombres de ciencia en general, detallando las experiencias y observacines hechas en el mundo de los espíritus, asunto impresionante y que a la luz de las extraordinarias pruebas del doctor Richet adquiere un aspecto verdaderamente sensacional,

El profesor Richet ha declarado, desde luego, que se está en vísperas de penetrar en el oscuro misterio del más allá, Se recordará que no hace mucho Sir Oliver Lodge, dió a conocer una breve conversación que sostuvo con un amigo que se había suicidado y que había logrado escapar a los vigilantes del mundo espectral para decir a su amigo que la muerte voluntaria era severamente castigada en el otro mundo. Pero el profesor Richet presenta otra clase de pruebas, más científicas, como que es miembro de un instituto de ciencias y hasta profesor de fisiología de la Academia de Medicina de París. El doctor Richet es además un conocido especialista en el tratamiento de las enfermedades pulmonares y ha inventado métodos nuevos para el tratamiento de la tuberculosis. No se trata de una personalidad desconocida, sino de un hombre de ciencia de reconocida formalidad.

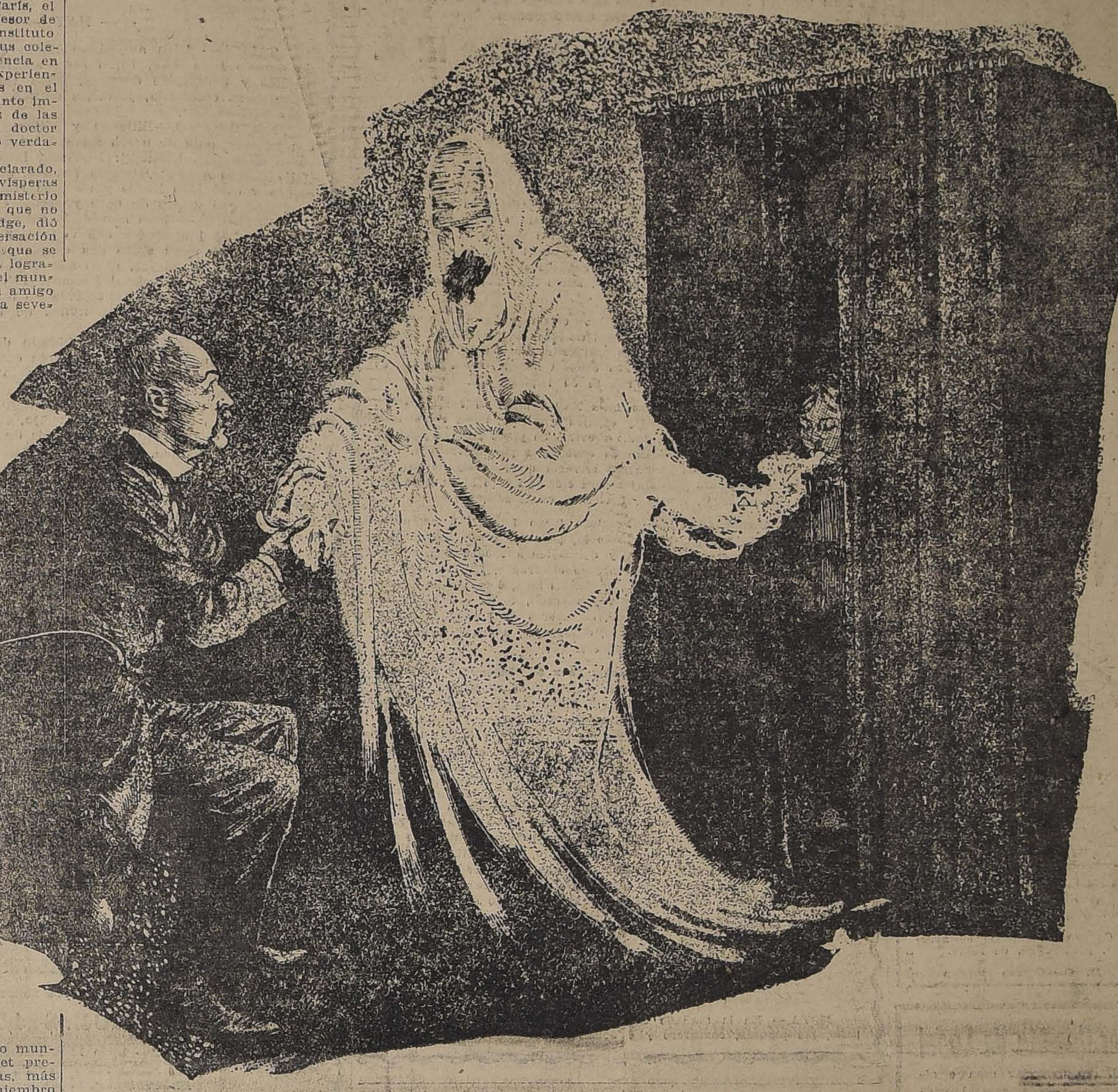

El doctor Richet declaró ante la reunión de sabios que tenía fotografías de espíritus. Aun más, dijo que los espíritus habían sido palpados y tocados; que tenían un cuerpo y sustancia; que tenían ojos que se movían en sus órbitas, voz que podía ser oída, que tenían respiración mediante ácido carbónico y por fin, que tenían pies y manos como los simples mortales del globo.

Esta ha sido la primera vez que la Academia de Ciencias ha consentido en oír a alguien sobre ciencias ocultas y sobre comunicaciones con el más allá. El profesor Richet ha reunido todas sus observaciones en un libro de más de ochocientas páginas y en esta obra se hace una exposición detallada de cuanta aparición ha registrado en sus largas experiencias. No vamos a hacer aquí un extracto de esa obra ni de las declaraciones del célebre hombre de ciencias en la reunión de sabios del Instituto de Francia. Sería tarea larga, demasiado minuciosa e impropia para la lectura rápida que exige el carácter de las informaciones de un diario. Vamos a presentar sólo uno de los tantos casos registrados por el doctor Richet, talvez el más sugerente y el que puede llevar al ánimo del lector una invitación más viva a la reflexión. Nos ahorramos, por cierto, el detalle de las pruebas y antecedentes científicos que presenta el profesor Richet sobre este caso, dando por sentado que se trata de observaciones de un hombre de ciencia, incapaz de fantasías, o de engañarse a sí mismo, como suele ocurrir muy a menudo en esta clase de investigaciones.

La experiencia fué hecha en la villa Carmen, en Argelia, en la residencia del general Noel, un prestigioso oficial del ejército francés. La aparición se hizo por intermedio de Malle. Marthe Beraud, una mucha de 19 años, viuda de uno de los hijos del general. La muerte de este joven hizo pensar a la familia en la posibilidad de comunicarse con él y la niña manifestó la tendencia de caer en trance. A las sesiones concurrieron el general y su esposa. Un ingeniero, el señor Gabriel Delanne, dos miembros más de la familia Noel, un militar retirado y el doctor Richet. Todas personas de buena sociedad, formales y que quedan fuera de toda sospecha. La medium tomó asiento en el rincón de la sala, formado por una pesada cortina, dividida en dos partes; la muralla que quedaba atrás era sólida y la sala no tenía más que una ventana que fué perfectamente cerrada y bloqueada. La medium estuvo acompañada de una nurse negra, llamada Aischa. Durante la sesión ambas podían ser vistas perfectamente por ambos lados de la cortina.

El doctor Richet dice que el examen que hizo de la sala y de la disposición de los personajes le convenció que nada anormal y que ninguna superchería podían llevarse a cabo. "Antes de cada sesión, dice, examiné minuciosamente la sala, las cortinas y puedo asegurar que no había nada de irregular en la sala cuando las sesiones comenzaban. Una lámpara roja alumbraba la sala durante las apariciones y se escoge esta luz porque tiene menos vibraciones y por lo tanto intercepta menos las apariciones psíquicas. Las sesiones comenzaban a las cuatro de la tarde y se prolongaban hasta las ocho de la noche. El resultado más sorprendente de estas sesiones fué la aparición repetida y frecuente de un soldado árabe, que vestía un largo albornoz blanco y que llevaba un casco metálico de guerra y que decía llamarse "Bien Boa". Este soldado manifestó ser muy amigo del hijo muerto del general.

"Estoy perfectamente convencido, dice el profesor Richet, que la aparición entró y salió a la sala y he oído su respiración y su voz, he tocado sus manos no una sino varias veces que estaban juntas y tibias. He sentido la presión de sus manos que tenían la consistencia ósea de los vivos".

Pero lo más sorprendente es la forma cómo se ha producido esta materialización. El profesor dice que la aparición tomaba la forma humana de una sustancia luminosa que se desprendía de la medium y que su desaparición producía el ruido de un cuerpo que rueda por el suelo. Una o varias veces, se vió una bola blanca, acaso la cabeza, rodar desprendida por el piso de la habitación, levantarse luego a la altura de una persona y volver a caer al suelo con el mismo ruido extraño.

Más adelante el doctor Richet explica cómo obtuvo que la aparición consintiera hundir la cabeza en una fuente de agua preparada especialmente para registrar la presencia del ácido carbónico en la respiración. La prueba tuvo buen éxito y se obtuvo así una manifestación científica de la materialidad de la aparición.

Las revelaciones del doctor Richet, acompañadas de las pruebas respectivas han despertado un sensacional interés en París.

VERDADERA OCASION
REBAJAS EXTRAORDINARIAS ,SALO POR 15 DIAS
"EL AGUILA"
San Diego 460
SECCION CATRES
CATRES de bronce desde $ 200.
CATRES de bronce gruesos, desde $ 260.
CATRES de parrilla reforzados desde $ 42.
CATRES de todos modelos a precios de liquidación.
ROPA DE CAMA
COLCHONES de lana, desde $ 70.
COLCHONES higiénicos desde $ 20.
COLCHAS blancas finas desde $ 16.
COLCHAS color finas, desde $ 18.
FRAZADAS de algodón desde $ 9.
FRAZADAS de lana desde $ 27.
SABANAS para una plaza, desde $ 8.
SOBRECAMAS de cretona, desde $ 22.
SECCION ALFOMBRAS
ALFOMBRAS de tripe rizado, desde $ 60.
ALFOMBRAS de tripe cortado de lana, tamaño corriente, desde $ 380.
ALFOMBRA para escala, el metro a $ 12.
LINOLEUM para piso, el metro a $ 20.
PISOS de linoleum, desde $ 3.
SECCION MENAJE
En esta sección hay un extenso surtido en ollas de fierro y enlozadas, cacerolas, jarros de lavatorio, recipientes, platos de loza, tazas, alcuzas, cucharas, tenedores y cuchillos, a precios de realización.
LAVATORIOS de loza, desde $ 42.
LAVATORIOS de plaqué, desde $ 700.
JUEGOS TE de plaqué, desde $ 200.
Y un variado surtido artículos de plaqué a precios de realización.
No olvidarse:
EL AGUILA
SAN DIEGO 460.—
TELEFONO 1036

COMPRO
Menajes completos. Muebles sueltos de todas clases y pianos.
SAN DIEGO 460
Teléfono Inglés 1036

DE OCASION
Joyas con brillantes, rosas, anillos y colgantes. Artículos de plaqué y artículos para regalos, encuentra usted en
EL AGUILA, San Diego 460

LOCOMOVIL
"Garrett" 8 HP.
completamente recorrido, vendo en $ 8,000 m|cte.
TEODORO PREISLER B.
HUERFANOS 2448.—CAS. 2587
21-A

Feria Ureta y Cía.
DELICIAS 3410
PAPAS
En el Remate semanal del Jueves 20 del Cte. de 1 1|2 a 6 P. M. se venderán por grandes y pequeñas partidas.
EL GERENTE

Feria de Productos Agrícolas de Ureta y Cía.
DELICIAS 3410
PARA EL REMATE DE MANANA JUEVES
DE 1 1|2 a 6 P. M.
SE REMATARAN, ENTRE OTROS PRODUCTOS, LOS SIGUIENTES:
Afrecho
Afrechillo
Avena
Carbón blanco
Carbón de espino
Frejoles
Cebada
Garbanzos
Granzas de trigo
Granzas de cebada
Lentejas
Nueces
Leña por carga y ensacada
Maíz
Miel
Papas
Pasto
Sal de costa
Trigo de todas clases
QUESO Y MANTEQUILLA de las más acreditadas marcas
RAIMUNDO URETA E.,
Gerente.

HOY
Restaurant Bandera
BANDERA 560
(ENTRE CATEDRAL Y SANTO DOMINGO)
DESDE HOY
COMEDORES INSTALADOS CON TODO CONFORT, DONDE ENCONTRARA UD.:
Caldo de cabeza.
Caldillo de Congrio.
Caldo de Criadillas.
Y TODA CLASE DE COMIDAS A LA FRANCESA, CHILENA E ITALIANA.
SERVICIO A LA CARTA
TODA CLASE DE MARISCOS FRESCOS
HERMOSO SALON PARA BANQUETES
Próximamente se instalará también una gran fiambrería.
GRAN SALON DE BILLARES Y AJEDREZ
BANDERA 560
CORREA Y CIA.

RUDLOFF HERMANOS
VALDIVIA
MANUFACTURA DE CALZADO.—CURTIDURIA.—FABRICA DE TANINO
RUDLOFF
VALDIVIA
M. F. R.
Pídase esta marca. Unica que garantiza sus productos.
En venta en las principales zapaterías.
REPRESENTANTE EXCLUSIVO:
VICTOR MONTENEGRO H.
COMPAÑIA 1065, OFIC. 23 :-: CASILLA 3415
20-A

Los renombrados Pianola Pianos
AEOLIAN
son sin disputa alguna los mas perfectos de cuantos pianos automaticos se conocen
UNICOS REPRESENTANTES CASA WEIL

Novedades para Autopianos

My Man.	Fox trot	Oriental	Fox trot
Ilo	Fox trot	Las Corsarias	Paso doble
Campanas	Fox trot	María	Vals
Tell Me	Fox trot	Cuquito	Tango
Venetian Moon.	Fox trot	A nadie he querido tanto	Canción

GRIMM y KERN

Moneda Esq. Ahumada

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida hija, hermana y cuñada

Ana Donoso Rojas

Rogamos a nuestras relaciones se sirvan acompañar sus restos hoy Miércoles 19, a las 4 P. M. El cortejo partirá de su casa habitación, Jotabeche 55.

Clarisa R. v. de Donoso.—Eduardo Donoso R. y M. Fernando Palacios.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro querido e idolatrado hijo:

José Manuel Exequiel Droguett S.

(Q. E. P. D.)

rogamos a todas nuestras relaciones y a las de mi querido hijo, se sirvan acompañarnos a unas honras fúnebres que por el descanso de su alma se efectuarán hoy a las 9 A. M., en la Parroquia de la Santísima Trinidad. Los funerales se efectuarán hoy a las 4 1/2 P. M., partiendo el cortejo de la Parroquia de la Santísima Trinidad, Ñuble esquina San Francisco, en dirección al Cementerio Católico.

José Manuel Droguett B. y esposa

EXPRESION DE GRACIAS

Damos los más sinceros agradecimientos a las personas que se dignaron acompañar al Cementerio los restos de nuestro querido hijo

Abraham

fallecido el 17 del presente.

Manuel J. Lémus.— Aurora V. de Lémus y familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida e inolvidable madre, suegra y abuelita, señora

Isabel H. de Meneses

Sus restos serán sepultados hoy privadamente en el Cementerio General.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Han sido sepultados privadamente por voluntad de la extinta, los restos de nuestra querida madre y suegra, doña

Elcira M. de Ode

Augusto, Eduardo, Fernando y Jorge Ode.— Familias: **Hernández Ode, Silva Cortés Ode.— Calderón Ode y Aguirre Ode.**

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida madre, señora doña

ROSARIO GREZ de RUIZ

Invitamos a nuestros amigos y relaciones, se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Miércoles a las 10.30 A. M., desde su casa habitación, Av. Irarrázaval 2521, esq. Pedro Valdivia.

Guillermo Fco. Amengual P.— María Esther Ruiz de Amengual.

$ 23.000

Vendo casa nueva recién terminada en calle Santa Rosa, 2 cuadras pasado Avenida Matta, 8 piezas, 43 metros de fondo, pagaderos con $ 6,000 al contado, resto fácil pago.

ARTURO PRAT 1570

20-A

Necesitamos

Cuatro hombres competentes para instalación de tablero casa de fuerza en maitenes y 4 mecánicos de maestranza.

Dirigirse por carta:

Departamento

CONSTRUCCION MAITENES

Casilla 1557, Santiago

VASIJA

Compro fudres de 60 arrobas, preferencia de roble.

D. G.—Correo Ñuñoa

20-A

Por Cambio de Local

Deseo arrendar casa o almacén grande central para casa de remates.

Tratar en:

COMPAÑIA 1290

Enrique Mandiola E.

OCASION

Molino cilindro para cien quintales, vendemos $ 22,000.

LIRA y Cía., MALLOCO

AGRICULTORES

ATRIPLEX SEMIBACATA

Semilla pasto salobre de rulo.

Vende: **ISMAEL PEÑA**, Calera
AMABLE TORRES, Santiago,
Herrera 145
PEDRO LARRAÑAGA, Valparaíso
Independencia 771

Sociedades Anónimas

COMPAÑIA de Refinería de Azúcar de Viña del Mar

DIVIDENDO N.o 95

En conformidad a lo acordado por el Directorio, se repartirá a los señores accionistas un dividendo provisorio de $. 1 moneda corriente por acción, que se pagará por el Banco de Chile, en ésta y en Santiago desde el 28 del actual.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el Viernes 21 hasta el Viernes 28 del presente mes, ambas fechas inclusives.

Valparaíso, 18 de Abril de 1922.

O. CARVALLO
Director - Gerente

30-A

Compañía Industrial — Y — Azucarera de Tacna

Por acuerdo del Directorio se avisa a los señores Accionistas de esta Compañía que en virtud de lo ordenado en el artículo 8.o de los Estatutos, se ha fijado desde el 10 hasta el 20 de Abril próximo para el pago de una segunda cuota de $ 5.00 por acción.

Los accionistas que no cubran los valores correspondientes en la fecha indicada incurrirán en las sanciones establecidas en los Estatutos.

Marzo 23 de 1922.

COMPAÑIA DE Refinería de Azúcar de Penco

DIVIDENDO PROVISORIO

Por acuerdo del Directorio, se repartirá un dividendo provisorio de $ 1 m|cte. por acción, desde el 26 del presente, pagadero por el Banco de Chile en ésta y en Santiago.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 19 hasta el 26 del mes en curso, ambas fechas inclusives.

Valparaíso, Abril 17 de 1922.

30-A

COMUNIDAD MINERA INDIANA

Por acuerdo del Directorio y no habiéndose efectuado la reunión de 4 de Febrero último, por falta de número, cítase a Junta General Extraordinaria de Comuneros para el Viernes 21 del presente, a las 4 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado".

EL PRESIDENTE.

Santiago, 18 de Abril de 1922.

22-A

AVISOS DE REMATES

REMATE

del Rico Menaje de Casa

POR ORDEN DEL SEÑOR JOSE E. PUELMA G., POR FIJAR SU RESIDENCIA EN CONCEPCION

Mañana Jueves 20, de 10 a 12 M.

Y DE 2 P. M. ADELANTE

590 - DELICIAS - 590

— HAY: —

SALON. — Espléndido piano vertical 3 pedales en perfecto estado "Winkelmann", preciosa lámpara eléctrica 8 luces cristal Baccarat y bronce cincelado, amoblados dorados tapiz seda Luis XV y Luis XVI, espejos y consolas doradas mármol rosa, cortinajes brocato de seda, mesa dorada de centro, cuadros al óleo, estatuas, guarnición bronce y ónix, vitrina dorada, sillas fantasía, jarrones, mandolino, alfombra 4 x 5, etc.

SALA.— Linda lámpara eléctrica cristal y bronce, amoblado Luis XVI tapiz seda celeste, en nogal francés, cortinajes iguales, jardinera porcelana Sevres, estatuas marmolina, mesas doradas, jarrones, 2 lindos espejos fantasía con consola dorada, mesa nogal de centro, id. doradas, alfombra celeste de 1 pieza, etc.

COMEDOR.— Bonito juego Luis XVI compuesto de: aparador, trinche y vitrina con cristales y espejos biselados, mesa correderas, 24 sillas tapiz cuero inglés, **lindo servicio de plata inglesa para té, bandejas de plata, rico servicio de cuchillería plaqué francés,** cuadros al óleo, 2 hermosas jardineras terracotta, bandejas, alcuzas, licoreras y varias piezas plaqué, lámpara eléctrica de 6 luces, silla para niño, carpeta lacre, centros, 1 vitrina, cristalería, etc.

SIETE DORMITORIOS.— Precioso juego Luis XVI compuesto de ropero de 3 cuerpos, 2 veladores, peinador y cómoda toilette caoba con marquetería de rosa y aplicaciones bronce con cristales y lunas biseladas, catres de bronce cuadrados, rico servicio de plaqué para lavatorio, necesaires, colchones lana, **6 juegos de dormitorios estilo inglés diverso barniz y mármol,** todos con lunas biseladas; lindas lámparas eléctricas, alfombras de 1 pieza, cuadros, servicios de lavatorio varias clases, amoblados, adornos, catres varias clases, sillones, divanes, cunas, etc.

ESCRITORIOS.— Caja de fondos 70 x 95 "Styles", 2 máquinas escribir "Adler" y "Williams", rica escopeta de repetición, carabina, escritorio de cortina, otro ministro, amoblado felpa granate, otro pergamoid, prensa de copiar, cuadros por Pedro Lira y otros autores, reloj de viaje, id. de campana, juegos ajedrez, estatuas bronce, pisos tornillo, sillón "Morris", lámparas eléctricas, anteojos de carreras y para teatro, maleta con necesaire de plata, estante para libros, etc.

VARIOS.— Instalación completa de baño; tina fierro enlozado, califont, lluvia niquelada, excusado silencioso, bidet, lavatorio desagüe, etc., **lindo jazmín del Cabo,** bambúes y otras plantas, 2 cajas baul, madera alcanfor forradas en cuero, muy antiguas, paragüero de asiento con espejo, 2 cocinas a gas, refrigerador, 1 mampara angosta, útiles de cocina, alfombra y varillas bronce para escala, máquina coser a mano Singer, y muchas otras especies.

A LA VISTA HOY, DE 2 A 6 P. M.

Luis Gayán Solar

223 — SAN FRANCISCO — 223

NOTA.— En la mañana se venderá: la cocina, instalación de baño, las plantas, costurero y 6 dormitorios.

REMATE

DE LA FABRICA DE IMPERMEABLES Y ROPA HECHA

"La Casa Industrial de Chile"

2459 - ALAMEDA - 2459

Hoy Miércoles 19, de 10 a 12 y de 2 adelante

(AUNQUE LLUEVA)

— HAY —

EN LOTES PARA COMERCIANTES Y PARTICULARES

Gran surtido de impermeables modelos y clases surtidas para caballeros, señoras y niños; mantas de goma, capas para colegiales, militares y marinos, sotanas impermeables, abrigos de gabardinas impermeables, capas de paño impermeabilizadas, ternos para hombres y niños, ropa de paño y kaki para chauffeur, camisas de hilo y céfiro para caballeros, ropa para niños, sombreros y jockeys para niños, gorras y jockeys para chauffeur, gorras marineras, surtido de paños y casimires, kaki, gabardinas, borlón, brines, satín, linón blanco y negro, aspillera negra, gabardinas impermeabilizadas, borlón blanco, etc,, etc.

INSTALACIONES.— Estantería con casilleros, vidrieras, mesones, altillo de madera, instalación luz eléctrica, etc., etc.

Víctor Araya L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la Comunidad Fábrica de Pólvora "El Cóndor", se sacará a remate ante el árbitro don Julio Philippi, en su estudio, Moneda 1168, el 22 de Mayo próximo, a las 4 P. M., los terrenos de la nombrada Fábrica, que están ubicados

EN LA UNION DEL CAMINO DE MELIPILLA Y LA PROLONGACION DE LA CALLE ANTONIO VARAS,

por el mínimum de ciento quince mil pesos ($ 115,000), que se pagarán con un tercio al contado, con un tercio a seis meses y con un tercio a un año plazo. Sobre el saldo se abonará el 8% de interés anual y el 1 1|2% mensual en caso de mora, quedando hipotecada la propiedad por el saldo, intereses y costas.

La propiedad está a diez minutos de la Estación Alameda; tiene aproximadamente una superficie de tres cuadras y media y mil cincuenta metros de edificios y galpones, y está plantada de eucaliptus. La atraviesa el Zanjón de la Aguada, que podría aprovecharse para generar fuerza motriz. Es adecuada para la instalación de una fábrica o para ser revendida en lotes.

Los antecedentes pueden verse en la Notaría de don Javier Vergara Rodríguez, Morandé 242.

Remate del Menaje de Casa

DEL SEÑOR MARIO LEGER

EX-SOCIO DE RAAB BELLET & CIA.

POR AUSENTARSE DEL PAIS

854 - LIRA - 854

TRANVIAS 13, 12 Y 28

HOY - MIERCOLES - HOY

DE 9.30 A 12 Y DE 2 ADELANTE

— HAY —

SALON.— Rico autopiano Bach, con 50 rollos, amob
do dorado Luis XVI, forro seda amarilla listada, troum
mesitas y pedestales dorados, mesa Luis XV, gran lámp
sobre mesa cincelada, jarrones chinos, cuadros al óleo, gr
tapiz Smirna, etc.

ESCRITORIO.—Sillones y sillas, escritorio, 3 estan
con puertas, **caja de fierro Bash, fonógrafo Edison** para ha
curso de inglés. LIBROS: Nouveau Larousse Ilustré, Hist
Chile Barros Arana; Historia France, obras Masson sobre N
poleón y escogidos libros y revistas francesas; gran gram
no Pathé con discos de 0.50 y otros, etc.

COMEDOR.—Gran amoblado tallado estilo Renacimien
compuesto de 1 aparador con vitrina, 2 trinches, mesa de c
rrederas y 12 ricas sillas con cuero, juego de centro, cand
labros, alcuza, bandejas, **ricos servicios de porcelana** Limog
guarda dorada y de cristal Baccarat tallado, servicio de vas
jardineras bronce, reloj sobremesa de mármol, reloj de colg
campana Westminster, medallones de bronce, linda lámp
de bronce con pantalla, etc.

DORMITORIOS.—Rico amoblado de nogal tallado est
Luis XV, compuesto de: ropero tres cuerpos, peinador, cóm
da, 2 marquesas y 2 veladores, servicio lavatorio, perchas
Viena, mesitas, sillones, biombo, etc.

OTROS DORMITORIOS.—Amoblado de nogal tallado L
XV, compuesto de: ropero con espejo, peinador, cómoda, m
quesa ancha y 2 veladores, colchones de lana blancos, mueb
sueltos laqué blanco, ricos catres laqué, botiquín, lámpa
de velador, etc.

VARIOS.—Rica tina enlozada grande, rico Califont V
suvius en cobre, mesita toilette, gran guardarropas laqué,
llar pequeño, refrigerador, rica cocina a gas Prometheus,
les finos de cocina, filtro Pasteur, sofáes y sillas de jard
gran surtido de plantas finas en maceteros, herramientas
jardín y de carpintería, juegos de criquet y bochas, escal
maletas, máquina estrujar ropa, etc., etc.

A la vista hoy desde las 9 A. M.

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.

MARTILLEROS DE HACIENDA.

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la sucesión de don
Augusto Bohme, se rematarán ante el compromisario don
Dávila I., Moneda N.o 1168, el **20 de Abril próximo,** a las 4
las siguientes propiedades:

1) CASA CALLE ANDRES BELLO N.o 89

MINIMUM: $12,00

2) SITIOS CALLE PIO IX, AL LLEGAR A ANDRES BE

LOTE N.o 1.— Mide 16.90 metros a Pío IX

MINIMUM: $ 24,500

LOTE N.o 2.— Mide 16.90 metros a Pío IX

MINIMUM: $ 24,500

Estas propiedades se encuentran muy próximas a la nueva
bida al Cerro San Cristóbal.
El precio de la subasta se pagará mitad al contado y mit
3 meses plazo a contar desde la fecha del remate, al 8 o|o anu
Bases, títulos y antecedentes en el estudio del comprom

— MONEDA 1168 —

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Rosario Bascuñán v. de Donoso, el día

3 DE MAYO PROXIMO

a las 3 P. M., en el estudio del Compromisario don Agustín Barros Jarpa, Morandé 235, se rematará la propiedad ubicada en la calle

CARRERA N.os 58 y 62

de esta ciudad, por el

MINIMUM DE $ 195,000

que se pagarán: reconociendo el subastador deudas a favor de la Caja de Crédito Hipotecario actualmente reducidas a $ 64,746.85, y el saldo mitad al contado y mitad a seis meses plazo, con el interés del 8 o|o anual.

Bases y antecedentes en el estudio del abogado don Agustín Barros Jarpa, Morandé 235, de 4 a 5 P. M.

Manuel Gaete Fagalde, actuario.

29-A

REMATE

DE ARTICULOS DE VIDRIERA POR ENTREGA DE LOCAL

El Jueves 20, a las 10 A. M.

811 MONEDA 811

— HAY —

Cuatro grandes vidrieras con vidrios dobles, 1 mostrador grande con cajones y cubierta roble americano, un lote chinamel para autos, pisos y muebles, 2 grandes espejos en marco dorado, 1 mostrario giratorio, etc.

A la vista el Miércoles de 2 a 6.

Enrique Mandiola.
Martillero de Hacienda.

Remates de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Miércoles 19 de Abril, a las 10 A. M., el martillero señor Wittig, rematará en la **Casa de Préstamos "LA RECOLETA", calle Dardignac N.o 573,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 12,881 a 15,044 y la Serie Bis N.o 11,167 a 12,622.

HAY: máquinas dentales y de coser, ternos de casimir, catres, colchones, relojes y cadenas de oro y plata, herramientas de dentistas, sobrecamas de piel, mantos, chalones, paraguas, muebles de dormitorio y comedor con mármol, etc., etc.

Hoy Miércoles 19 de Abril, a las 11 A. M., el martillero señor Villegas, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESTRELLA NEGRA", calle San Pablo N.o 916,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 37,215 a 39,102.

HAY: anillos, prendedores y rosas con brillantes, diamantes y piedras de color, gargantillas y pulseras de oro, relojes y cadenas de oro y plata, jarro de plaqué, carteras y bolsas de plata y alpaca, mantas y ponchos, máquinas fotográficas, etc., etc.

Hoy Miércoles 19 de Abril, a las 2 P. M., el martillero señor Casanova, rematará en la **Casa de Prés-
tamos "EL CONDOR", calle**
blo N.o 2296, las prendas
tadas y comprendidas entre
meros 25,303 a 28,129.
HAY: máquinas de coser
de casimir, vestidos, blusas
zado en gran cantidad, chal
lojes y cadenas de oro y pla
interior y de cama, cuellos
guitos de piel, retazos de
sobrecamas, anillo con br
etc., etc.

Hoy Miércoles 19 de Abril
4 P. M., el martillero señor
zaguirre, rematará en la Ca
Préstamos "LA CRUZ ROJA"
Matucana N.o 902, las pren
rescatadas y comprendidas
números 6001 a 8,099.
HAY: cocina económica,
mantos, sillas de Viena, serv
mesa de plaqué, pañuelos de
zo y de seda, retazos de gé
cortes de casimir, catres,
nes, sommiers, máquinas de
sobrecamas, sillas de mont
chas otras especies.

El Jueves 20 de Abril, a
A. M., el martillero señor
guirre rematará en la **Casa de**
tamos "LA SULTANA", ca
Diego N.o 2080, las prendas
catadas y comprendidas
números 34,195 a 38,056.
Hay: muebles de dormitor
medor con mármol, relojes
nas de oro y plata, sillas de
pañuelos de rebozo, anillos
con brillantes y piedras
catres, colchones, retazos
ros, manteles y servilletas,
mostrador, etc., etc.

El Jueves 20 de Abril, a
A. M., el martillero señor
rematará en la **Casa de Pré**
"EL TIGRE", calle San Die
1886, las prendas no resca
comprendidas entre los
4,704 a 7,862.
Hay: chamantos, chalones
de casimir y retazos de géner
tor eléctrico, máquinas de
relojes y cadenas de oro y
prendedores, anillos y rosas
las y brillantes, catres y
bronce, cuellos y manguitos
etc., etc.

El Jueves 20 de Abril, a
P. M., el martillero señor
rematará en la **Casa de Prés**
"EL GLOBITO", Av. Matta
las prendas no rescatadas
prendidas entre los número
a 88,837 y los lotes rezaga
489 a 79,752.
Hay: ternos de casimir,
blusas y calzado en gran ca
chalones, cortes de casimir,
montar y de junco, máquinas
ser, anillos con brillantes y
color, loza, servicio de mesa
qué, sobretodos, cortinas,
trador, etc., etc.

El Jueves 20 de Abril, a
P. M., el martillero señor
matará en la **Casa de Prés**
"EL ROTO CHILENO", calle
Diego N.o 1477, las prendas
catadas y comprendidas en
números 35,754 a 37,635 y l
bis N.o 3,560 a 4,602.
Hay: gran surtido en
géneros y cortes de casimir,
ponchos y mantas, sillas de
servicio de mesa de plaqué,
nas de coser de mano y de
raguas, gran surtido en ro
rior y de cama, ternos de
calzado, vestidos, y muchas
especies.
Las prendas estarán a la
desde dos horas antes del
PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTO

EL MAL PIANISTA

Mis padres proyectaban casarme con Ursulina Mitroux. Mi familia y la suya maduraban de mucho tiempo atrás secretamente su traición. Como nosotros, los Mitroux son muy ricos, y, como nosotros también, se dedican a los productos farmacéuticos. Es lo único que sé de los Mitroux, y es bastante, pues mi sueño no es precisamente casarme con productos farmacéuticos.

Hacía unos quince días que me estaba oliendo la intriga; no me hablaban más que de las gracias y del talento de Ursula, cuando la otra mañana, ¡pam!, el cartón decisivo: "Los señores Mitroux recibirán el Sábado 15 de Marzo, a las diez. Se bailará".

—Tu padre y yo — me dijo mi madre, — no acostumbramos salir por la noche; pero hay que ser corteses. Tú irás en lugar nuestro.

Y añadió con una fina sonrisa:

—Y al ver llegar un guapo joven en vez de un par de viejos, nadie pensará en quejarse del cambio.

Esto era extraordinariamente lisonjero. No obstante, objeté que el danzar no es muy de mi agrado, que no conocía ni a los padres ni a la hija y que unas horas de baile me costarían tener que presentarme por mí mismo a unas gentes que no había visto nunca.

Objetaba en desierto. Mis padres son tan autoritarios, que ninguno de los dos ha podido nunca subyugar al otro. Afortunadamente, estaba yo allí y se ejercitaban conmigo. Además, tengo la desgracia, a los veinticinco años, nacido en la droguería y no gustándome más que la música, de depender completamente de ellos. Cuando me insubordino, no me largan un estacazo, como en otro tiempo; pero es peor: me reducen mi pensión mensual. La tarifa es uniforme: "Por contrariar a su padre, dos luises". "Por contrariar a su madre, tres luises". Mi pensión es de trescientos francos al mes. Con tal presupuesto y las veleidades de un pollo como yo, no se tiene gran libertad para contrariar a los padres. En los meses de Primavera apenas si pesco un franco.

La noche del Sábado 15 de Marzo, suspirando resignadamente, me ajusté la pechera y me endosé el frac. Como fastidiarme, me fastidiaba; pero iba retrasado desde hacía un mes, y negándome a ir a casa de los Mitroux contrariaba a la vez a mi padre y a mi madre — ¡cinco luises! — Era demasiado caro, cuanto más que la Primavera prometía ser precoz; la sentía ya llegar. En suma: que acepté la velada de los Mitroux con propósito firme de no atravesar el Rubicón.

Solapadamente imaginaba trucos para esquivarme al primer vals, cuando llamaron a la puerta de mi cuarto. Era mi madre.

—Son las nueve y media — me dijo. — Es hora de marchar. Si llegas el primero podrás hablar con el señor Mitroux y anotar muchos valses en el "carnet" de Ursula...

Al decirme esto mamá me examinaba, y así como de ordinario le parezco yo un guapo mozo, pues, según dicen, me asemejo mucho a ella, en aquel momento tuvo una inquietud.

—Alfredo — dijo, — llevas el pelo muy liso. Levanta y ahueca el mechón de delante. Si lo hubiese sabido, habría avisado al peluquero.

Después supe que se había hecho notar a los Mitroux mis rizos conquistadores. Entonces, y previniendo que mi madre encontraría otra cosa que censurar, preferí irme en seguida.

En la calle marché a mi antojo, y ninguna madre en el mundo, si así me placía, podía obligarme a llegar a la casa de los Mitroux antes de la aurora.

Esta familia habitaba en la isla de San Luis. Llegué al muelle apaciblemente. La noche era hermosa, estrellada, casi azul, tibia y acariciadora. Y sentía no sólo que la Primavera iba a llegar, sino que había llegado ya de lleno. ¡La noche era tan poco apropiada para un baile de los Mitroux, como yo para su Ursula! Era, por el contrario, una pícara noche hecha para danzar en Moulin-Rouge o para pasear en landó alrededor del lago.

Mi furor iba en aumento. De lejos había adivinado entre todas la morada de los Mitroux; no podía ser otra que aquella gran casa que se levantaba indecentemente sobre el muelle, con el vientre cebado de inquilinos serios. Ni siquiera miré el número. Me encontraba aún a cien pasos de la puerta cochera, cuando una bocanada de farmacia me dió en las narices, revolviéndome el corazón. Sí, ¡puf!, era allí.

Sobre las ventanas del primer piso, muy iluminado, pasaban las sombras lentamente. No se oía ningún piano. Debían aburrirse sobremanera. Nunca sentí mayores ganas de contrariar a papá, a mamá y a toda la familia. Sentía un vértigo, como si cien alas del Moulin-Rouge girasen en mi cerebro. Me era necesario todo el respeto íntimo, tradicional, hereditario, lo que constituyen los cinco luises, para meterme, con la cabeza baja, en la escalera farmacéutica. Al llegar al descanso, la puerta se abrió por sí misma y penetré en el vestíbulo. Después de quitarme el sobretodo, ante el espejo, en un impulso de cólera, arrugué mi pechera, estrujé mi corbata y la emprendí con mi pelo. ¿Ahuecarlo, levantarlo? ¡Espera un poco! Y con las dos manos lo aplasté de una manera lamentable, lastimosa. Iba a salir del vestíbulo cuando una mujer muy gruesa, morena, de carnes rojas, que apenas podía contener el corpiño de un color verde ajenjo, examinó con desconfianza mi corbata arrugada, mi pechera estrujada y mi lastimoso peinado. No conociéndome, segura de lo que hacía, se arrojó sobre mí como una furia.

—¿Estas son horas de llegar? Míreme usted bien. ¿Tengo yo cara de que se burlen de mí? Pero no se figure usted que eso se quede así. ¡Mañana voy y armo un escándalo en su casa!

El estupor me dejó inmóvil. Cierto que me esperaba alguna cosa desagradable; pero nunca hubiera imaginado esta recepción imprevista y furibunda. Desconcertado, aturdido, sin pensar siquiera en dar mi nombre, balbuceé miserablemente:

—Pero, señora; no son más que las diez... Creía llegar el primero... Perdóneme usted...

—¡Cállese! — rugió ella, fulminándome con su negra mirada — Debía usted haber llegado a las nueve.

¡Ella sabía lo de contrariar a papá, contrariar a mamá!

—Debía echarlo fuera — prosiguió; — pero como no dispongo de nadie más, no lo hago. Sígame usted, holgazán, y quítese a prisa los guantes.

Petrificado, incapaz de rebelarme, seguí a la terrible suegra, y me quité los guantes sin osar preguntarme por qué me los quitaba.

Apenas traspuse el umbral del salón, se volvió furiosa por mi lentitud.

—¿Qué espera? ¿Hay que decirle a usted lo que debe hacer?

Desesperado, buscaba a Ursula con la mirada, cuando ella perdió completamente la paciencia.

—¡Diríjase usted inmediatamente al piano y toque una cuadrilla ruidosa!

¡Dulce Jesús! Respiré. El pianista había fallado y me tomaba a mí por tal.

Después de tan ruda alarma, el lance me pareció tan imprevisto, tan chistoso, tan estrambótico, que no dudé un momento. Sofocando la risa me lancé al piano e hice resonar la cuadrilla. En el helado salón hubo un deshielo; los danzantes circularon, las muchachas se levantaron, agrupándose. Yo, mientras tocaba con ímpetu, recordaba la algarada, extraordinariamente divertido. La verde señora madame Mitroux se creyó en el deber de vigilarme. De codos sobre el piano, llevaba el compás con el abanico, y ordenaba secamente:

—¡Más a prisa!... ¡Menos!... ¡Basta!... ¡La otra figura!... ¡Un poco de nervio!

Y viendo que yo no escatimaba el nervio, se tranquilizó y se fué a vigilar el "buffet". Después de la cuadrilla toqué una polka; después, un vals; luego, los lanceros; dos valses, tres valses, siempre más valses. Esto no me aburría. Tocaba valientemente, ligando los motivos que me gustaban con modulaciones de mi cosecha, improvisando, soñando en las noches azules de primavera, en los paseos por el lago, y, engañados, mis dedos iban, corrían, bullían sobre el teclado como si estuvieran movidos por el ala del Moulin-Rouge. Era encantador. Entre todos los Mitroux de la farmacia y yo se levantaba el piano como muralla infranqueable. No tenía que sufrir al padre, ni que temer a la madre, ni que atormentar a la hija. Como en el Guignol, les veía girar, agitarse, jadear, secarse el sudor, sin miedo a que ninguno de ellos tuviera la ocurrencia de hablarme.

No sólo no pasó nada temible, sino que al terminar la "soirée", a media noche, (los de la droguería se acuestan temprano), la señora Mitroux se acercó al piano, apagó las dos bujías de un soplo y — suerte inesperada, — me puso en la mano una hermosa pieza de veinte francos.

Confieso cínicamente que antes de entrar en mi casa no supe resistir las locas y maliciosas ganas de arrojar la moneda de la señora Mitroux sobre las alas del Moulin-Rouge.

Lo más original fué que mis padres, horriblemente incomodados de que no me hubiesen reconocido por mi notable melena, y de que tomaran a su hijo por un vulgar pianista, guardan rencor a los Mitroux y no contaron este golpe entre sus "contrariedades".

CHARLES FOLEY.

MY LORD
Cigarrillos
CON TABACO MARYLAND

EN HONOR DEL PRESIDENTE DE LA UNITED PRESS

Almuerzo en la Embajada de los Estados Unidos

ASISTENTES AL ALMUERZO EN LA EMBAJADA

El señor William Miller Collier, Embajador de los Estados Unidos de América, ofreció ayer un almuerzo en la Embajada en honor de Mr. William W. Hawkins, presidente de la Prensa Unida ("United Press") de los Estados Unidos de América.

Asistieron a esta manifestación: El senador don Eliodoro Yáñez, don Rafael Luis Gumucio V., don Carlos Silva Vildósola, don Carlos Dávila, don Carlos Castro Ruiz, don Oscar Gana S., señor William W. Hawkins, presidente de las Asociaciones de la Prensa Unida ("United Press") de los Estados Unidos de América; señor James I. Miller, gerente en Sud América de la Prensa Unida ("United Press"); señor Lawrence S. Haas, gerente en Chile de la Prensa Unida ("United Press"); señor Arnold Shanklin, ex-cónsul general de los Estados Unidos de América en México y el señor Spruille Braden.

El señor Hawkins sólo ha permanecido algunas horas entre nosotros y en la tarde de ayer partió a Valparaíso, donde se embarcará hoy en viaje de regreso a su país.

HOMBRE EXPERIMENTADO

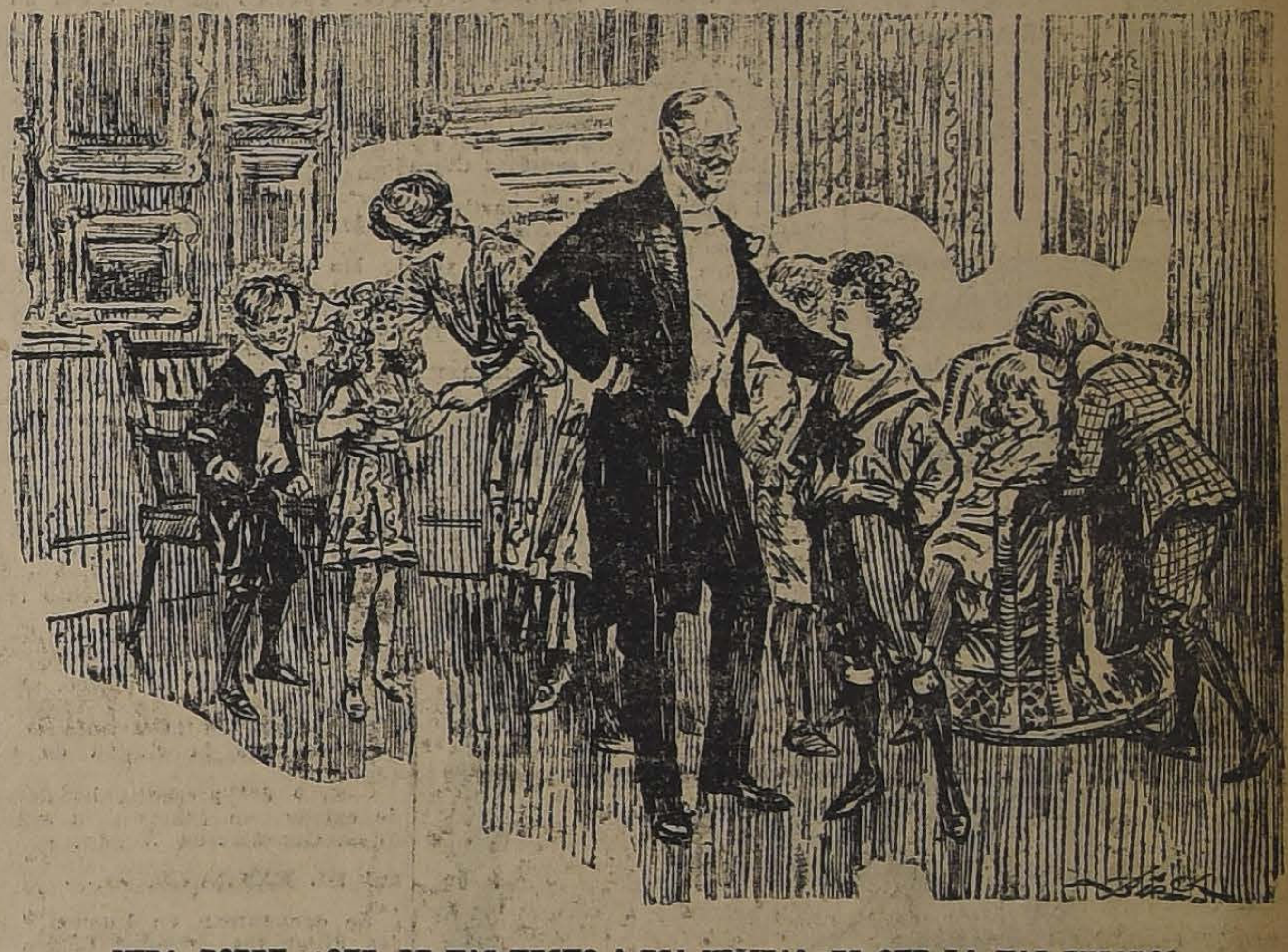

—MIRA BOBBY, ¿QUE LE HAS HECHO A ESA NIÑITA? ¿ES QUE LA HAS BESADO?

—¡OH! NO, SEÑOR... A ESA EDAD CHILLAN DEMASIADO...

SEÑORITA

que sepa escribir bien a máquina y buenas referencias se necesita. Dirigirse:

R. P., CASILLA 3990 19-A

UNA CABELLERA ABUNDANTE

LLAMA LA ATENCION Y ES AGRADABLE

El "Específico Boliviano Benguria" hace salir pelo en abundancia, extermina la caspa, y devuelve a las canas su color primitivo por restauración en la raíz.

Use este Específico si quiere aumentar su cabellera y detener la caída de su pelo, es puramente vegetal, y con su uso, obtendrá abundantes y hermosísimos cabellos. El

"Específico Boliviano Benguria"

es la única preparación racional, inofensiva, totalmente segura en la curación radical de las Canas y la Calvicie.

UNICO LUGAR DE VENTAS Y CONSULTAS:

MONEDA 875 (ALTOS)

Dr. RAFAEL BENGURIA B. — CASILLA 2426. — SANTIAGO

Atiendo pedidos de provincias

VIÑA CARMEN

MARGAUX
RHIN

Los dos más Grandes vinos de banquete

WHISKYS

Las mejores marcas:

Caballo Blanco
Spey Royal
Haig & Haig
Veteran
Sandy Mac
Encore (barato)

Ofrece a los mejores precios y en legitimidad garantida.

AGENTE GENERAL:

A. MELOSSI - Morandé 237 - Teléfono 641

TRAJE DIPLOMATICO

para Ministro, compro.

Bandera N.o 179

19-A

HABIENDOSE EXTRAVIADO

títulos N.o 14,884 por 10 acciones de la Sociedad Cooperativa Militar, queda nulo y sin ningún valor por haber dado el aviso correspondiente.

20-A

GRIPPE, RESFRIADOS

sólo se curan en 24 horas con los

DISCOS ZIP

Pedirlos en todas las Boticas y Droguerías y en la

Botica Petrizzio

ESTADO 93-95

¿Necesita Ud. Rendir Fianza para su ocupación?

diríjase a "La Sección Fianzas" de la Compañía de Seguros Generales **"LA RESGUARDO".**

La obtendrá, sin molestar a nadie, por una prima insignificante.

MONEDA 1061. Teléfono 521. A-30

Para Niños

LOS MEJORES TRAJECITOS

Vende

La Nueva Villa de Madrid

SAN DIEGO 298

INSERCION

Doy los agradecimientos al doctor Luis Sepúlveda S., por su atención desinteresada en la persona de mi señora, habiéndola salvado de la muerte.

San Bernardo, 18 Abril de 1922.

CUPERTINO MONTENEGRO

Las oficinas de la

AGENCIA GENERAL
DEL DIARIO
"LA NACION"
EN VALPARAISO

Se han trasladado a calle

BLANCO N.o 968

TELEFONO INGLES 721. — CASILLA 689

SOCIEDAD DE PETROLEOS "ESPAÑA"

Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Jueves 27 del actual.

La reunión tendrá lugar en los salones de la Cámara Nacional de Comercio, Blanco N.o 731, a las 4 de la tarde.

Se previene a los señores Accionistas que deben registrar sus títulos de acciones, tres días antes de la reunión, en la oficina de la Sociedad, Blanco 881.

Valparaíso, 19 de Abril de 1922.

EL PRESIDENTE.

Muy Importante

Para los que tienen "Bonos" de "La Poderosa"

En vista del entusiasmo que se nota en el público por el Sorteo que efectuará "LA PODEROSA", el 29 del presente mes, hemos determinado ofrecer desde hoy a las personas que tienen "Bonos" de "La Poderosa", para este sorteo, una serie de informaciones de interés acerca de todo lo relacionado con la verificación de este acto.

Nuestras informaciones serán recogidas en fuente oficial, de modo que todos los interesados en este sorteo, deberán DESDE HOY, imponerse de las noticias que dé "LA EPOCA".

Pídala a los suplementeros a las 4 de la tarde.

PRECIO: 10 CENTAVOS

NOTA. — Mañana "La Epoca" dará el nombre del local en que se verificará el Sorteo y el día en que se repartirán las entradas para presenciarlo.

LA DIRECCION DE "LA EPOCA".

¡CALZADO! a Precios Irrisorios

POR CUENTA DE FABRICAS LIQUIDAMOS

UN LOTE de 1,500 pares de Zapatones y Zapatillas, en Cabritilla negra y Cabritilla acharolada, para señoras, hecho a mano, de una "plantilla" de valor de $ 38.00, sólo a $ 23.00, en taco francés y cubano; y en Luis XV, a. . . . . . $ 25.00

500 PARES de Zapatones de Cabritilla acharolada para hombres, "emplantillados" a mano. Valor $ 45, sólo a. . . . . . $ 30.00

500 PARES Botines de Cabritilla acharolada, con caña de previl, para hombres, "emplantillados" a mano en horma de moda. Valor $ 50, sólo a. . . . . . $ 30.00

BANDERA 72 - CASA DE LIQUIDACIONES

NOTA. — Vendemos por partidas a comerciantes a los precios más bajos de plaza.

LOTERIA ARGENTINA

Próximos Sorteos: Abril 21 y 28 de **$ 80.000 Arg.** Entero $ 70; Quinto $ 15;

LISTA OFICIAL.-La Lista Oficial del sorteo con premio mayor de $ 80,000 nacionales verificado el 12 del presente, está ya a su disposición en la casa E. TURRI, Huérfanos 955.-SANTIAGO.

Casa E. TURRI SANTIAGO - VALPARAISO - BUENOS AIRES
HUERFANOS 955 — CALLE PRAT 118 — GALERIA GÜEMES 356

CASA E. TURRI

Para el CAMBIO general de monedas

es la Casa recomendada por los Bancos, Embajadas, Legaciones y Consulados. COMPRA y VENTA de toda clase de monedas y billetes de Banco, por grandes y pequeñas cantidades, a los mejores precios de plaza.

Los interesados de provincias que deseen vender o comprar monedas o billetes de Banco extranjeros y quieran cerciorarse previamente de su valor, deben dirigirse a esta casa por telegrama con respuesta pagada.

SANTIAGO
HUERFANOS 955
(Entre Estado y Ahumada)
TELEFONO INGLES 678

BUENOS AIRES
GALERIA GÜEMES 356
(Florida y San Martín)
UNION TELEF. 6290, AV.

VALPARAISO
PRAT 118
(Entre el Bco. de Chile y la Bolsa)
TELEFONO INGLES 677

DIRECCION TELEGRAFICA: "TURRI"

VIDA SOCIAL

EN LA DIPLOMACIA.—

—Hoy se efectuará el banquete que el personal del Ministerio de Relaciones Exteriores ofrece a los señores Emilio Rodríguez Mendoza y Manuel Bianchi Gundián, Ministro en Bolivia y secretario de la Legación en Alemania, respectivamente. La manifestación se efectuará en el Club de Setiembre, a las 8 1|2 de la noche.

—Hoy partirán a Estados Unidos, el Consejero de la Embajada de Chile en Washington, señor Oscar Gana Serruys, señora Sara Morandé de Gana y familia.

El señor Gana va a hacerse cargo de su puesto para el que ha sido nombrado recientemente.

—A fines de este mes regresará a su patria el Encargado de Negocios de Holanda, señor Heinrich van Stiprian Luiscins.

—El señor Pedro de la Sotta ofreció anteayer un té en honor del Ministro de México, señor don Carlos Trejo Lerdo de Tejada y a un grupo de sus relaciones.

CUMPLEAÑOS DEL PRINCIPE DE LOS PAISES BAJOS.—

Hoy se celebra el cumpleaños de S. A. R. el príncipe consorte Hendrik Wladimir Albrecht Ernst, príncipe de los Países Bajos, duque de Mecklemburgo, nacido el 19 de Abril de 1876 y casado con la reina de los Países Bajos en 1901.

Este día se celebra siempre con gran entusiasmo en Holanda.

EN LA LEGACION ARGENTINA—

Esta noche tendrá lugar en la Legación Argentina la comida que el Ministro argentino y la señora Josefina Acosta de Noel ofrecen en honor de la señorita Virginia Zegers Tupper, festejando su compromiso matrimonial con el caballero argentino don Juan Manuel Edo.

CLUB DE SEÑORAS.—

Se nos pide advertir a las señoras y señoritas que deseen tomar clases en los diferentes cursos que funcionarán durante el año en el Club de Señoras pueden pasar cuanto antes a inscribirse en la secretaría, pues cada curso constará de un número determinado de alumnas.

COMIDA.—

El señor don Gabriel Echenique y señora Isidora Zegers de Echenique, ofrecieron anoche una comida en honor de la señorita Virginia Zegers Tupper y del señor Juan M. Edo, con motivo de su próximo matrimonio.

AL EXTRANJERO.—

En el vapor "Lutetia", de las Compañías Francesas de Navegación, que sale hoy de Buenos Aires, van a Europa las siguientes personas:

Ministro de Chile en Francia, señor don Armando Quezada Acharán, señora Lucila García de Quezada y sus hijos Armando, Lucila y Elena Quezada García; señoritas Magdalena Bravo Bouquet y Marta Amunátegui Lecaros; señores Moisés Astoreca Granja, Enrique Mancilla Meneses, Alfaro Hawes; señora Adriana V. de Hawes, señoritas Adriana Severín Vial, Alicia Severín Vial, María Gálvez; señor Fernand Sallebert; señorita Cecile Martinot; señora Armanda Stracn; señor Luis Strack; señora Susana Cáceres; señorita René Cáceres; señores Juan Cazabón Dufeu, Miguel Lavanchy, Henri Giraud; señora Marguerite Claire Giraud; señores Elías S. Afani, Gonzalo Barros; señora Eulalie Lortal; señorita Clara Navarrete.

—El Sábado próximo partirá a Buenos Aires el señor Alberto Pérez Rodríguez Peña.

—En los primeros días de Mayo parten a Europa el señor Juan Benoit, señora María Domingo de Benoit y señorita Gisela Benoit D.

MATRIMONIOS.—

Mañana Jueves será bendecido en el templo de Santa Ana el matrimonio de la señorita Cristina Llona Reyes con el señor Eduardo Pérez Ossa.

—Privadamente, y en casa de la novia, se efectuó el Lunes 17 del presente el matrimonio del señor Carlos Castaños Ramírez con la señorita Cristina Puelma Silva.

Sirvieron de padrinos en la ceremonia religiosa el señor Eduardo Castaños Harbin y la señora Leontina Ramírez de Castaños, por parte del novio; y el señor Luis Puelma Silva y la señora Luisa Silva de Puelma por parte de la novia. En el matrimonio civil actuaron como testigos los señores Eduardo Castaños Harbin, Luis Puelma Silva, Nicanor Valdés Gallegos y Jorge Puelma Silva.

—El Domingo 16 se efectuó en la capilla del Hospital Arriarán el matrimonio del doctor don Arturo Baeza Goñi con la señorita Sara Donoso Gaete.

—Circula la siguiente invitación: "Pedro Léniz y Artemisa Prieto de Léniz, participan a Ud. el matrimonio de su hija Amelia, con el señor Ismael Ruiz Tagle A. y le invitan á la ceremonia religiosa que se efectuará el 23 de Abril en la Iglesia de las Agustinas, a las 12 M.—Santiago, Abril de 1922".

MANIFESTACION.—

Ayer le fué ofrecida una copa de champagne en los salones del Banco Español de Chile como manifestación de despedida, al señor Oscar Gana Serruys, que parte hoy a Estados Unidos a hacerse cargo de su puesto de Consejero de nuestra Embajada en Washington.

Tanto el Gerente del Banco nombrado, don José Ureta Echazarreta, como el Ministro de Relaciones Exteriores, don Ernesto Barros Jarpa, brindaron por su felicidad personal y por el buen éxito de la misión que lo lleva al extranjero.

ENFERMOS.—

Completamente restablecida se encuentra la señorita Estela Cid Reyes, después de una delicada operación a que fué sometida.

—Ayer fué operado en el Pensionado del Hospital del Salvador el Sr. Eugenio Dávila Ossa; su estado es de cuidado.

—Después de una grave enfermedad ha sido operado en el Pensionado de San Vicente, por los doctores: Luis Aguilar, Jirón y Opazo, el señor Alfredo Messina, jefe de la Sección Valores de la Comisaría del Apostadero Naval de Talcahuano.

FALLECIMIENTOS.—

Ha fallecido la niñita Eliana Rojas Lemm, hija del señor Alfredo Rojas Sotomayor y de la señora Laura Lemm.

—Anteayer ha dejado de existir en el Pensionado del Hospital de San Vicente de Paúl, la señora Emilia Santana de Barrera, dama distinguida de la sociedad de Coquimbo, y vinculada a varias familias honorables de esta capital.

Las nobles prendas de carácter que adornaban la personalidad de la extinta, han hecho que su fallecimiento sea hondamente sentido dentro de sus numerosas relaciones.

La señora Santana de Barrera era esposa del promotor fiscal del departamento de Coquimbo, señor Luis Barrera.

Los restos de la extinta serán trasladados a la ciudad de Coquimbo.

—El 9 del presente, ha dejado de existir en Linares la señora Adela González de Wende.

EN EL EXTRANJERO.—

Se encuentran en Buenos Aires los diputados señores Carlos F. de Castro Ortúzar, Tomás Menchaca Lira y J. Duhalde.

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE.—

Se nos pide avisar a las alumnas que aún no se han inscrito en los curso de este año, que la matrícula continúa abierta todos los días de 3 a 5, en Independencia 341.

Además se pone en conocimiento de las socias que el dispensario está abierto desde el lunes 17, a cargo de los siguientes médicos:

Lunes, doctor Alessandrini; martes, doctor Ostornol; miércoles, doctor Sievers; jueves, doctor Torres Boonen; viernes, doctores Opazo y Lorca; sábado, doctor Castro.

RAMIS CLAR
"LA ISLEÑA"
"EL NEGRO BUENO"

Orquesta tarde y noche

Tortas
Castillos
Postres
Crema Chantilly

Recuerde esta casa; se acercan los santos

Salón de Té y Café

DELICIAS 835

Use Ud. Crema IRIS

SASTRERIA
GRUDOFF
ESTADO 138
SANTIAGO

LA MARCA
SOBRETODO "PICCADILLY"
SIGNIFICA
CALIDAD, ELEGANCIA Y ECONOMIA

Señoras:

Aprovechad esta Ocasión

de comprar ricas mercaderías por la mitad de su valor.

Oferta Extraordinaria para esta Semana

TERCIOPELO GAMUZA en 22 colores, de gran novedad, a	$	12.50
CASIMIR de lana, a	$	10.50
GAMUZA de lana, ancho 140 ctms., su valor $ 45, a	$	27.50
GAMUZA francesa para abrigos, 26 colores de novedad, a	$	32.00
TERCIOPELO listado, gran fantasía, 140 ctms., a	$	30.00
CHERINET pura lana, ancho 140 ctms., a	$	15.00
UN SALDO de Esponjas, pura lana, valía $ 28, a	$	16.00
TERCIOPELOS, PAÑOS Y GAMUZAS negros y azul marino, ofrecemos en 110 ctms., $ 16 metro; 120 ctms., $ 22; y 140 ctms., $ 28 y	$	26.00

Géneros lisos, listados y de cuadros, de última novedad, acabamos de recibir un gran surtido a precios bajos.

Alfombras - Alfombras

Géneros para Muebles y Cortinas, Cretonas, Gdas. de Linoleum, Gdas. de Cocó, Gdas. de Tripe rizado y felpado, Linoleum, Corcho, Pisos, Felpudos, Stores, Cortinas y Lanzas, en todos estos artículos contamos con un enorme surtido a precios reducidos.

Estado 64-72 LA RIOJANA M. B. y Cía.

PIELES
FINAS

Los más elegantes modelos en Colinsky, topo, skungs nutria, opossum skungs en capas y abriguitos de última creación, a precios fuera de competencia, solamente en la acreditada

PELETERIA
Blanco Encalada

Ventas al contado o por mensualidades.

BLANCO ENCALADA
1617 - 1619
Teléf. Ing. 22 (Parque)

SAN ISIDRO 26

$ 69, 98 y $ 130. Lindos amoblados completos. Cunas para guaguas. Cambuchos roperos cuadrados, papeleros, costureros, jardineras, etc.

Gran Fábrica Inglesa de Muebles de Mimbre

SAN ISIDRO 261

GRAN RECLAME DE LOS FABRICANTES E IMPORTADORES

Corbatas - Camisas - Cuellos

CAMISAS Céfiro de hilo con cuello y puños "NOVEDAD"	$	15
CORBATAS anchas estilos de gran NOVEDAD pura seda, 7.90, 5.90, 4.90 y	$	1
CUELLOS puro hilo, últimos modelos, de la gran marca "BALA"	$	1

Tres por $ 5.00, no se venden más finos en Santiago.

SUSPENSORES, LIGAS, PAÑUELOS, CALCETINES Y CORBATAS TEJIDAS. — COLOSAL SURTIDO A PRECIOS "RECLAME"

Estado 266 - LA CORBATINERA - Ahumada 324

NOTA.— ¿Saben ustedes lo que se parece un marqués arruinado a los cuellos que no son de grandiosa marca "BALA"?. En que sólo tienen parada.

LA SEÑORITA CELMIRA VERA DAVILA.—

A mediodía de ayer ha fallecido en esta capital la señorita Celmira Vera Dávila.

Su sensible fallecimiento ocurrido después de soportar una larga y dolorosa enfermedad, ha sido hondamente sentido, pues gozaba la extinta de sinceros afectos que le habían granjeado, en cuantos la conocieron, sus bellas y nobles prendas de carácter.

Baja a la tumba la señorita Vera Dávila cuando recién empezaba a forjar risueñas esperanzas, en la plenitud de la vida.

Sus funerales se efectuarán a las 11 1|2 de la mañana de hoy, después de unas honras que por el descanso de su alma se oficiarán en el Templo de la Gratitud Nacional.

Nuestros niños mueren de hambre

Sin hallarnos en Rusia ni en la exhausta Alemania, ha podido comprobarse que de los centenares de niños que mueren diariamente en nuestro país, una gran parte de ellos mueren de hambre; así tal como suena: "Muchos niños mueren de hambre".

Nos referimos a los niños lactantes. Y de ello da testimonio la experiencia científica de los médicos especialistas del ramo.

En la mayoría de los casos, la ignorancia de las madres condena a sus hijos a carecer del alimento necesario y llegan a los consultorios numerosos pequeñuelos lánguidos, macilentos, y a veces en un estado de inanición lastimoso y propenso a las más serias complicaciones enfermizas en sus debilitados organismos.

Poco o nada hacen la mayoría de las madres por que el niño encuentre en sus senos o en el seno de la nodriza el alimento abundante, necesario al desarrollo normal de la criatura, a la formación del esqueleto humano y a la belleza y plenitud de las formas; todo lo que se traduce en un hermoso niño lleno de salud, que sea la alegría y el encanto del hogar.

Uno de los medios científicos más eficaces para hacer que el niño no carezca de la leche materna, o sea, también para aumentar el caudal y mejorar la calidad de la leche que le proporcione la nodriza, es el que recomienda (entre otros distinguidos especialistas de señoras y niños), el doctor Fernando Romero Aguirre, el cual afirma textualmente:

"El facultativo que suscribe, certifica haber recetado en repetidas ocasiones las **"OBLEAS LACTEOSAS J. FARR"**, habiendo observado **un efecto francamente favorable** en la anemia, dismenorrea y la escasez de leche en las madres.

Santiago, Octubre 11 de 1921. — (Firmado).— **Dr. ROMERO AGUIRRE".**

Obra es, pues, de amor y de inteligencia que las madres aumenten y mejoren el caudal de sus senos y no abandonen sus hijos al hambre y a la muerte por una simple falta de solicitud.

DOLORES.

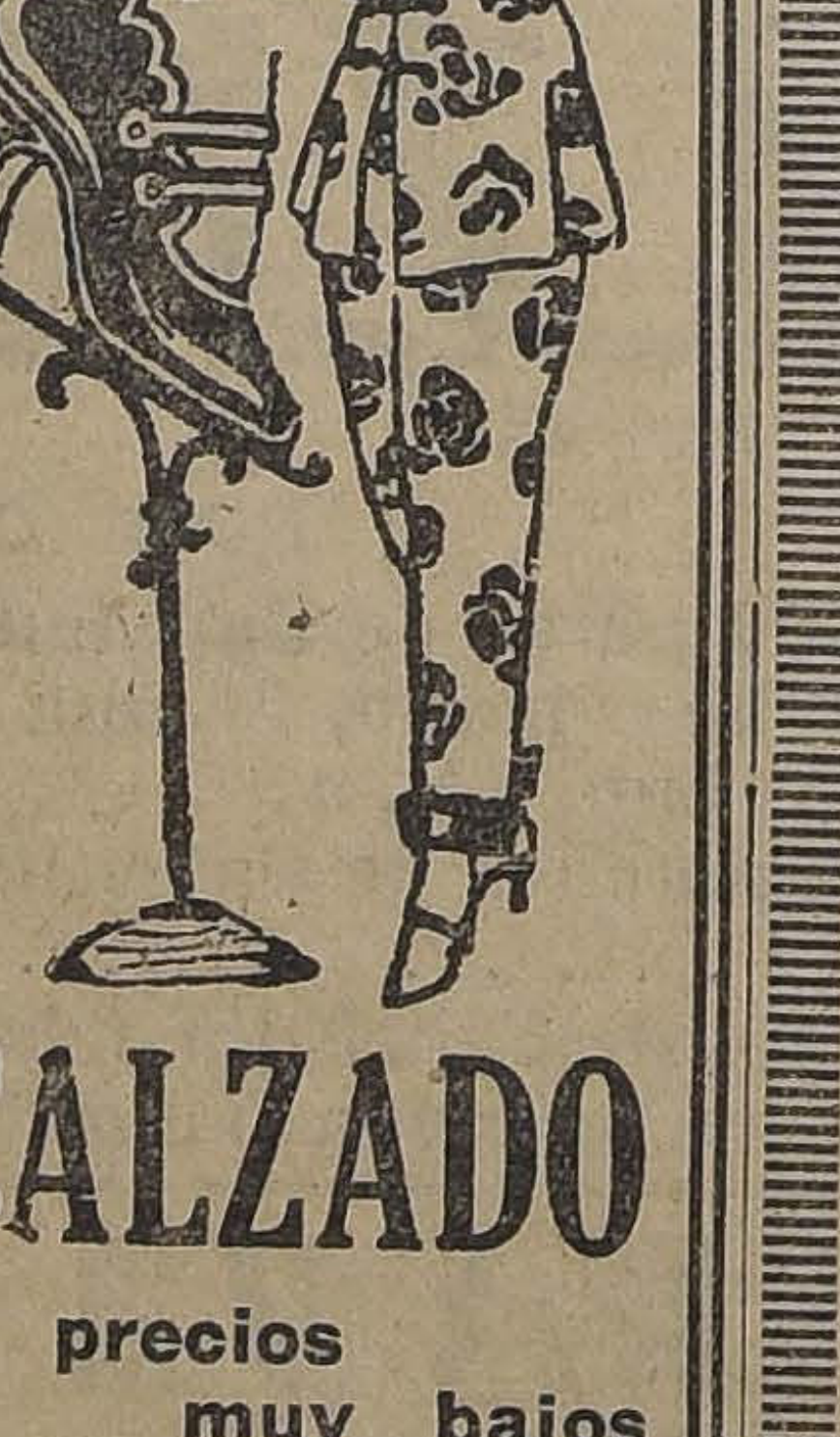

CALZADO
A precios muy bajos

Para hombres

Botines y Zapatones de la afamada Fábrica de los señores Rudloff Hnos., de Valdivia. Artículo especial para la estación, desde el precio increíble de $ 30.

Para señoras:

Gran surtido en Zapatones y Zapatillas. hechos a mano, desde $ 24.

Para niños y colegiales, gran surtido a precios muy bajos.

CASA
Argentina
AHUMADA 147 —
— TELEF. 1219

VIAJEROS.—

—De su fundo en Santa Ana ha regresado a Santiago la familia Barros Espínola.

—Procedente de Victoria llegó la señora Rosa Forteza de Puga y familia.

—De Valparaíso llegaron ayer tarde la señora Jesús J. v. de Salazar acompañada de su nieta Olguita Díaz Salazar.

—Procedente de Los Angeles se encuentra en esta ciudad el señor don Octavio Adriazola Cruz y señora Ana Anguita de Adriazola.

CURSOS RAPIDOS Y PRACTICOS DE AGRICULTURA.—

Como lo hemos anunciado, funcionarán en el presente año en el Instituto Agronómo (Quinta Normal) cursos rápidos y prácticos de agricultura. A estos cursos podrán matricularse las señoritas, señoras, caballeros y jóvenes que lo deseen. La enseñanza es completamente gratuita y los interesados pueden inscribirse a uno o a todos los cursos.

Como muchas personas han manifestado interés por saber la hora del funcionamiento de los mencionados cursos la Dirección del Instituto nos ha pedido publicarlo. Son los siguientes: Lunes, Lechería; Martes, Cultivos; Miércoles, Aves, Abejas, Conejos y gusanos de seda; Jueves y Viernes, Arboricultura frutal. Las clases tendrán lugar en la mañana, de 9 a 11 A. M.

La importancia de estos cursos lo demuestra el número de personas inscritas hasta la fecha: Arboricultura, 61; Cultivos, 56; Abejas y Aves, 69 y Lechería, 47.

Las clases han comenzado a funcionar y la matrícula se cierra el Sábado próximo 22 de los corrientes.

RETRETA.—

La banda del Cuerpo de Carabineros ejecutará hoy en la Plazuela de la Moneda, de 6.30 a 8 P. M., bajo la dirección del maestro señor E. Blanchait, el siguiente programa:

1. Grosmann, La Bruja de Wojervoden, obertura.
2. Bizet, L'Arlesienne, preludios.
3. Lehar, La Mazurka Azul, serenata; Leoncavallo, Mattinata, serenata.
4. Poinchielli, Gioconda, danza y final III.
5. Donizetl, La Favorita, fantasía.
6. Arancibia, Viva mi Regimiento, marcha.

Poudre de Riz PREC

Belleza significa Tr
Use Vd. la maravill
CREMA DEL HAR
y triunfará por l
belleza encantado
de su tez.

CORSES y FAJAS NIRVA

Ultimos modelos a precios de gran réclame, ofrec

ANA VENTOSA
EX-JEFA DE LA COLMENA

Especialidad en corsés sobre medida.

ROSAS 1085. CASI ESQUINA DE BANDERA

En el 3.er piso de Gath & Chave

HOY

GRANDES OPORTUNIDADE
EN
LENCERIA NIÑAS

DELANTALES, CAMISAS, MEDIAS, CAMISOLAS, ENAGUAS, CALZONES Y CAMISO PARA NIÑAS; Y EN

LAYETTES

VESTIDITOS, TRAJES Y ROPA INTERIOR PARA BEBES.

A PRECIOS DE RECLAME EXCEPCIONAL

TERMINAN HOY LAS OCASIONES A PRECIOS BAJOS DE CALZADO "HANAN" Y "DO BY". MEDIAS, COMBINACIONES Y CAMISETAS PARA SEÑORAS.

EN LENCERIA NIÑAS, HAY:

DELANTALES en Toile lavada, modelo para colegiales, para años 4 a 12, a	$	12.90
DELANTALES en brin, satín, brillantina. alpaca, modelos para colegiales, en todas las edades, a precios excepcionales.		
MEDIAS de hilo, negras, para colegiales, edad de 8 a 14 años, a	$	8.50
MEDIAS iguales a las anteriores, en marrón, a	$	7.90
CAMISAS en bramante lavado, con puntilla y festoneadas, desde	$	4.90
CALZONES en bramante, con encajes y broderie. para edad hasta 14 años, desde	$	5.90
CAMISOLAS en toile, con recortes de hilo, para colegiala, a	$	8.50
ENAGUAS en bramante, festoneadas, para edad 5 a 12 años; primer talle, a		
CAMISONES en buen madapolán, adornos de broderie finos, a	$	

EN LAYETTES, HAY:

VESTIDITOS en bombasí, colores claros, variedad de modelos, hasta para 3 años, a	$
VESTIDOS en piqué afranelado, bordados a mano, diferentes gustos, a	$
TRAJECITOS marinero, en sarga de lana, diferentes estilos, desde	$
BOTITAS en cabritilla, color blanco y marrón, para bebés, hasta de 8 meses, a	$
CAMISITAS en Nansú, bordadas a mano, a	$
CHAMBRITAS en bombasí, con puntilla broderie, a	$
TRIANGULOS en piqué con broderie, a	$
BOMBACHAS en bombasí, con puntillas, a	$
CHAMBRITAS en franela de lana, festoneadas, a	$
BABEROS en piqué y bombasí, con puntilla, a	$
ESCARPINES de lana tricot, a	

GATH & CHAVES

LA NACION

Santiago, 19 de Abril de 1922

ANTE LA CONFERENCIA DE GENOVA

La opinión pública ha ido apasionándose de día en día, cosa que rara vez le ocurre tratándose de asuntos extranjeros, por la marcha que lleva la Conferencia de Génova.

Y hay sobrada razón para ello. Nunca se inició sobre el tablero de la diplomacia internacional una partida más trascendental. Como que en ella va jugada a golpes de talento y de ciencia la concreción de las consecuencias mundiales de la guerra de 1914 - 22. Como que de sus resultados está pendiente la norma precisa de la reconstrucción económica de los pueblos, sobre la base de las lecciones y de las necesidades de la presente evolución humana.

Lucha espiritual y lucha diplomática, contienda de intereses y de previsiones, la Conferencia de Génova constituye una verdadera sorpresa para el pensamiento del mundo, un tanto desorientado, ya por la atonía de la Liga de las Naciones y por un sinnúmero de conciliábulos internacionales de resultados confusos o por lo menos poco prácticos.

Ha bastado una semana de discusiones para que tanto los concurrentes como los espectadores se hayan dado cuenta de que en esta reunión puede obtenerse un resultado fundamental para las aspiraciones de los pueblos, un convenio de orientaciones superiores, capaz de completar en el orden económico y político la obra de la Conferencia del Desarme celebrada en Washington.

No puede negarse que el nervio de esa sorpresa está en la actitud de los delegados rusos. Se les conocía como agitadores y como utopistas, bajo una luz siniestra. No se divisaba por cierto en ellos una excepción a la regla histórica, según la cual el revolucionario construye y el anarquista sólo es capaz de destruir.

El señor Tchitcherin que ha llevado generalmente la palabra en estas deliberaciones, se revela como un diplomático y un estadista de alto vuelo, al quebrar ostensiblemente el block aliado.

Los delegados de la República de los Soviets acaban de dar un golpe de efecto con la publicación del Tratado Ruso - Germánico. Puede estimarse este avenimiento como el primer antecedente para la realización de una amenaza, ya vieja en estos tiempos en que los acontecimientos marchan tan apresuradamente: o Alemania recibe facilidades para el pago de las reparaciones y para su reconstitución financiera o deja de ser el para-choques del Occidente capitalista contra el Oriente maximalista.

Pero debe considerarse también que aparte de la cláusula que libera a los pactantes del pago de una serie de deudas recíprocas que jamás habrían llegado a ser canceladas, este tratado no tiene sino el valor de una declaración platónica de aceptación de posibles eventualidades futuras, que se tiene el cuidado de no precisar con franqueza.

La política del señor Poincaré se ve así estrechada contra una emergencia inesperada. No se precisaron bien los detalles del programa de esta Conferencia. Y una vez iniciada, hay países que se encuentran presionados inesperadamente por los intereses de los demás concurrentes, por las necesidades políticas de cada incidencia del debate, por un cúmulo de accidentes imprevistos, que los colocan al borde de cesiones o de complacencias que jamás habrían podido aceptarse como posibles en la víspera de la reunión. Ocúrrele aquí a Francia lo que hemos temido siempre que pueda sucederle a Chile en Washington. Lo que le pasará siempre a todos los Estados que aventuran intereses de enorme trascendencia en un terreno que no se han cuidado de determinar previamente por encima de la menor duda de interpretación.

Pero el aspecto político de la Conferencia es menos interesante para nosotros, con toda seguridad, que su faz económica y que la influencia que sus conclusiones financieras pueden tener para los países suramericanos. Y notemos de paso que ha sido un error fundamental la exclusión en Genova de la América Latina, factor imponderable del comercio y de las finanzas mundiales. Esto aparece como un acto poco lógico si se tiene en cuenta que las principales repúblicas de este hemisferio ya habían sido invitadas a la Conferencia de Bruselas.

Tal como en esta última asamblea, se toca ahora el punto de vital necesidad que reside en la estabilización de los cambios y en el equilibrio de los gastos públicos de todos los países del mundo. Aún cuando el carácter confidencial que reviste el informe presentado por la Sub-Comisión Financiera impide precisar detalles, es ya mucho que el cable nos haya permitido conocer en líneas generales que en este documento se proponen a la Europa, remedios generales que la opinión pública chilena viene reclamando localmente para sí y con verdadera desesperación desde hace muchos años, como ser la creación de un organismo central que dé elasticidad al circulante y valor fijo a la moneda bajo un padrón de oro.

La reducción de los presupuestos de cada país y la supresión de los gastos de la paz armada por medio de una tregua de armamentos como la que salvó en 1902 a la Argentina y a Chile, son considerados también como un desideratum que si no es realizado en Génova será sin duda materia de otra asamblea decisiva en una fecha muy próxima.

No son éstas novedades, pero constituyen progresos y tienden a un ideal de emancipación económica, gratísimo para las tendencias de la actual evolución de la Humanidad hacia el bienestar y la justicia en todas las manifestaciones y actividades de la vida de los pueblos.

En una palabra: se acepta la doctrina de que la vieja armazón financiera de las naciones no puede soportar por más tiempo las consecuencias de la idiosincrasia belicosa y burocrática del pasado y que la consolidación del orden en las finanzas pasa a ser considerada como el primer factor de la paz de la tierra.

En sus líneas generales todo esto importa un paso gigantesco hacia una nueva era de mayor comprensión y de mayor previsión. Y el programa vastísimo de la Sociedad de las Naciones, queda de hecho ligado al éxito de esta serie de reuniones internacionales de un orden restringido pero eminentemente influyente, que ha tenido por sede a Bruselas, a Washington y a Génova y que mañana irá seguramente a cristalizarse en Londres en las proporciones de un acuerdo definitivo

Falta un solo detalle por arreglar para que el camino quede totalmente despejado, el resto es materia de seguridades y de compensaciones políticas entre países. Nos referimos a la deuda rusa anterior a la guerra. No es solamente Francia la perjudicada por el repudio de esa obligación anterior a la guerra, de 30,000 millones de francos oro. La Holanda pierde mil millones de florines, Suecia, Dinamarca y también España tienen cuentas que cobrar. Y son cuentas del ahorro de los pequeños rentistas y de los campesinos modestos, dinero de padres de familia que los demócratas de Moscou no pueden negar a sus hermanos del resto del mundo.

La Europa necesita acordar facilidades a la Rusia, porque ella a su vez tendrá que recibirlas de los Estados Unidos, por sus diez mil millones de dólares que éstos le han prestado en los últimos años. Lo esencial es que el comercio se desarrolle y las industrias se reconstituyan bajo un orden económico - social adaptado al ambiente de nuestros días. Y esto es lo que las deliberaciones de la poderosa metrópoli italiana están acercando día por día, bajo la expectación y la simpatía de los hombres de todas las comarcas donde impera la civilización.

¿Ha probado Ud.
los cigarrillos
Reyna Victoria,
La Vencedora?
Pruébelos y no fumará otros.
60 y 80 cts.
N|O

A pesar del Tratado de Versalles

Las recientes informaciones cablegráficas sobre la Conferencia de Génova, y el tratado ruso-alemán que acaba de celebrarse, demuestran que no estuvieron muy lejos de la verdad los políticos y financistas que en Gran Bretaña como Estados Unidos predijeron el fracaso del plan ideado en Versalles para terminar la guerra europea.

Fueron muchos, durante la discusión del año 1919, los impugnadores de los términos en que se planteó la liquidación de la guerra: sostenían la necesidad y conveniencia de una paz magnánima, que no se apartase demasiado de las líneas generales propuestas por el Presidente Wilson.

Prevaleció el criterio extremista; se quiso el aniquilamiento de la nación alemana, y se pensó que podría realizarse mediante una serie de amputaciones territoriales, que llevaban envuelta la destrucción casi completa de sus riquezas principales. Perdió Alemania su expansión colonial en todas las regiones del planeta; y, sin embargo, se la dejó sometida al pago de una indemnización fabulosa.

Un financista tan notable como John Maynard Keynes, profesor de la Universidad de Cambridge, mandatario del Ministerio de Hacienda de Gran Bretaña, en el Consejo Supremo Económico, y su representante oficial en la Conferencia de la Paz, de París, hasta Junio de 1919, escribió numerosos artículos de prensa—recopilados más tarde en una obra—"Las Consecuencias Económicas de la Paz", destinados a probar que el Tratado de Versalles era sencillamente absurdo, tan monstruoso como la misma guerra, y que, por tanto, estaba condenado a fracasar antes de mucho tiempo.

Demostró este publicista británico que la paz "cartaginesa" impuesta violentamente en el Tratado de Versalles, lejos de importar una solución satisfactoria de los viejos problemas raciales, políticos, y económicos de Europa, equivalía a una agravación de los conflictos, a una invitación inexcusable hecha a los pueblos vencidos mediante la asistencia militar, naval y pecuniaria de Estados Unidos, para que fuesen preparándose a una reanudación, más o menos próxima de la guerra.

Los tres años corridos desde entonces han servido para comprobar de un modo experimental el fracaso que se anunciaba para el Tratado de Versalles: la tranquilidad europea no se ha obtenido; las conferencias diplomáticas, sin cesar renovadas, han sido infructuosas; las discusiones sobre pago de reparaciones, actos plebiscitarios, continúan como en los primeros tiempos; los ejércitos aliados no han podido entrar al desarme; Rusia aparece, no ya como un interesante campo de ensayos políticos, sociales y económicos, probando día a día que todos sus quebrantos son derivaciones lógicas de varios siglos de gobierno tiránico, sino como un vasto campamento de tropas que suben de un millón de hombres, y que ahora cuentan con el concurso de la experiencia y conocimientos de los pueblos inmediatos; y, al otro lado del Atlántico, se encarga Estados Unidos de probar que no sigue dispensando fe y crédito a los países aliados, y que, por el contrario, cree llegado el instante del ajuste de cuentas, y exige el pago de lo que se le adeuda a título de gastos de ocupación de una parte de las fronteras alemanas.

El descenso inevitable de los cambios europeos, las fluctuaciones continuas de una circulación fiduciaria en completo desorden, la restricción de las exportaciones, agravada con la necesidad de una creciente demanda de materias primas de otras naciones del orbe, y, por otra parte, el auge incontenible de las fuerzas propiamente democráticas y obreras en casi todos los pueblos europeos, han debilitado la buena voluntad que en un principio manifestaron los capitalistas americanos para ayudarles.

El autor citado llegó, refiriéndose a la escasa simpatía que encontraban en los centros financieros de Estados Unidos los empréstitos europeos, hasta decir estas palabras: "Si yo tuviera influencia en el Tesoro de los Estados Unidos, no prestaría un penique a ninguno de los actuales Gobiernos de Europa".

Si hubiesen sido otros los efectos del Tratado de Versalles; si sus estipulaciones hubiesen permitido a los demás países europeos el desenvolvimiento natural de sus industrias, y de su comercio; si, en suma, ese Tratado hubiese devuelto al mundo la confianza que buscaba en una nueva éra de justicia internacional, es evidente que la asistencia financiera de Estados Unidos habría continuado.

Otro hecho que tiende a evidenciar el fracaso de aquel convenio, tan celebrado hace años, se encuentra en la reciente celebración del arreglo ruso-alemán, sobre bases de reciprocidad, y que, sin embargo, ha caído como una bomba en medio de las deliberaciones de la Conferencia de Génova.

Numerosas cláusulas del Tratado de Versalles obedecieron al propósito de crear un distanciamiento permanente entre Alemania y Rusia, a pesar de que muchos estadistas y economistas de Gran Bretaña y Estados Unidos probaron que había allí un error manifiesto, porque, lejos de ser perjudicial la inteligencia entre aquellas naciones, había un beneficio cierto en que ambas se auxiliasen, a efecto de mejorar la producción europea, entonando la economía general del viejo Continente.

Refiere el señor Yáñez en su obra "En Viaje" (pág. 203), escrita hace más o menos dos años, que el Ministro inglés Bonar Law expresaba en la Cámara de los Comunes que era un peligro para todo el mundo la amenaza que se cernía sobre Alemania de caer en el bolshevikismo, porque temía que, en fuerza de los rigores que para ella representaba la situación deparada por el desenlace de la guerra, determinase en el antiguo Imperio germánico una conmoción o trastorno semejante al producido poco antes en Rusia.

Algunos meses después de publicada la obra del señor senador por Valdivia, emitía concepto análogo un notable financista americano, M. Otto H. Kahn, jefe de la poderosa casa bancaria de Nueva York, Kahn Loeb, enviando en Agosto del año 1920 una comunicación a la prensa sobre sus impresiones respecto de Europa, en estos términos:

"Parece inevitable que, empujadas por las circunstancias, Alemania y Rusia tendrán que aproximarse. La cuestión será saber si Alemania contribuirá a poner orden y organización en Rusia o si Rusia contaminará con sus trastornos y desorganización a Alemania. La respuesta a esta interrogación dependerá sobre todo del buen sentido o de su ausencia en las naciones aliadas y sobre todo en Francia; y de esta incógnita dependerá no solamente la suerte de Alemania, sino la de todo el mundo".

Las últimas informaciones del cable han demostrado que esas predicciones y conjeturas del Ministro inglés Mr. Bonar Law y del opulento banquero neoyorquino, Mr. Kahn, han sido plenamente confirmadas por los hechos, ya que la celebración del tratado ruso-alemán es la exteriorización concluyente de una política mancomunada que tendrá hondas proyecciones en la marcha de los problemas europeos.

Diríase que este reciente tratado es el homenaje que los actuales gobernantes de Alemania tributan al espíritu de Bismarck, que jamás dejó de encarecer la necesidad de vivir en armonía y buena inteligencia con la Rusia.

Cualquiera que sea el rumbo que este reciente Tratado ruso-alemán señale a las deliberaciones de la Conferencia de Génova, lo cierto, lo que está ya a la vista y nadie podrá impedirlo, es que, a despecho de los horrores de la pasada guerra, dos de las más poderosas naciones de Europa han sentido la necesidad de unirse, con la vista fija en perspectivas posiblemente tan próximas como inquietantes.

Y en cuanto a la trascendencia que estos acontecimientos tienen para nuestro país, aparentemente tan extraño a aquellos sucesos, bástenos observar que, mientras la situación europea continúe en las condiciones que hoy presenta, será muy difícil que podamos encontrar las facilidades que necesitamos para solventar, siquiera transitoriamente, las cuantiosas obligaciones que el Estado tiene en el extranjero, de modo que, en vez de seguir perdiendo lamentablemente el tiempo, dentro y fuera de las Cámaras, en debates subalternos y personalistas, sería más útil y sensato legislar en el sentido de evitar que sigamos sirviendo las deudas del país mediante la contratación de nuevas deudas, como es hoy, lisa y llanamente, nuestro caso.

GALVARINO GALLARDO NIETO

FUNDO EN SANTIAGO
¡GRAN OCASION!
309 CUADRAS REGADAS
VENDO EN $ 800,000
PAGADEROS CON $ 100,000 AL CONTADO, RECONOCIENDO DEUDA $ 200,000. BONOS 8 o|o
Y RESTO EN CINCO AÑOS PLAZO
Es un fundo de muy buenos suelos, con casas espléndidas, con gran parque, gran arboleda frutal, plantaciones valiosas, bodegas, galpones, establos modernos, casas de administración, de mayordomo, de empleados, 20 casas de inquilinos, etc.
ALEJANDRO GREENE CRÚZAT
TEATINOS 86. — CASILLA 3722

IMPUESTO A LA RENTA

III

RENTA DE LOS CAPITALES MOBILIARIOS

El impuesto de esta categoría debe hacerse extensivo a toda clase de valores de esta naturaleza, estableciéndolo también sobre la renta que los capitales producen y no sobre el valor nominal o comercial de los títulos, como en la actualidad.

Actualmente sólo están sometidos a impuesto los títulos de crédito del Estado, las Municipalidades, Corporaciones, Juntas de Beneficencia o empresas públicas; las cédulas de la Caja de Crédito Hipotecario e instituciones análogas, las acciones de sociedades anónimas o en comandita por acciones, el capital de las sociedades colectivas o en comandita simple, los censos y los depósitos bancarios.

Esta enumeración resulta incompleta. Debe buscarse como base del impuesto la totalidad de las entradas que el contribuyente obtenga a título de intereses, dividendos, pensiones o cualquier otro producido de su capital u obtenido con ocasión de él y que no deba entrar en otra categoría de rentas afectas al impuesto.

Así no hay razón para que escape a la imposición, como acontece hoy, el prestamista por sus préstamos hipotecarios, prendarios, privilegiados o quirografarios.

La tasa de cuatro por ciento de la renta que el proyecto del Gobierno establece, corresponde más o menos al tipo de contribución actual de tres y dos por mil, que establece la ley 3091, fijándose una tasa única cualquiera que sea la procedencia de la renta, ya que no se ve razón para mantener una tasa distinta como la que señalan los artículos 41 y 42 de dicha ley, de tres por mil a los títulos de crédito y acciones y de dos por mil a los depósitos bancarios y capitales sociales.

La percepción del impuesto no ofrecerá mayores dificultades salvo en los documentos privados que exigirán la declaración del contribuyente al declarar la totalidad de sus rentas para los efectos del impuesto complementario sobre la renta global; pero respecto de esta clase de capitales dados en mutuo, el impuesto puede ser percibido por medio de timbres o estampillas, y su pago asegurarse con una fuerte sanción y negando al documento todo valor legal mientras no se satisfaga el impuesto y la multa.

Por lo demás, aunque algunos documentos privados escaparan al impuesto, exponiéndose los contribuyentes a la sanción legal, el impuesto se percibirá siempre sobre una masa considerable de capitales que hoy no pagan impuesto alguno, y el rendimiento total del impuesto en esta categoría excederá con mucho a la suma a que asciende hoy la contribución de haberes mobiliarios.

Beneficios del comercio, de la industria fabril y manufacturera y demás industrias, exceptuadas la agrícola y la minera y metalúrgica

Esta categoría comprende todas las industrias, civiles o comerciales, sin más excepción que la explotación agrícola a que se refiere la categoría quinta y las extractivas indicadas en la categoría sexta.

La renta sujeta a impuesto en esta categoría es la que resulta del excedente de las entradas brutas sobre los gastos y amortizaciones inherentes al ejercicio de la industria o negocio.

El beneficio imponible, según esto, no es, como pudiera creerse, lo que queda a disposición del comerciante o industrial al fin del año para darle el uso o empleo que estime conveniente. Esto vendría a hacer gravitar el impuesto únicamente sobre las economías efectuadas, siendo que el impuesto debe afetcar al conjunto de entradas realizadas, las cuales comprenden especialmente los productos obtenidos en el ejercicio del comercio o de la industria y que han servido al contribuyente para su sostenimiento y el de su familia.

Se trata, pues, del "beneficio neto" que no puede ser otro, para un determinado período, que el excedente de las entradas brutas sobre los gastos y cargas que hayan gravado la empresa en el período considerado. Desde que para la base del impuesto se trata de afectar en definitiva la renta profesional de las explotaciones, sólo las cargas efectivamente soportadas por ellas pueden ser regularmente deducidas de las entradas obtenidas.

Tratándose de una sociedad, por ejemplo dedicada al negocio de abarrotes, no podría decirse que el beneficio neto o beneficio real, estaría constituído por el excedente del activo sobre el pasivo, excedente que resulta del balance anual, el cual, resumido del inventario de fines de año, es el resultado de una liquidación ficticia de la empresa, que debe considerar todos los elementos sin distinguir si representan capital o representan renta.

Los comerciantes se sentirán inclinados a este procedimiento de determinación de la renta neta que deben declarar; pero es necesario que se penetren de que las reglas o principios a que está sometido el establecimiento de un bálance no cuadran con los que gobiernan un impuesto a la renta bajo dos puntos de vista esenciales. En primer lugar, el impuesto a la renta no podría tomar en cuenta los elementos representativos del capital, sino los elementos constitutivos de la renta, so pena de confundir el impuesto sobre el capital con el impuesto sobre la renta: aquél resultará en el balance de la diferencia del activo con respecto al pasivo; mientras que éste reposa esencialmente sobre la cuenta de caja que maniifesta la diferencia entre las entradas y los gastos. En segundo lugar, el impuesto a la renta considera únicamente los resultados del período que le sirve de base; mientras que el balance no puede prescindir del resultado anterior: así, si una empresa ha perdido en un año quince mil pesos y gana en el año siguiente diez mil pesos, deberá, no obstante no haberse saldado la pérdida, pagar impuesto sobre los diez mil pesos, aunque el balance arroje todavía una pérdida de cinco mil pesos.

Las entradas que hay que considerar en el cálculo de la renta son todas las sumas recibidas como precio de las mercaderías vendidas o de los servicios prestados.

Del total de estas entradas, deben deducirse los gastos hechos para asegurar el funcionamiento de la explotación o que resultan de las cargas que la empresa ha tenido para producirlas. Se comprenden en éstas:

a) La renta de arrendamiento, o si el industrial o comerciante es el propietario, el valor locativo de las propiedades inmuebles ocupadas para las necesidades de la explotación, comprendiendo además las reparaciones locativas que serían de cargo del arrendatario.

b) Las amortizaciones que representan la disminución del valor con el tiempo y el uso de los edificios, material, mobiliario, etc., de la empresa. Esta depreciación constituye una carga normal de toda empresa, que necesita ser compensada para mantener en su integridad el capital; y por lo mismo, la amortización debe ser proporcionada a la duración calculada y probable de los bienes amortizables y a la práctica comunmente observada en negocios análogos.

Fuera de este límite, en efecto, la amortización pasaría a constituir una reserva disimulada, con que se trataría de disminuir la renta neta imponible. Pero como siempre este punto puede ser materia de discusiones y dificultades, es útil que la ley fije un máximum al monto de las amortizaciones posibles: en el proyecto del Gobierno se dispone que no deberá pasar en cada año del cinco por ciento de las entradas brutas totales.

En la práctica se suelen calificar de amortizaciones operaciones que no reunen las características de tales. Así, el reembolso por anualidades de los capitales tomados en mutuo para las exigencias de la empresa, en particular los empréstitos contratados por medio de la emisión de obligaciones, que se designa comunmente con el nombre de amortización, no es más que la restitución a terceros de las sumas que ellos han proporcionado y les pertenecen, y no constituyen ni una pérdida ni una ganancia, ni influyen en el resultado de la explotación; sólo los intereses de los empréstitos pueden deducirse.

c) Los sueldos, salarios, jornales y retribuciones diversos pagados a los empleados, obreros y auxiliares, así como los productos de la misma industria que les son concedidos en especie o las ventajas personales que se les aseguran y que en el hecho constituyen un aumento de remuneración de sus servicios.

Los desembolsos que por este capítulo se ocasionan importan evidentemente gastos que han sido indispensables para obtener las entradas. La deducción deberá, por lo mismo, efectuarse aunque la mujer, o un hijo, u otro miembro de la familia del industrial, desempeñen un empleo o cargo en la empresa que debiera ser remunerado si fuera desempeñado por un extraño.

d) El costo de adquisición de las mercaderías vendidas o de las materias primas utilizadas para su fabricación, según sea el contribuyente, comerciante o fabricante.

e) Los demás gastos generales de la empresa. Entre estos gastos se cuentan la luz y lumbre, la conservación de los edificios y maquinarias, las comisiones y corretajes, los gastos de fletes, correspondencia, oficina, actos notariales, avisos, viajes; las primas de seguro contra incendio o pérdida de mercaderías, las primas de seguros ontra los accidentes del trabajo, contra riesgos marítimos; otros impuestos que puedan afectar a la empresa o a sus productos.

Pero no podrían considerarse gastos generales descontables las sumas invertidas en dar desarrollo a la empresa o mayor valor a su utiliería, los intereses de los capitales empleados en la explotación del negocio o aportados por sus socios, porque el impuesto afecta no solamente a las entradas procedentes del trabajo sino de los capitales comprometidos; los intereses de las sumas introducidas en la forma de cuentas corrientes por el comerciante o industrial o por sus socios para dar impulso al negocio, porque constituyen también beneficios del comercio o de la industria; las sumas tomadas anticipadamente a la repartición de utilidades por el Gerente o sus asociados como remuneración de su trabajo personal o para gastos personales de casa o de la familia; las cantidades destinadas al bienestar de los empleados u operarios, que no sean complemento de salarios, ni las sumas afectadas a la constitución de reservas, castigos o fondos especiales.

No pueden deducirse tampoco para determinar los beneficios, las pérdidas, en capital, de valores mobiliarios o inmobiliarios pertenecientes al negocio, pues, así como el impuesto a la renta no puede tomar en cuenta las entradas que representan un aumento de capital en el patrimonio del contribuyente, tampoco podría considerar las pérdidas que sólo afectan al capital; y por la misma razón no podrían tomarse como deducción los castigos de créditos o cuentas de difícil o dudoso cobro.

La determinación de la renta sujeta al impuesto, en esta categoría, presenta, por lo mismo, dificultades que sólo pueden ser salvadas dando la ley normas fijas que sirvan para determinarla.

Tratándose de personas o sociedades comerciales que llevan libros, no será difícil establecer la cifra de negocios efectuados en el año y que constituyen las entradas y establecer al mismo tiempo las deducciones que por gastos y amortizaciones deban descontarse.

En las sociedades anónimas, como Bancos de descuentos y depósitos, fábricas, empresas de transporte, etc., los balances que son públicos suministrarán datos que han de permitir con relativa exactitud determinar los verdaderos beneficios netos. En las demás sociedades mercantiles y tratándose de comerciantes, la contabilidad permitirá establecer también con alguna aproximación la verdadera renta imponible.

No sucederá lo mismo con los demás industriales que no están obligados a llevar libros; y respecto de ellos, se impone la necesidad de una declaración sometida a la comprobación o verificación de la Dirección de Impuestos, la cual se valdrá de indicios o manifestaciones externas que pondrán de manifiesto la importancia de la industria del contribuyente como son, por ejemplo, el valor locativo del inmueble que ocupa, la ciudad, población y barrio en que se encuentra; la naturaleza del giro, etc.

El proyecto del Gobierno hace obligatoria la declaración de la renta a todo comerciante o industrial, persona natural o jurídica, cuando su monto exceda de cinco mil pesos. La Dirección de Impuestos puede aceptar esta declaración como verdadera y fijar con arreglo a ella el valor del impuesto; o puede pedir al declarante que la explique o rectifique dentro del plazo de 15 días, o bien fijar por el declarante no la rectificase o no hiciese declaración alguna.

El contribuyente puede reclamar de esta fijación ante el Juez, quien deberá apreciar por un lado los documentos y antecedentes y presunciones que han servido de base a la Dirección de Impuestos para su avaluación y todos los antecedentes probatorios invocados por el contribuyente a quien no se puede exigir la exhibición de sus libros y éstos si él los invoca, no le servirán de única prueba.

Como en las otras categorías, la ley debe tomar aquí en cuenta la situación personal de los contribuyentes de renta reducida. El proyecto ha tomado como límite de las pequeñas rentas la cantidad de quince mil pesos. Si la renta avaluada no excede de esta cantidad, el contribuyente sólo pagaría impuesto sobre la séptima parte de la fracción de renta que no suba de mil quinientos pesos; sobre la tercera parte de la fración de renta comprendida entre 1,501 y 2,500 pesos; sobre las tres cuartas partes de la fracción comprendida entre $ 2,501 y $ 5,000. Según esto, un contribuyente que tiene una renta de catorce mil pesos pagaría el impuesto en la forma siguiente:

Hasta $ 1,500, sobre 1|7	$ 214.28
De $ 1,501 a $ 2,500, o sean $ 1,000, sobre 1|3	333.33
De $ 2,501 a $ 5,000, o sean $ 2,500, sobre 3|4	1,875.00
De $ 5,001 a $ 14,000, o sean $ 9,000, sobre el total	9,000.00
Pagaría, en consecuencia, sobre	$ 11,422.61

el 3 1|2 por ciento, o sean, 399 pesos 79 centavos.

El capital de las sociedades chilenas es de dos mil millones, y el valor declarado de las sociedades extranjeras no alcanza a 500 millones. Es evidente que el capital efectivo con que giran estas últimas excede con mucho a las sumas declaradas, y el asignado a las sociedades chilenas no corresponde tampoco al verdadero capital de explotación. Se puede, por lo tanto, sin temor de equivocarse y tomando en cuenta a los industriales y comerciantes que trabajan solos, calcular en $ 3,500.000,000 el capital dedicado a la industria y al comercio; y si se considera que este capital no puede producir menos de un diez por ciento, tendríamos como beneficios en esta categoría una cifra imponible de $ 350.000,000, que dan como impuesto doce millones doscientos cincuenta mil pesos. Hoy este impuesto sobre las sociedades de todo orden no alcanza a producir seiscientos mil pesos.

LUIS CLARO SOLAR.

El invierno trae consigo
la tos, los resfríos y los
catarros bronquiales

Tossanol
18

cura rápidamente todas estas enfermedades.
Véase Almanaque 18, páginas 40 y 180.

LOS HECHOS PRUEBAN
que Salvitae es un medicamento a la vez muy eficaz y excepcionalmente agradable al paladar. Estas cualidades la hacen una medicación de primer orden en administrarla en mujeres y niños, no siempre dispuestos a tomar medicinas. Su poder disolvente y eliminante es incuestionablemente beneficioso a toda persona que quiere mantener el cuerpo en perfecta salud y prevenirse de enfermedades.

ALQUILERES
LOS PROPIETARIOS NO PAGAN COMISION
COMPAÑIA.— Casa en bajos, central, en buen estado. Consta de diez piezas y dependencias. Luz eléctrica y gas. Canon: $ 450.
BANDERA.— Casa en altos, central, apropiada para oficina, ocho piezas, fuera de servicio. Canon: $ 1,200.
MONEDA.— Altos centrales. Consta de ocho piezas, fuera de servicio. Recién refaccionada. Canon: $ 650.
SANTO DOMINGO.— Casa en bajos, sin altos. Consta de cinco dormitorios, salón, comedor, escritorio, hall, parrón, galería de vidrio, pieza de baño y dependencias. Luz eléctrica y gas. Canon: $ 600.
DELICIAS.— Casa esquina en altos, muy central, recién refaccionada. Consta de quince piezas fuera de servicio. Luz eléctrica y gas. Canon: $ 950.
SAN PABLO.— Casa en altos, muy central. Consta de diez piezas, pieza de baño instalada, dependencias, etc. Luz eléctrica. Canon: $ 400.
Carlos Ossandon B.
168 - BANDERA - 168
Horas de oficina: De 9 A. M. a 12 M. y de 2 a 5 P. M.

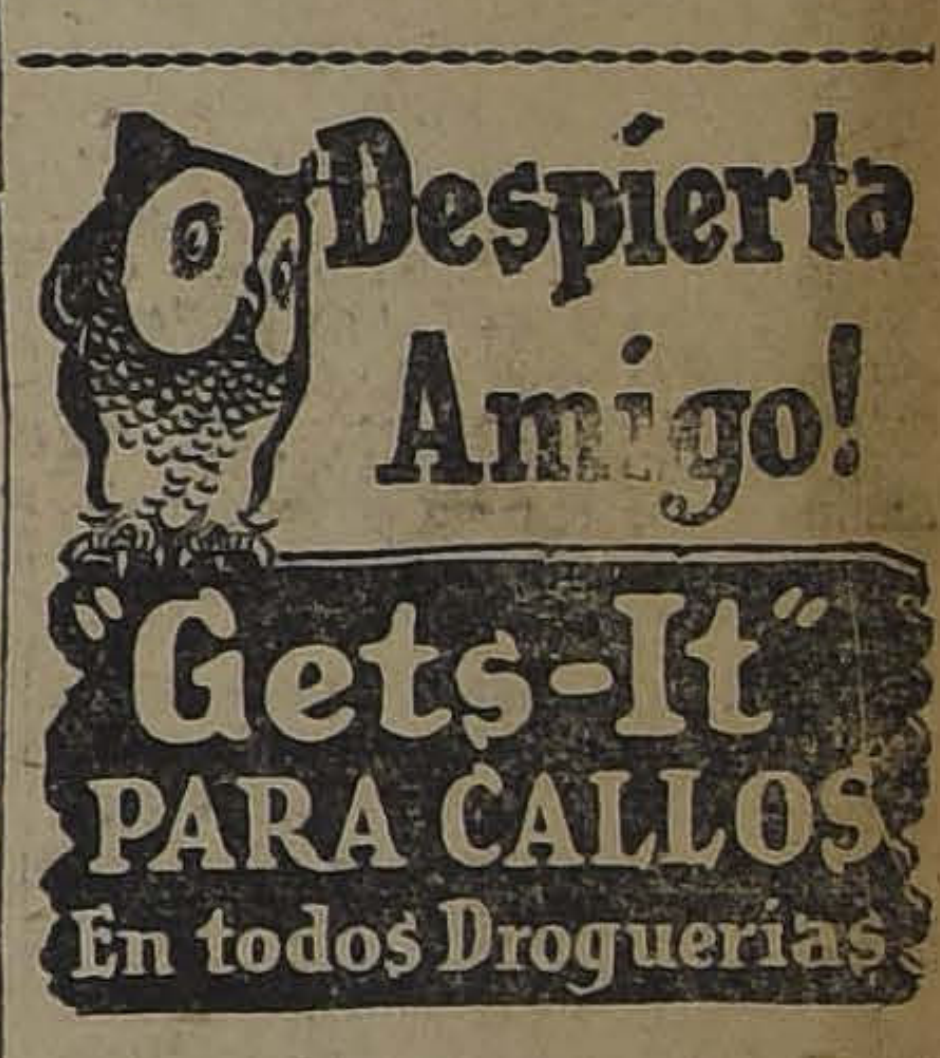

DAUBE Y Cía.
Valparaíso, Santiago, Concepción

YESO
PARA ABONO
Blanco, absolutamente puro.
Compañía. Industrial "El Volcán"
BANDERA 60 :-: CAS. 3357
TELEF. ING. 3327
19-A

BOTAS
Elegantes, caña alta, de cabritilla negra, color café muy bonito y de color plomo, llegaron a La Flor del Día. SAN ANTONIO 98, ESQ. MONEDA.
Gran liquidación de calzado fino a $ 22 el par.
LA FLOR DEL DIA
19-A

Pasajes a la Argentina
El expreso Buenos Aires despacha su combinación el Viernes 21.— Mendoza: $ 64.— Buenos Aires: $ 100.
CASILLA 180, MORANDE 436. TELEFONO INGLES 5190
19-A

Una sola
oblea
Kalmine
alivia
cura
el Dolor de Cabeza

Gran Realizacion de Plumeros
regulares, de 40 centímetros, a $ 5.50 c|u. ESCOBAS, ESCOBILLONES Y ESCOBILLAS, a precios sin competencia.
Agustinas 1778 y Delicias 1934
20-A

Neumáticos Miller.
ENGRANADOS-AL-CAMINO
LOS MAS BARATOS POR KILOMETRO DE RENDIMIENTO
AGENTES EXCLUSIVOS PARA SANTIAGO
BEST & HALBERSTADT
DELICIAS 1437 - TELEF. 3313

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

EL DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA APROBO ANOCHE LA ACTUACION DEL PRESIDENTE, SEÑOR PAREDES, EN LA CUESTION ELECTORAL POR SANTIAGO, Y ACORDO QUE SU MESA DIRECTIVA INSISTA EN QUE LA ELECCION DE SENADOR Y DIPUTADO SEA EFECTUADA EN UN MISMO DIA

La Junta Central Radical se ocupará esta tarde de esta misma cuestión y de las notas liberal y demócrata

Los presidentes de la Alianza se reunirán hoy para pronunciarse sobre la fecha en que deben practicarse las elecciones

La Comisión de Hacienda de la Cámara aprobó anoche, en general, el contra-proyecto sobre impuesto a la renta, presentado por el Ministro señor Claro Lastarria

ELECCION POR SANTIAGO

Como estaba anunciado, ayer en la tarde se efectuó la reunión de los presidentes de la Alianza Liberal, con el objeto de estudiar la cuestión relacionada con las próximas elecciones complementarias por Santiago.

Asistieron los señores Porto Seguro, Rosselot, Celis y Paredes, y en atención a que los organismos directivos demócrata y radical debían reunirse, el primero en la noche de ayer, y el segundo en la tarde de hoy, se estimó conveniente dejar sometido al pronunciamiento de ellos, la cuestión candidaturas.

Respecto de las notas liberal y demócrata, solicitando el concurso radical para un candidato a senador liberal y para un demócrata a diputado, serán entregadas hoy al señor Rosselot, quien dará cuenta de ellas en la sesión de esta tarde de la Junta Central Radical.

En cuanto a la fecha en que deben efectuarse las elecciones de senador y diputado, los presidentes de la Alianza se reunirán hoy en la tarde para resolver.

JUNTA CENTRAL RADICAL

Hoy a las 7 P. M. celebrará sesión ordinaria la Junta Central Radical. Se ocupará de las próximas elecciones complementarias por Santiago y de las notas que, con este motivo, han enviado los partidos Liberal Aliancista y Demócrata. solicitando el apoyo del Partido Radical.

VICE - PRESIDENCIA DE LA CAMARA

En la sesión de ayer de la Cámara se dió cuenta de la renuncia presentada por el señor don Róbinson Paredes, del cargo de segundo vice-presidente de la Corporación.

Los diputados demócratas se reunirán hoy a las 3.30 P. M., para ocuparse de esta renuncia y designar el reemplazante del señor Paredes.

JUNTA EJECUTIVA CONSERVADORA

En la mañana de ayer se reunió la Junta Ejecutiva del Partido Conservador, presidida por el señor don Juan E. Concha.

Se ocupó de diversos asuntos de orden interno y tratando algunas cuestiones de interés general, se acordó solicitar del senador señor don Romualdo Silva Cortés, elabore un proyecto de escalafón judicial, cuyo despacho por el Congreso será propiciado por los parlamentarios conservadores.

Igualmente se acordó enviar una nota a los diputados, encareciéndoles se preocupen de la situación financiera de los Municipios, y procuren obtener la aprobación de un proyecto de ley que sobre la materia hay presentado al Congreso.

Por último, se habría ocupado la Junta de la cuestión electoral por Santiago, haciéndose un estudio de la situación política y electoral del Partido en la provincia.

DIPUTADOS RADICALES

Los diputados radicales fueron invitados ayer por el Comité Parlamentario del Partido, a una reunión que se efectuará hoy a las 3 P. M. y en la cual se tratarán "asuntos políticos de importancia".

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Presidida por el señor Correa Ovalle, se reunió ayer tarde la Comisión Mixta de Presupuestos. Asistieron los senadores señores Edwards G., Lyon, Silva Cortés y Torrealba, los diputados señores Lois, Medina, Salas Romo, Irarrázaval, Concha, Rivas Vicuña, Guerra y Cárdenas, el Ministro de Relaciones señor Barros y el Secretario señor Novoa.

Se aprobó el acta de la sesión anterior, y se reanudó el debate del Presupuesto del Culto, discutiéndose la partida 8.a, aprobándose las rebajas propuestas por el informe de la sub-Comisión en los ítems 233, 236, 254, 324 y 328.

La Comisión sesionará esta tarde.

Sub - Comisión de Instrucción. —Esta Sub-Comisión no celebró sesión anoche por falta de número. Concurrieron solamente el Ministro señor Guarello y el diputado señor Salas Romo.

MUNICIPALIDAD DE YUNGAY

En ediciones anteriores se ha dado cuenta del informe emitido por el Consejo de Defensa Fiscal, en los antecedentes relacionados con la constitución de la Municipalidad de Yungay, y que propone el reconocimiento de una mayoría determinada como verdadera corporación edilicia.

Como el Gobierno aún no se habría pronunciado sobre esta cuestión, los senadores conservadores, según se nos ha informado, habrían acordado solicitar, en unión de sus colegas de la mayoría del Senado, de los Ministros que representan a dicha mayoría en el Gobierno traten de obtener del Ejecutivo el cumplimiento del dictamen expedido por el Consejo de Defensa Fiscal.

PRIMER CONGRESO DE LA JUVENTUD DEMOCRATA

Después de dar término a la jira de propaganda que les encomendara el Centro Demócrata de Santiago, han regresado a esta capital los señores Luis Planells y Serafín Soto.

Los señores Planells y Soto, que visitaron varias ciudades del Sur y especialmente las provincias de Ñuble, Concepción, Cautín, Valdivia y Llanquihue, presentarán en la próxima sesión su informe, respecto a sus trabajos en pro del Primer Congreso de la Juventud Demócrata y sobre importantes observaciones referentes a la atención de los intereses del Partido en las provincias.

Existe, entre los jóvenes de las numerosos Centros Demócratas locales y miembros del Directorio General, interés por conocer la cuenta que rendirán los delegados mencionados, en vista del éxito con que desarrollaron su labor.
aPl

IMPUESTO A LA RENTA

Presidida por el señor don Enrique Oyarzún y con asistencia de casi todos sus miembros y del Ministro señor Claro Lastarria, se reunió anoche la Comisión de Hacienda de la Cámara, para proseguir el estudio del problema de impuesto a la renta.

El señor Claro Lastarria presentó su contra-proyecto, el cual después de discutido en general, fué aprobado, acordando la Comisión reunirse el Lunes próximo, a las 9.30 P. M. para iniciar su discusión particular.

Se nos informó que el proyecto del señor Claro Lastarria había causado inmejorable impresión entre los miembros de la Comisión.

INTERPELACIONES

La interpelación formulada por el diputado por Tocopilla, señor O'Ryan, sobre la reorganización de la Policía de Valparaíso, fué retirada ayer, en vista de que se han solucionado las dificultades a que dicho acto administrativo dió lugar.

—En cuanto a la interpelación sobre la administración de los albergues, planteada por el diputado por Santiago, señor Edwards Matte, se prosiguió ayer su desarrollo y después de oír la Cámara interesantes observaciones, este parlamentario declaró que las suspendía por el momento.

El Ministro del Interior, señor Jaramillo, haciéndose cargo de las declaraciones del señor Edwards Matte, contestó que aún no ha tenido tiempo suficiente para imponerse de los antecedentes relacionados con este suceso; pero que adelantaba que su acción en el castigo de los culpables sería enérgica y severa.

A continuación entró a terciar el diputado señor Vergara Vicuña, quien debió suspender su discurso por haber llegado la hora, quedando con el uso de la palabra.

FUSION LIBERAL

Los diputados liberales aliancistas se reunieron ayer para ocuparse de la fusión liberal.

El señor Escobar dió cuenta de las conversaciones que ha tenido, sobre esta cuestión con el señor don Guillermo Edwards Matte y según se nos informó, se habría aprobado su gestión, autorizándolo para llevarla adelante.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Presidido por el señor Paredes se reunió anoche el Directorio General del Partido Demócrata, con numerosa asistencia de directores y diputados. Excusó su inasistencia el Ministro señor Guarello.

El presidente, señor Paredes, dió cuenta detallada de las negociaciones desarrolladas últimamente relacionadas con las vacantes parlamentarias por la provincia de Santiago y después de un prolongado debate en el que terciaron varios directores generales, se aprobó por unanimidad la siguiente indicación presentada por los señores Cifuentes, Wilson y Díaz (F.):

"El Directorio General, oída la cuenta de su presidente don Robinson Paredes, acuerda ratificar todo lo obrado por él en orden a la cuestión de senador y diputado y facultar a su Mesa Directiva, para que insista en que la elección de senador y diputado deba hacerse simultáneamente".

Después de tratar numerosos asuntos de orden interno, el Directorio acordó por unanimidad rechazar las renuncias presentadas por los secretarios generales del Partido, señores Gutiérrez y Montero.

PARTIDO LIBERAL

CENTRO LIBERAL ALIANCISTA

ELECCION DE DIRECTORIO

De acuerdo con lo dispuesto en los Reglamentos de esta institución política, en la sesión ordinaria del próximo Jueves se procederá a la elección de un nuevo Directorio y que regirá los destinos del Centro durante el año en curso.

La sesión se celebrará en el local del Club Liberal, a las 9 1|2 P. M.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO.—A la hora reglamentaria celebrará sesión ordinaria esta noche la Asamblea Radical de Santiago.

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL.—En la sesión del Jueves 20 se efectuará la elección del Directorio que dirigirá los destinos del Centro por el presente año.

Se advierte a los miembros del Centro que el tesorero atenderá a los socios que quieran ponerse al día en sus cuotas, de 6.30 a 8 P. M.

PARTIDO DEMOCRATA

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO.—De orden del vice-presidente, señor Agustín Ortúzar G., se ha citado a sesión ordinaria de Directorio para hoy Miércoles, de 9 a 11 P. M.

Habiendo varios asuntos de gran importancia que resolver, se encarece la asistencia a los miembros del Directorio.

Igualmente está acordado citar a sesión ordinaria de asamblea para el Viernes próximo, de 9 a 11.30 P. M., con el objeto de tratar de asuntos de verdadero interés, entre los cuales se le dará preferencia a los siguientes:

a) Elección complementaria de senador y diputado por Santiago;
b) Colonias agrícolas;
c) Ley en beneficio de los empleados particulares;
d) Construcción de habitaciones para obreros y abaratamiento de los arriendos;
e) Discusión sobre el problema tranviario de la capital.

CENTRO DE PROPAGANDA FRANCISCO GALLEGUILLOS L. — Se ha citado a asamblea para hoy Miércoles 19, a las 9 P. M. Hay asuntos que tratar, que hacen necesaria la asistencia de todos los socios.

Secretaría, San Pablo 1636.

4a COMUNA.—Hoy Miércoles celebrará sesión de directorio, a las 8.30 P. M., en su local, Chacabuco N.o 14 A.

EL INCIDENTE DEL DOMINGO ENTRE EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y EL DIPUTADO SEÑOR DON ISMAEL EDWARDS MATTE

LOS SENADORES DE LA MAYORIA FORMULARON AYER, EN SESION PUBLICA UNA PROTESTA POR ESTE LAMENTABLE SUCESO

Como consecuencia de esta protesta, se produce la renuncia de los Ministros señores Claro Lastarria, Sánchez y Letelier

Hoy habrá Consejo de Gabinete para considerar la situación ministerial

Algunos miembros de la mayoría del Senado habrían manifestado que la protesta formulada ayer no llevaba envuelto el propósito de producir una crisis de Gabinete

Circunstancias por las cuales los diputados de minoría no formularon la protesta que nían acordada hacer en la sesión de ayer de la Cámara

Ante la más viva espectación de los círculos políticos y parlamentarios, se han desarrollado ayer acontecimientos importantes derivados del incidente producido el Domingo último entre el Presidente de la República y el diputado por Santiago, señor don Ismael Edwards Matte, cuyos detalles son conocidos de la opinión pública.

Como en los días anteriores, se notaba en los miembros del Congreso, especialmente entre los amigos políticos del señor Edwards Matte, una penosa impresión, tanto por el incidente mismo, como por la provocación a duelo de que fué objeto.

Los senadores de la mayoría, en la nueva reunión celebrada ayer y conforme lo decimos más adelante, acordaron formular en sesión pública de la Corporación, una protesta y como consecuencia de esta actitud, los Ministros señores Claro Lastarria, Sánchez y Letelier Espínola, representantes en el Gobierno de dicha mayoría, acordaron presentar las renuncias de sus cargos, las cuales serán formalizadas hoy, si es que nuevos acontecimientos no hacen variar la situación producida ayer.

Senadores de la mayoría

Poco después de las 3 P. M., se reunían ayer tasde en la Presidencia del Senado, los miembros de la mayoría, para continuar considerando el incidente del Domingo y después de un debate se acordó comisionar al señor Concha Subercaseaux para que en representación de la mayoría, formulara en sesión pública una protesta concebida en los siguientes términos.

"Los senadores de la mayoría del Senado, acompañados por varios senadores de la minoría, impresionados gravemente con los sucesos ocurridos el Domingo y que son del dominio público y viendo en ellos un atentado contra el ejercicio del derecho de fiscalización parlamentaria y afectada la dignidad de la Nación, han acordado y lo hago en nombre de ellos, protestar del hecho ocurrido. Y esperan que no habrán de repetirse hechos que afectan al nombre del país.

"Creemos que una consideración de dignidad nos obliga a no abrir debate sobre este lamentable incidente".

La sesión del Senado de ayer, se abrió a las 4.45 P. M. y después de oída la cuenta, y entrando a los incidentes, el señor Concha Subercaseaux, dió lectura en los términos antes reproducidos al acuerdo adoptado en la reunión de los senadores.

Como puede consultarse en la versión oficial que de esta sesión damos en otras columnas, el senador por Maule, señor Zañartu, reiterando la declaración de que los senadores liberales democráticos no formaban en la Unión Nacional, manifestó que estaba en desacuerdo con la protesta formulada por el señor Concha S., por considerar que dicha cuestión no era propia para ser tratada por la Cámara.

En la Cámara de Diputados

Mientras tanto, la Cámara de Diputados se había constituído en sesión a la hora de costumbre. Las tribunas y galerías se veían ocupadas por numerosa y compacta asistencia y en los bancos gran concurrencia de diputados.

Se esperaba asistir a un debate ruidoso, pues, se creía que los diputados de la minoría, al igual que sus amigos políticos del Senado, formularían una protesta por el incidente del Domingo. Estas esperanzas fueron defraudadas. Por los detalles que más adelante consignamos, aquella protesta no llegó a hacerse pública y quedó relegada a un discurso, muy elevado y sereno, que alcanzó a redactar el diputado señor Urzúa Jaramillo, a quien habían pedido sus amigos de la minoría hablara en esta ocasión.

Sin embargo, el diputado señor don Guillermo Edwards Matte, interrogó al Ministro del Interior, señor Jaramillo, sobre el alcance de una información publicada por un diario de esta capital y en la cual se anunciaba que los Secretarios de Estado habían acordado solidarizarse con el Presidente de la República.

El Ministro señor Jaramillo contestó manifestando que aquella solidaridad se refería al respeto por el régimen parlamentario y a los derechos de fiscalización que tienen loh miembros del Congreso, como se contenía en la declaración que el Presidente de la República hizo al Ministerio en el Consejo de Gabinete de anteayer.

Por qué no habló el señor Urzúa Jaramillo

Minutos antes de las 5 de la tarde y en circunstancias que el diputado señor don Oscar Urzúa Jaramillo llegaba al recinto de la Cámara, recibió la petición de numerosos de sus amigos de la minoría, para que en representación de ellos, formulara en la sesión pública una protesta por el incidente del Domingo.

El señor Urzúa Jaramillo, según nuestras informaciones, se habría resistido; pero ante la insistencia de sus amigos accedió y procedió inmediatamente a redactar un corto discurso que mereció la aprobación de varios diputados unionistas, a quienes fué dado a conocer por el señor Urzúa.

A todo esto se habían producido ya en el Senado las declaraciones de los señores Concha Subercaseaux y Zañartu. Levantada la sesión, este último se trasladó a la Cámara, donde impuesto de la misión que se había conferido al señor Urzúa Jaramillo, se apresuró a comunicarle la actitud que había asumido, con motivo de esta misma cuestión y le hizo presente que si era él el designado para formular la protesta, aparecerían los parlamentarios liberales democráticos, en desacuerdo y contradicción.

Por otra parte, el Ministro de la Guerra, señor Sánchez G. de la H., que se encontraba también en los pasillos de la Cámara, manifestó al señor Urzúa Jaramillo que, en su concepto estimaba que no correspondía a un miembro del Partido Liberal Democrático llevar en esta ocasión la representación de la Unión Nacional y que, si se insistía en ello, él tomaría dicha actitud como una censura que lo obligaría a retirarse inmediatamente del Gobierno, produciendo una crisis ministerial.

Colocado en esta situación, el señor Urzúa Jaramillo, se entrevistó con miembros de los Comitees parlamentarios liberal unionista y conservador, a quienes impuso de las conversaciones que momentos antes había tenido con los señores Zañartu y Sánchez y especialmente de la declaración que este último le había formulado. Agregó el señor Urzúa Jaramillo que, no deseando ser causante de dificultades internas en su partido y de dar margen a una crisis ministerial, solicitaba se le relevara del compromiso contraído para hablar en la Cámara.

Los Comitees parlamentarios liberal y conservador estimaron justificada la petición del señor Urzúa y accedieron a ella.

En esta situación, se habría solicitado que un diputado conservador se hiciera cargo de la protesta. Consultados los miembros del Comité parlamentario, estimaron que habiendo hablado en el Senado con igual objeto un miembro del Partido Conservador, no era propio que otro cumpliera tal misión en la Cámara.

En todas estas tramitaciones había avanzado la hora y con ella se había llegado al término de la hora de incidentes, por lo cual no se alcanzaron a tomar otros acuerdos y la protesta no fué formulada.

Se produce la crisis ministerial

La noticia de haberse producido en el Senado una protesta por el suceso del Domingo último, trascendió rápidamente a todos los círculos del Parlamento y al conocerla los Ministros unionistas, señores Claro Lastarria, Sánchez y Letelier, cambiaron rápidamente ideas entre sí, determinando renunciar sus cargos.

Con este motivo, se trasladaron a la Moneda y en una conferencia celebrada con el Presidente de la República, le expusieron sus propósitos. El primer Magistrado habría, desde el primer momento, manifestado a los señores Ministros que contaban con su confianza y que no le aceptaría sus renuncias.

Sobre este particular, se nos ha proporcionado la siguiente información oficial:

"Impuestos los señores Ministros Claro Lastarria, Letelier y Sánchez de la protesta formulada por don Juan Enrique Concha a nombre de la mayoría del Senado, después de la declaración hecha por S. E., con la aceptación de ellos, estimaron que era llegado el caso de declinar sus puestos y así lo hicieron presente al Presidente de la República, manifestándole que reiterarían su resolución por escrito el día de mañana.

"El Presidente de la República agradeció sinceramente su actitud a los señores Ministros y les manifestó que por ningún motivo aceptaría sus renuncias por la razón dada, y que un deber de elevado patriotismo imponía ese rechazo y hacía pesar en los señores Ministros el deber de no insistir en ellas".

Como se dice en esta información oficial, hoy los señores Claro, Sánchez y Letelier formalizarán por escrito sus renuncias.

En cuanto a los demás miem-
bros del Gabinete, se
millo, Barros y Guarello,
rán en la mañana de hoy
siderar la situación
determinar la actitud
rán.

Dominaba anoche en
los políticos la impre
la crisis no llegaría
tomar consistencia,
rían mediado algunas
nes de diversos miem
mayoría del Senado
que no se ha tenido
de producir un que
en la situación de Gob
mular la protesta de

El Presidente en
Partido Conservador,
cha S., a quien corres
mular dicha protesta,
manifestarnos anoche
te de la mayoría del
únicamente hacer una
pública en resguardo de
parlamentarios y de los
de fiscalización de los
del Congreso, que la may
considerado heridos con
te del Domingo y, en
llevaría ella envuelta,
idea de censurar a los
del Gabinete.

Felicitaciones al señor
Matte

El Diputado por San
don Ismael Edwards M
cibido en estos días nu
legramas y cartas de
nes y de adhesión. En
reproducimos el que le
Sr. don Pedro Opazo Le
se encuentra actualmen
na y que dice:
"Molina, Abril 18.—
tado don Ismael Edwar
Sírvase contar con la
nal adhesión con que lo
afectísimo colega. — (
Pedro Opazo Letelier."

Sólo falta
6 días
para que se ef
túe el 2.o sort
que conforme
el nuevo Regla
mento del Gobie
no, reparte l
Compañía de S
guros "LA PRO
VIDENCIA", e
tre los tenedore
de sus pólizas, q
paguen las cu
tas mensuales
que estén atras
das, pues la Com
pañía da toda cl
se de facilidade
Conserve u
su póliza pagan
sus cuotas, la q
lo podrá hacer pr
pietario, pue
próximamente s
abrirá la secci
edificación sobre l
base de las pól
zas de ahorro.
No olvide q
las cuotas debe
pagarse en l
Oficinas de l
Compañía, BAN
DERA N.o 144.

Hotel Royal
PORTAL EDWARDS
Una cuadra de la Estación Central. Instalado con todo confort, siendo este establecimiento el mejor del barrio.
Cocina de primer orden.
TELEF. ING. 148. ESTACION
CASILLA 4109

¡¡RECLAME!!
SOLO POR $ 35.-
Ofrecemos un excelente SOMBRERO DE PAÑO CASTOR, forma calañés, de la antigua y renombrada Fábrica Italiana, "MANTELLERO".
SOMBRERERIA
"CAPELLARO"
ESTADO N.o 230
(CASA ESPECIALISTA EN SOMBREROS)

Sorteo de la Universidad de Concepción
Ayudando a esta institución puede beneficiarse usted con $ 50,000.00
Números a la venta en el almacén de EQUIPOS PARA OFICINAS.
82 BANDERA 82

Muy importante
¿Quiére Ud. vivir con las comodidades e higiene como en su propia casa?
Alójese en el
RITZ HOTEL
HUERFANOS Y AHUMADA
CASILLA 920
Telegrama: "RITZ".
A-21

IMITACIONES
son los MAGNETOS y BUJIAS Bosch
que no llevan el nombre
ROBERT BOSCH
Y LA MARCA DE FABRICA REGISTRADA
Unicos representantes para Chile, de
ROBERT BOSCH A. G., STUTTGART
(ALEMANIA)
Saavedra, Bénard y Cía.
Distribuidores autorizados en Santiago:
RODOLFO MUERMANN, MORANDE 646
MIGUEL MARTINEZ U., ALAMEDA 1327
19-A

REMATE VOLUNTAR
POR ORDEN DE SU DUEÑO PONDREMOS EN REMATE,
EL NOTARIO DON ABRAHAM DEL RIO, EN NUEST
OFICINA, AGUSTINAS N.o 1148, EL FUNDO
SAN DIEGO
ubicado a pocas cuadras de la Estación de Puangue, en la
ferrocarril de Santiago a San Antonio, del cual sólo dista
metros.
Este fundo tiene una superficie de 423 cuadras, más
nos, de terrenos de primera clase abundantemente regados
nal propio; 203 cuadras, más o menos, de terreno regado
bomba movida por el estero de Puangue; de 520 cuadras,
nos, de terrenos planos y lomajes suaves para siembras,
ganado mayor y 2,380 cuadras, más o menos, de cerros para
Hay dos buenas casas de habitación y dos de adminis
galpones de lechería y pastería, ochenta posesiones de inquili
degas, silos, agua potable, varios teléfonos, etc.
Este fundo puede dividirse en tres hijuelas.
El mínimum para el remate es de
$ 2 300 000
El precio del remate se pagará: a) haciendo suyas el
dor dos deudas primitivas a favor de la Caja de Crédito
potecario de $ 700,000 del 7 con 1 o|o. (Que se tomarán por
lor comercial) y de $ 300,000 del 8 con 1 o|o. (que se
la par); b) con $ 650,000 al contado, y c) el resto mitad
meses y mitad a un año plazo con el 8 o|o de interés.
El subastador queda obligado a tomar todos los enseres
bles y existencias del fundo por la tasación que de ellos ha
don Luis Larraín Bulnes, y a pagar las siembras por el pre
costo.
El subastador podrá, si lo desea, tomar los animales a
de inventario; y en caso de no adquirirlos quedará obligado
un plazo prudencial para verificar el remate de ellos en el
fundo.
El remate se verificará el día
28 de Abril a las 4.30 P. M.
Para visitar la propiedad, los interesados encontrarán todos
días coche en la Estación de Puangue a la llegada del tren
parte de Santiago, a las 8 A. M.
Los títulos de la propieda pueden examinarse en la Caja
Crédito Hipotecario, donde se ha dado el aviso oportuno para
faciliten.
Para consultar las bases del REMATE u obtener otras
cias, dirigirse a
Luis Larraín Bulnes y M. Tomás Tocornal
AGUSTINAS N.o 1148

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 12.a extraordinaria en 18 de Abril de 1922

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

Asistieron los señores Bañados, Barros Errázuriz, Bulnes, Concha S. don Juan E., Edwards, Errázuriz Lazcano, González Errázuriz, Huneeus, Lyon Peña, Silva Cortés, Torrealba, Urrejola, Valdés y Zañartu don Héctor.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta

1.o De trece mensajes en que el Presidente de la Repblica incluye entre las materias a las actuales sesiones;

El proyecto que mejora la condición de los empleados particulares;

El que modifica la ley que autorizó un empréstito para la Municipalidad de Chillán, en cuanto se refiere a la renta de los Baños de Chillán;

El sobre cooperativas de consumo;

El que reforma la ley de elecciones;

Los relativos a asuntos particulares de gracia;

Los que tienen por objeto aumentar la renta de las municipalidades, el que aumenta asímismo el personal de la Corte de Apelaciones de Valparaíso y el que concede auxilios a las juntas de beneficencia;

El que autoriza la contratación de un empréstito a la Municipalidad de Linares;

El sobre pago de una suma por muebles comprados en 1913 a la Casa Muzard;

El sobre nombramiento de una comisión que estudie las reforma necesarias a los códigos Civil, Penal y de Comercio;

El que concede indultos a los penados;

El que organiza los servicios de policía sanitaria vejetal;

El que autoriza la construcción a particulares del ferrocarril de San Antonio a Las Cabras; y

El sobre mercedes de agua y obras de regadío. Se mandaron archivar.

2.o De tres oficios ministeriales.

El primero y el segundo del señor Ministro del Interior, relativos

A trascribir una nota del comandante de carabineros sobre los cargos hechos en el Senado a un cabo de ese cuerpo, en Tucapel; y

A remitir los antecedentes relacionados con el alza de las tarifas del agua potable. Se mandaron poner a disposición de los señores senadores.

3.o De un oficio de la Cámara de Diputados, con que remite un proyecto que modifica la ley 3091, de 13 de Abril de 1916, sobre contribución de haberes. Pasó a la Comisión de Hacienda y Empréstitos Municipales.

4.o De ocho informes de comisiones.

Los cuatro primeros, de la Comisión de Gobierno y Elecciones, recaídos:

En la solicitud de la Municipalidad de Antofagasta, sobre aprobación de un contrato sobre permuta de un terreno por otro particular;

En las solicitudes de las municipalidades de El Monte y de Yungay, sobre aprobación de contratos de provisión de alumbrado eléctrico; y

En el proyecto del Ejecutivo para cambiar el nombre de la ciudad de Lautaro, capital del departamento de Llaima, por el de Llaima. Quedaron para tabla.

Los dos informes siguientes, de la Comisión de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, referentes a los proyectos del Ejecutivo:

Sobre aprobación del Protocolo que pone término a la reclamación de los herederos de don Federico Van-de-Velde, con motivo del apresamiento de la Jeanne Amelie en 1876; y

El sobre adhesión a la Convención Internacional del Opio. Quedaron para tabla.

Y los dos últimos informes, de la Comisión Mixta de Presupuestos:

Con el primero comunica la alteración de algunos rubros del cálculo de entradas fiscales, relativamente al proyecto de presupuestos para 1922; y

El segundo acerca del proyecto de presupuesto para 1922, en la parte correspondiente al Ministerio de Hacienda. Quedaron para tabla.

5.o De una moción de los señores senadores don Guillermo Rivera y don Juan Enrique Concha, en que proponen un proyecto sobre pensión a la viuda e hijos del ex-oficial segundo de la Redacción de Sesiones de esta Cámara, don Tomás A. Mesías S. Pasó a la Comisión de Policía Interior.

RETARDO EN LA APERTURA DE LAS SESIONES

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra antes de la orden del día.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Puede usar de la palabra el señor Senador por O'Higgins.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Deseo antes llamar la atención del señor Presidente hacia el atraso con que están comenzando las sesiones, con perjuicio para todos los Senadores que quieran usar de la palabra en la hora de los incidentes.

En la actual sesión, por ejemplo, si el señor Presidente quisiera cumplir estrictamente el Reglamento, tendría que dar por terminados en el acto los incidentes.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Como aun quedan unos cuantos minutos puede usar de la palabra el Honorable Senador de O'Higgins.

INCIDENTE POLITICO

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Los Senadores de la mayoría del Senado, acompañados por varios Senadores de la minoría, impresionados gravemente con los sucesos ocurridos el Domingo y que son del dominio público y viendo en ellos un atentado contra el ejercicio del derecho de fiscalización parlamentaria y afectada la dignidad de la Nación, han acordado y lo hago en nombre de éllos, protestar del hecho ocurrido. Y esperan que no habrán de repetirse hechos que afectan al nombre del país.

Creemos que una consideración de dignidad nos obliga a no abrir debate sobre este lamentable incidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Corresponde dar por terminados los incidentes, por lo avanzado de la hora.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Permítame, señor Presidente, decir sólo dos palabras.

Como el Honorable señor Concha Subercaseaux ha hablado a nombre de la mayoría del Senado, que la formaba la Unión Nacional, en que figuraba el Partido Liberal Democrático, podría creerse que en la protesta del Honorable Senador va comprendida la opinión de l Senador que habla, y como estoy en completo desacuerdo con el Honorable Senador por O'Higgins, quiero dejar de manifiesto mi opinión contraria, fundada en que estimo profundamente inconveniente traer a los debates del Senado un asunto que no ha debido llegar hasta esta sala por tratarse de un incidente de carácter estrictamente privado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

A segunda hora no continuó la sesión. Concurrieron a la Sala los señores Claro Solar, Concha S. don Juan E., Silva Cortés y Urrejola.

◆

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 7.a extraordinaria en 18 de Abril de 1922

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CORREA ROBERTS, PAREDES Y GUTIERREZ

Se abrió a las 4.15 P. M. y asistieron los señores:

Adrián Vicente
Balmaceda T. Enrique
Bórquez P. Francisco
Briones Luco Carlos
Bulnes C. Francisco
Cárdenas Nolasco
Celis M. Víctor
Concha R. Luis A.
Cordero A. Nicolás
Correa Bravo Agustín
Correa Ramírez Luis
Echavarría José A.
Edwards M. Guillermo
Edwards M. Ismael
Escobar Ernesto
Forster Guillermo
Garcés Gana Francisco
González C. Exequiel
Guerra Jorge Andrés
Gumucio Rafael Luis
Herquíñigo Alejandro
Herrera Lira J. Ramón
Labarca L. Santiago
Leckie Abraham
Lois Arturo H.
Marín Pinuer Paulo
Maza José
Medina Remigio
Mena Larraín Pedro
Moreno Félix
Mujica Horacio
Navarrete J. Manuel
Navarro A. Braulio
Ortiz Manuel J.
Oyarzún Enrique
Pereira Ismael
Piwonka Alfredo
Pizarro Bruno Sergio
Pouchucq Roberto
Pradenas Muñoz Juan
Ramírez Frías Tomás
Recabarren Luis E.
Rivas Vicuña Pedro
Rojas M. Eulogio
Rosselot Alejandro
Rozas Ariztía Luis
Ruiz Carlos Alberto
Saavedra Cornelio
Salas Romo Luis
Sierra Wenceslao
Silva Campo Gustavo
Silva Sepúlveda Matías
Silva Somarriva Jorge
Tagle Joaquín
Urzúa Jaramillo Oscar
Valencia Absalón
Vargas Márquez Juan
Vega de la Ramón
Vergara V. Aquiles
Vidal Garcés Francisco
Yrarrázaval L. Joaquín

Y los señores Armando Jaramillo, Ministro del Interior; Barros Jarpa, Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización; Samuel Claro Lastarria, Ministro de Hacienda; el Secretario, señor Errázuriz Mac-Kenna y el Pro-Secretario, señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 5.a, celebrada el 10 del corriente, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 6.a, celebrada el día 11, quedó a disposición de los señores Diputados.

Se dió cuenta:

1.o De nueve Mensajes de S. E. el Presidente de la República, en los que comunica que ha resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional durante la actual legislatura los siguientes proyectos:

El que mejora la condición de los empleados particulares;

Los asuntos de interés particular;

El proyecto que autoriza a la Municipalidad de Linares para contratar un empréstito para la ejecución de diversas obras de carácter local;

El proyecto sobre Cooperativas de consumo;

El que reforma la ley de elecciones;

El que aumenta la renta de las Municipalidades de la República;

El que aumenta el número del personal de la Corte de Apelaciones de Valparaíso;

El que concede auxilios a las Juntas de Beneficencia;

El que declara que la renta de arrendamiento de los Baños de Chillán, que la ley N.o 384 ordena pagar en la Tesorería Fiscal para asegurar el servicio del empréstito que ella autoriza, será periódicamente entregada a la Municipalidad de esa ciudad, en la parte que no sea necesario hacer uso para dicho servicio;

El que autoriza el nombramiento de una Comisión que estudie las reformas necesarias a los Códigos Civil, Penal y de Comercio; y la

Moción sobre indultos con motivo de la celebración del 4.o Centenario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes.

2.o De un oficio del señor Ministro de Justicia, en respuesta al oficio N.o 595 de esta Cámara, que se le dirigió a petición del señor de la Vega, pidiéndole los antecedentes que motivaron la visita del Inspector de Prisiones a la cárcel de Quillota para investigar la conducta del alcaide.

3.o De tres informes de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaídos en los siguientes proyectos:

Proyecto del Senado que aprueba el Convenio suscrito por el Gobierno de Chile en 13 de Octubre de 1919, con el Gobierno de la República Argentina, sobre policías fronterizas;

Proyecto que autoriza al Presidente de la República para invertir 200 mil pesos, oro de 18 d., en los gastos que demande la concurrencia de Chile a las próximas Conferencias chileno-peruanas de Washington; y

Proyecto del Senado que aprueba el Convenio suscrito por el Gobierno de Chile con los Gobiernos de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay, Perú y Uruguay en la Conferencia Internacional Sud-Americana de Policía, celebrada en la ciudad de Buenos Aires.

4.o De tres mociones:

La primera del señor De Castro, con la que inicia un proyecto de ley que concede a la Junta de Beneficencia de Molina, a beneficio del Hospital de esa ciudad, un auxilio extraordinario de veinte mil pesos;

La segunda de los señores Cruzat Vicuña y Tagle, con la que inician un proyecto de ley que reemplaza por otro el artículo 2.o de la ley 3797, de 13 de Setiembre de 1921;

Y la última de los señores Lois, Correa Bravo, Gutiérrez, Salas Romo, Sierra, Guzmán, Pouchucq, Labarca, Medina Neira, Durán, Piwonka, Azócar y Rosselot con la que inician un proyecto sobre creación del Ministerio de Sanidad y de Asistencia Social.

5.o De una solicitud de don Guillermo Renner, en que pide se le conceda su jubilación en determinadas condiciones.

PUBLICACION DE UNA MOCION

El señor LOIS.—Si me permite, señor Presidente... Pediría a Su Señoría que solicitara el asentimiento de la Cámara para publicar la moción que hemos presentado varios Diputados, sobre creación del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, y para que se le dé la tramitación respectiva.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Si a la Cámara le parece, se hará como lo solicita el Honorable Diputado.

El señor HERRERA LIRA.—¿Es muy extensa la moción? Si es así, va a costar mucha plata su publicación...

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Hay oposición.

El señor HERRERA LIRA.—No me opongo, señor Presidente. He preguntado solamente si es muy extensa la moción.

El señor SECRETARIO.—Son unas cinco o seis hojas...

El señor SILVA SOMARRIVA.—Nunca ha sido costumbre oponerse a estas peticiones. Esa moción no es muy extensa.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Si a la Cámara le parece, se hará como lo solicita el honorable señor Lois.

Acordado.

El señor LOIS.—Yo podría dar una breve explicación, en un momento más, sobre ese proyecto.

TRABAJADORES MARITIMOS DE TALCAHUANO

El señor SECRETARIO.—El señor Recabarren solicita se dé lectura al siguiente telegrama recibido por Su Señoría:

"Talcahuano, 17 de Abril de 1922.—Señor Luis Recabarren. — Cámara de Diputados.— Santiago.—Exigimos "redondilla" y protestamos por actitud de Comandante Acevedo. Jamás ha tomado impresiones a trabajadores marítimos de este puerto para hacer declaraciones falsas ante Gobierno y faz pública. Detalles por carta.—**Sanhueza, Valladares y Bello**, por Federación Gente de Mar".

PETICIONES DE DATOS

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Larraín don Jaime solicita que se dirija oficio al señor Ministro de Colonización, pidiéndole que se sirva enviar a la Cámara los antecedentes del remate de la hijuela número 6,610, de 300 hectáreas, del fundo Malloca en Pitrufquén.

El señor Lois pide que se dirija oficio al señor Ministro del Culto, solicitándole los antecedentes que autorizan la llegada y establecimiento de la nueva Orden religiosa denominada "Adoratrices Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad".

El señor Salas Romo solicita que se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda, para que se sirva remitir una nómina de empleados del Tribunal de Cuentas, con indicación del tiempo que sirve cada empleado, sueldo que gana y títulos universitarios que poseen.

El mismo señor Salas Romo solicita que se dirija oficio al señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, reiterando la petición hecha por oficio número 395 de fecha 12 de Diciembre del año próximo pasado, a fin de que si lo tiene a bien, se sirva remitir a la Cámara una nómina de todas las congregaciones religiosas que se han introducido al país, en virtud de autorización legal del Consejo de Estado, o sin autorización, y desde el 1.o de Enero de 1892 hasta la fecha.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Se dirigirán los oficios correspondientes, a nombre de los señores Diputados.

RENUNCIA DEL SEÑOR SEGUNDO VICE-PRESIDENTE

El señor PRO-SECRETARIO.—Se ha recibido la siguiente comunicación:

"Excmo. Presidente de la Honorable Cámara de Diputados:

Siéndome materialmente imposible atender, como yo deseara, el cargo de segundo Vice-Presidente de la Honorable Cámara, vengo en presentar a V. E. la renuncia de este cargo y expresar, a mis honorables colegas, la expresión de mis más sinceros agradecimientos por la confianza y el honor que tuvieron a bien dispensarme durante el tiempo que serví en la Mesa Directiva.

Dios guarde a V. E.—**Róbinson Paredes**. —Santiago, 18 de Abril de 1922".

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—En discusión la renuncia del señor segundo Vice-Presidente.

CONTRATACION Y ENVIO DE ESTUDIANTES ELECTRICISTAS A LOS ESTADOS UNIDOS

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Entrando a la hora de los incidentes, puede usar de la palabra el honorable señor Gutiérrez, que está inscrito en primer lugar.

El señor GUTIERREZ.—Manifestaba a la Honorable Cámara en la sesión pasada, que el Gobierno había hecho muy bien en enviar a los Estados Unidos, para estudiar electricidad, a jóvenes titulados en el último curso de la Escuela de Artes y Oficios. Pero, en mi concepto, estos jóvenes debieron haber ido mucho antes, a principios de año, pues ya han perdido tres o cuatro meses de estudios, que podían haber aprovechado en especializarse en los ramos que van a ser materia de la electrificación de la Primera Zona de nuestros Ferrocarriles.

Estima el que habla que estos estudios ya debieran haberse principiado, y que el Gobierno,—como lo manifesté cuando hablé sobre este mismo asunto,—debía haber contratado primeramente a aquellos de nuestros conciudadanos que están al presente en los Estados Unidos aprendiendo y practicando en diversas fábricas, muchos de los cuales se han ido sin recursos, y aún trabajando algunos de ellos en los vapores, durante la travesía, para costearse sus pasajes.

En estas condiciones, como comprenderá la Cámara, dichos jóvenes han sufrido allá miserias de todo orden, con motivo de la crisis que ahora es general en todo el mundo, y así lo manifesté ya en otra ocasión.

Ayer no más tuve oportunidad de hablar con uno de estos jóvenes estudiantes que está recién llegado de los Estados Unidos, y me decía que ellos esperaban que el Gobierno hubiera tomado la medida salvadora de contratar a los que están actualmente en ese país, porque de esta manera se evitaría el gasto de ingentes sumas en traer de allá especialistas, tan pronto como se encuentren en el país los materiales eléctricos que se emplearán en la electrificación de la Primera Zona de nuestra red ferroviaria.

Muchos de los jóvenes que han ido a la República del Norte, tienen ya 2, 3 y 4 años de estudios y de práctica; de modo que conocen el idioma inglés, y por haber estado todo ese tiempo en las fábricas, ya les sería muy fácil especializarse en este ramo.

Es cierto que los que ahora van a hacer este aprendizaje son jóvenes inteligentes y han estudiado el idioma inglés, seguramente, en la Escuela de Artes y Oficios; pero no se encuentran en el mismo caso que los que ya están en Estados Unidos. De manera que, a mi juicio, el Gobierno debiera complementar esta comisión contratando, como digo, a todos los jóvenes chilenos que actualmente están allá preparándose, y que pasan al presente por una verdadera vía crucis, con motivo de la crisis espantosa que aflige a todas las naciones.

Sé que el Gobierno piensa extender este contrato; pero ojalá que lo hiciera a la brevedad posible, porque ahora que va para allá el Director de los Ferrocarriles, señor Trucco, sería la ocasión de tomar esta medida de salvación para todos esos estudiantes.

Sería también muy conveniente que se reaccionara respecto de lo que hasta ahora se ha hecho siempre en Chile, cuando se trata de traer material para los Ferrocarriles.

Por ejemplo, cuando se traen locomotoras, se contratan como armadores, mecánicos, etc., a una serie de extranjeros que vienen ganando un sueldo en oro, cuando en realidad los chilenos saben tanto como ellos.

Así ha ocurrido últimamente con la traída de locomotoras Mikado. Se trajeron dos de estas máquinas, y sólo después de dos o tres meses vinieron ingenieros o armadores. Pero antes de que llegaran estos señores, por iniciativa del Director o del Jefe de la Zona en Valparaíso, se buscaron operarios chilenos que armaron fácilmente las máquinas. Así, los extranjeros se encontraron con que los chilenos habían armado estas locomotoras, cuyo mecanismo no conocían; pero no les fué muy difícil aprenderlo, pues ya han hecho estudios y tienen práctica en el oficio.

Hay en la red de los Ferrocarriles obreros competentísimos en mecánica e ingeniería, y por eso produjeron admiración en los extranjeros, los cuales se convencieron de que el chileno es competente y capaz.

Yo afirmo que pueden hacer esto y mucho más. De modo que está en la conveniencia del país el que se contrate a chilenos, y no se traigan extranjeros que desplacen a los hijos del país en estas labores.

El señor DE LA VEGA.—El Gobierno ha tenido interés en enviar a Estados Unidos a algunos ingenieros y al propio Director General de los Ferrocarriles, con un sueldo fabuloso, y en cambio a los obreros inteligentes que hay en la Empresa, no los ha enviado para que se hagan competentes en el ramo de locomotoras, como las que se van a usar en la I Zona de los Ferrocarriles.

El señor GUTIERREZ.—Allá voy, Honorable colega. A esos ingenieros, posiblemente, habrá necesidad de mandarlos para que inspeccionaran el material y su construcción. Ellos son técnicos y sus estudios son necesarios.

En cuanto al sueldo fabuloso, no lo es tanto, porque todos sabemos que en Estados Unidos la vida es muy cara. Se habla de sueldos en dólares, y no se considera que allá la vida es tres o cuatro veces más cara que en Chile. De suerte que las personas que al parecer llevan pingües sueldos, fabulosos, no es tanto lo que se benefician.

El señor DE LA VEGA.—Pero, ¿era tan necesaria la ida del Director, cuando había ingenieros competentes y especialistas, que podían desempeñar esa comisión?

El señor GUTIERREZ.—Seguramente el Gobierno ha hecho bien en mandar a este funcionario, porque es una persona que está en antecedentes y necesita conocer a fondo el material que se traerá. Esta es mi opinión.

El señor DE LA VEGA.—¿En cuanto al Director?...

El señor GUTIERREZ.—En cuanto al señor Director y demás funcionarios que han sido enviados a los Estados Unidos; sé que todos son muy competentes, y creo que el Gobierno ha hecho bien. Yo pienso y soy partidario que se manden chilenos al extranjero, en vez de traer aquí extranjeros. Los hijos del país deben ir a perfeccionarse y no venir de afuera los especialistas.

MATERIAL RODANTE PARA LOS FERROCARRILES

El señor GUTIERREZ.—Voy ahora a referirme a otro punto, sobre el cual deseo tener una respuesta del Gobierno: ¿Qué política va a seguir el Gobierno en lo relacionado con el material rodante? ¿Se va a encargar al extranjero o se va a construir en el país? ¿Se seguirá este dispendio de fondos en traer material extranjero, cuando se puede hacer en el país, en las fábricas nacionales?

Yo creo que es llegado el momento de poner término a este sistema, y la Cámara debe pronunciarse al respecto. En cuanto al Partido Demócrata, debo declarar que no dará un centavo para el presupuesto, si el Gobierno no declara en forma explícita que todo el material que se puede hacer en el país, se hará aquí.

Por lo demás, el actual sistema es un despilfarro, que contribuye a llevarnos al estado financiero en que nos encontramos, pues encargamos todo al extranjero, y todo el oro que sale para hacer los pagos, produce desequilibrio en las finanzas. Esto hay que evitarlo, protegiendo amplia y sinceramente las industrias nacionales en todo lo que se pueda.

Aquí se puede hacer todo. El hijo del país tiene inteligencia y talento. En todas nuestras exposiciones hemos visto cómo se producen artefactos que en el comercio se expenden como extranjeros, colocándoles una etiqueta extranjera, y los consumidores los compran creyendo que es mercadería importada, siendo que es hecha en el país. Yo podría indicar infinidad de artefactos que son hechos aquí y se venden como extranjeros. Esto es bochornoso, y como chilenos y como hijos de esta tierra, que tanto queremos, debemos evitarlo.

Por eso es necesario adoptar una política proteccionista, ultra proteccionista, para que este país se levante de su postración. Es preciso que todo el material ferroviario que se pueda construir aquí, sea hecho en el país. Aquí tenemos maestranzas de primera clase. Yo he visto chilenos; he visto locomotoras, como la "Rancagua", construida en nuestras maestranzas durante la guerra del 79, y que fué la mejor máquina que corrió en el expreso de Concepción a Santiago.

El señor DE LA VEGA.—¿Y las máquinas Mikado no son buenas?

El señor GUTIERREZ.—No son muy buenas máquinas. Son de carga, demasiado pesadas, y hechas con malos materiales. Esto se debe a que no se ha vigilado convenientemente su construcción, como se hace con otros materiales.

Así nosotros hemos tenido el mejor material de guerra, porque hemos sido los más celosos en la recepción de nuestro material bélico. ¿Por qué? Porque se tuvo la costumbre de mandar obreros competentes de la Fábrica de Cartuchos a vigilar su construcción, y no se ha recibido material que no esté bien acondicionado. ¿Cuántas veces esos jóvenes mandados por nuestro Gobierno a Alemania, a inspeccionar la construcción de nuestro armamento, de nuestros cañones, de nuestras ametralladoras, de nuestros rifles, no recibieron proposiciones de primas para que dejaran pasar tales o cuales defectos en el material de guerra?... Pero nuestros enviados eran inflexibles, y es así cómo tenemos el mejor material bélico, mejor que el de la Argentina, que el del Brasil, a pesar que fué construído con posterioridad, y que el del Japón.

Yo sé que las máquinas Mikado tienen muchos defectos en su construcción. Su mecanismo es bueno, pero el material es ordinario.

Creo que ahora, con la Comisión que anda en Estados Unidos inspeccionando la construcción del material rodante para los Ferrocarriles, éste ha de mejorar, porque será vigilado por hijos del país que tienen interés en que este material se haga bien.

MAESTRANZA DE TEMUCO

El señor GUTIERREZ.—Quería ocuparme todavía de otro punto.

Hace pocos días visité la Maestranza de Temuco, y pude apreciar allí el efecto de una orden que se dió aquí en Santiago, de trasladar una sección de la fundición de esa maestranza, con sus operarios y maquinaria, a San Bernardo.

Los obreros de esa repartición me dijeron que esta medida importaba para éllos graves perjuicios, por cuanto están ya radicados en Temuco desde hace muchos años, tienen allí sus familias y sus economías, y el trasladarse a San Bernardo les reporta innumerables perjuicios.

Yo comprendí inmediatamente que esos obreros tenían toda la razón. Pude ver y ví lo que pasó hace algún tiempo con un torno que funcionaba en la Maestranza de Temuco, que costó 100 mil pesos, y que fué trasladado a Concepción, donde se encuentra botado, siendo que en Temuco pudiera en la actualidad estar prestando inmensos servicios. Igual cosa va a pasar con la instalación de la fundición, porque en San Bernardo hay ya una instalación modelo. La instalación que hay en Temuco está buena para Temuco, para hacer allí reparaciones pequeñas; pero no para que sea traída a la Maestranza de San Bernardo.

Hablé sobre esta materia con el Director de los Ferrocarriles, y me dijo que tenía la idea, de acuerdo con el Consejo, de que todas las reparaciones del material de fierro se hicieran en San Bernardo; y los trabajos en madera, se harían en Temuco. Esto está muy bien. Se quiere dar trabajo a los carpinteros de allá. Pero a toda esa otra gente, a los demás obreros, que tienen tantos años de servicios y todos sus intereses radicados por allá, debe atendérseles, estudiando la manera de no perjudicarlos.

Yo creo que el señor Ministro debe estudiar este punto con los técnicos respectivos, para no perjudicar esa cantidad de obreros.

Ocurre, por ejemplo, según se me ha contado, que hay a veces locomotoras que tienen un desperfecto pequeño y, para repararlas, se tienen que pedir a San Bernardo los repuestos o llevarse allá la máquina. Así, hasta el costo de la reparación es mayor. El arrastre de una locomotora desde Temuco hasta San Bernardo ¿cuánto cuesta? ¿Cuánto significa el gasto en carbón y demás elementos? Después, hay que volverla a llevar a Temuco. No me parece que sea un buen negocio el que hace así el Gobierno...

A mi juicio, estas reparaciones deben hacerse en las maestranzas del sur, salvo cuando la índole de las reparaciones exija otra cosa.

Espero que el señor Ministro haga sus averiguaciones y me responda sobre el particular.

SITUACION DE LA COMUNA DE PUERTO SAAVEDRA

El señor GUTIERREZ.—Ahora deseo, señor Presidente, ocuparme de la comuna de Puerto Saavedra, de esta desgraciada comuna, que sufre desde que se fundó allí la casa Duhalde, que la convirtió en un feudo suyo. La casa Duhalde sentó sus reales en ese pueblo, y desde entonces no hubo ya garantía para que los ciudadanos ejercitaran sus derechos.

Ocurría allí que iban los ciudadanos a votar, lo hacían, y cuando llegaba el momento del escrutinio, se cerraban las puertas, se echaba a los votantes a caballazos, se llevaban los sobres y se hacía un reparto de los votos a vista y paciencia de todo el mundo. Y todo esto se hacía sin el menor escrúpulo...

Ultimamente las cosas han cambiado un poco. Pero voy a referirme a las luchas que ha habido en períodos anteriores.

La lucha de 1918 se presentó en Puerto Saavedra en forma agitadísima, pues el pueblo cansado y aburrido de la mala administrción municipl, que por varios períodos venía haciendo la casa Duhalde, quiso derrotar este feudo y al efecto la combinación radical-demócrata llevó a la lucha a cinco de sus mejores hombres, de los cuales 2 pertenecían al Partido Radical y 3 a los demócratas.

La elección llevada a efecto bajo la intervención oficial de siempre, habrían dado el triunfo a la combinación por enorme mayoría si en su derrota la famosa casa Duhalde no hubiera ordenado a sus partidarios dejaran sin funcionar la mesa de la primera sección de la primera subdelegación, donde un 85% de los inscritos en ella pertenecían al block radical-demócrata. Prueba de que el pueblo estaba en contra de la mala administración municipal que hacía la casa Duhalde, es el hecho de que a pesar de la intervención descarada y del no funcionamiento de la mesa más importante para la combinación, salieron elegidos cuatro municipales de ésta y el quinto sólo se perdió por dos electores.

De este modo, pudo el famoso feudo seguir gobernando la comuna, cometiendo cuanto abuso podía realizar y ejerciendo su venganza en todas partes. Esta situación tenía naturalmente que levantar un grito de indignación general, pues el feudo con su policía comunal y amparado por el célebre y famoso juez de Imperial, empezó a vengarse inventando crímenes, estafas y delitos a fin de llevar a los mejores y más prestigiosos vecinos ante la justicia de Imperial, donde el juez cumplía al pie de la letra las órdenes del feudo.

Los tres años de esta administración detestable dieron margen para que aun los que en 1918 habían quedado por miedo a la expectativa con la casa Duhalde, se unieran en contra de ella. La casa Duhalde sabía que su poderío tendría en 1921 que derrumbarse ya que todo el mundo, sin distinción de colores políticos, estaba en su contra y tendría que echar mano de cuanto recurso e influencia tuviera para poder seguir gobernando la comuna.

El Partido Demócrata, poderoso y compacto en estos tres años fué a la lucha de 1921 dispuesto a librar sólo la batalla de regeneración municipal, seguro del triunfo que obtendría, pues el diputado demócrata había obtenido en esa comuna 1,308 votos, que representan 327 electores, cuota más que suficiente para sacar solo la mayoría municipal.

Si agitada fué la lucha de 1918, muchísimo más lo fué la de 1921, donde el feudo recurrió a todas las fuerzas de su poderío para intervenir a su favor.

El segundo Domingo de Abril se presentaron a la lucha 5 candidatos demócratas, 1 radical y 6 de la casa Duhalde. De éstos fueron favorecidos en las urnas los 5 demócratas, 1 radical y 3 del feudo. Todo parecía quedar terminado, pues el municipal electo radical, se había presentado en contra de la casa Duhalde y por esto fué apoyado por las dos fracciones radicales en que están divididos no sólo en este pueblo si nó en toda la provincia. Los radicales navarristas, que son las tres cuartas partes de las fuerzas radicales de Puerto Saavedra sacrificaron su candidato señor Alcides Rico, para apoyar al radical duranista que había levantado bandera en contra del feudo y había jurado luchar hasta el fin combatiendo esta casa que había sido por tantos años el azote de los que no comulgan con sus ideas.

La casa Duhalde no debía quedar tranquila y satisfecha con la derrota y entonces comenzó a idear cuanto plan funesto se le ocurría a sus dirigentes para defraudar las expectativas del pueblo y del electorado que tan ejemplar castigo le había dado.

Recurrió uno a uno a los 5 municipales demócratas, con ofrecimientos de lo más alagadores a fin de atraerlos a su causa, pero todo fué inútil y no pudo cohechar ni dar vuelta a ninguno. En seguida probó su suerte con el edil radical duranistas y al decir de los acontecimientos que se han desarrollado posteriormente aquí obtuvieron éxito y lo arrastraron a su causa.

El 21 de Abril de 1921 tuvo lugar la sesión de la junta preparatoria presidida por el presidente constitucional, sub-delegado don Federico Rico, sirviendo de secretario don Luis A. Lobos, radical, y con asistencia de los 5 municipales demócratas y los 3 de la casa Duhalde. La sesión se efectuó en la mayor armonía y conforme a la ley eligieron a los señores Edmundo Etchegoyen, Lorenzo Henríquez, y Abraham Laurie, miembros de la comisión preparatoria. Debo hacer presente que los miembros de la comisión, los señores Henríquez y Laurie, son demócratas y el señor Etchegoyen, de la casa Duhalde.

Yo desearía, para no alargar esta relación, no dar lectura a los documentos correspondientes, y que constan en el expediente que tengo aquí a la mano. Rogaría al señor Presidente que solicitara el acuerdo de la Cámara para que se insertaran en la versión oficial de la sesión, en el cuerpo de mi discurso.

De esta manera, ahorraría tiempo y terminaría más pronto mis observaciones.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Solicito el acuerdo de la Cámara para proceder en la forma que ha insinuado el Honorable señor Gutiérrez.

Acordado.

El señor GUTIERREZ.—El acta de la sesión preparatoria dice así:

"Certifico que en el libro de actas de la I. Municipalidad de Bajo Imperial se encuentran las siguientes actas: Sesión de la Junta preparatoria de la nueva Municipalidad, celebrada el 20 de Abril de 1921, presidida por el Presidente constitucional don Federico Rico y con asistencia de los municipales electos señores Abraham Laurie, Lorenzo Henríquez, Vicente Paillalef, Ramón 2.o Muñoz, Alejandro Zambrano y Luis A. Lobos, todos presentaron poderes. Asistieron sin poderes los municipales electos señores Edmundo Etchegoyen y Rosendo Paillalef.

Lectura. — Se dió lectura por el secretario provisorio que lo fué don Luis A. Lobos, al acta electoral y al artículo 11 de la ley de Organización y atribuciones de las Municipalidades.

A continuación se procedió a elegir la Comisión preparatoria de tres miembros en conformidad a la ley. Dicha Comisión quedó compuesta de los señores Lorenzo Henríquez, Abraham Laurie y del secretario que suscribe.

Se levantó la sesión a la 1.50.

Federico Rico. — Luis A. Lobos.

Conforme con su original y dado orden verbal del señor delegado del Gobierno.

Puerto Saavedra. — Octubre 4 de 1921. — **C. Federico Rico**, secretario.

Certifico que en libro de actas de la I. Municipalidad de Bajo Imperial se encuentran las siguientes actas: "Puerto Saavedra, 21 de Abril de 1921. — El acta que antecede queda sin valor ninguno por haberse hecho con una fecha equivocada.— **Federico Rico. — Luis A. Lobos**".

"Sesión de la Junta Preparatoria de la nueva Municipalidad, celebrada en 21 de Abril de 1921. Presidida por el Presidente constitucional y con asistencia de los municipales electos señores Abraham Laurie, Lorenzo Henríquez, Vicente Paillalef, Ramón 2.o Muñoz, Alejandro Zamorano, Luis A. Lobos, Edmundo Etchegoyen, Guillermo Kother, Rosendo Paillalef. Hizo de secretario el menor de ellos, don Luis A. Lobos.

Lectura.— Se dió lectura al acta electoral, la cual dió el siguiente resultado; para municipales, con las nueve más altas mayorías, son ellos los siguientes señores: Luis A. Lobos, Abraham Laurie, Lorenzo Henríquez, Ramón 2.o Muñoz, Vicente Paillalef, Ramón 2.o Muñoz, Alejandro Zambrano, Luis A. Lobos, Edmundo Etchegoyen.

A continuación se procedió a elegir la Comisión preparatoria por voto acumulativo, resultando elegidos con las tres más altas mayorías los señores Edmundo Etchegoyen, Lorenzo Henríquez y Abraham Laurie.

Se dió lectura a esta acta, levantándose en seguida la sesión, a las 13 horas 45 minutos, firmándola todos los municipales electos.— **Federico Rico, P. C. — Luis A. Lobos**, secretario. — **Guillermo Kother. — E. Etchegoyen. — Rosendo Paillalef. — L. Henríquez. — Alejandro Zambrano C. — Ramón Muñoz., L. J. Vicente Paillalef. — Abraham Laurie.**

Conforme con su original y dado de orden verbal del señor delegado del Gobierno.

Puerto Saavedra, Octubre 4 de 1922.— **Federico Rico**, secretario".

Visto el resultado de la Comisión y viéndose de hecho perdido el feudo y conquistado, el edil radical durasnista empezó su campaña para destruir la mayoría demócrata sin reparar en ningún medio.

Idearon al efecto preparar la coartada y burlar a la mayoría demócrata tratando de hacer nula la constitución definitiva del 1.o de Mayo de la Municipalidad. El Alcalde saliente, don Graciano Duhalde envió una nota firmada conjuntamente con el secretario don Augusto Winter, con fecha 20 de Abril, a los municipales electos en que les pone en conocimiento que el arriendo del local ocupado por la Municipalidad terminará el 30 de Abril y les ruega se sirvan designar el nuevo local que ocupará la nueva Municipalidad, donde deberá celebrar su primera sesión ordinaria. Esta nota consta a foja 29 del expediente, y dice así:

"Puerto Saavedra, Abril 20 de 1921. — El Primer Alcalde que suscribe se permite poner en conocimiento de los señores municipales electos que el arriendo del local ocupado por la Municipalidad terminará el 30 de Abril, y, por lo tanto, ruega a SS. SS. se sirvan designar el local que ocupará la nueva Municipalidad, donde deberá celebrar su primera sesión ordinaria.

Al mismo tiempo se permite insinuar la conveniencia de nombrar, desde luego, una Comisión de dos o más personas que intervengan en la formación del inventario general de los bienes del Municipio, el cual debe de ser practicado por los empleados actuales para hacer la entrega a los que designe la nueva Municipalidad.

Con esta medida se ganaría tiempo, y ella permitiría hacer el traspaso sin inconveniente y en forma correcta el mismo día que la instalación de la Municipalidad.

Saluda atentamente a ustedes.— **G. Duhalde. — Augusto Winter, secretario**".

A los señores municipales electos".

Con fecha 30 de Abril el Alcalde suplente y secretario suplente, señores Rosendo Paillalef y Carlos Fredericksen, ponen conocimiento del subdelegado que el local en que funcionará al día siguiente la nueva Municipalidad, es de la señora Silva, al lado norte del almacén del señor Simón Ortega.

La nota dice así:

"Puerto Saavedra, Abril 30 de 1921.—Pongo en conocimiento de Uds. que el local en que funcionará mañana la nueva Municipalidad, es el de las señoras Silva, al lado norte del almacén del señor Simón de Miguel Ortega.

Se lo comunico para los efectos consiguientes.—**Rosendo Paillalef.—Federico Rico**, secretario".

Por nota del mismo día, los señores Paillalef y Fredericksen, comunicaron al mismo subdelegado que habiéndose denunciado a la dueña de la casa doña Marilda Silva, que los miembros del Partido Demócrata en la sesión del 1.o de Mayo, intentarían destruirle la casa en un asalto que tendrían preparado, niéganse a facilitarla.

Esa nota dice como sigue:

"Puerto Saavedra, Abril 30 de 1921.—Que habiéndose denunciado a la dueña de casa doña Marilda Silva, que los miembros del Partido Demócrata en la sesión mañana intentarían destruirle la casa en un asalto que tendrían preparado, niéganse a facilitarla.

Lo que comunico a Ud. intertanto se encuentra un nuevo local.

Saluda a Ud.—**Rosendo Paillalef.—Federico Rico**, secretario".

Es claro y **manifiesto** que el espíritu que persiguen los representantes del feudo, es declarar la dualidad municipal, so pretexto de no haberse constituído legalmente la mayoría.

Naturalmente, esto trajo un grito de indignación del pueblo y la fracción radical navarrista, herida por la traición de su correligionario duranista, se adhirió a la mayoría demócrata para hacer respetar los fueros de la justicia y de la verdad. Y para evitar desgracias y para dar garantías a los nuevos municipales en la constitución del 1.o del Mayo, el Intendente de Cautín ordenó el 30 de Abril al Gobernador de Imperial el envío de diez hombres de esa policía.

La orden dice así:

"30 de Abril.—Gobernador.—Nueva Imperial.—Es de absoluta necesidad que US. ordene inmediatamente, partan a Puerto Saavedra diez hombres montados de esa Policía a fin de dar garantías a los nuevos municipales en la constitución de mañana.

Comunícanme hay fundados temores de atropellos y vejámenes a los señores ediles. Imparta órdenes para ampararlos.—**Martínez**, Intendente".

Pero la casa Duhalde no debía conformarse sólo con esto. El 1.o de Mayo, ejerciendo cuanta presión pueda imaginarse con las turbas de inquilinos de sus fundos, no sólo cometió cuanto atropello es imaginable, sino que tuvo la audacia, el cinismo de suplantar a uno de los regidores demócratas haciéndolo asistir a su sesión, presidiéndola y falsificándole su firma. Este hecho inaudito, digno sólo de gente perversa, a pesar de haber sido plenamente comprobado, como lo prueban los documentos que en seguida leeré y que constan del expediente, es sostenido por algunas personas que se creen honorables y dignas.

Esos documentos dicen así:

"Acta de la sesión inaugural de la nueva Municipalidad:

En Puerto Saavedra a primero de Mayo de mil novecientos veintiuno, a las trece horas se celebró la sesión inaugural de la nuexa Municipalidad, en conformidad al artículo 12 de la Ley de Municipalidades, bajo la presidencia del señor Subdelegado como Presidente constitucional y con la asistencia de don Abraham Laurie, de don Alejandro Zambrano, de don Lorenzo Henríquez, de don J. Vicente Paillalef y de don Ramón 2.o Muñoz, como municipales electos, no concurrieron los municipales electos don Rosendo Paillalef, don Luis A. Lobos, don Edmundo Etchegoyen y don Guillermo Katter.

La sesión se inició en la puerta del local designado por el Alcalde saliente, don Rosendo Paillalef, no pudiéndose continuar allí dicho acto, por no facilitarse el acceso a dicha sala, proporcionando el señor Subdelegado la sala de la Subdelegación para continuar. Se prosiguió la sesión en las condiciones dichas, se prestó el juramento prescrito por la ley, se leyeron los artículos pertinentes, el acta del escrutinio general, el informe de la Comisión preparatoria y las reclamaciones presentadas. Se pasó en seguida a efectuar las calificaciones municipales por orden alfabético, quedando aprobadas las calificaciones de los municipales electos, señores Lorenzo Henríquez, Abraham Laurie, J. Vicente Paillalef, Ramón 2.o Muñoz y Alejandro Zambrano, y excluídos los señores Guillermo Katter, Edmundo Etchegoyen y Rosendo Paillalef, el primero y segundo por infracción del artículo 36 de la Ley de Reclutas y Reemplazos y el tercero en conformidad al artículo 7.o de la Ley de Municipalidades, de acuerdo todo con el informe de la Comisión Preparatoria, suscrita por los señores Lorenzo Henríquez y Abraham Laurie. También se aprobó la calificación del municipal electo don Luis A. Lobos. Se pasó a nombrar en conformidad al artículo trece de la ley, los tres alcaldes, quedando elegidos los municipales Lorenzo Henríquez, Abraham Laurie y J. Vicente Paillalef. Se pasó en seguida a fijar el orden de precedencia de los alcaldes, quedando como Primer Alcalde don Lorenzo Henríquez; segundo Alcalde, don Abraham Laurie; y como tercero, don José Vicente Paillalef. Se fijó también el orden de precedencia de los regidores, quedando como primero don Alejandro Zambrano, como segundo, don Ramón 2.o Muñoz, y como tercero, don Luis A. Lobos.

Se pasó en seguida a tratar de los nombramientos de tesorero y secretario, quedando designados para estos cargos en conformidad a la ley, don Carlos E. Rodríguez y don Ruperto Araneda, respectivamente. Se fijaron como días para celebrar las sesiones ordinarias los días primero y quince de cada mes, a las dos de la tarde. Se fijó también como nuevo local para sala de sesiones y oficinas municipales la casa ubicada en la calle Dieciocho de Setiembre de propiedad de don Carlos Mac-Iver. No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las quince horas.—**Federico Rico**, Subdelegado. — **L. Henríquez**, Primer Alcalde.— **Abraham Laurie**, Segundo Alcalde.—**J. Vicente Paillalef**, Tercer Alcalde.—**Ramón 2.o Muñoz.—Alejandro Zambrano.—P. Araneda**, secretario.

Hay un sello que dice "tercera Subdelegación del departamento de Imperial, Puerto Saavedra.

Es copia fiel del original.—Puerto Saavedra, Mayo 6 de 1921.—**R. Araneda**, Secretario M."

—Informe del Inspector de la Policía Fiscal de Imperial, don Rafael Sánchez Bravo, sobre los sucesos de Puerto Saavedra:

"Señor juez de Subdelegación.—Doy cuenta a usted que el primero del actual, en circunstancias que el suscrito llegaba a este pueblo con tropas de policía, observó un desfile político en el cual resguardaba el orden el subinspector señor Waldo Ramírez con diez guardianes, y al encontrarse los manifestantes desfilando, fueron agredidos, incluso la tropa de policía, por numerosas personas que disparaban desde el interior del cuartel de policía, dirigidos por el Comandante señor Angel Román, según lo expresan los siguientes testigos oculares: Félix Millar, Felipe 2.o Ibáñez, José Aravena, Arturo Peña, Rosendo Roble, Roberto Aguayo, Cipriano 2.o Aguayo, Florentino Aguayo, Bernardino Díaz y Luis Beltrand, todos vecinos de esta localidad. Hago presente a usted que Beliver Lobos, guardián de la policía comunal de la antigua Municipalidad, expone que el 1.o del actual abandonó el cuartel por no estar dispuesto a acompañar al Comandante Román, quien había dado instrucciones de hacer fuego a los que se presentaren a las inmediaciones del cuartel, y que fuera de la policía tenían diez bandidos traídos de Temuco de exprofeso para atacar al pueblo. Agrega que Román, previamente había preparado una trinchera en la torre ubicada en el centro del cuartel, protegidos por fardos de pastos y han quebrado algunas tablas para dominar la ciudad. Igual trinchera tenían preparada en el segundo piso del edificio, terminando por expresar que estaban bien amunicionados, y todo esto le consta hasta las doce del día indicado, hora en que se retiró del cuartel. A consecuencia de los disparos nacidos del interior del cuartel, resultó herido en el abdomen el ciudadano Luis González Peña, quien falleció a las tres horas después y de cuyo cadáver se hizo cargo Sara González, hermana del extinto. Los manifestantes en referencia desfilaban tranquilamente y sin ninguna intención dañada cuando fueron atacados con descargas cerradas y tiros aislados de parte de las personas que se encontraban en el interior del recinto del cuartel, con lo cual se produjo un pánico terrorífico indescriptible en la población que pudo tener consecuencias más deplorables si el suscrito, secundado por el personal a su mando, no hace despejar las calles de la población.

El Comandante Román, como único responsable de este atentado criminal, por ser el jefe del cuartel, no ha podido ser citado para que comparezca ante usted porque aún permanece atrincherado con individuos armados, y cuando divisa guardianes de la policía fiscal los provoca amenazándolos con que tiene 100 hombres armados para atacar a los que se presenten al cuartel. También estuvo en inminente peligro la vida de los señores municipales electos, a saber: señores Lorenzo Henríquez, Abraham Laurie, Ramón 2.o Muñoz, Alejandro Zambrano y J. Vicente Paillalef. Después de lo expuesto, la policía fiscal se constituyó a resguardar el orden a fin de obtener la tranquilidad del vecindario. Lo que comunico a usted por intermedio del señor Subdelegado.—Puerto Saavedra, 3 de Mayo de 1921.—**Rafael Sánchez Bravo**, Inspector Policía Fiscal.

Conforme con su original.—Nueva Imperial, Mayo 3 de 1921.—**Rafael Sánchez Bravo**, Inspector.—V.o B.o Prefectura de Policía Nueva Imperial, provincia de Cautín, Chile.

—Informe del subdelegado de Puerto Saavedra sobre la constitución de la Municipalidad:

"Puerto Saavedra, Mayo 10 de 1921.—Evacuando el informe telegráfico N.o 162 de US., de fecha de hoy, expongo: el 19 de Abril próximo pasado, a la una de la tarde, por mandato de la Ley de Municipalidades, vigente, me correspondió presidir en la sala municipal la sesión preparatoria que ese día celebró la I. Municipalidad, recién elegida, concurriendo a ella los municipales electos señores Lorenzo Henríquez, Abraham Laurie, J. Vicente Paillalef, Alejandro Zambrano, Ramón 2.o Muñoz, Edmundo Etchegoyen, Guillermo Kotter, Luis A. Lobos, Rosendo Paillalef. Se abrió la sesión a la una y un cuarto, más o menos, dándose lectura a los poderes de cada candidato. Se procedió en seguida al nombramiento de la Comisión Calificadora, quedando compuesta e los señores Abraham Laurie, Lorenzo Henríquez y Emundo Etchegoyen, de cuyo acto en el libro de la Municipalidad pretérita se levantó el acta correspondiente, firmándola los nueve municipales referidos, el infrascrito y el secretario provisorio, que lo fué don Luis A. Lobos, por ser el municipal electo de menor edad.

Antes de firmar el acta aludida, hice dar lectura por el señor secretario a una nota del Alcalde saliente, don Graciano Duhalde, en la cual daba cuenta a la Ilustre Corporación entrante, que la sala en que hasta ese momento funcionaba la Municipalidad, su arriendo terminaba el 30 del mismo mes de Abril y que por esta razón debieran buscar local en qué funcionar, de lo cual tomó debida nota la Ilustre Corporaciíón. Con fecha 30 de Abril recibí una nota del tercer Alcalde, don Rosendo Paillalef, en la cual me daba cuenta en mi carácter de presidente constitucional de la I. Municipalidad, que el local en que debía constituirse la nueva Municipalidad el 1.o del presente, era la casa que tiene en esta población, frente al correo, doña Marilda Silva. En la misma nota me daba también cuenta de que había separado de su puesto al secretario de la Municipalidad saliente, don Augusto Winter, reemplazándolo por don Carlos Fredericksen, y que por ausencia del primero y segundo Alcaldes, asumía él la Alcaldía.

De la designación del nuevo local avisé en el acto a los nueve municipales electos. El día 30 del mes de Abril, a las 8 de la noche, más o menos, se presentó a mi oficina el Sub-Inspector de la Policía de ésa, don Waldo Ramírez, con un oficio en que Su Señoría me decía que ponía a mi disposición un piquete de diez hombres al mando del referido oficial para que garantizara el acto de la constitución municipal del día 1.o del actual.

Tras del señor Ramírez llegó también el Comandante de la policía comunal de ésa, Angel Ranau, exigiéndome en presencia del oficial señor Ramírez, que le cediera las fuerzas que se habían puesto a disposición para aprender al municipal electo don Lorenzo Henríquez, contra quien había una orden de prisión emanada del juzgado de letras del departamento y que en una de sus partes decía: "Aprehéndase por la policía de Puerto Saavedra a Lorenzo Henríquez y póngasele a disposición de este juzgado, etc."

Como notara el infrascrito que la orden venía expresamente para que la cumpliera la policía de Puerto Saavedra y además tenía el cúmplase del alcalde Paillalef, puesto con fecha 1.o de Abril, le expresé que la policía era exclusivamente para resguardar el orden en la constitución de la Municipalidad al día siguiente, y no para aprehensiones de ninguna especie. En vista de mi resolución, el citado comandante protestó diciéndome que yo amparaba la persona que él quería aprehender, pero que siempre lo haría con allanamiento aunque yo me opusiera, porque nada le importaba el subdelegado y que de todos modos correría sangre el día siguiente. Importando para el infrascrito las palabras expresadas por el comandante Ranau un desacato manifiesto a la autoridad constituída, lo mandé retirarse de la sala, orden que cumplió inmediatamente.

De la exposición y propósito del citado comandante dí por teléfono cuenta a US., quien me ordenó que con la fuerza a mis órdenes resguardara a los cinco municipales de mayoría, impidiendo fueran aprehendidos por policía comunal de ésa, cuya orden me la confirmó US. en nota telegráfica N.o 140, de fecha 1.o del presente. En efecto, ordené que la policía fiscal resguardara la casa habitación del municipal electo don Lorenzo Henríquez, trasladándome a las 10 de la noche del día 30 a la casa del citado señor Henríquez, encontrando ahí hospedados a los otros cuatro municipales señores Laurie, Zambrano, Muñoz y Vicente Paillalef, haciéndoles presente que por prudencia, ninguno saliera a la vía pública, porque estaba expuesta su libertad y su vida, y que de orden del señor Gobernador ponía ahí la policía para que los resguardara. A las 7 de la mañana del día siguiente fuí a casa del señor Henríquez a preguntarle al señor Sub-Inspector Ramírez si había habido novedad, quien me contestó que la casa de este señor había sido allanada por el comandante Ranau, no encontrando ahí al municipal que buscaba. Rogué al señor Ramírez que me acompañara hasta mi oficina y al entrar a ella nos alcanzó el citado comandante diciéndome que venía a allanar mi casa porque yo tenía oculto al señor Henríquez; le advertí que no le reconocía autoridad porque la Municipalidad había dejado de ser tal y en la población no había más autoridad administrativa que yo y que estaba dispuesto por medio de las armas a hacer respetar el principio de autoridad, ordenando en presencia del propio Ranau al Sub-Inspector señor Ramírez trajera parte de su tropa para impedir cualquier intento de desacato que pudiera cometer el citado Ranau.

A las 11 A. M. del 1.o del actual llegó a mi oficina el guardián Zurita, de la policía comunal, trayéndome una nota del alcalde Paillalef en la que me decía que el local que había designado para que funcionara la Municipalidad entrante no lo arrendaba doña Marilda Silva y que oportunamente designaría otro local. En el acto de recibir esta comunicación, hice buscar por toda la población por la policía a mi cargo al citado Alcalde, no encontrándolo en ninguna parte ese día ni al día siguiente.

A las 12.40 más o menos, los cinco municipales de mayoría, señores Henríquez, Laurie, Muñoz, Zambrano y J. Vicente Paillalef, mandaron buscarme para que fuera a presidir la constitución de la nueva Municipalidad en el local anteriormente designado. En efecto, salí y acompañado de los municipales nombrados, llegué a ese local o sea, al de doña Marilda Silva, encontrando las puertas de aquél completamente cerradas y atrancadas. En esta situación procedí a abrir la sesión en la vereda frente a la puerta de dicha casa, y como protestara un grupo superior a quinientas personas, suspendí el acto para continuarlo y terminarlo en mi oficina, la que ofrecí a fin de evitar se frustrara, como asimismo desórdenes y desgracias. A las 1 1|4 hice despachar nota por la policía a los nueve municipales electos ofreciéndoles el local nombrado e igual citación hice a todos los empleados de la Municipalidad saliente, recibiendo del tesorero, señor Frez, una respuesta poco prudente.

Concurrieron a mi invitación los cinco municipales de mayoría, muchas veces ya nombrados y reabierta la sesión procedí a tomarles el juramento de estilo, quedando dentro de la hora que señala ley. En seguida se dió lectura por el municipal más joven, don Alejandro Zambrano, que hizo de secretario, a los artículos pertinentes al acta original de escrutinio y al informe de la Comisión Calificadora, quedando excluídos los municipales señores Guillermo Kotter, Edmundo Etchegoyen y Rosendo Paillalef por unanimidad de los asistentes y de acuerdo también con el informe de la Comisión ya citada, quedando sólo incluídos el municipal de la minoría, don Luis A. Loboos, por no haber habido reclamación en su contra. Se procedió a nombrar los tres Alcaldes, a fijar su precedencia y la de los regidores, quedando en la siguiente forma: Primer Alcalde, don Lorenzo Henríquez; Segundo, don Abraham Laurie y Tercero, don J. Vicente Paillalef; primer regidor, don Alejandro Zambrano; segundo, don Ramón 2.o Muñoz y tercero don Luis A. Lobos, aún cuando este último no asistió a este acto. Se pasó en seguida a nombrar tesorero y secreatrio, recayendo estos nombramientos en los señores Carlos Rodríguez y Ruperto Araneda, respectivamente, en el carácter de interinos. Se levantó el acta correspondiente la que firmó el infrascrito y los cinco municipales presentes, levantándose la sesión a las 3.45 más o menos.

A petición del pueblo que estaba aglomerado frente a mi oficina, en un número no inferior a 500 personas, los municipales salieron a desfilar por las calles de la población, pidiéndome a la vez que los acompañara fuerza de policía para resguardar el orden e impedir cualquier atentado; accedí a esta petición, con la condición expresa de que mantuvieran la mayor compostura y orden durante el desfile. Pocos minutos después de haberse retirado los concurrentes, me dirigí al Telégrafo del Estado a dar cuenta a US. de la forma cómo había quedado constituída la nueva Municipalidad; venía de regreso cuando sentí unos disparos en el sector en que está ubicado el cuartel de policía; me apresuré a llegar a mi oficina para comunicar a US. lo que ocurría; pero encontré que la línea telefónica estaba cortada y para tomar algunas medidas tendientes a resguardar el orden salí a la calle nuevamente, encontrando a pocos pasos al inspector de policía de ésa, señor Sánchez, quien con ocho hombres montados venía por disposición de US. a ponerse a mis órdenes. Una vez impuesto del oficio correspondiente, le ordené fuera en busca del señor Ramírez, con su tropa, de quienes no sabía qué suerte corrían en esos momentos, porque los disparos se hacían a cada instante más y más nutridos.

A los pocos minutos estuvieron en mi presencia ambos jefes con toda la tropa y les ordené me dieran cuenta de lo que había ocurrido, contestándome el señor Ramírez que, viniendo el desfile de regreso, como a 100 metros al poniente, donde está ubicado el cuartel de policía y en los precisos momentos que él hacía entrega de la tropa al inspector señor Sánchez, quien venía entrando por la misma calle, fueron detenidos por una descarga de fusilería salida de la esquina poniente, no edificada, que corresponde al corralón de la misma policía. Al oír estos disparos, retrocedieron inmediatamente los manifestantes y la tropa, que en número pequeño a a los anteriores habían tomado esa calle y que por felicidad, debido a eso, los disparos salidos del cuartel no ocasionaron más desgracias que la muerte del ciudadano Luis González.

Debo hacer presente a US. que dentro del cuartel había más de 40 personas perfectamente armadas y dispuestas a llevar a cabo cualquier acto criminal atentatorio a la ley y a las garantías individuales, lo que viene a confirmar de una manera fehaciente lo expresado al infrascrito por el comandante Ranau el día 30 en la noche, de que correría sangre al día siguiente.

El señor Intendente de la provincia oyó esa misma exposición en su viaje a ésa, y a fin de arreglar las dificultades llamó a los municipales de mayoría, conferenció con ellos y con dos de la minoría, manifestándoles a ambas fracciones que deseaba que tuvieran al día siguiente una sesión, en la cual se vería quiénes estaban en la razón, y del resultado de esa sesión lo impondría el Mayor señor Rodríguez, de regreso a Temuco.

Ambas fracciones prometieron asistir a la indicada sesión, para cuyo efecto al día siguiente se hicieron las citaciones del caso, indicando local y hora. La sesión tuvo lugar a la hora fijada, asistiendo sólo los municipales demócratas, o sean los de mayoría, no concurriendo los señores Lobos y Etchegoyen, que le prometieron personalmente al señor Intendente asistir. Mucho menos los señores Kotter y Rosendo Paillalef. Al día siguiente recibí una nota del municipal señor Etchegoyen, en la cual me decía que no me reconocía el derecho de citar a sesiones a la Municipalidad, porque ese derecho le correspondía al Alcalde Luis A. Lobos, cuya nota original me permití enviársela al señor Intendente juntamente con otra en que Lobos me daba cuenta de haberse constituído y haber quedado él nombrado Alcalde.

La copia del acta referente a la constitución de la nueva Municipalidad será entregada a US. por el tesorero de la Corporación, don Carlos Rodríguez. De la fracción que preside don Luis Lobos, no tengo más antecedentes que la nota a que me he referido más arriba. Le adjunto también las notas referentes al local, enviadas por el Alcalde señor Paillalef, y de las cuales hago mención en el presente informe.

Por lo expuesto, creo dejar evacuado el informe que US. me pide en su oficio telegráfico de fecha 9 del presente.

Dios guarde a US.—**Federico Rico**.—Al señor Gobernador de Nueva Imperial."

Efectuada la constitución municipal, la casa Duhalde, por medio de sus empleados en ésta obtuvo el llamado del Intendente de Cautín, quedando en su reemplazo el Comandante del Regimiento Tucapel, persona que, a pesar de la presión que sobre él ejerció uno de los representantes de la provincia en su informe de fecha 10 de Mayo, que aparece a fojas 4, 5 y 6, después de trasladarse al lugar de los sucesos, dice:

"El infrascrito, a pesar de que los cinco municipales demócratas levantaron acta de constitución de la Municipalidad, firmada, entre otros, por el municipal electo, don Ramón Muñoz, quien contribuyó a formar la mayoría de cinco, y de que a su vez la fracción radical se reunió en la Sala Municipal y en el libro de actas de ella se estampó la constitución del Municipio con cinco miembros concurrentes, figurando como firmante el mismo señor Muñoz, firmante del acta demócrata y de haber manifestado este señor no haber concurrido a la reunión radical y de dar, al contrario, mayoría a sus correligionarios, no ha podido pronunciarse en forma definitiva sobre quiénes tienen o no la razón, por estimar que, dados los antecedentes, corresponde ventilar estos asuntos a la justicia ordinaria."

El informe del Intendente de Cautín, sobre el establecimiento de la mayoría municipal, dice así:

"Señor Ministro:

A raíz de los antecedentes que me ha pasado en informe el señor Gobernador de Imperial, para poder informar a US., y dando cumplimiento a las instrucciones de US. con fecha 20 del actual, me trasladé a Puerto Saavedra acompañado del señor Gobernador del departamento, a fin de poder establecer la legalidad de la mayoría municipal de aquella comuna.

El día 21 me constituí con el señor Gobernador en la Sala de la Municipalidad y después de haberme impuesto del libro de actas respectivo, de constitución de la mayoría y de sus sesiones anteriores, sobre organización de la policía y de la suspensión del comandante de policía comunal, Angel Renau, procedí a llamar a éste, a fin de ordenarle que me hiciera entrega del cuartel y demás enseres y útiles, y como se presentara armado en forma amenazante, y como me contestara que no obedecía a ninguna orden y que no hacía la entrega que le pedía, y como el infrascrito estimara que en la situación actual de intranquilidad pública por que atraviesa la comuna, esta actitud constituyera una amenaza para el vecindario y un desacato a la autoridad administrativa de la provincia, ordené su detención y dispuse se remitiera a disposición del Juzgado del Crimen del departamento, solicitando se le aplicara la sanción que le corresponde por el delito de desacato ya mencionado, lo que puse en conocimiento de US. por telégrafo.

Inmediatamente pedí al señor Gobernador que decretara la prohibición de cargar armas prohibidas dentro de la comuna, con el fin de resguardar el orden público y el principio de autoridad, que eran absolutamente desconocidos y ya letra muerta en aquella localidad.

Luego después le pedí al señor secretario municipal que citara a sesión extraordinaria de la Municipalidad para el día siguiente, a todos los municipales de la mayoría, incluso al municipal señor Lobos. Esta sesión fué presidida por el subdelegado señor Federico Rico y con asistencia del infrascrito y del señor Gobernador del departamento, y asistieron: el señor Primer Alcalde, don Lorenzo Henríquez; el segundo, señor Abraham Laurie; el tercero, señor Vicente Paillalef; los regidores señores Alejandro Zambrano y Ramón 2.o Muñoz, habiendo dejado de asistir el señor Lobos.

Después de haberse dado lectura a las actas de sesiones anteriores y de haber tomado diversos acuerdos, se levantó la sesión. El cuartel de policía quedó a cargo de 10 guardianes de la policía fiscal al mando del inspector señor Rafael Sánchez Bravo, mientras la Municipalidad organiza su policía comunal; lo que puse inmediatamente en conocimiento de US por telégrafo, firmando todos los miembros de la mayoría municipal asistente, quedando, en consecuencia, establecido que esta es la I. Municipalidad legalmente constituída.

Con todas estas medidas tomadas por el suscrito y el señor Gobernador, señor Ministro, se vino a restablecer la calma y la tranquilidad del vecindario en general, que se encontraba profundamente alarmado e indignadísimo ante la actitud atropelladora del ex-comandante de la policía comunal Angel Ranau y demás municipales de minoría, todos verdaderos causantes de los acontecimientos ocurridos en aquella comuna desde el 1.o de Mayo hasta la fecha.

Debo además tener que agregar a US. que el citado ex-comandante comunal no tiene nombramiento legal por decreto supremo, y a pesar de todo esto estaba desempeñando ilegalmente dicho puesto.

Terminada mi misión, señor Ministro, me regresé en unión del señor Gobernador y jefe de la fuerza de línea, capitán señor Cabrera, y juntamente con la tropa que cubría guarnición en el cuartel de la policía comunal en aquella localidad.

Es cuanto tengo que informar a US. en cumplimiento a las instrucciones de US. ya indicadas, solicitando una pronta y franca resolución definitiva sobre el particular, en bien de la tranquilidad del vecindario en general de la comuna.

Saluda atentamente a US.—**Manuel J. Martínez**.—Temuco, Mayo 24 de 1921. — Señor Ministro del Interior, Santiago."

A pesar de todas estas pruebas documentadas que hablan de la correcta y legítima constitución de la Municipalidad demócrata, el Gobierno no toma una resolución definitiva por la presión que ejercen ante él los individuos asalariados del feudo, los cuales hacen aparecer ante el Gobierno que los demócratas son los que perturban el orden y cometen atropellos y vejámenes con la pobre e indefensa Casa Duhalde.

Una prueba de la falta de sinceridad y mala fe con que han procedido los sostenedores de este feudo es el telegrama siguiente N.o 143, enviado con fecha 21 de Mayo por el Gobernador radical del departamento de Imperial a S. E. el Presidente de la República, al Ministro del Interior y al Intendente de la provincia:

"Señor subdelegado de Puerto Saavedra después de haber constituído la mayoría municipal, telegrama de hoy, díceme. "Este momento policía comunal de cuartel hizo fuego contra municipales electos que se retiraban sus casas acompañados por pueblo y policía fiscal, ésta defendió ataque, cayeron, según datos, tres personas; casa Duhalde, proporciona municiones a asaltantes. Espero órdenes.— **Federico Rico**, sub-delegado".

Lo que tengo el sentimiento de comunicar a US. para su conocimiento agregando US. que esta Gobernación ha dado órdenes terminantes y estrictas a subdelegado ya expresado para que tome medidas del caso y proceda a aprehender y desarmar a los culpables, poniéndolos a disposición de la justicia ordinaria. US. en esta ocasión podrá imponerse una vez más de las grandes fechorías cometidas por la casa Duhalde, y que ha sido el terror desde hace varios años en aquella desgraciada comuna. — (Firmado). — **Juan A. Arrau** (Documentos a foja 47)".

El señor Arrau, Gobernador de Imperial, es una persona dignísima y una garantía para todos los habitantes de ese departamento.

Por los antecedentes que se han leído podrá la Cámara darse cuenta de la maldad con que se ha procedido en este caso; burlando la voluntad del electorado que en forma levantada conquistaron su triunfo.

El Gobierno envió como delegado al señor César León, con amplios y reservados poderes para solucionar este asunto, y después de proponerles una serie de arreglos que iban en desmedro de la mayoría municipal, elevó al Gobierno un informe que trae fecha 30 de Mayo y que consta desde la página 48 a 58; pero es curioso el hecho de que dicho informe no haya sido firmado por el señor León. ¿Es que tuvo vergüenza de firmar lo que con tanta parcialidad escribiera?

El Ministro del Interior señor Aguirre Cerda en telegrama enviado al gobernador de Imperial de fecha 4 de Junio dice:

"Sírvase US. disponer el retiro de la fuerza de policía destacada Puerto Saavedra y ordenar se traslade a esa ocho o diez carabineros al mando de un oficial, a fin de que hagan el servicio de policía en la ciudad y en los alrededores, entretanto se pronuncia sobre los antecedentes el Consejo de Defensa Fiscal. Ninguna de las mayorías podrán formar policía comunal a fin de evitar toda posible alteración del orden.— **Aguirre Cerda**."—(Documento a fojas 79 y 80).

Los antecedentes fueron elevados al Consejo de Defensa Fiscal y el señor Ministro de ese entonces esperaba sólo el fallo para proceder.

El Ministro Aguirre Cerda pidió el 27 de Junio informe al Consejo de Defensa Fiscal sobre la situación legal producida con motivo de la dualidad de Puerto Saavedra, por medio de la siguiente nota, que corre a fojas 2:

Santiago, 27 de Junio de 1921.—Este Ministerio desea conocer la opinión del Consejo de Defensa Fiscal acerca de la situación legal producida con motivo de la dualidad de mayorías existentes en la Municipalidad de Puerto Saavedra.

Adjuntos remito a Ud. los antecedentes del caso.

Dios guarde a Ud.—P. Aguirre Cerda.

Al presidente del Consejo de Defensa Fiscal.

El informe del Consejo de Defensa Fiscal, que corre a fs. 59 y 60, dice como sigue:

21 de Junio de 1921.—Señor Ministro:

De los antecedentes que el Consejo de Defensa Fiscal ha tenido a la vista y que US. remitió por oficio de 27 de Junio próximo pdo. N.o 1078, relacionado con la dualidad de mayoría existente en la Municipalidad de Puerto Saavedra, se desprende

A). Que el 1.o de Mayo, a la 1 P. M., se constituyó, presidida por el subdelegado, una Municipalidad en Puerto Saavedra, y que asistieron a esa reunión los regidores electos don Abraham Laurie, don Alejandro Zambrano, don Lorenzo Henríquez, don J. V. Paillalef y don Ramón 2.o Muñoz. No concurrieron los regidores don Rosendo Paillalef, don Luis A. Lobos, don Edmundo Etchegoyen y don Guillermo Kotten. La reunión se celebró en casa del subdelegado y bajo su presidencia, en atención a que no tenían local para sesionar, pues el que hasta el 30 de Abril estaba arrendado con ese objeto, su dueño se negaba a seguir proporcionándolo; esta circunstancia fué puesta en conocimiento del señor Intendente de Cautín.

En esta sesión se procedió a elegir los alcaldes y demás empleados y se excluyó por diversas razones a los municipales electos, don Rosendo Paillalef, don Edmundo Etchegoyen y don Guillermo Kotter, sin incluir a ninguna otra persona, quedando así la Municipalidad compuesta de los cinco regidores que habían celebrado la sesión y de don Luis A. Lobos.

B) Hay constancia que también el 1.o de Mayo, a la hora señalada por la ley, según dice el acta, se reunieron en la Sala Municipal los regidores don Ramón 2.o Muñoz, don Edmundo Etchegoyen, don Guillermo Kotter, don Rosendo Paillalef y don Luis A. Lobos. No concurrieron a esta reunión los señores Laurie, Henríquez, Zambrano y José V. Paillalef. Procedieron los municipales a efectuar las elecciones ordenadas por la ley, excluyeron por diversas causales a los señores Henríquez, Zambrano y J. V. Paillalef, y dejar así una Municipalidad compuesta de los cinco primeros regidores y de don Abraham Laurie. Esta instalación fué comunicada a US. por el Primer Alcalde, don Luis A. Lobos, con fecha 19 de Mayo de 1921, y el acta de la sesión, protocolizada en Temuco el 9 de Mayo del mismo año.

C) De los antecedentes relacionados, aparece que el regidor electo don Ramón 2.o Muñoz, habría concurrido simultáneamente a la instalación de las dos Municipalidades, cosa que es físicamente imposible. Se han agregado antecedentes de los cuales parece desprenderse que el señor Muñoz formaría parte, por su filiación política, de la mayoría que constituyó la primera de las Municipalidades.

D) Con estos datos, el Consejo estaría en la imposibilidad de manifestar cuál es la Municipalidad legalmente constituída; pero entre los antecedentes se encuentra el oficio del señor Intendente de Cautín, número 31, recibido en el Ministerio de US. el 31 de Mayo, en el cual este funcionario expone a US. que en unión del Gobernador de Imperial y del Subdelegado se constituyó en la Sala de la Municipalidad de Puerto Saavedra y que a esa reunión asistieron cinco municipales, entre los cuales figura don Ramón 2.o Muñoz. El señor Intendente comunicó telegráficamente a US. este resultado el 22 de Mayo, y lo ratificó en el oficio anterior.

Sin entrar a prejuzgar en forma alguna, ya que no es ese el papel que las leyes encomiendan al Gobierno, acerca de si las exclusiones hechas han sido o no ajustadas a derecho, cuestión ésta que deberá ser ventilada ante la justicia ordinaria en la forma que señala la Ley de Municipalidades, el Consejo cree que, con título que podría llamarse colorado, existe una mayoría municipal formada por cinco regidores que han ratificado su constitución como Municipalidad en la forma en que da cuenta a US. el oficio del señor Intendente de Cautín. A nuestro juicio, mientras no se produzca resolución de la justicia ordinaria que altere esta situación, hay que reconocer a esta Municipalidad como la encargada de administrar los servicios locales de Puerto Saavedra, lo que debe entenderse sin perjuicio, por supuesto, de las facultades que al Gobierno corresponden para mantener el orden y dar garantías a todos los ciudadanos de la localidad.

Consejo de Defensa Fiscal, a 19 de Julio de 1921.—**Carlos Zañartu.—Carlos Estévez G.—Aurelio Valenzuela Carvallo.—I. Vásquez G.—Joaquín Errázuriz V.—B. Solar Avaria.—Eugenio Ortázar Rojas**.—Al señor Ministro del Interior.

Debo hacer presente que el Ministerio con fecha 29 de Julio le puso la siguiente providencia N.o 7,647. "Pase al Tribunal de Cuentas, a fin de que tome conocimiento del informe que precede para los efectos legales de las cuentas y contribuciones municipales y hecho, devuélvase. Anótese. — Por el Ministro. —**Vidaurre Leal**". (Documento a fojas 60, vueltas).

Luego el Ministerio envió al Tribunal de Cuentas para que le entregaran a la Municipalidad de cinco demócratas, los libros y útiles para cobrar las contribuciones. ¿Por qué no cumplió esta oficina?

El 2 de Agosto por nota N.o 452, el Intendente transcribe al Gobernador de Imperial el informe del Consejo de Defensa Fiscal, por medio de la siguiente nota, que corre a fojas 82 y 83:

Cautín.—Sgo. 2 de Agosto de 1921.—Para los fines que procedan transcribo a US. el siguiente dictamen expedido por el Consejo de Defensa Fiscal acerca de la dualidad de mayorías existentes en la Municipalidad de Puerto Saavedra:

"De los antecedentes que el Consejo de Defensa Fiscal ha tenido a la vista y que US. remitió por oficio de 27 de Junio próximo pasado N.o 1,078, relacionado con la dualidad de mayorías existente en la Municipalidad de Puerto Saavedra, se desprende: a) Que el 1.o de Mayo a la 1 P. M., se constituyó, presidida por el Subdelegado, una Municipalidad en Puerto Saavedra y que asistieron a esa reunión los regidores electos: don Abraham Lauri, don Alejandro Zambrano, don Lorenzo Henríquez, don José V. Paillalef y don Ramón 2.o Muñoz. No concurrieron los regidores don Rosendo Paillalef, Luis A. Lobos, don Eduardo Etchegoyen y don Guillermo Kother. La reunión se celebró en casa del Subdelegado y bajo su presidencia, en atención a que no tenían local para funcionar, pues el que hasta el 30 de Abril estaba arrendado con ese objeto, su dueño se negaba a seguir proporcionándolo. Esta circunstancia fué puesta en conocimiento del señor Intendente de Cautín. En esta sesión se procedió a elegir los alcaldes y demás empleados y se excluyó por diversas razones a los municipales electos don Rosendo Paillalef, don Eduardo Etchegoyen y don Guillermo Kother, sin incluir a ninguna otra persona, quedándose así la Municipalidad compuesta de los cinco regidores que habían celebrado la sesión y de don Luis A. Villalobos; b) Hay constancia que también el 1.o de Mayo, a la hora señalada por la ley, según dice el acta, se reunieron en la Sala Municipal los regidores don Ramón 2.o Muñoz, don Eduardo Etchegoyen, don Guiledmo Kother, don Rosendo Paillalef y don Luis A. Lobos. No concurrieron a esta reunión los señores Laurio, Henríquez, Zambrano y J. V. Paillalef, procediendo los municipales a efectuar las elecciones ordenadas por la ley, excluyeron por diversas causales a los señores Henríquez, Zambrano y José V. Paillalef, y dejando así una Municipalidad compuesta de los cinco primeros regidores y de don Abraham Laurie; esta instalación fué comunicada a US. por el Primer Alcalde don Luis A. Lobos, con fecha 19 de Mayo de 1921, y el acta de la sesión protocolizada en Temuco el 9 de Mayo del mismo año; c) De los antecedentes relacionados aparece que el regidor electo don Ramón 2.o Muñoz había concurrido simultáneamente a la instalación de las dos Municipalidades, cosa que físicamente es imposible. Se han agregado antecedentes, de los cuales parece desprenderse que el señor Muñoz formaría parte, por su filiación política de la mayoría que constituyó la primera de las Municipalidades; d) Con estos datos el Consepo estaría en la imposibilidad de manifestar cuál es la Municipalidad legalmente constituída; pero entre los antecedentes se encuentra el oficio del señor Intendente de Cautín, n.o 31, recibido en el Ministerio de US. el 31 de Mayo, en el cual este funcionario expone a US. que, en unión del Gobernador de Imperial y el Subdelegado se constituyó en la Sala de la Municipalidad de Puerto Saavedra, y que a esa reunión asistieron cinco municipales, entre los cuales figura don Ramón 2.o Muñoz. El señor Intendente comunicó telegráficamente a US. este resultado el 22 de Mayo y lo ratificó en el oficio anterior. Sin entrar a prejuzgar en forma alguna, ya que no es ese el papel que las leyes encomiendan al Gobierno, acerca de si las exclusiones hechas han sido o no ajustadas a derecho, cuestión ésta que deberá ser ventilada ante la justicia ordinaria en la forma que señala la Ley de Municipalidades, el Consejo cree, con título que podría llamarse colorado, existe una mayoría municipal formada por cinco regidores que ha ratificado su constitución como Municipalidad, en la forma en que da cuenta a US. el oficio del señor Intendente de Cautín. A nuestro juicio, mientras no se produzca solución de la justicia ordinaria que altere esta situación, hay que reconocer a esta Municipalidad como la encargada de administrar los servicios locales de Puerto Saavedra, lo que debe entenderse sin perjuicio, por supuesto, de las facultades que al Gobierno le corresponden para mantener el orden y dar garantías a todos los ciudadanos de la localidad.—**Consejo de Defensa Fiscal**, 19 de Julio de 1921".—Dios guarde a US.—P. Aguirre Cerda.—Lo que comunico a US. para los fines del caso, trasladándose a Puerto Saavedra. —Saludo a US.—**Manuel J. Martínez**.

"El 10 de Agosto el Gobernador de Imperial, trasladado a Puerto, hizo entrega de los bienes municipales al Alcalde Henríquez y comunica al Ministro del Interior, Presidente del Tribunal de Cuentas e Intendente, lo siguiente: "Conforme instrucciones V. E. comunivadas por Intendente Cautín, trasládome aquí para entregar mayoría municipal compuesta de Lorenzo Henríquez, Abraham Laurie, Alejandro Zambrano, Ramón Muñoz y Vicente Paillalef, bienes municipales esta comuna. Tesorero autorizado por inspector tesorerías Inzunsa, niégase entregar útiles, protestando dejó de ser tesorero. Únicos bienes entregados Municipalidad son cuartel policía y sus útiles. Biblioteca Municipal y demás mobiliario y libros, todos desaparecidos. Impónese venida inmediatamente un inspector tesorerías. — **Juan A. Arrau**". —(Documentos a fojas 94).

El 11 de Agosto Ministro Aguirre Cerda envía telegrama Gobernador diciendo: "Para entrega Tesorería Puerto Saavedra espero solicitud Tribunal de Cuentas y mantenga carabineros mientras policía comunal que se forme no dé garantías suficientes a todos los ciudadanos. (Documentos a fojas 96).

El mismo día el Ministro Aguirre Cerda dice: "Completando telegrama anterior, digo a US. que debe mantener carabineros hasta segunda orden este Ministerio en virtud reclamos de atropellos policía comunal. (Documentos a fojas 97)."

A lo que el subdelegado contesta el 12: "Informando expongo policía comunal ésta todavía no hace servicio calle por no estar terminada su organización. Por lo tanto, son falsas noticias atropellos". (Documentos a fojas 99).

De manera que quería hacerse aparecer una policía, que no estaba verdaderamente organizada, atropellando a los ciudadanos, cuando en realidad no había salido ningún policial a la calle. Toda esa invención, con el objeto de hacer fraudes y suplantaciones.

El 17 de Agosto el Ministro señor Arancibia Laso ordena al Gobernador de Imperial trasladarse a ésta y entregar la Gobernación al mayor señor Acasio Rodríguez. El documento respectivo corre a fojas 111 y dice:

"Agosto, 7 de 1921.— Señor Gobernador de Nueva Imperial.— Sírvase US. trasladarse a ésta y entregar esta Gobernación al mayor señor Acasio Rodríguez, segundo jefe del Regimiento Tucapel. Debe US. mantener en Puerto Saavedra destacación de carabineros que estaban acantonados en ésa para resguardo del orden.— **Arancibia Laso**".

El 4 de Octubre el Ministro señor Arancibia Laso dice al delegado del Gobierno señor Pedro Urzúa, que estaba en Puerto Saavedra, lo siguiente: "He ordenado telegráficamente al Gobernador Arrau que se traslade rápidamente a Puerto Saavedra a cumplir órdenes de este Ministerio.—**Arancibia Laso**". (Documentos a fojas 66).

En el informe de Pedro Urzúa, éste dice a fojas 116 y 121: "Antes de retirarme de Imperial le observé al señor Gobernador que los carabineros habían quedado a las órdenes del subdelegado señor Rico, autoridad bajo cuyo mando debían estar; pero que esto, que administrativamente era correcto, podía ser estimado como un acto de parcialidad, desde que el señor Rico era quien presidía las sesiones de la mayoría demócrata; por lo tanto, estimaba conveniente designar para el cargo de subdelegado suplente, carácter en el cual estaba el señor Rico, a una persona que diera amplias garantías.

El señor Gobernador encontró justificadas mis observaciones y convino en designar al señor Augusto Winter, persona de respetabilidad y que vive alejado de las luchas de partidos.

Pero el célebre y obediente delegado se olvidó de sustraer la hoja 29 del expediente que tengo a la mano para probar que el señor Winter es una persona ajena a las luchas políticas. En dicho documento, que pueden todos ver, aparece este señor el 20 de Abril, como secretario del Alcalde señor Duhalde. Además el señor Winter era el encargado de la biblioteca que desapareció al hacer la entrega de los bienes municipales por el señor Gobernador de Imperial.

Tanto los sostenedores de la casa Duhalde, como los delegados de Gobierno, señores León y Urzúa, han basado su defensa e informes en el informe del comandante del Regimiento Tucapel, mayor don Luis Vargas, mientras desempeñaba el cargo de Intendente suplente, de fecha 10 de Mayo y que aparece a fojas 4, 5 y 6 del expediente. Tanto éste como los otros manifiestan que no han podido pronunciarse en forma definitiva sobre quiénes tienen o no la razón, por estimar que, dados los antecedentes, corresponde ventilar estos asuntos a la justicia ordinaria.

Para que todos mis honorables colegas perciban quiénes son los que de mala fe vienen falseando los hechos y tienen la audacia de llegar a engañar a los señores Ministros y aún al propio Presidente de la República, he querido, después de todos los documentos que he leído, para el último un informe del mismo Intendente suplente, mayor don Luis Vargas, de fecha 6 de Mayo, que ha sido remitido con los nuevos antecedentes pedidos días atrás por el señor Ministro del Interior.

Este informe fué hecho 4 días antes del otro que he leído, en cumplimiento estricto y honrado de sus deberes, mientras que el último fué el fruto de la presión que ejercieran los sostenedores de la casa Duhalde. Es por esto que les ruego a mis honorables colegas un momento de atención a fin de que puedan cerciorarse bien de lo que dice el informe de mi referencia.

Temuco, 6 de Mayo de 1921.—Señor Ministro:

Todas las dificultades para constituirse la nueva Municipalidad de Puerto Saavedra se arregló en forma satisfactoria.

El orden se había alterado en forma violenta, pudo haber ocurrido desgracias, pero la oportuna llegada de tropas del Regimiento Tucapel, al mando del mayor señor A. Rodríguez, lo impidió y luego después la llegada del infrascrito, puso término a esas dificultades.

La mayoría municipal quedó compuesta de cinco demócratas, Primer Alcalde, señor Lorenzo Henríquez; segundo, don Abraham Laurie; tercero, don Vicente Paillalef. Regidor primero, don Ramón 2.o Muñoz; segundo, don Alejandro Zambrano, y tercero, don Luis A. Lobos.

Los municipales que forman la mayoría, ofrecieron prestarle todo su concurso al Municipio.

En cuanto a la muerte del ciudadano Luis González, está conociendo la justicia ordinaria.

Para mayor garantía he dispuesto que un piquete de 35 hombres del Regimiento Tucapel, al mando de dos oficiales permanezca allí unos días más para evitar desórdenes.

Saluda a US.— (Firmado).— **Luis A. Vargas.**

Como ve la Honorable Cámara, en su informe el Intendente manifiesta que se ha constituído la Municipalidad legalmente con cinco regidores demócratas; y el mismo señor Lobos que aparecía después en otra reunión llamándose Primer Alcalde, también concurrió y aceptó el puesto de regidor de esa mayoría; pero después se fraguó el fraude y vino la maquinación.

De ahí es que esto está todo maleado; o de ahí que la mayoría de cinco regidores no tengan el gobierno de la Comuna. Son los inspectores los que ahora dominan allá cobrando contribuciones y haciendo cuanta barbaridad se les ocurre.

Como vé la Honorable Cámara, por los documentos que he leído, se prueba de una manera fehaciente el derecho que les asiste a los miembros que componen la mayoría compuesta de cinco demócratas que en buena lid batieron a ese coloso de la casa Duhalde.

Tengo absoluta confianza de que el señor Ministro del Interior, una vez impuesto de estos antecedentes, ha de hacer plena justicia a nuestro Partido, ya que de parte de nuestros aliados radicales, no la hemos encontrado.

No he querido relatar uno a uno todos los incidentes de este enojoso asunto a fin de no cansar a mis honorables colegas. Básteme sólo manifestar que personalmente presenté a los cinco regidores a S. E. el Presidente de la República y al señor Ministro del Interior, don Pedro Aguirre Cerda, y ambos funcionarios prometieron hacer justicia.

Hemos esperado tranquilos hasta hoy día, pero la justicia no la hemos visto venir. La paciencia se puede agotar y yo no respondo de lo que más tarde puede suceder.

Por otra parte, Honorable Cámara, he procurado buscar cuál es la madre del cordero, como vulgarmente se dice, esto es, porque esta casa se esfuerza tanto para mantener esta mayoría, y he podido establecer el hecho de que la Casa Duhalde **no ha** pagado jamás contribuciones, que no tiene costumbre de pagarlas: roba al Fisco y a la localidad todos los derechos, todas las contribuciones que debiera pagar por sus cuantiosos bienes.

He buscado los avalúos de las propiedades y me he encontrado con que ascienden a millones de pesos.

El tesorero de Imperial, no sé si por maldad, no quiso darme los datos oficiales sobre este particular, ni tampoco han querido dármelos en el Tribunal de Cuentas. Lo que he podido encontrar a este respecto es lo siguiente: (Lee).

AVALUO DE LAS PROPIEDADES DE LA CASA DUHALDE

Nehuentúe o Imperial

Urbanas		
Quinta 1 y 2	$	1,500
Rurales		
El Rincón		14,400
Nehuentúe		537,000
Tranapuente		675,500
Suma	$	1.228,400
Puerto Saavedra		
Propiedad urbana	$	23,100
La Esperanza		1.778.000
Zondreaux		112,000
Doña Inés		33,600
Suma	$	1.946,700
Budi	$	4.290.552
Total de avalúo		
Nehuentúe o Imperial	$	1.228,400
Puerto Saavedra		1.946,700
Budi		4.290,552
Total	$	7.463,652

Los derechos de patentes que paga esta Casa son los siguientes, según datos oficiales que he encontrado:

Molino Patente	$	100
Empresa de Vapores		25

De modo que 125 pesos paga, en concepto de derechos de patente, esta famosa casa! Es por esto que no quiere que haya un Municipio que cautele los intereses de la Comuna. Y han llegado a decir en su despecho, con todo descaro, que ellos son los únicos caballeros que hay allí, que los demás son unos rotos.

El señor DE LA VEGA.— A Talca debiera mandarse a esos tipos.

El señor GUTIERREZ.— Debieran mandarlos a Talca.

RENUNCIA DEL VICE-PRESIDENTE DE LA CAMARA

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Valencia pide segunda discusión para la renuncia presentada por el señor Paredes de su puesto de Segundo Vice-Presidente de la Cámara.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— Quedará para segunda discusión.

PETICION DE DATOS

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Forster solicita que se dirija oficio al señor Ministro de Justicia a fin de que se sirva remitir a la Cámara copia del decreto N.o 157 del año 1917, que concede indulto a J. Pedro Mayorga Gutiérrez, y copias de las sentencias de primera y segunda instancia que obran entre los antecedentes de dicho decreto.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— Se dirigirá el oficio a nombre de Su Señoría.

PETICION DE DATOS

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). ¿Quiére permitirme, señor Presidente?

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— Está inscrito a continuación el Honorable señor Vergara. Con la venia de Su Señoría...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Es solamente para hacer una observación sobre el régimen de las relaciones entre la Cámara y los Ministerios.

Hace algunos días solicité de la Mesa tuviera a bien dirigir oficio al señor Ministro del Interior pidiendo una serie de datos relacionados con el aprovisionamiento y defraudaciones en los albergues.

En días pasados, hace cuatro o cinco días probablemente, ví publicado en la prensa que el informe solicitado por mí estaba listo en el Ministerio. Me acabo de acercar a la Secretaría de la Cámara y se me ha dicho que ese documento no ha llegado. Sin duda, señor Presidente, algún engranaje del Ministerio del Interior o de los que existen en la Moneda no funciona bien.

Yo querría, entonces, señor Presidente, que se reiterara el oficio de que me ocupo, para que a la brevedad posible lleguen los antecedentes solicitados, que me son indispensables para desarrollar la interpelación que tengo pendiente.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— Se reiterará el oficio en la forma indicada por el Honorable Diputado.

Puede usar de la palabra el Honorable señor Vergara.

APROVISIONAMIENTO DE LA IV DIVISION

El señor VERGARA.— En días pasados el señor Ministro de Hacienda, ex de Guerra, tuvo a bien contestar una parte de las observaciones que formulé, relativas al aprovisionamiento de la IV División Militar.

Declaró, señor Presidente, que esas explicaciones me han satisfecho ampliamente en el sentido personal.

El señor Ministro ha tenido para el Diputado que había una deferencia que agradezco y altura de miras para ponerse de acuerdo con él en algunos de los puntos de la materia en debate. Pero no así puedo sentirme satisfecho de lo que al interés público se refiere, y es por ésto que deseo completar mis observaciones y considerar en detalle los fundamentos que ha tenido el Honorable Ministro de Guerra de esa época para proponer la aprobación de un sistema oneroso para el interés fiscal y contradictorio con los propósitos de economías de que esta administración ha hecho alarde en tantas ocasiones, cuyo cumplimiento nadie ha visto hasta hoy.

En la parte anterior de mi discurso me referí al considerando único del decreto que aceptó las propuestas públicas para el servicio de aprovisionamientos de la cuarta División y comenté uno de sus fundamentos. No quiero alargar el debate y no repetiré por tanto lo que dije al respecto; pero me referí a aquella parte del decreto que dice: "Porque es menester completar previamente la organización de este servicio".

A mí me parece que un Ministro de Guerra no puede decir en público que hay que reglamentar este servicio de administración para que pueda funcionar. El Diputado que habla ha traído a la Cámara antecedentes que son oficiales, que son precisos, por los cuales se vé que este servicio de administración del Ejército ha funcionado siempre desde que fué establecido en perfectas condiciones en todas las ciudades del país, en todos los cuerpos y reparticiones militares, en forma que considero que casi es hacer una ofensa al personal administrativo del Ejército el decir que hay que reglamentar previamente este servicio para que cumpla ésta su función primordial.

El departamento administrativo del Ministerio de Guerra fué creado el año 1906, y las Intendencias Divisionarias y la Administración de Caja de los cuerpos que están dentro del sistema administrativo estatuído desde entonces, han funcionado siempre, cierto que podría admitir que con algunas deficiencias, pero con la corrección y eficacia que razonablemente puede exigírsele.

De manera, señor Presidente, que este fundamento o considerando del decreto que acepta aquella propuesta pública, en mi sentir no tiene ningún valor.

Después que llegó al Ministerio de Guerra el primer informe del Comando de la IV División, proponiendo que se hiciera este servicio por administración directa de los cuerpos respectivos, el Ministro tuvo a bien despachar el telegrama que voy a leer en contestación a aquel oficio o informe de la División de 9 de Diciembre.

Este telegrama, que tiene fecha 14 de Diciembre, dice:

"14 Diciembre.— Comando División.— Valdivia.— Antes resolver propuestas víveres esa División, este Ministerio desea US. oiga opinión comandos unidades si podrían efectuar administración rancho año próximo con la cantidad que US. propone, sin que se excedan de esa cantidad, incluyendo fletes ferrocarril, acarreos y demás gastos que demande servicio, sin reducir ni modificar porción reglamentaria.

Por el Ministro. (Firmado).—**Vigorena**".

Como ve la Honorable Cámara, el Ministro de Guerra tuvo algunas dudas sobre el informe expedido por el comando de la cuarta División, y para cerciorarse de la efectividad o mayor seguridad de lo que se proponía, solicitó por el telegrama en referencia datos más explícitos, y pidió aún las opiniones de los comandos de los cuerpos por intermedio del comando divisionario.

La nota con que el comando de la cuarta División contestó este telegrama desvanece toda duda o paralogización que hubiera sobre el particular.

Rogaría al señor Secretario que tuviera la bondad de leerla.

El señor PRO-SECRETARIO.— Dice así la nota:

En cumplimiento a lo ordenado por telegrama de ese Ministerio, he pedido las opiniones de los comandos de unidades sobre si podrían efectuar durante el próximo año el servicio de rancho por administración, al precio indicado por esta jefatura, que fué de $ 1.20 la porción.

Los expresados comandos han manifestado que se puede hacer el servicio por administración sin reducir ni modificar la porción, según los precios que se detallan en cuadro anexo y que, aceptados sin ninguna variación, ocasionarían un gasto de $ 1.704,373.

Comparada esta cantidad con las consignadas en mi informe N.o 2,728 de 9 del actual, resulta inferior en $ 299,695.70 a las propuestas más bajas y en $ 374,875 a la oferta subsidiaria del señor Horacio Parada B.

Esta Comandancia en Jefe acepta los precios para la porción en víveres que indican los comandos de unidades, con excepción del Regimiento Miraflores y del Batallón Zapadores N.o 4, que considera excesivo, dados el conocimiento que tienen de las guarniciones respectivas y diversos antecedentes suministrados por la Intendencia Divisionaria, y que atribuyen al natural deseo de los comandos de obtener un precio holgado que les permita efectuar un buen servicio sin muchos esfuerzos; propongo para estas dos unidades el precio de $ 1.30 la porción en víveres.

En resumen, esta jefatura propone la fijación de los siguientes precios para la porción de víveres:

$ 1.20 para los Regimientos Llanquihue y Chiloé y Húsares y Batallón de Tren N.o 4;

$ 1.22 para el Grupo Sotomayor;

$ 1.23 para los Regimientos Tucapel y Caupolicán;

$ 1.30 para el Regimiento Miraflores y Batallón Zapadores.

Para la porción en dinero propongo el precio de un peso para todas las unidades ya mencionadas. Como se demuestra en el cuadro anexo esta proposición tendría un costo de $ 1.701,820, cantidad que es superior solamente en $ 2,056 a la indicada en mi informe de 9 del presente e inferior en $ 362,248.70 a las propuestas más bajas y en $ 437,428 a la del señor Parada B.

Respecto al Batallón Magallanes, mantengo mi proposición anterior de que se le fije $ 2.20 a la porción de víveres y propongo $ 2 para la porción en dinero.

Antes de dar término a la presente comunicación, este Comando se permite manifestar su satisfacción por haber podido proponer una solución que sin perjuicio del buen servicio, permita realizar una importante economía, consiguiente así cooperar a los propósitos manifestados por ese Ministerio en su circular N.o 9,452, de 22 de Noviembre de 1921.—**Pedro P. Dartnell,** General y Comandante en Jefe de la División".

Como ve la Honorable Cámara, la satisfacción que dice sentir, en su último párrafo el señor general Dartnell, comandante de la Cuarta División, no llegó a buen término, no pudo realizarse; casi nunca los buenos propósitos pueden cumplirse entre nosotros.

El hecho es, que el Gobierno, teniendo en vista no sé qué consideraciones, ignoro qué datos, que hasta la fecha no se hacen públicos, optó por el sistema de aprovisionamiento más caro y contraindicado.

Está demás, señor Presidente, que yo repita ahora el fundamento de los principios doctrinales que reglamentan y orientan los servicios de administración, hacia la finalidad lógica, que es su propia razón de vida: administrar la parte económica de la institución militar.

En el concepto de todos mis Honorables colegas, creo que no hay dudas ni discrepancias de ninguna especie sobre el particular.

Y como si esto fuera poco, tengo a la mano las declaraciones aparecidas en un reportaje que se hizo a la más alta autoridad del Ejército, al Inspector General, General señor Altamirano.

El General Altamirano contestó las preguntas del repórter, sobre este particular, en esta forma categórica y clara.

"**El sistema por administración.—El problema del aprovisionamiento en el Ejército**".— A nuestra pregunta sobre cuál sistema de aprovisionamiento estimaba más económico, el señor General nos responde sin vacilar:

—El sistema por administración. La experiencia, agregó, me autoriza para afirmar que él es fuente de importantes economías, como pueden ustedes comprobarlo imponiéndose de los mensajes leídos por el señor don Juan Luis Sanfuentes, en las aperturas del Congreso, en los cuales se dejaba constancia de las ventajas que con su aplicación se obtuvieron en la III y IV Divisiones del Ejército.

La provisión del rancho y forraje por administración, permite al Departamento Administrativo adquirir esos artículos de primera mano, sea de los productores o importadores, con lo cual desaparecerán los intermediarios que, naturalmente persiguen una ganancia en sus propuestas. Implantando aquel sistema, el departamento correspondiente haría sus contratos con esos productores o importadores, contratos que serían debidamente caucionados, y así, el Ejército, junto con hacer economías, tendría alimentación de mejor calidad.

Estimo como ustedes, que se debe ir lisa y llanamente al aprovisionamiento por administración en todo el Ejército, y a este respecto debo manifestarles que el ex-Ministro de Guerra, señor don Samuel Claro Lastarria, dió las órdenes del caso para que el Departamento Administrativo hiciera los estudios del caso a fin de establecerlo en el presente año.

Por otra parte, terminó el señor General, este sistema no es una novedad. Todos los ejércitos europeos, se aprovisionan en esta forma, y ello es lógico porque se trata de un servicio anexo al Ejército que debe estar organizado de un modo que responda en todo momento a las necesidades de la guerra".

Como comprenderá la Honorable Cámara, las opiniones de este distinguido jefe, son para mí, además de un estímulo, una fuerza de convicción que me complazco en dejar expresa constancia, y es por esto, señor Presidente, que vuelvo a traer este asunto a la Honorable Cámara para que mis honorables colegas, cuando llegue el momento de considerar el item del Presupuesto que satisface este servicio, tomen una medida de saludable advertencia y probada economía, aplicando una sanción legislativa, que ponga una cortapisa, un freno, a los innúmeros abusos que esconden siempre estas resoluciones extraviadas.

Me resta, señor Presidente, comentar las explicaciones que dió en una de las sesiones pasadas el señor Ministro de Hacienda, ex de Guerra, honorable señor Claro Lastarria.

El señor Claro Lastarria manifestó en su discurso:

"Decía el Honorable Diputado por Coquimbo que el Gobierno podía haber usado de las facultades que le da la ley 3,145; pero olvidaba Su Señoría que esa misma ley en su artículo 2.o dice que las adquisiciones se harán por propuestas públicas.

Por consiguiente, estaba entrabada la acción del Gobierno para proceder en otra forma. Además, tuvo presente que, dada la actual situación de la Caja Fiscal, no era posible hacer otra cosa, porque para hacer ese servicio por administración es necesario que haya dinero disponible".

Yo debo declarar que estoy en el más perfecto acuerdo con el señor Ministro de Hacienda respecto de que esas adquisiciones de que habla la ley 3,145 en su artículo 2.o, deben hacerse por propuestas públicas; pero esas propuestas pueden ser simplificadas a cada cuerpo, a cada repartición del Ejército. Este ha sido sin duda el pensamiento del legislador al colocar en la ley la disposición precitada.

Y no puede ser de otra manera. Yo argumento sobre la misma base que lo hace el señor Ministro de Hacienda, pero llego a una conclusión análoga, pero diferente en la práctica, y es que estas propuestas públicas para el servicio de aprovisionamiento, deben hacerse en cada cuerpo, en cada repartición del Ejército.

Y así se consigue el fin que yo me propongo: el de hacer una fuerte economía en el Presupuesto de Guerra.

En el oficio que Su Señoría el señor Ministro de Hacienda solicitó que se insertara en el Boletín de Sesiones de la Cámara, da algunos antecedentes de las razones que tuvo el Gobierno para no aceptar por ahora el sistema de aprovisionamiento del Ejército por administración, que yo vengo sosteniendo y defendiendo en esta H. Cámara.

Dice el señor Ministro:

Por circular de 7 de Octubre de 1921, el Gobierno pidió a los Comandos de Divisiones que expresaran sus opiniones acerca de si consideraban que había o no ventajas en que el aprovisionamiento se hiciera por administración.

En la IV División las propuestas de alimentación se pidieron para el 30 de Noviembre de 1921 a fin de que el aprovisionamiento comenzara el 1.o de Enero de 1922.

A este respecto debo decir que si el señor Ministro de la Guerra de entonces no tuvo tiempo materialmente para hacer la reorganización de este servicio, que él consideraba indispensable no debió haber solicitado de los diversos comandos divisionarios del Ejército, un informe definitivo sobre la materia para adoptar uno u otro sistema.

Por otra parte, la falta de tiempo que argumenta el señor Ministro de Hacienda, ex de Guerra, tiene, a mi juicio, un mayor apremio para el Ministerio que debía estudiar las diversas propuestas para los variados artículos y diferentes guarniciones que para cada comando de división o cuerpo, lo que es natural, dada la simplificación que se produce.

Así creo que en todo caso el servicio de suministro de víveres habría continuado normalmente a partir del 1.o de Enero.

El Ministerio estaba más impedido para conocer en detalle y en una forma detenida las diferentes propuestas de cada uno de los artículos que los cuerpos mismos. Los propuestas públicas consideradas en los comandos o cuerpos militares son más fáciles de conocer por tratarse de sumas menos grandes que las que llegan al Ministerio por tratarse de muchas clases de artículos con cantidades muy crecidas y de tantas guarniciones.

Vuelve a repetir el señor Ministro de la Guerra de aquel entonces, que el rancho por administración tiene que ser establecido sobre la base de la reorganización de las Intendencias Militares. Y yo digo a esto que este sería el desiderátum, es decir que se hiciera una reorganización que permitiera hacer economías aún más grandes y más efectivas. Pero ya he demostrado claramente con datos estadísticos a la Cámara que estas Intendencias Militares ya han dirigido una positiva economía para el Fisco en estos servicios, en forma tal que no se puede decir rotundamente que si no hace esta reorganización no puede marchar ni desenvolverse el servicio. Ya se ha demostrado que esas economías han llegado tal vez a más de dos millones de pesos sólo por el capítulo del aprovisionamiento, como ocurrió en el año 1920.

Continúa el oficio del señor Ministro:

"Aparte de la razón anterior, el infrascrito tuvo presente para proceder en la forma ya indicada lo siguiente:

1.o Que para obtener buenos resultados en el servicio de aprovisionamiento por administración se requiere una organización preparada con bastante anticipación para evitar un fracaso y esto no habría podido obtenerse en el corto espacio de tiempo que medió entre la fecha de su llegada al Ministerio y la en que fué menester resolver acerca de las propuestas presentadas".

Esto ya lo he considerado. Es la misma razón presentada en su discurso y en el párrafo precitado.

"2.o Que una de las bases fundamentales de este servicio por administración es la que se disponga materialmente del dinero necesario para hacer las adquisiciones de los diversos artículos en época oportuna y en la difícil situación porque hoy atraviesa el Erario Nacional no es fácil conseguir esto".

Es lógico suponer que las dificultades que tendrá el Fisco para aceptar los grandes contratos globales, las tenga cada comando en la proporción correspondiente; el crédito o las facilidades económicas para el Fisco o sus diversos organismos, tienen una sola razón de ser, con sólo la diferencia de las proporciones.

"3.o La falta de bodegas para las divisiones o para las unidades a fin de acumular en ellas los víveres que deben adquirirse en las épocas de cosechas a precios convenientes para evitar el encarecimiento que se produce naturalmente en otras épocas del año".

Esta falta de bodegas que se argumenta, no alcanza a constituír una razón, por cuanto éstas se pueden construír con muy poco costo. Y por otra parte los artículos de más volumen, como la carne, el pan, etc., se entregan diariamente; además todos los cuarteles tienen bodegas o depósitos, más o menos cómodos o amplios que satisfacen y han antes satisfecho estas necesidades.

Y por último, con el dinero que se habría economizado adoptando el suministro de administración en una sola división, habría habido para construír centenares de bodegas y hasta algunos cuarteles.

"4.o Que debiendo hacerse las adquisiciones en los primeros meses del año, habría que disponer oportunamente de los recursos necesarios; y si bien es cierto que la ley N.o 3,145, autoriza al Presidente de la República para invertir en el último cuatrimestre de cada año hasta la suma de 4 millones de pesos en la adquisición de esta clase de artículos, no es menos cierto que esta ley dispone que las adquisiciones deben hacerse por propuestas públicas y por consiguiente se excluye la posibilidad de disponer de dinero para hacer las adquisiciones a fin de hacer el aprovisionamiento por administración, sea para cada división sea para cada cuerpo".

De esto ya me he ocupado, de modo que estimo innecesario repetirlo.

"5.o El sistema de aprovisionamiento por administración, requiere también que en las unidades o en las Intendencias Militares divisionarias haya un personal especial, que si es militar se le distrae de las funciones propias de su profesión".

A este propósito, yo creo que en el Ejército hay varias especialidades y que estas especialidades complementan el engranaje del organismo, siendo un craso error prescindir de cualquiera de ellas.

Una de las especialidades preponderantes y más importantes del servicio es precisamente ésta que se refiere a las intendencias militares o servicios administrativos.

Discrepo con la opinión del señor Ministro de Guerra en el sentido de que todos estos servicios no deben ser ejercitados por militares.

"6.o Las variaciones constantes de nuestra moneda con relación al oro que es la base de las transacciones comerciales, influye de tal manera en el precio de los artículos que no es posible calcular al principio del año el valor de la ración individual y esto podría producir frecuentes desequilibrios en los presupuestos desde que las unidades se verían en la necesidad de exigir aumentos en las cantidades que se les asignaran para alimentación de la tropa. Para salvar esta dificultad habría que adoptar uno de estos dos caminos: o autorizar a los comandantes de cuerpo para modificar la composición de la ración disminuyendo la cantidad de algunos artículos o sustituyéndolos por otros, o bien autorizando la inversión de mayores cantidades elevando el valor de la porción".

A mí me parece, Honorable Cámara, que las fluctuaciones de nuestra moneda, no determinan sino en forma lejana y refleja los precios de estos artículos, porque casi todos ellos no son importados sino que se producen en el país, y si son productos de nuestro suelo no hay razón directa y capital para que se diga que están sujetos sus precios a las fluctuaciones del cambio, como aparece de este documento.

Yo creo que nada tiene que ver la fluctuación del cambio en la compra por el Fisco de ciertos artículos, como, por ejemplo, las papas; estando el saco de papas en Ancud, Osorno y otras partes, a cuatro o cinco pesos, los proveedores se hacen pagar por el cauteloso Gobierno la suma de 23 pesos por saco.

De manera, pues, que las fluctuaciones del cambio, quedan completamente descartadas de este asunto, presentándose entonces a nuestro criterio una cuestión que hay que dilucidar, pero con verdad y con energía.

"7.o Por último, el derecho de la tropa para fiscalizar la alimentación y para hacer reclamos cuando ella es deficiente, no podría tener en el sistema de rancho por administración la eficacia que tiene en el sistema de aprovisionamiento por medio de un contratista".

Esto, señor Presidente, no debe admitirse como razón determinante. Los comandos deben estar a cargo de jefes honrados, justos y cumplidos, y si así no ocurre igual será su conducta tratándose de suministrar por administración o por proveedores.

Para terminar, señor Presidente, yo declaro que al traer este asunto a la Cámara ha sido animado de la esperanza de que ella, cuando llegue el momento oportuno de considerar el item de este presupuesto, intervenga y obligue al Gobierno, a sujetarse a los procedimientos que son de rigor en esta crisis y que resguardan la moralidad administrativa.

Yo confío aún en una solución que el actual Ministro de Guerra, Honorable señor Sánchez, pueda darle al asunto.

Y ahora tengo la satisfacción de declararle a la Honorable Cámara que el Ministro de Guerra, Honorable señor Claro Lastarria, propuso en Consejo de Gabinete se aceptara el sistema de aprovisionamiento por administración para la Cuarta División, pero su opinión y la de los generales informantes no fué tenida en cuenta.

No sé las razones que hayan tenido los señores Ministros para cambiar, hasta cierto punto, el criterio de la autoridad militar y del Ministro de Guerra de entonces, al ordenar hacer este servicio en forma a todas luces onerosa para el país, sobre todo en las circunstancias actuales.

Es por esto, sí, que quiero terminar estas observaciones solicitando de mis honorables colegas de que cuando llegue el momento de discutir el item del presupuesto que se refiere a esta materia, tengan un momento de energía, de carácter, de verdadera comprensión de nuestros deberes de clarividencia en los destinos del país, que está basado en la economía de los gastos públicos, rechazándolo de plano y aprobando una ley suplementaria, que permita hacer este servicio por administración.

VOTACIONES

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Terminada la primera hora.

El señor PRO-SECRETARIO. — Oportunamente el señor Marín Pinuer ha formulado indicación para que el proyecto sobre "Notariado Popular" vuelva de nuevo a Comisión.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—En votación.

Si no se pide votación se daría por aprobada.

El señor MAZA.—¿Está en discusión general el proyecto a que se refiere la indicación del señor Marín Pinuer?

El señor SECRETARIO. — Sí, Honorable Diputado.

Durante la discusión del proyecto la indicación del Honorable Diputado por Santiago requeriría la unanimidad.

Como indicación de primera hora requiere sólo simple mayoría.

El señor DE LA VEGA.—¿De qué proyecto se trata?

El señor SECRETARIO.—Del Notariado Popular.

El señor DE LA VEGA.—Entonces, que vuelva dos veces a Comisión.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Si le parece a la Honorable Cámara se daría por aprobada la indicación del Honorable Diputado por Santiago.

Aprobada.

INTERPELACION. — DEFRAUDACIONES EN LOS ALBERGUES

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Entrando a la Orden del Día, corresponde tratar de la interpelación del Honorable Diputado señor O'Ryan.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor SECRETARIO.—El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima el proyecto que reforma la ley de Registro y Matrimonio Civil.

El señor DE LA VEGA.—¿Qué día se ha fijado para la elección de 2.o Vice-Presidente, señor Secretario?

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—La renuncia del honorable señor Paredes ha quedado para segunda discusión, a pedido del Honorable Diputado por Santiago, señor Valencia, Honorable Diputado.

EMBAJADA ESPECIAL EN WASHINGTON

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).—Señor Presidente, ¿no sería posible anunciar para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima, el proyecto informado por la Honorable Comisión de Relaciones Exteriores, que autoriza la inversión de 200,000 pesos oro, para atender a los gastos de la Embajada Especial en Washington?

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Queda anunciado el proyecto a que se refiere el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

FISCALIZACION PARLAMENTARIA

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Señor Presidente: en "El Mercurio" de hoy he leído una exposición acerca de lo ocurrido en un Consejo de Ministros, que dice así:

"S. E. expresa que desea declarar a los señores Ministros que el incidente que nadie lamenta tanto como él ocurrido en la tarde del Domingo con el Diputado don Ismael Edwards Matte, reviste un carácter exclusivamente personal, derivado de la acción, a su juicio, inaceptable, que ha ejercido el señor Edwards Matte ofendiéndolo en su dignidad privada en términos que ningún hombre podría aceptar en silencio, y llevando su persecución personal hasta extremos que, a su entender, explican ampliamente la exaltación con que, en dicho incidente, procedió, sin que, en ningún momento haya sido causa directa o mediata de él la forma cómo el honorable señor Edwards Matte ha ejercido sus funciones de Diputado; cree inútil, agregar que, respetuoso como ha sido siempre del sistema parlamentario, no se apartará de este camino y todo miembro del Congreso puede estar cierto, como puede estarlo el país, de que nunca el Presidente de la República impedirá o tratará de coartar el derecho de fiscalización del Parlamento, cualquiera que sea la forma en que la ejercite. Recuerda, por ejemplo, entre otros casos, que el propio señor Diputado Edwards fué recibido por él con toda cortesía y cordialidad en ocasión que le pidió una entrevista después de terminados sus discursos sobre los albergues, relacionada con el nombramiento del nuevo Prefecto de Policía de Santiago".

Pocas líneas antes dice el mismo diario:

"Celebrado este (el Consejo) a la hora in-
" dicada, S. E. hizo algunas declaraciones acer-
" ca del incidente expresado, declaraciones que
" los señores Ministros aceptaron en todas sus
" partes, haciéndose solidarios".

En presencia de esta frase debo preguntar al Honorable Ministro del Interior ¿cuál es esa situación de solidaridad ministerial?

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior).— En respuesta, señor Presidente, a la pregunta que acaba de formular el Honorable Diputado por Cachapoal señor Edwards Matte don Guillermo, debo declarar lo siguiente: El Ministerio se hace solidario de la declaración de S. E. el Presidente de la República que importa un reconocimiento explícito de la libertad parlamentaria para fiscalizar los actos del Gobierno.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— Era lo que deseaba saber, Honorable Ministro.

INTERPELACION.— REORGANIZACION DE LA POLICIA DE VALPARAISO

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— Entrando a la orden del día, corresponde usar de la palabra sobre la interpelación relativa a la policía de Valparaíso al Honorable señor O'Ryan.

El señor VERGARA VICUÑA.— La sesión que se verifica ¿es ordinaria para los efectos de la publicación?

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— Sí, Honorable Diputado. Como no está presente el Honorable Diputado señor O'Ryan corresponde ocuparse de la interpelación que sigue a continuación.

El señor MUJICA.— ¿No ha sido retirada esa interpelación?

El señor PRO-SECRETARIO.— La interpelación que sigue es la del señor Rojas Mery al Ministro del Interior sobre la actitud asumida por el Gobierno con motivo de la expulsión de los colonos de Pellahuén.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— Como no está presente el Honorable señor O'Ryan, voy a solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara para que se postergue la interpelación sobre la Policía de Valparaíso.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Rojas Mery.

El señor LECKIE.— ¿Quiere permitirme, señor Presidente? Creo que aun cuando no está presente el Honorable Diputado por Tocopilla señor O'Ryan, yo puedo anticipar algunas palabras sobre la cuestión.

Tuve el honor de concurrir a la reunión que se celebró con el objeto de tratar esta cuestión de la Policía de Valparaíso. Se convino en ella, después de las muy atinadas observaciones del señor Ministro, en que nos ofreció hacer justicia, que esta interpelación se retirara.

Yo, que fuí el que inicié la interpelación sobre la policía de aquella ciudad, abrigo la misma confianza que el Honorable Diputado por Tocopilla, de que se hará justicia, procediendo a la reorganización de esa policía en forma que satisfaga las exigencias que Valparaíso reclama con todo derecho. La declaración que en tal sentido nos hizo el señor Ministro del Interior, nos obligó a acoger con toda atención la petición que nos formulara Su Señoría en el sentido de dar por retirada la interpelación, y, aun cuando no está presente, como digo, mi Honorable colega, no tengo inconveniente en decir desde luego que esta interpelación está tácitamente retirada.

Confío en que el Gobierno habrá de inspirarse en los propósitos que exteriorícé en el principio de la interpelación y que más tarde confirmó el Honorable Diputado por Tocopilla.

Acogiéndonos, pues, a las declaraciones del señor Ministro del Interior de que se hará plena justicia en este asunto a los funcionarios injustamente separados de sus puestos y vejados, yo retiro la interpelación.

Lo repito, espero que el Gobierno acogerá los reclamos, analizará los hechos que han ocurrido y que hemos comprobado, hará la justicia que nos ha prometido y, en una palabra, justificará la actitud que nos obliga a retirar la interpelación como una manera de facilitar las labores de esta Honorable Cámara para bien del país.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— ¿Su Señoría ha retirado la interpelación a nombre del Honorable señor O'Ryan?

El señor LECKIE.— Sí, señor Presidente.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— Entonces, si a la Honorable Cámara le parece, se dará por retirada esta interpelación...

Queda retirada.

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior). — Agradezco sinceramente al Honorable Diputado por Valparaíso que haya retirado la interpelación que estaba pendiente. Puede estar cierto el Honorable Diputado que el Gobierno procederá con toda justicia a normalizar el estado en que se halla la policía de Valparaíso.

INTERPELACION.—FUNDO DE PELLAHUEN

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — Tiene la palabra en la interpelación sobre el fundo de Pellahuén el Honorable Diputado por Traiguén, señor Rojas Mery.

El señor EDWARDS MATTE (Don Ismael). —Yo me permito rogar al Honorable señor Rojas Mery, por intermedio de la Mesa, que en vista que ya he iniciado el desarrollo de la interpelación sobre las defraudaciones en los albergues me permita continuarla en la presente sesión.

El señor ROJAS MERY. — Por mi parte, señor Presidente, yo defiero a la petición del Honorable señor Edwards Matte, en la convicción indudablemente, de que habrá el tiempo bastante para que pueda terminar hoy Su Señoría, pues, en realidad tengo urgencia en desarrollar cuanto antes mi interpelación, pues acontecen hechos graves en la región a que ella se referirá.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para postergar todas las interpelaciones y destinar la sesión de hoy y las siguientes a la del Honorable señor Edwards Matte.

El señor ROJAS MERY. — Permanentemente no, señor Presidente. Por hoy.

El señor EDWARDS MATTE (Don Ismael). —No quiero abusar de la Cámara y del Honorable señor Rojas Mery y por esto ruego al señor Presidente que solicite el asentimiento de la Cámara y muy especialmente el del Honorable señor Rojas Mery, para que en la presente sesión se me permita usar de la palabra. Creo que la Cámara no podrá hacerme el cargo de haberle ocupado mucho tiempo y haber dado desarrollo exagerado a materias que no valgan la pena.

Procuraré, dentro de lo posible, terminar hoy, pero hay cuestiones delicadas que no es posible dejarlas en la penumbra a pretexto de la premura del tiempo.

Quisiera usar de la palabra sin compromiso de terminar; si no lo logro, no continuaría mañana sino cuando me llegara el turno.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — Solicito el acuerdo de la Cámara para postergar las interpelaciones pendientes, por el día de hoy, para dar lugar a que desarrolle la suya el Honorable Diputado por Santiago.

El señor SAAVEDRA. — Podría tomarse el acuerdo de destinarle todas las sesiones a esta interpelación, porque como se dice que hay el deseo de impedir la fiscalización parlamentaria, hay que dar al Honorable Diputado todo el tiempo que necesita, aún mañana y pasado, si es necesario. Por eso solicitaría el acuerdo de la Cámara en tal sentido.

No es justo que un Diputado tenga pendiente una interpelación de esta naturaleza más de tres meses, más todavía, cuando todos sabemos que Su Señoría quiere salir del país. El Honorable Diputado necesita esplayar su interpelación sin compromiso.

El señor EDWARDS MATTE (Don Ismael). —Mi salida del país es también sin compromiso.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — La Mesa había solicitado el acuerdo a que se refiere Su Señoría en la inteligencia que le había dado el Honorable Diputado por Santiago.

Ahora solicito nuevamente el acuerdo de la Cámara para postergar todas las interpelaciones a fin de que continúe el desarrollo de la suya el Honorable señor Edwards Matte, en la forma que la insinúa el Honorable Diputado por Mariluán.

El señor ROJAS MERY. — Yo mantengo lo que he dicho: sólo por hoy, señor Presidente.

INTERPELACION. — DEFRAUDACIONES EN LOS ALBERGUES DE SANTIAGO

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — No hay acuerdo; sólo lo hay para que se destine el día de hoy a esta interpelación.

Tiene la palabra el Honorable señor Edwards Matte don Ismael.

El señor EDWARDS MATTE (Don Ismael). —Honorable Presidente, en tiempos de Carlos I, el monarca aquel que fué impotente para salvar a su favorito Strafford del cadalso, se impuso en Inglaterra una contribución que no había autorizado el Parlamento, y que la Corona amparada por la opinión de sus legistas, que eran a modo de precursores de "los ardeliones" del día, se creía autorizada para cobrar.

En la distribución de este impuesto tocó a John Hampdem la ínfima cuota de veinte chelines.

En vez de pagarlos, prefirió éste resistir al cobro que estimaba indebido, antes que someterse a la arbitrariedad.

Emprendió, pues, un largo y dispendioso litigio con los abogados de la Corona.

No empeñaba una lucha ruidosa de esas que entusiasman y arrastran a las multitudes, sino que iba a defender su derecho y también los fueros de la justicia y de la equidad, ante los estrados solitarios de un tribunal.

Iba haciendo una campaña contra el abuso erigido en sistema y la arbitrariedad en procedimiento.

Iba en fin, señores, luchando contra las imposiciones caprichosas y antojadizas del Rey.

Señores, dice la Historia: Hampdem fué vencido; pero agrega que desde entonces empezó a formarse el espíritu público en Inglaterra, que hoy día sin discrepancias admira, la Humanidad toda entera.

No tengo la pretensión grotesca de imitar a **John Hampden**, cuyo nombre en Inglaterra se reverencia; pero creo que esta campaña nacida en torno de un albergue, como dijo con raro acierto "La Nación" en un editorial del 16 de Noviembre, puede tener consecuencias trascendentales en el porvenir de nuestra tierra.

En el editorial en referencia, producido a raíz de la memorable sesión en que la Cámara entera rivalizaba por defender la pureza administrativa y atacar a los funcionarios que no habían correspondido a la confianza que había depositado en ellos Su Excelencia el Presidente de la República, un órgano prestigioso de la Alianza Liberal, "La Nación", comentando aquella memorable sesión, decía el 16 de Noviembre de 1921 lo siguiente:

"Es una democracia que dedica todas sus energías a propiciar un movimiento de depuración administrativa que, iniciado en un albergue, puede llegar hasta a devolver a los servicios del Estado el prestigio de los viejos tiempos del funcionarismo que se inspiraba en las normas de Portales".

Hay algunos que creen, y más de algunos, que esta interpelación está destinada a puntualizar responsabilidades por la desaparición de pesos que se fueron y que no volverán.

No, señor Presidente, no se trata de pesos más o de pesos menos, no son los pesos, ni son los reales.... Son las normas de rigurosa moralidad, de proba virtud que deben imperar en los funcionarios, y especialmente en los que son jefes de servicios, virtud y moralidad que debe ser tanto más cristalina, tanto más limpia, cuanto más elevada sea su categoría, ya que sabemos que los altos funcionarios son los espejos en que se miran los funcionarios más modestos en jerarquía.

A purificar el ambiente de la administración, a expurgarla de sus vicios, a formar la conciencia de los ciudadanos del país, para que vean que hay una sanción para los que delinquen, y que existe una justicia para grandes y chicos, a esto tiende mi interpelación.

He dicho, señor Presidente, que si el Ministro del Interior o el Ministerio, hubieran tenido, lo que yo hubiera deseado, la necesaria diligencia para ver, para estudiar, para imponerse del expediente instaurado por el Ministro en visita en el proceso de los albergues, habrían tenido oportunidad de constatar el cúmulo de irregularidades administrativas que se han verificado en esta materia.

Con razón el señor Ministro en visita, en el considerando 9.o de su sentencia decía lo que la Cámara va a oír

"9.o Que si bien dentro de una fiscalización eficiente no han debido producirse los hechos precedentemente expuestos, ellos no son constitutivos de delitos por sí solos, pues más bien **importan incorrecciones administrativas de parte de los funcionarios de Policía y de los jefes que los supervigilaban,** y de las comisiones de fiscalización y control nombrados por la Intendencia de Santiago y por la Prefectura de Policía".

Todos los que han intervenido en estos escandalosos sucesos, hasta la fecha no han recibido sanción, sino muy parcialmente.

Hasta hoy sólo ha sido retirado de su puesto el ex Prefecto de Policía.

Mientras tanto, hojeando este expediente, el Diputado que habla, que no tiene otras obligaciones ni deberes sino el de ser un simple fiscalizador de los actos del Gobierno, ha podido constatar algunos hechos que ahora quiere hacer llegar a conocimiento del Gobierno para que, si lo tiene a bien, tome las medidas que sean del caso con aquellos funcionarios.

Ahora esta situación aparece tanto más anómala si se medita que, siendo la policía la encargada de secundar al señor Ministro en visita en sus actuaciones, y habiendo sido la misma policía la que había cometido los delitos, no es humano ni posible que estos delitos se aclaren si acaso estos mismos funcionarios que los cometieran están gravitando siempre, haciendo sentir el peso muerto de su jerarquía en el cuerpo policial.

Así, los cabos y los guardianes no tienen la libertad ni la fuerza necesarias para declarar la verdad, como por desgracia queda constancia en el expediente.

He dicho que no voy a espurgar el expediente en cada una de sus hojas, ni en cada uno de sus pormenores los delitos cometidos en los albergues. He dicho que quiero dar sólo una muestra de ello, para que la Honorable Cámara juzgue si fué o no motivado el denuncio hecho por el señor Ministro del Interior de aquella época. Pero en cierta prensa, que en realidad no parece merecedora de tal nombre, se ha pretendido que aquel denuncio fué sólo una nerviosidad del señor Ministro, que su alarma fué inmotivada y que, en verdad, en los albergues no hubo delito ni irregularidad alguna.

En el sumario, por ejemplo, señor Presidente, se constata este hecho referente a uno de los funcionarios judiciales, al comisario inspector don Jorge Basulto, que era, como quien dice, la mano derecha del ex-Prefecto.

El cargo resulta nítido, claro, contra el señor Basulto, del tenor de la carta que voy a leer, omitiendo, por lo que la Honorable Cámara comprenderá fácilmente la firma. Dice así:

"Rancagua, Noviembre 22 de 1921.—Señor Ministro: Reside en Gultro, don Agustín Zumaeta, segundo Alcalde del Olivar y cuñado del señor don Jorge Basulto. El señor Zumaeta se ha jactado de que hacía grandes negocios con los albergues en compañía de su cuñado, vendiendo papas a 20 pesos, cuando su valor sólo era de 8 a 10 pesos y con sólo 80 kilógramos de peso. Queda a las órdenes del señor Ministro. —(Hay una firma)."

Ahora bien, el señor Basulto no ha negado la existencia de este comercio en productos en que él actuaba de agente intermediario de su cuñado productor y sus fiscalizados, los tres proveedores.

A fojas 387 el señor Ernesto Labatut y Góngora declara que compró papas a Zumaeta, las que pagó al señor Basulto parte en dinero y parte en cheque.

Y más: en fojas 378 el señor don Fermín Alfaro declara que compró a don Agustín Zumaeta 200 sacos de papas, a 20 pesos, tal como lo declara la carta que ya antes se dado a conocer, y que también las pagó al señor don Jorge Basulto, Inspector General de los albergues.

En fojas 329, el señor don Ignacio Palma declare que en diversas ocasiones compró papas del señor don Agustín Zumaeta, papas que en efectivo pagaba al señor Basulto, directamente.

Cree el señor Palma que en total, él compraría unos 500 sacos, "**que pagaba al más alto precio de plaza por ser de muy excelente calidad**...."

Estas declaraciones, Honorable Presidente, mueven a risa: sabemos cómo era el aprovisionamiento de los albergues y la calidad de los productos que se proporcionaban a los pobres albergados. Y así, tomando al acaso un órgano de la prensa, la revista "Sucesos" que dirige el distinguido periodista don Atilano Sotomayor, podemos leer, con fecha 10 de Noviembre de 1921, o sea, antes de la visita del señor Ministro, lo siguiente:

"En general, en todos los albergues que visitamos, que son los de Mapocho, de Arbonies y Cía.; del Carrascal, de don Nicolás Icaza; de San Andrés, de don Nicolás del Canto; de Avenida Matta, de Herrera y Cía., e Hipódromo Chile, de un señor Alfaro, se notaba un enorme desaseo y por tanto una verdadera plaga de moscas.

Cuando hablábamos de la poca escrupulosidad de algunos proveedores, lo hacíamos con fundamento.

En muchas de las partes que visitamos, pudimos constatar la pésima calidad de las provisiones que se dan a los albergados.

Frejoles medio podridos; **papas completamente brotadas** y cuyo uso produce, como se sabe, la urticaria; grasa que no era grasa sino sebo.

Pero lo que nos causó verdadero asco, fué el hallar en un albergue un trozo de carne casi completamente corrompida".

Mientras tanto queda constancia de que don Jorge Basulto, Comisario Inspector de los Albergues, actuaba como agente comisionista entre el cuñado y los proveedores; y cobraba el más alto precio en plaza por ser sus artículos de aprovisionamiento de muy excelente calidad, según informa el señor Atilano Sotomayor en su prestigiosa revista.

El artículo 240 del Código Penal dispone: "El empleado que directa o indirectamente se interesare en cualquier clase de contrato u operación en que deba intervenir por razón de su cargo, será castigado con las penas de reclusión menor en su grado medio, inhabilitación especial perpetua para el cargo u oficio y multa del 10 al 50 por ciento del valor del interés que hubiere tomado en el negocio".

Yo no soy abogado, lo digo y lo repito, pero sé leer y no sé si esta disposición a que me he referido corresponde al caso denunciado...

Y yo, señores, que no soy abogado, cuando a solas con mis pensamientos, reflexiono y medito acerca de estos distingos sutiles de renuncias y de destituciones; de delitos y de incorrecciones; de fraudes y de distracciones; de casas de citas y de ambiguas pensiones, no puedo evitar que afluya a mi mente el recuerdo de aquella farsa genial del gran Benavente, en que de tan soberbia manera pintara los milagros que en la vida producen los "Intereses Creados", y en los que el dramaturgo español se atreve hasta poner en solfa ciertos procedimientos de la Justicia.

Y hace hablar a un doctor en leyes que ante el alboroto de la multitud desconfiada, exclama indignado:

El doctor.—¡Gente indocta, gente ignorante, gente incivil!

"¿Qué idea tenéis de la Justicia?

"No basta que os digáis perjudicados si no pareciere bien claramente que hubo intención de causaros perjuicio, esto es, fraude o dolo, que no es lo mismo.... aunque la vulgar acepción los confunda.

"Pero sabed..."

Y en este punto de la farsa, un ciudadano llamado Pantalón interrumpe al magistrado y enojado le grita:

"**Pantalón.**—¡Basta! ¡Basta! Que acabaréis por decir que fuimos nosotros los culpables... y que hemos robado".

Lo que no obsta para que impertérrito continúe el doctor jurista:

"**El doctor.**—Sabed que robo no es lo mismo que hurto; y mucho menos que fraude o dolo, como dije primero.

"Desde las doce tablas hasta Justiniano, Triboniano, Emiliano y Triberiano..."

Y ante el pasmo de todos, en su inagotable cháchara, el bufonesco doctor, a través de la farsa, raciocina sin fin.

No sé, señor Presidente, si podrían hacerse ante la Cámara los distingos del doctor de "Los Intereses Creados". No me imagino ni creo que ningún Honorable colega pueda justificar a un funcionario que, encargado de fiscalizar servicios que están bajo su responsabilidad directa, se dedique a venderles los productos a los mismos a quienes tiene que fiscalizar, haciendo naturalmente ilusoria toda fiscalización que pudiera ejercitar respecto a incorrecciones de quienes son sus clientes.

Esta es la situación, y todo esto a parte de otras actuaciones del señor Basulto, que no voy a comprobar ante la Honorable Cámara, porque pienso desarrollarlas ante los Tribunales de Justicia, ya que la Cámara sabrá, como habrá podido, imponerse por la prensa, que he considerado de mi deber asumir en todas sus partes la responsabilidad de mis actos.

He querido querellarme criminalmente contra algunos proveedores para asumir la responsabilidad de mis actos y garantir que los delitos que he denunciado no sólo serán comprobados, sino también castigados.

Se ha dicho y sostenido por diversos órganos de la prensa que no se han podido comprobar concomitancias entre la policía y los proveedores. Ya he citado una. Hay también otra. Un guardián cualquiera de la 7.a Comisaría (no daré su nombre), dice que en el albergue de la calle de los Huérfanos 2951, del que era contratista el señor Fermín Alfaro, las provisiones las recibía don Máximo Fuenzalida y el cocinero era un guardián llamado Francisco Aguilera, y agrega que el proveedor no tenía otros empleados en el albergue.

Además, dice que el Prefecto y el señor Basulto iban casi a diario a dicho albergue. Otra pequeña concomitancia.

Podría citar a la Cámara 30 o 40 hechos de esta especie, sin exagerar; pero no deseo hacerlo. Deseo ser sucinto y dar una prueba de cada incorrección.

Recordará la Cámara que en una de las sesiones del último período dije que tenía en mi poder los libros de contabilidad de un albergue que se me habían entregado por quien era contador en este negocio en forma que no hace al caso dilucidar.

Con un desconocimiento absoluto de lo que es contabilidad, se tachó de falsificados esos libros; se dijo que ellos no podían tener ningún valor y que los datos que allí aparecían podrían ser desvirtuados en cualquier momento.

Yo dije que quien hacía tal aseveración, carecía en absoluto de nociones de contabilidad; porque para quien sea contador, será muy fácil darse cuenta de que falsificar una contabilidad, si ella está llevada por cheques, es materialmente imposible.

Tomé en mis manos estos libros y como comprobación de que era auténtica tomé un dato que decía: cheque número tanto, pagado a don Fulano de Tal, $ 500.

Y don Fulano de Tal resultaba ser un comisario de policía, precisamente donde se encontraba el albergue, aunque posteriormente se ha dicho que dicho señor no tenía la fiscalización de ese albergue.

Entretanto los oficiales que fiscalizaban ese albergue y el recinto donde él se encontraba, están en el radio que tenía a su cargo el comisario de los 500 pesos.

Publicado por mí estos hechos en una de las revistas de esta capital, en el Zig-Zag, el Prefecto interino de aquella época, que estaba a la cabeza del servicio policial de Santiago, llamó al comisario y le pidió que desmintiera la aseveración que yo había hecho. Y el comisario, naturalmente, ante los hechos, hubo de decir al Prefecto que se veía en la imposibilidad de desmentirla, porque el hecho había sido efectivo, pues había recibido la plata, pero no la había pagado.

Y el Prefecto que era en aquella época el pundonoroso jefe de nuestra Marina, don Silverio Brañas, consciente de sus deberes, del respeto y de la moralidad que debe imperar en un servicio de la índole del de policía, cuando llamó al comisario, y comprobó esta situación, le hizo iniciar inmediatamente su expediente de retiro. Ignoro en qué trámite se encontrará ya ese expediente; pero sé que optó por proceder como le indicaba el Prefecto.

Entretanto, queda en pie el hecho de que un comisario había recibido 500 pesos en un cheque de un proveedor, y había sido tan ingenuo, o tan impúdico, — no sé cuál sea la expresión que su conducta merezca, — que en el cheque que firmó en el Banco, puso al pie de su nombre, "Comisario de tal Sección".

Recordará, además, la Cámara, que también en una de las últimas sesiones, talvez en la misma de que he hecho mención, dije, más o menos, estas palabras: "No tengo hasta el momento prueba alguna de concomitancia o complicidad directa del Prefecto de policía, señor Bernardo Gómez Solar".

Pero, posteriormente a esa declaración mía, se han desarrollado hechos de los cuales seguramente mis Honorables colegas, que han leído la prensa, se habrán impuesto, y como algunas de estas materias han tenido cola, como se dice en lenguaje vulgar, y como, además, algunos de esos hechos han producido situaciones que es necesario aclarar, voy a referirme a ellos con minuciosidad, porque el caso lo requiere.

Los señores proveedores del albergue de la calle Mapocho N.o 4001 me entregaron algunos libros de contabilidad, como ya lo he dicho. En estos libros queda testimonio de muchísimas operaciones de ese establecimiento a que me referí ya en otra oportunidad y sobre las cuales se pronunciará la justicia en su oportunidad; pero al margen de ellas hay anotaciones de otra índole que se refieren a ciertas actuaciones del ex-Prefecto de policía relacionadas con el ex-contador de este albergue.

Se dijo y se repitió, y por la prensa lo ha aseverado el ex-Prefecto, que estas anotaciones carecían de valor porque eran hechas posteriormente, porque eran falsificadas.

Sin embargo, el Prefecto de policía, señor Bernardo Gómez Solar, pretendió sobornar al contador que había puesto esos datos en mis manos, pagándole la suma de $ 5,000. Este hecho ha sido desmentido; pero no es difícil comprobarlo.

El señor contador de este albergue fué requerido en repetidas ocasiones por personas allegadas el señor Prefecto de policía para que fuera a la casa de éste, a recibir de él alguna explicación, alguna satisfacción, para conversar y entenderse...

El contador una noche, por fin, fué llevado a la casa del señor Prefecto y ahí se le ofreció cancelarle una suma que le debían los proveedores de este albergue, que era más o menos de cinco mil pesos, con tal que el señor contador firmara un documento en que declarara que los libros que yo tenía eran falsificados o malamente habidos por el que habla.

No tuvo el ex-contador, talvez por la situación económica en que se encontraba, la entereza necesaria para no caer en el lazo que se le tendía y ante las insinuaciones del señor Prefecto, ante las consecuencias, que le hacía ver, que para él tendría un proceso, y ante las amenazas que se le hacían, aceptó recibir, por fin, la suma de cinco mil pesos, en cinco billetes de a mil pesos cada uno.

El ex-contador, al recibir este dinero, tuvo cierta resistencia, muy natural en quien había procedido de una manera perfectamente correcta para con el Diputado que habla y perfectamente encuadrada a la justicia.

Me había entregado los libros en una situación muy explicable.

El señor ex-contador era acreedor de los proveedores de los albergues. Se acercó a mí para pedirme amparo y ayuda en el cobro de lo que a él se le debía, y yo entonces no vacilé en prestarle este apoyo, porque no era ésta una gestión administrativa: su deudor no era el Fisco; era un simple particular.

Con los antecedentes minuciosos que me proporcionó, con los libros que me mostró, cuya veracidad quedó comprobada, me acerqué al Ministro del Interior, que era en aquel entonces el señor Ismael Tocornal, y le pedí que retuviera los fondos correspondientes a las deudas que los proveedores tenían para con el ex-contador, de la plata que el Fisco debía por la proveeduría de los albergues que tenía contratada. El señor Ministro accedió a mi pedido; y éste fué el motivo por el cual el señor Gómez Solar ha dicho en alguna oportunidad que el Diputado que habla ofreció pagar al ex-contador cierta suma de dinero.

No entra en mis costumbres el ser sobornador y, a pesar de la insidia con que se ha pretendido hacerme aparecer sobornando no sólo a los albergados, sino aún hasta a los sirvientes de la Moneda,—según lo ha propalado un mentecato en los pasillos de esta Honorable Cámara,—quiero dejar establecido que en mi vida he sobornado a nadie ni he obtenido documentos o datos bajo promesa de dinero y que jamás se me han proporcionado antecedentes bajo promesa de halagos de ninguna especie.

El señor Valenzuela, pues, al entregar estos libros, lo hizo en defensa de lo que él estimaba con justicia, su derecho, sin cometer la más mínima felonía y valiéndose de un Diputado, porque sabía que en nuestra tierra, como en todas partes, es más fácil obtener justicia cuando se cuenta con el empeño y el apoyo de algún protector, así sea tan modesto como el Diputado por Santiago.

Yo pregunto, señor Presidente: si el señor Prefecto no tenía ningún temor a las consecuencias que se iban a derivar de estos libros, ¿por qué pagó esos cinco mil pesos?

¿A qué se debe, cómo se explicaría que, no habiendo en esta situación, alguna concomitancia, alguna connivencia, algo que no pudiera aparecer a la luz del día, el señor ex-Prefecto, que dice ser persona modesta, se hubiera desprendido de una gruesa cantidad? Porque cinco mil pesos es para cualquiera una gruesa cantidad.

Esto yo no me lo explico; y este pago es la principal presunción para creer que el ex-Prefecto Gómez Solar no está tan seguro de su causa.

Posteriormente, cuando dí yo cuenta de este pago y de esta incidencia, apareció en la prensa un testimonio, una carta firmada por dos militares: el Capitán don Julio León y el contador militar don Juan Porcella, en que se desmiente la aseveración hecha por mí en la prensa y se niega que el pago de los cinco mil pesos fuera hecho por el Prefecto.

Por antecedentes que no es del caso explicar, tenía yo la convicción, la certidumbre absoluta de la efectividad del pago, y estando en esta evidencia, no pudo menos que sorprenderme que apareciera en la prensa un documento firmado por dos ciudadanos que visten el uniforme del Ejército de mi país, en que se llamaba calumniosa la publicación de un Diputado que se ajustaba en ella a la verdad.

Estando absolutamente cierto de que en esta actuación, en esta incidencia había algo que no estaba conforme con los fueros de la corrección, me presenté al señor Ministro de Guerra del anterior Ministerio, que lo era quien desempeña ahora la Cartera de Hacienda, y con quien ruego al señor Ministro del Interior quiera conferenciar para que verifique cuán rigurosamente exactos son los datos que voy a consignar.

Expliqué al señor Ministro la situación producida y le rogué que quisiera averiguar o que quisiera esclarecer cómo era que dos oficiales del Ejército llamaban calumniosa una publicación ajustada en todo a la verdad. Comparecieron dichos oficiales a la oficina del señor Ministro, e interrogados acerca de cómo ellos declararon que les constaba que mi afirmación no estaba ajustada a la verdad, después de algunas vacilaciones y después de ser llamados en repetidas ocasiones por el señor Ministro a atenerse rigurosamente a las preguntas que él les dirigía, contestó el primero, el señor Porcella, y a continuación el señor León, que ellos no habían firmado la carta que apareció en la prensa con sus nombres, carta cuya totalidad fué firmada por el Mayor de Ejército don Bernardo Gómez Solar.

El señor León declaró que, efectivamente, él había escrito la carta; pero que no la había firmado y que no había pensado que sería dada a la publicidad. El señor Porcella declaró que no conocía la parte final de esa carta, que no la había firmado y que no pensaba que sería publicada.

De modo que quedó establecido ante el señor Ministro de la Guerra, que el señor Gómez Solar suplantó, no albergados, sino la firma de militares del Ejército de nuestro país, y por lo menos la voluntad de uno de ellos: el contador Porcella.

Y yo pregunto, señor Presidente: la Comandancia General de Armas de Santiago, que tan celosa se muestra hoy con respecto a las publicaciones de los señores oficiales, ¿acepta esta situación que yo denuncio desde mi banco de Diputado, de que un Mayor de Ejército suplante la firma de sus subalternos, con el fin de injuriar a un Diputado?

¿Es aceptable que el señor Gómez Solar, para injuriar a un representante del pueblo,—modesto si se quiere, pero que al fin representa al pueblo de Santiago,—provoque esta situación, y pretenda "sacar las castañas con la mano del gato,".

No lo creo y me resisto a considerar que la Comandancia General de Armas, en conocimiento oficial de estos hechos; de los cuales se impondrá por la versión de la sesión que publica la prensa, pueda permitir que continúe en el Ejército un ciudadano que ha falsificado la firma de dos compañeros de armas y que ha suplantado a una persona para cometer una acción tan baja como la de injuriar gratuitamente a quien no merecía tal injuria.

Por otra parte, Honorable Presidente, y para certificar cuán verídico y rigurosamente ajustado a la verdad es lo que estoy diciendo, voy a exhibir ante la Cámara estos cheques.

Estos cheques son el pago del proveedor del albergue de Mapocho 4001, al contador don Abraham Valenzuela y suman más o menos $ 2,500.

Es difícil de explicar esta materia ante la Cámara, porque para explicar el por qué de estas cifras, es necesario hacer algunos cálculos aritméticos que, aunque simples, son difíciles de explicar cuando no se dispone para el caso de una pizarra. Pero, procuraré hacer una exposición, pidiendo de antemano excusas a la Cámara por verme obligado a entrar en esta explicación.

El contador don Abraham Valenzuela tenía una participación del 10 o|o en la utilidad del albergue de Mapocho 4001. En el momento de hacer el balance, su proveedor o patrón, le dijo que no había tomado en cuenta cierta suma de $ 24,000, si mal no recuerdo, suma que como se asegura y se comprobará ante la justicia, correspondía a la clásica chaucha del medidor. Pero, esta suma fué objetada por el señor Valenzuela, que era administrador y contador del albergue, quien dijo que no reconocía esos pagos porque él no había intervenido en ellos y no eran suministros de albergue, sino gratificaciones... "gratificaciones", ese es el rubro.

Este hecho de que el señor Valenzuela no aceptara este pago, fué el que provocó esta ruptura entre los proveedores y el señor Valenzuela e hizo que el señor contador se presentara a mí en demanda de amparo. Y se presentó a mí no porque tuviera conmigo vinculaciones de ninguna clase, ya que no lo conocía, sino porque vió que yo había formulado cargos sobre este asunto al Gobierno, y se dió cuenta entonces de que el Diputado que habla se interesaba en conocer pormenores. Fué así como se presentó ante mí con algunos datos para probar la justicia de su causa y cómo yo pude comprobar la verdad de las imputaciones y cargos que yo hacía.

Según el balance rigurosamente exacto del señor Valenzuela, se le adeudaba la suma de dos mil quinientos veinticuatro pesos y centavos, que es el valor de estos cheques; pero el señor Valenzuela no reconocía como gastos del negocio el pago de 24 mil y tantos pesos, por cuanto, de haber reconocido esa suma, se le hubieran disminuído sus utilidades en el negocio que tenía estipulado con los señores proveedores, en los dos mil quinientos pesos que correspondían al 10 por ciento de los 24 mil y tantos pesos pagados por comisión; los cuales sumados con los dos mil quinientos pesos que ya se le adeudaban, hacen más o menos la suma de 5 mil pesos que el señor Valenzuela recibiera del señor ex-Prefecto Gómez Solar.

¿Qué significan mientras tanto estos cheques que aquí tengo? Estos cheques son correctos, están perfectamente en orden, con su fecha vencida, y no han sido cobrados. ¿A qué se debe esto? Sencillamente a que el señor Valenzuela fué pagado por el señor Prefecto; por lo tanto, no se le debía esta suma, y si la hubiera cobrado, habría hecho el cobro de algo que no debía recibir: habría cobrado dos veces.

Respecto a la **comisión** y a los pagos indebidos efectuados por los proveedores a la policía, hay algunos datos precisos; como el dato del comisario a que me he referido, el de los quinientos pesos, cuya existencia fué realmente comprobada: el nombre de ese comisario y ese dato rigurosamente exacto, constaban en el libro de contabilidad; no así las otras gratificaciones, respecto de las cuales, si bien constan el número de los cheques y las cifras, no aparece el nombre de las personas a quienes han sido pagados. Esos nombres aparecen reemplazados por algunas X más o menos misteriosas.

Sin embargo, para ver la realidad de la existencia de esas personas o para comprobar la verdad de estos denuncios, podría, si la Cámara quisiera, hacer un análisis respecto de algunas cifras.

Por ejemplo: recordará la Cámara que se ha hablado de "la chaucha al medidor"—que no siempre era chaucha, que a veces era diez.—Pues bien, el día 20 de Julio, el proveedor recibió del Gobierno, según la boleta del Banco, la suma de $ 20,012.20, que se depositó ese día en el Banco en que tenía su cuenta; y al día siguiente aparece un cheque pagado a XXX, N.o 53, que figura en el rubro de "gratificaciones", por valor de 1,539 pesos. La cifra anterior era de $ 20,012.20. Aparentemente, el dato no tiene ninguna significación; pero si se divide 20,012.20 por 130, o sea por la cifra que corresponde a ese 1.30, valor de la ración, se ve que el pago de $ 20,012.20 corresponde a 15,394 raciones, y que la suma antedicha, de $ 1,539, corresponde a diez centavos por ración.

Se ha dicho, y se dirá mañana, y se procurará decir siempre, que este dinero fué destinado a pagar coimas si no el interés de uno de los socios o bien que el cheque fué girado a nombre de uno de los dueños del negocio...

Pregunto yo, señor Presidente, ¿es explicable que un capitalista, un individuo cualquiera, un simple particular, saque de su cuenta del Banco, para sí, una suma como $ 1,539? Si este pago ha correspondido a un consumo efectivo, es perfectamente natural que figure ese guarismo estampado en el cheque.

Pero, si la plata ha sido sacada para el bolsillo, para gastos, no se explica que se haya extraído para proveerse de dinero esta suma de $ 1,539, que se repite con pequeñas diferencias.

Las cantidades de 1,509, 1,38, que corresponden a esas sumas, son caprichosas y no pueden corresponder a plata para el bolsillo, como se dice.

Nosotros mismos sabemos que, en estos casos, sacamos 100, 150, 1,500 pesos, o bien giramos cheques por sumas fraccionadas para pagar cuentas determinadas al comercio.

Para aclarar esta situación, yo quisiera que se me explicara a qué han correspondido estos pagos, que rigurosamente se repiten cada vez que el proveedor recibe plata del Gobierno. Son $ 19,618 en una ocasión, $ 20,012.20 en otra, y así sucesivamente, y cada vez en cada una de estas oportunidades, se gira un cheque a XXX por un valor precisamente correspondiente a 10 centavos por ración no al 10 o|o de la suma, sino a 10 centavos por ración.

Mientras tanto, Honorable Presidente, hay otros datos que comprueban o ratifican en todas sus partes la existencia de estas coimas. Y así, en algunos casos, como en el albergue de San Ignacio yacente, por ejemplo, figuran modestos ciudadanos, empleados de la Policía que declaran que mensualmente, recibían ciertas sumas del proveedor del albergue, como sueldos correspondientes a servicios prestados en el albergue.

Yo tengo entendido que la policía resguarda el orden no por el dinero que le puedan pagar los particulares, sino sencillamente por el dinero que le paga el Estado. Y no tiene explicación posible, sin existir incorrecciones en algunos o en muchos de los albergues, que los proveedores pagaran, en repetidas ocasiones, dinero a diversos empleados de la policía, como queda constancia por las palabras que he dicho.

Yo he expresado que quisiera también en el desarrollo de esta interpelación, hacer algunas observaciones al Gobierno, respecto de la desorganización ambiente que existe en el cuerpo policial, y dirigirle algunas preguntas al señor Ministro, destinadas a saber cuáles van a ser las medidas que va a tomar el Gobierno para remediar esta situación.

Recordará la Honorable Cámara el incidente llamado del "Complot Policial", con motivo de la vacancia de la Prefectura de la Policía, numerosos jefes de ella, comisarios y sub-comisarios, se reunieron para pedir al Gobierno el nombramiento de determinada persona para el cargo de Prefecto de Policía.

Recordará también la Cámara que se instauró: con aquel motivo, un sumario que tuvo por consecuencia la suspensión del sub-Prefecto de Policía don Horacio Jaramillo. Se le aplicó el castigo disciplinario de un mes de suspensión, o más bien dicho, de un mes de vacaciones con el goce de su sueldo.

A mí me parece que esta situación es absolutamente insostenible, y que es urgente y necesario que el Gobierno haga una investigación administrativa, sin esperar la gestión judicial. El hecho de que continúen pesando como una amenaza para el futuro, sub-comisarios como el señor Basulto y otros funcionarios policiales, que también intervinieron en estos fraudes de los albergues en forma bien notoria, dificulta en grado sumo la investigación judicial; y en aras del interés de la justicia, para que cuanto antes sea posible deslindar las responsabilidades en esta tortuosa gestación del proceso de los albergues, yo pido al señor Ministro se sirva decir cuál va a ser la actitud que el Gobierno observará en vista de los delitos e incorrecciones denunciados.

Declaro que la persona del señor Ministro de lo Interior, me inspira plena garantía en el cargo que ocupa, ya que, como he dicho, el señor Ministro ha actuado en diversas ocasiones, —lo que a mí me consta—con todo celo, energía y actividad, hechos que constituyen una buena prenda de que en la cartera que hoy ocupa, sabrá gastar igual diligencia.

Mientras tanto, en el Cuerpo de Policía existe una inquietud general derivada de la indisciplina que en este Cuerpo reinara cuando se produjo la situación ambigua de no saber si el Prefecto interino, que con aplauso general de la ciudad y del país desempeñaba la Prefectura, continuaría o no al frente de este servicio.

El Gobierno creyó del caso nombrar para ocupar el puesto de Prefecto al señor Julio Bustamante. Estaba en su derecho; ya que es, como lo he reconocido en todo momento, facultad privativa de S. E. el Presidente de la República el nombramiento de Prefecto.

El señor Bustamante es, por otra parte, un clubman distinguido, que goza de vivas simpatías en diversas esferas del pueblo de Santiago; pero por sus condiciones de camarada de los protagonistas del complot de comisarios y de compañero de aquellos funcionarios sindicados de culpabilidad en los fraudes de los albergues, no era, a mi modesto entender, la persona llamada a purificar ese organismo. Porque es humano, Honorable Presidente, que quien ha sido compañero y camarada durante toda una vida, de los funcionarios que por diversas razones se encuentran comprometidos en estas incorrecciones y en estos delitos, no tenga la necesaria energía y entereza para sancionarlas como es debido. Quien ha sido recibido como lo fué el actual Prefecto de Policía, se encuentra, como se dice, con las manos amarradas para proceder como procedería quien no tuviera las vinculaciones que tiene el señor Bustamante con la Policía de Santiago.

Este fué el por qué de mi pedido para que se mantuviera al distinguido marino que era Prefecto de la Policía, al frente del servicio.

Y cuando yo, en ocasión reciente, que ha invocado el Presidente de la República, visité a S. E. para pedirle la permanencia en su puesto del muy distinguido Prefecto de Policía, señor Brañas, lo hice, no porque tuviera con el señor Brañas ni la más mínima vinculación partidarista o de simpatía personal adquirida con anterioridad a estas incidencias, sino porque, precisamente, en el desarrollo de este proceso policial lo ví actuar con tan espartana entereza, que me pareció verdaderamente una monstruosidad, y me parece todavía, que no haya continuado al frente del servicio.

Se me dirá que es una invasión de atribuciones el que yo exprese esta idea, ya que es una facultad privativa del Presidente de la República hacer estos nombramientos. Repito que reconozco que esa es facultad privativa del Presidente de la República: mas creo que conociendo, como era público y notorio, la actuación descollante del muy distinguido marino, parecía que hubiera sido de justicia mantenerlo en propiedad en el cargo que interinamente desempeñaba.

Tal vez esta fué la razón por qué no se le mantuvo.

Podría, señor Presidente, citar al señor Ministro numerosas incorrecciones cometidas por diversos funcionarios policiales; es mi propósito dar desarrollo desmedido a estas observaciones. He querido solamente puntualizar que las frases de condenación esta Cámara se han oído y que los de del señor Ministro de lo Interior fuero dados y que la campaña de prensa que hecho ha sido, no sólo, a mi juicio, sino también necesaria.

No me guía ningún móvil mezquino ninguna pasión bastarda; no tengo odio tra nadie, no puedo tenerlos; y al ata vigor, con majadería y con verdadera mo lo dije en otra oportunidad, lo ha porque estoy convencido de que en nues rra, para ser oído, hay que ser majade los hechos lo están demostrando así. fecto de Policía, señor Gómez Solar, su cargo, como lo dijo, no porque hub jado de contar con la confianza del sino gracias a la persecución sistemática Diputado.

Quiero terminar, señor Presiden entrar al fondo de la cuestión relaciona la desorganización de los servicios materia que procuraré tratar, no en de esta interpelación, a fin de ponerla sino en la hora de los incidentes de una próxima, para dar al señor Ministro de rior oportunidad de manifestar cuál el temperamento que va a adoptar Su ante las irregularidades denunciadas.

El señor JARAMILLO (Ministro de rior).—Como tuve ocasión de manifestar go que me hice cargo del Ministerio de rior, no he podido imponerme en sus de todo el proceso de los albergues, entonces también al Honorable Diputado me impondría con toda atención de este to.

Hoy me he limitado a oír atentamente das las observaciones que el Honorable tado acaba de formular.

Repito también ahora lo que en se terior dije al Honorable Diputado, que pu tar cierto Su Señoría de que el Gobierno derá con toda energía a aplicar el marco ble de la ley a todos aquellos funcionar hayan delinquido y que no habrá, como el Honorable Diputado lo dijo en sesione das, ningún engranaje en el Gobierno que la aplicación de todas esas medidas.

Espero volver a leer mañana en la ver la prensa el discurso de Su Señoría para nerme de todos los datos que ha dado ría, y puede estar cierto el Honorable de que se procederá con el mayor rigor to de los que hubieren delinquido.

En cuanto al actual Prefecto de Po Santiago, siento discrepar con el Honora putado en la apreciación que ha hecho ñoría.

Ese funcionario está por sobre las des y las simpatías que pueda tener en sonal a sus órdenes, y puede estar de Honorable Diputado de que no se dejar por influencias de compañerismo o de tades.

Mañana mismo me impondré con tención de los antecedentes de este dentro de pocos días podrá conocer el Diputado la sanción que se aplica a de los que hayan delinquido.

El señor EDWARDS MATTE (don —Agradezco, señor Presidente, de coraz ceramente, las palabras dichas por el nistro, y doy plena fe a esas palabras.

He dicho y repito que el Honorable Jaramillo es prenda de seriedad, de de energía en este trance.

Para facilitar al señor Ministro del su labor, pidiéndole perdone mi atrevi quiero indicarle el rumbo que puede para solucionar, hasta cierto punto, la cri que hoy atraviesa el Cuerpo Policial.

Un numeroso personal permanece ale las funciones de su cargo; Su Señoría en ocasión reciente al señor Ministro solicitando le indicara cuáles de aquellos narios podrían volver al servicio, y el Ministro, según he leído en la prensa, le dió que no estaba en situación de po una respuesta cumplida a la pregunta de ñoría.

Sin embargo, yo puedo indicarle a Su ría una manera simple y sencilla, que ría en parte la vuelta de algunos de es cionarios al servicio.

Pida Su Señoría al Cuerpo de Carab el acta de la entrega que de cada uno albergues le hiciera la policía a dicho Existe un cuadro minucioso, que me va a llegar entre los antecedentes pedidos a nisterio, acerca de la cantidad de alber que había en cada uno de ellos, cuando entregados al control de la policía y de la dad que se encontró desde el día mis que se hizo cargo de los albergues el Cuer Carabineros.

En muchos de los albergues la dif entre la población contada por los carab aquélla que se hacía figurar por la po día anterior al de la entrega, es casi 10, 20 o 50 albergados, digamos. Y Su puede tener la certeza de que en aquellos gues en que se produjo esta situación, los narios policiales que tenían a su cargo la lización de dichos recintos están exe culpabilidad.

Pero en aquellos albergues en que esta rencia pasa de ciento, llega a veces has como ocurrió en algunos casos; puede el Ministro tener por lo menos la presunción que los funcionarios que tenían a su cargo calización no están limpios de culpabi deben, a lo menos, permanecer alejados d vicio.

Por otra parte, señor Ministro, tenga ñoría la certeza de que en el curso de es terpelación y en el desarrollo de todas incidencias, nada ha estado más ajeno a mo que el propósito de provocar dificulta Su Señoría, dificultades que, dentro de lo y dentro de lo compatible con mis debe fiscalizador, he orillado en la medida de fuerzas, precisamente como un homenaje entereza, a la honradez y a la energía de ñor Ministro.

He dicho, señor Presidente.

El señor JARAMILLO (Ministro del rior).—Agradezco sinceramente al Hon Diputado por Santiago los benévolos con que se ha referido a mi persona.

Respecto de la situación de los oficiales policía que están suspendidos de sus fun puedo manifestar a Su Señoría que ten misma impresión que el Honorable y si no me atreví a reponerlos inmediata e hice la consulta a que se ha referido Su ría, fué para evitar dificultades. Porque dida que se tomó fué general; su supe todos los que tenían participación en los gues. Y se ha comprobado que en algu los albergues no hubo irregularidades. tanto, los funcionarios que tenían a su ca fiscalización de esos albergues, podrán vo sus funciones.

El señor VERGARA VICUÑA.—Esto gado, señor Presidente, a darle a la Cámara explicación, porque el señor Ministro, es que conoce de este escandaloso proceso, rigido oficio al Diputado que habla, rec una nueva declaración. En ese oficio el Ministro, haciendo base en un discurso qu nuncié en la sesión pasada, me pide que en su conocimiento los antecedentes que sobre la materia y que, según el señor debe tener en su poder el Diputado que Como es tal el cúmulo de antecedentes que forman la convicción moral que tengo so te affaire, creo del caso, ya que mi interv en este asunto, ha sido siempre transitori denar en forma debida la materia, impo del expediente criminal, y luego encarar mente la cuestión, sin tener reparo algu representar enérgicamente al Gobierno y a lo que ha ocurrido y el mal ejemplo que consagrarse para la moralidad pública y nistrativa.

Por el momento, dejo la palabra, ha presente a la H. Cámara que teniendo co ciones profundas y solidísimas sobre la ría, procuraré aportar todos aquellos datos crea necesarios al esclarecimiento justo tivo de este negociado.

El señor GUTIERREZ (Presidente dental).—Advierto a Sus Señorías que no número en la sala.

Se va a llamar.

—Después de 5 minutos.

El señor GUTIERREZ (Presidente dental).—Se ha llamado durante el tiempo glamentario y como no hay número en se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

En el momento de levantarse la sesión encontraban presentes en la sala los señores Diputados:

Bulnes Correa, Cárdenas, Claro Sa rrea Ramírez, Echavarría, Edwards M Ismael, Forster, González Cortés, Gu tiérrez, Herquíñigo, Jaramillo, Labarca Piwonka, Pizarro, Silva Campo, Silva va, Tagle, Torrebianca, Urzúa Jaramillo cia, Vargas Márquez, Vidal Garcés, Yrarr **Larraín don Joaquín.**

Mañana: Splendid - Estreno de la película del sensacional **MATCH DE BOX CARPENTIER - COOK** EL ULTIMO TRIUNFO DEL IDOLO

COMEDIA

Estreno de la más lujosa y elegante comedia social de William FOX, programa extra.

HOY 6.30 - 9.30

ESO..... YO LO ARREGLO

grandiosa creación del más simpático y correcto galán WILLIAM RUSSELL; y las encantadoras HALL COOLEY y VIOLA YALE.

Hermoso cuadro de arte de la vida regalada y principesca de los multimillonarios yankees.

MAÑANA — Grandioso estreno de formidable trascendencia:

EL ALCALDE DE ZALAMEA

La obra más notable de **Calderón de la Barca**. El mayor acontecimiento del año. Cinta alemana que ha hecho un gran suceso en Europa y Norte América.

Para esta película se edificó en el corazón de Alemania UN PUEBLO ESPAÑOL.

A TITULO DE RECLAME

Y para demostrar al público culto que el

- TEATRO DELICIAS -

exhibe las mejores películas llegadas al país, imposibles de ser superadas,

Esta Empresa tiene el placer de invitar completamente gratis a todas las Señoras y Señoritas

que vayan acompañadas de caballeros, a las funciones diarias de Especial y Noche que se dén en este Teatro en calidad de corrientes. Así el público ilustrado se cerciorará que las películas dadas por este Cine, como corrientes, superan en mucho a las extraordinarias que anuncian otros teatros, y que en realidad tienen de tales tan sólo el título; título mistificado que les han puesto, para hacer creer que de vez en cuando dan algo que vale la pena de ser visto. Así ha pasado con las super-producciones "CUERPO Y ALMA", "¿ES SU ESPOSA DEBIDAMENTE ATENDIDA...?", "LA VUELTA AL NIDO", etc., etc., películas todas estrenadas en este teatro por derecho de exclusividad, y pertenecientes a la SALA IMPERIO.

EL TEATRO DELICIAS ES EL UNICO QUE PUEDE GARANTIZAR LA CALIDAD DE SUS ESPECTACULOS, YA QUE ES EL UNICO

que tiene la exclusividad de las poderosas Empresas "CHILEAN CINEMA CORPORATION", (Sala Imperio), MUNDIAL FILM, (Teatro Comedia), y UNIVERSAL FILM Co. (T. Setiembre).

MUY IMPORTANTE: Será completamente prohibida la entrada a platea, a toda persona que no vaya correctísimamente vestida.

El Teatro Delicias al público de Anfiteatro y Galería:

No pudiendo permitir el TEATRO DELICIAS que su vecino el POLITEAMA lo supere en altruismo, hará regir desde hoy, y para las funciones corrientes, los siguientes precios:

ANFITEATRO: $ 0.50 - GALERIA: $ 0.10

HOY — Especial y Noche, en los Teatros

DELICIAS Y MUNDIAL

ALAMEDA esq. S. ALFONSO — GALVEZ 447, P. ALMAGRO

EL DIABLO ANTE LA CRUZ

5.a PRODUCCION SUPER EXTRAORDINARIA: "HOMBRES Y MUJERES, ALERTA!

QUE EL DIABLO OS ACECHA!!"

TEATROS - MUSICA - CINES

SANTIAGO

COMPAÑIA SERRADOR-MARI.— Buena concurrencia atrajo anoche este teatro con la reprise de la celebrada comedia de los Alvarez Quintero, "La prisa", obra que ha gustado en forma muy especial y que sostiene bien el cartel. Por otra parte, la obra es puesta con gran corrección.

Hoy va por cuarta vez esta misma obra, con el mismo reparto. El Jueves se estrenará la última comedia humorística de Arniches, "La chica del gato".

ESMERALDA

EXITO DE PIERRETTE FIORI. —La presentación de Pierrette Fiori resultó todo un éxito. El público se ha encariñado con este hermoso Teatro y las localidades fueron agotadas antes de empezar las funciones.

Para hoy se anuncia, tanto en la tarde como en la noche, un programa completamente nuevo por Los Maroccos y Pierrette. Esta estrenará: "Mon homme", la famosa canción francesa con baile y acrobacias, de la cual esta artista ha hecho una creación sin igual. Otro número de atracción para los jóvenes del barrio es: "La violetera", con reparto de flores.

Los Maroccos, además de sus zapateos y juegos malabares, harán un acto de excéntrica comicidad, por el estilo de los trucos de Mack Sennett.

El cine estrenará la preciosa comedia: "El novio de la criada", interpretada por Elena Hammerstein.

SETIEMBRE

EMA PETROWA, JAN KAWESKI Y "LA REINA DE LOS DIAMANTES".—En las dos funciones de hoy se presentará en este Teatro la pareja de bailes rusos y clásicos formada por la bailarina chilena Ana Petrowa y Jan Kaweski, ex-director de la Compañía de la Pawlova. El programa confeccionado para estas primeras funciones es extraordinario, como para acreditar definitivamente el espectáculo.

Una espléndida orquesta de 7 profesores bajo la dirección del maestro Claudio Carlini, acompañará el espectáculo.

El cine estrenará la primera función de la serie Universal: "La reina de los diamantes", interpretada por Jorge Chesebro y por Eilee Sedgwick. El estreno de esta función resultó ayer en el Esmeralda de un éxito brillante.

NOVEDADES

PEPE VILA EN "EL NOVEDADES".—Mañana tendrá lugar en este Teatro la función extraordinaria organizada por el popular Pepe Vila, el cual ha confeccionado para esta velada un programa de absoluta comicidad, presentado por primera vez en este barrio el divertido sainete: Mustafá.

Mañana daremos detalles completos del interesantísimo programa.

TEATRO SANTIAGO

Merced entre Plaza y San Antonio
Empresa Ernesto Bouquet
Compañía Española de Comedia Moderna SERRADOR MARI
HOY MIERCOLES 19 ABRIL, HOY

Noche a las 9.30 P. M. 4.a representación del grandioso éxito del último estreno de los Hnos. Quintero

LA PRISA

Jueves 20, a las 6.15 P. M. Gran vermouth social.

Noche, a las 9.30 P. M. Sensacional estreno de la grandiosa obra de Arniches.

LA CHICA DEL GATO

TEATRO COLISEO

"EL PROCESO LANDRU" EN EL COLISEO.—El Viernes se estrena en el Coliseo Nacional, por la Compañía de Nicanor de la Sotta, la obra en cuatro actos: "El proceso Landru", drama que pintan en la forma más gráfica la vida y crímenes del célebre Barba Azul Moderno. En las escenas se va pintando en forma sensacional todo el proceso de los crímenes de este hombre, sus métodos para eliminar a las novias, los procedimientos para hacer desaparecer los cuerpos de las víctimas, el famoso hornillo que empleaba para la cremación de sus víctimas, la Quinta en Gambais, y todos los detalles más notables de los hechos de este gran criminal. La pieza termina con el guillotinamiento de Ladru, hecho en escena. Es un instante lleno de impresión.

La obra ha sido arreglada, despertando intensas emociones en el público, a fin de que sea un éxito más. Actualmente se ensaya por toda la Compañía y se espera que este estreno sea el suceso más sensacional de la temporada de la Sotta en el Coliseo.

NARCISIN EN EL UNION CENTRAL.—A propósito de este pequeño actor de nueve años, que debutará el próximo Miércoles en el Unión Central con una buena Compañía de comedias, zarzuelas y revistas, podemos dar algunos interesantes datos que contribuirán a aumentar el interés que ha despertado el anuncio de esta temporada:

A los ocho días de nacer, Narcisín fué sacado a escena en una obra en que figuraba un bebé recién venido al mundo; a los dos años dialogaba con sus padres; a los cinco dijo su primer monólogo ante el justo asombro de un público que lo ovacionaba; a los siete se presentó en el Teatro San Martín de Buenos Aires, y poco después, con "Los Granujas", empezó su carrera de triunfos, pasando por: "El príncipe Cañamón", "El chico de la portera", "Los dos pilletes", "La ilusión de un Canillita", "Perdigón" y muchas otras. Nacido y criado en ambiente de teatro, sus facultades naturales fueron desarrollándose rápidamente hasta determinar en él al pequeño gran actor, que se ha hecho favorito del público bonaerense, salvando la exigencia de la crítica.

Ultimamente el público de Valparaíso ha tributado cariñosos homenajes de admiración a Narcisín.

EL FESTIVAL DEL JUEVES EN EL COLISEO.—Ha sido muy bien recibida por el público la noticia de la presentación de la obra: "Almas perdidas", de Acevedo Hernández. Como lo dijimos, al Empresa dará al autor un derecho de autor especial. La Compañía hará un gran acto de concierto y asistirán algunas autoridades comunales. Dará también un concierto el mejor guitarrista chileno.

OPERETA EN EL COLISEO.— Muy congratulada ha sido la Empresa del Coliseo, por su decisión de llevar a ese Teatro la gran Compañía de operetas que encabeza el tenor del Pozo.

La personalidad artística de este cantante nos evita entrar en detalles sobre la bondad del conjunto que él encabeza, pues a nadie se le ocurrirá que un artista de cartel en España vaya a trabajar en una compañía mediocre.

El repertorio será extenso, abarca todo el antiguo género español, operetas francesas e italianas y la moderna producción vienesa.

De estas últimas, la Empresa cuenta ya con varias traducciones directas del alemán al castellano, pudiendo mencionar entre ellas: "La muchacha de los seis millones", del maestro berlinés Fritz Bunge, el compositor de moda en Alemania.

El debut se hará el 8, con una obra de fuerza, que sirva de presentación al conjunto de cantantes.

MUSICA

PROXIMO CONCIERTO SORO

Desde hace algunos días circula entre los aficionados a la música la noticia de que próximamente el maestro Enrique Soro dará a conocer al público de Santiago, ejecutándolas personalmente al piano, algunas de sus últimas producciones originales. Ayer tuvimos oportunidad de conversar brevemente al respecto con el señor Soro, de quien tuvimos la grata confirmación de esa nueva, que nos apresuramos a trasmitir a nuestros lectores en la certeza de brindarles una interesante primicia.

—Efectivamente —nos dijo el señor Soro— tengo el propósito de estrenar las diez y seis obras que representan mi labor personal de los últimos años. Y digo "personal" porque como ustedes saben, gran parte de mi tiempo he de consagrarlo a mis obligaciones oficiales como Director del Conservatorio, que se llevan, sin que me pese, por supuesto, gran parte de mis entusiasmos y de mis energías, y de cuyos resultados tengo la satisfacción de recibir congratulaciones reiteradas y continuas.

Solicitado a adelantarnos algunas noticias sobre su programa, nos dijo:

—Las obras que estrenaré en mi concierto del 28 del corriente son de diverso carácter: hay una Gran Sonata N.o 3, de fisonomía y espíritu modernos, que creo haber podido imprimirle sin abandonar el corte clásico. Ejecutaré también tres Estudios Fantásticos, que espero llamarán la atención como obras netamente pianísticas.

Una parte del concierto estará consagrada a la ejecución de la "Suite Romántica" que con el título "Recuerdos de Concepción", encierra la expresión de una época de mi vida fecunda en emociones. El programa incluirá además dos "tonadas" y algunas piezas características sobre el tema de zamacuecas chilenas. La armonización de estas piezas es esencialmente moderna.

No hubimos de insistir en pedirle mayores detalles acerca de las nuevas obras que presentará al público, exhibiendo a la vez los frutos de su inspiración creadora y sus dotes de ejecutante; y nos despedimos de él augurándole un nuevo éxito que sea la compensación de sus tenaces esfuerzos por el progreso artístico nacional.

ANITA KELLERMAN

la famosa campeona mundial de natación y mujer de cuerpo escultural que coincide exactamente con el de la "Venus de Milo", enseñará el

SABADO en el SPLENDID

— EN —

LO QUE LAS MUJERES AMAN

"COMO DEBE SER UN HOMBRE PARA AGRADAR A LAS MUJERES"

Y COMO ESTAS PUEDEN CONSERVARSE LINDAS

MUSICA NUEVA

La casa Berges, San Diego 147, ha editado recientemente un one step titulado "Amor de militar", pieza de que es autora la señorita Cándida Pica T., diplomada en el Conservatorio de Música y que ha dedicado al Orfeón de Policía.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

IMPERIO

PRESENTA HOY LA EXTRAORDINARIA PRODUCCION REALART "LAS AVES NEGRAS".— La sexta fiesta artístico-social que la Sala Imperio presenta al público de Santiago se llevará a cabo en las funciones vespertina y nocturna de hoy, con el estreno de la extraordinaria producción de la Realart Pictures Corporation, titulada "Las aves negras". En esta obra de lujo hace su debut ante nosotros, y al mismo tiempo nos muestra una de sus creaciones culminantes, la afamada estrella de la gran editora, Justine Johonstone, actriz sobre cuya hermosura y talento encontramos abundante acopio de aplausos en las crónicas cinematográficas de los Estados Unidos.

La película elegida para la fiesta de hoy se prestigia por su firma en cuanto a la elegancia, finura y exquisito gusto de la presentación; y en lo referente al argumento, ella se aparta y distingue de las obras comunes, porque, sin hondo tema ni una finalidad de trascendencia, presenta un asunto que podríamos clasificar en el género social de la alta comedia y del espectáculo policial fino, a lo Raffles o lo Lupin. Esto no quiere decir que "Las aves negras" sea una obra precisamente policial: es, en cambio, una producción social y de arte, que ha sido inspirada en una de las más hermosas novelas cortas de Pierre Benoit, el novelista francés de las mujeres, más remozado y joven que Bourget y en su estilo más encantador y elegante para las damas.

La emoción que fluye de este film es cautivante; por la pantalla desfilan solamente mujeres hermosas, ataviadas con los trajes últimos de París; se viaja en transantlántico de lujo desde el Havre a Nueva York y se asiste a las más grandes fiestas sociales, a interesantes escenas de robo por las aristócratas del delito y sensacionales sorpresas detectivescas, entre las que el amor juega también un poderoso rol. En suma, "Las aves negras" es una producción novedosa, llena de interés y de emociones, que con acierto ha sido elegida para este sexto gran día de la Sala Imperio.

COMEDIA

"ESO... YO LO ARREGLO". — Hoy se estrena en este teatro una obra cinematográfica que es el primer programa de carácter vaudevillesco que presenta el célebre William Fox, el editor del programa insuperable. Es esta obra una trabajo de lujo, dedicado a todas aquellas mujercitas que ya sueñan en el amor. Se titula "Eso... yo lo arreglo", y es una comedia muy liviana, que pinta la vida de los famosos multimillonarios de los Estados Unidos y la existencia de aquella juventud que no sabe en qué pasar el tiempo y cuyo mayor suplicio es el buscar trabajo. Los norteamericanos huyen de los centros más poblados de su país a fin de refugiarse en las colonias de veraneos, y así pasar desapercibidos en su ociosidad. Pero en el caso que nos ocupa, los ojos de una novia, terrible fiscalizadora, obligan al simpático novio a trabajar, a hacer una demostración tangible de su capacidad y energías. Este novio es William Russell.

Esta comedia se desarrolla en las playas del mar Caribe, en el famoso mar de las palmeras, siempre iluminado por un sol de oro.

Acompañan a Russell: Viola Vale y Hall Cooley.

SPLENDID

HOY: "INTERNADO DE SEÑORITAS".—Reina verdadero entusiasmo por asistir a las funciones de hoy del Splendid, 6.o Miércoles de moda, con motivo de estrenarse en él la más notable, picaresca y al mismo tiempo moral y culta producción de chicas atléticas producida hasta la fecha por la cinematografía mundial. Es una cinta destinada exclusivamente a presentar muchachas de formas esculturales en medio de un argumento de bastante interés y exquisita gracia y picardía.

Su acción se desarrolla en un plantel para señoritas ya crecidas, presentando una verdadera colección de chicas atléticas tanto en el baño como ejecutando lo más variados ejercicios físicos, y a estas bellezas tiene que agregarse la hermosura de los paisajes marítimos y una cueva de gran efecto pictórico, donde se desarrollan algunas de sus escenas. La encantadora y escultural Eva Novak está sorprendente en su rol, como también Jack Langdon, un instructor de gimnasia que se porta con un tino admirable. Su rol pide comicidad, y el actor tiene éxito completo. El perro Teddy es notable por su inteligencia y sus habilidades están entre las mejores escenas de la obra. Su argumento comienza así:

"A causa de ser la esposa del instructor de cultura de un internado de señoritas, y siendo menor de edad, debe la protagonista de la obra mantener en secreto su enlace, a fin de no perder la fortuna de su tío. Quiere la suerte que al tío se le ocurra poner a su sobrina como interna en el colegio, donde su marido es instructor, y aquí es donde comienzan las divertidísimas y picarescas peripecias que forman la parte más graciosa y sabrosa de esta obra, que se estrenará tanto en la especial a las 6.30 P. M. como en

Proximamente la revolución francesa en la película alemana más grande

DANTON

Por EMIL JANNINGS, KRAUS, CHARLOT ANDER y 20 mil comparsas

La estrenará el SPLENDID

T. ALAMEDA - HOY - TARDE Y NOCHE - Y DOMINGO EN MATINEE

Estreno de la grandiosa super-producción alemana que ha intrigado a Santiago entero. el gran super-serial de la "UFA", de Berlín, superior a "LA DUEÑA DEL MUNDO":

EL HOMBRE SIN NOMBRE

(O "PETER VOSS, EL LADRON DE MILLONES")

Drama de amor y aventuras, desarrollado en las más lindas capitales de Europa. Creación magistral del gentil actor alemán:

Novela - Panoramas - Lujo
Amor - Arte - Viajes

Harry Liedtke

GARDEN: Leones del Harem - Se vende un auto y El pisaverde. Programa cómico "UNIVERSAL"

LA BESTIA HUMANA

SEGUN LA FAMOSA OBRA
Dr. JECKILL and Mr. HYDE

Hay drogas descubiertas por la ciencia que suelen convertir a seres normales en Bestias Humanas

Exclusividad de
THE SOUTH PACIFIC PARAMOUNT Co
Estado 850 Santiago-Chile

IMPERIO
Sexto Miércoles de Moda,
— HOY —
6.a película extraordinaria.

LAS AVES NEGRAS

Moderno argumento de alta comedia, inspirado en la más hermosa de las novelas cortas de Pierre Bénoit, el novelista francés de más remozado estilo que Bourget, autor favorito de las damas. Protagoniza la acción de esta obra de emoción y belleza, la estrella del cine más celebrada por su hermosura y talento, JUSTINE JOHNSTONE.

La dirección de la SALA IMPERIO, tiene el honor ofrecer al público culto de Santiago su SEXTA FIES ARTISTICO-SOCIAL. Con el estreno de esta extraor ría producción de lujo, original de la más aristocr firma editora, la consagradora de las grandes estrellas Realart Pictures Corporation.

TRES NUEVOS ACONTECIMIENTOS

VIERNES.— La más grande de las creaciones de la célebre nadadora
ANITA KELLERMANN
campeón del mundo en hermosura y natación.

DOMINGO.— Otra primicia realart:
LA SEÑORITA PIZPIRETA
por MARY MILES MINTER.

LUNES.— Sensacional super-producción alemana:
EL CRANEO DE LA HIJA DEL FARAON
Visión reconstructiva de cinco épocas de la historia del mundo.

SETIEMBRE - HOY

Tarde y Noche: Precio de réclame de un gran espectáculo

$ 1.50 Platea

Debut de la bella bailarina chilena

ANA PETROWA

y del célebre bailarín de la Pawlova:

JEAN KAWESKI

Estreno de la 1.a función de la colosal serie UNIVERSAL:

La Reina de los Diamantes

ESMERALDA

Hoy: Tarde y Noche:

$ 1.50 Platea

Exito colosal del espléndido conjunto de variedades:

PIERRETTE FIORI Y LOS 4 MAROCCOS

El Cine estrenará la preciosa comedia:

EL NOVIO DE LA CRIADA

Por ELENA HAMMERSTEIN

BRASIL - HOY

Estreno del primer programa cómico

UNIVERSAL

2 horas de loco reir.

MAÑANA JUEVES DE MODA
SETIEMBRE Y BRASIL

A Pata Pelá y con leva

Conciertos escogidos.

Alhambra Y Victoria

Hoy la película impresionante

Estreno del pavoroso drama cowboy, creación de Frank Camplau,

El Asesino

La crónica roja de las praderas de California.

MAÑANA

Otro gran drama de emoción

Amor prohibido

en que reaparece la pareja favorita: CREIGHTON HALE y MARGARET CLAYTON.

VIERNES

Tercera función de la sensa serie

El hijo del Cir

la más formidable creación EDDIE POLO

MAX-GLUCKSMANN PRESENTA
CHICAS ATLETICAS EN "INTERNADO DE SEÑORITAS"

SPLENDID - HOY - 6.30 y 10.30

("6.o Miércoles de Moda")

Estreno de la más FENOMENAL película de esculturales

Chicas Atléticas y Bañistas

INTERNADO DE SEÑORITA

NIÑAS ESCULTURALES.

HOY: 5.15 y 9.15, "EL HOMBRE SIN NOMBRE"

VIERNES: "PARAMOUNT" por William S. Hart.

la segunda sección nocturna a las 10.30.

"EL HOMBRE SIN NOMBRE" ALCANZA UN GRAN EXITO.— Se repite hoy.— Ayer ante un teatro repleto fué estrenada por Max Glucksmann en el Splendid la primera función del gran super-serial alemán superior a "La dueña del mundo", y cuyo argumento es adaptación de la popular novela alemana "Peter Voss el ladrón de millones", interpretada en sus roles principales por Harry Liedtke y Mady Christians.

No se trata de una película que explote los tan agotados temas policiales, a pesar de que en la acción entra un simulacro de robo, entrando detectives en su desarrollo.

La acción comienza a desarrollarse en Copenhague, en seguida se traslada a Amsterdam, luego a Berlín, Paris, Italia, España y otras capitales del mundo, exhibiendo las características de cada una, sus edificios principales, puertos, paseos públicos, monumentos, espectáculos, principales actividades sociales, comerciales, etc. La primera función se exhibe nuevamente en el Splendid hoy en la sección selecta, a las 5.15 P. M., y en la primera sección nocturna, a las 9.15.

BRASIL

"PROGRAMA COMICO UNIVERSAL".—En las dos funciones de hoy se estrenará un programa que servirá de regocijo a la juventud del barrio. Nos referimos al primer programa bufo, de variedades de la Casa Universal. Este programa está formado por dos comedias estilo Mack Sennett: "Leones en el harem" y "Se vende un auto"; por una Revista de Actualidades Universal, y por el cuento de cow-boys "El pisaverde heroico".

—Mañana, Jueves de moda, se estrenará la preciosa comedia "A pata pelá y con leva", por Bert Lytell.

UNION CENTRAL

"LA REINA DE LOS DIAMANTES.— Muy buena acogida ha tenido en el público habituado a esta sala, la última semana de escogidas exhibiciones cinematográficas. Hoy se dará en vermouth y noche, la interesante cinta "La Reina de los Diamantes", novela de aventuras, que ofrece variados panoramas y un original argumento, interpretado por Ellen Sedgwick y Jorge Chesebro, notables artistas del cine yanqui.

ALHAMBRA Y VICTORIA

"EL ASESINO". — Estos cines ofrecen en sus funciones de hoy el estreno de lo que podría llamarse la obra impresionante por excelencia, la película que protagoniza el gran actor Frank Campeau, titulada "El asesino". Esta es la historia de uno de tantos señores feudales modernos que en los campos ganaderos de California sobrepasa todos los límites del derecho y hasta de la tiranía, complaciéndose en satisfacer sus instintos sanguinarios y opresivos para con sus súbditos o su vecinos "El asesino", más que un drama como los que ordinariamente se nos muestran, es una obra que tiene toda la rudeza de estos hechos comunes en la vida de la pradera; llena de violencias; y está nutrido de escenas no sólo sensacionales, sino que hasta espeluznantes que forman un pavoroso conjunto. Frank Campeau actor vigoroso, es el héroe de esta crónica roja de los campos californianos, que bien pudiera parecernos locamente imaginaria, si en realidad la vida misma de esas regiones no nos confirmara su verosimilitud. En "El asesino" hay también escenas sociales que contrarrestan el feecto de los momentos fuertes.

SAN MARTIN

"NOVELA TRAGICA" Y "EL HIJO DEL CIRCO".— En sus funciones de hoy, este teatro dará término a la presentación del film póstumo de Susana Grandais, titulado "Novela Trágica", con el estreno del capítulo décimo, denominado "Esperanza". A continuación se reprisará la función segunda de la serie sensacional, creación del popular Eddie Polo, "El hijo del Circo", donde se presentan los emocionantes episodios titulados "Ante la muerte", "La cartera negra" y "Las garras dle león".

IRIS Y REPUBLICA

Hoy estrena el Iris en las funciones de la tarde y de la noche los episodios 13.o, "La traición", 14.o, "Corazones ardientes", y 15.o "Solución sorprendente". Fin de la serial "El hombre mono".

EL REPUBLICA estrena en sus dos funciones los episodios 4.o, "Ante la muerte"; 5.o "La cartera negra" y 6.o "Las garras del león", 2.a función de la super-serial Universal titulada "El hijo del circo", interpretadas por el coloso de las series el famoso y simpático Eddie Polo.

DIECIOCHO

Hoy estrena esta sala en sus dos secciones un precioso y emocionante drama de la Selznick, titulado: "De entre la nieve", conmovedora historia desarrollada en hermosos paisajes nevados. Interpretación de la admirable actriz Zeena Keefe.

Mañana, 5.o día Jueves de moda, estrena "Escándalo en privado", por la sucesora de C. Talmadge, May Mac Avoy.

AVENIDA

"AVE CESAR".— El estreno que presenta hoy el Avenida en sus funciones de especial y noche, puede considerarse verdaderamente extraordinario. Su argumento es la valiente narración de las infamias que se cometían en algunas de las grandes cortes europeas, donde, en la vida de las reales altezas y de los nobles señores de horca y cuchillo, intervenía constantemente la deshonra de la mujer. Para ellos el honor femenino estaba al vaivén de sus caprichos y así se ve, en este cuadro de corrupción e infamia, infinidad de estas desdichadas criaturas.

El argumento, fuertemente realista, está tratado en una forma magistral, llegando algunas escenas a impresionar el espíritu del espectador debido a la crudeza gráfica con que se exponen los pasajes más escabrosos. Esto da lugar a que la Empresa recomiende muy encarecidamente al público del Avenida, la no asistencia de señoritas y menores de edad. La obra ha tenido un éxito notable en un teatro del centro.

NOVEDADES

A pedido de numerosas familias, reprisa hoy, en sus dos secciones, especial y noche, el gran exponente cinematográfico editado por la Goldwyn Picture, titulado "La vuelta al nido", obra de mucho sentimentalismo interpretada por la célebre actriz Mary Alden.

AMERICAN

Pasa en sus dos funciones de hoy la pasional película Paramount, "El rapto nupcial", interpretado por el célebre Dustin Farnum.

DELICIAS Y MUNDIAL

Hoy, 5.o Miércoles extraordinario, estrenan estos teatros "El diablo ante la cruz", obra de alta significación social cuyo tema encierra un alerta a la humanidad que vive confiada, sin creer en la existencia del demonio, cuando en realidad existe, acaso en lo que parecen más íntimos y buenos amigos. El vive en el alma de muchos humanos que acechan la ocasión de gozar con los pesares ajenos. La cinta está desarrollada con lujo esplendoroso, pues la encarnación del demonio es aquí uno de los más grandes millonarios del mundo.

La caracterización mefistofélica está a cargo del célebre actor dramático Mr. George Arliss, quien tiene fama mundial por sus caracterizaciones de este género.

PROXIMOS ESTRENOS

"CARPENTIER-COOK".— Mañana estrena el Splendid la película del famoso match de box, que es el más reciente de los triunfos del simpático campeón de Europa.—Mañana será exhibida en esta sala, por primera vez entre nosotros, la cinta cinematográfica que enseña con toda claridad, las diversas incidencias del match de box, realizado recientemente entre los famosos artistas de la trompada, George Carpentier y George Cook. Como ya lo hemos adelantado, se trata de una cinta interesantísima, que al revés de otras del mismo género, permito ver claramente todos los detalles de la pelea, que terminara con el triunfo del campeón francés.

"LO QUE LAS MUJERES AMAN" —La gran super-producción que estrena el Sábado el Splendid.— En sus funciones de gran moda del Sábado de la presente semana, ofrecerá el Splendid el estreno de la más grande e interesante de las super-producciones del First National Circuit, titulada "Lo que las mujeres aman", obra en la que el rol principal está a cargo de la campeona mundial de natación, mujer de cuerpo perfecto, cuyas formas coinciden exactamente con las de la Venus de Milo, Anita Kellermann, quien exhibe en ella sus proezas náuticas como también demuestra que ella y la mayoría de las mujeres tienen decidido entusiasmo por cierta clase de hombres, cuyas características no revela.

DOS PRODUCCIONES QUE PRESENTARA LA SALA IMPERIO. — Para el próximo Viernes la Sala Imperio anuncia el estreno de una sensacional producción de que es creadora la célebre Anita Kellermann, la que filmó la primera super-visión de la Fox, la insigne y admirable nadadora de cuerpo perfecto, cuyas formas coinciden, a juicio de los críticos, con las de la famosa Venus de Milo. La Kellermann muestra en esta obra de esfuerzo cinematográfico y artístico el record de progreso que puede alcanzarse en el arte de la natación, que sólo ella ha logrado hacer extra-humano, para usar de la expresión de Edison, que la compara con las encantadas sirenas de la mitología, habitantes de las islas más hermosas del océano. Las más hermosas escenas submarinas, filmadas con absoluta claridad, adornan este film único y sensacional.

Para el Lunes, la misma Sala Imperio anuncia una película alemana, que alcanza la cima de lo artístico y lo histórico y que está calificada como otra de las grandes victorias del cine moderno. Esta es "El cráneo de la hija del Faraón", fantástico y hermoso argumento histórico-constructivo, cuya atrayente acción dramática pasa a través de todas las épocas antiguas y modernas. Esta obra merece bien que sobre ella se proporcionen al público abundantes detalles, confirmadores de la gran sugerencia que muestran sus fotografías, expuestas desde hoy en el foyer de la Sala Imperio; y en nuestra edición de mañana daremos una información amplia sobre el argumento valioso de esta nueva película sensacional.

"LA SEÑORITA PIZPIRETA". — Para las funciones del Domingo próximo ha fijado la Sala Imperio la presentación de este hermoso film Realart, cuya protagonista es la favorita de todos los públicos, la admirable estrella creadora de "Ojos de corazón" y de tantas otras buenas producciones, la Mary Miles Minter.

"EL HOMBRE SIN NOMBRE" EN EL COMEDIA—Pocas veces una empresa de teatros de sectores apartados del centro ha realizado una operación más bonita y ventajosa, a la vez, que la del Alameda. "El hombre sin nombre", que hoy en día es la atracción del público en general y que se estrena ayer en una sala como el Splendid y que debería pasar a otra sala central, se estrena en el Alameda, siendo, pues, el primer teatro que obtiene en exclusividad para el barrio, esta gran primicia. "El hombre sin nombre" es la primera novela en episodios que rompe la norma ya conocida de los espectáculos seriales fantásticos e inverosímiles: en esta obra se ha puesto la verdad más absoluta de la vida y se retrata lo que es real, sincero, sin ningún disfraz, dándole la realidad debida.

La interpretación está a cargo del célebre galán Harry Liedtke, el intérprete de "Sumurun", muy aplaudido por nuestro público. Le acompaña Mady Christians, la más linda actriz de Alemania.

"EVANGELINA" EN EL COMEDIA.—Hasta el presente no se ha presentado en Chile un espectáculo de William Fox que reuna la trascendencia que "Evangelina", la obra moderna que eclipsa a cuantas se han visto en la pantalla y que viene a ser el homenaje más bello y elocuente del cinematógrafo norteamericano a la cultura literaria. "Evangelina" es la cristalización en la realidad de la película del más genial poema de Longfellow, "Evangelina", que está considerado como la más alta y valiosa expresión de la poesía norteamericana a la grandiosidad de la inspiración.

En esta obra se estudia la vida de aquellos colonos franceses y que debido a ciertas causas bélicas, de guerras qué repercutían en lucha en la América, se veían atropellados y expoliados por los franceses. En uno de estos momentos surgen dos personajes héroes de la leyenda, que son el símbolo del amor puro, inspirado en los más tiernos y nobles sentimientos. Es algo que conduce el alma del espectador el ver que estos dos seres que se aman hasta la eternidad y que en aquel mismo día que se conocen son separados para siempre. El tiempo pasa y cuando sus rostros están recubiertos de hondas arrugas, se ven en cierta parte y se dan el postrer abrazo.

Hace la creación de este valioso rol Myriam Cooper, la célebre protagonista de "Vindicación".

"EL ALCALDE DE ZALAMEA", GLORIA DE LA CULTURA ESPAÑOLA.—Mañana debe estrenar el Teatro de la Comedia la obra que más trascendencia puede tener para nuestra cultura, ya que se trata de la cinematografización de la joya más pura y valiosa de la literatura española: nos referimos a "El alcalde de Zalamea", de Calderón de la Barca. Llama la atención el hecho de que esta obra sea hecha en Alemania, pero este antecedente, que honra el propósito, fué un homenaje que Alemania rinde al arte español, y fieles en este sentido, supieron dar a la pieza todo el carácter que requería, al extremo de haberse edificado en pleno corazón de Alemania un pueblo español.

LA PELICULA "DANTON" SE ESTRENARA PRONTO.— El próximo estreno de la gran película "Danton", que la casa alemana Worn ha filmado sobre la revolución francesa con un espléndido criterio y con derroche de dinero, ha despertado un entusiasmo como pocas veces se ve en materia de películas.

La lucha entre la nobleza y los descamisados de la revolución francesa, luego después las disputas entre los mismos jefes de la revolución, especialmente entre Danton y Robespierre, y los amores de éstos y del poeta Demoulins, están reproducidos admirablemente, en forma que da mucho que pensar por la similitud que aquellos hechos pueden tener con algunos que conmueven hoy al mundo.

La figura de Danton es verdaderamente interesante. Su carácter impulsivo, generoso, dominador, de gran elocuencia y de sumo valor, como su historia, tan llena de escenas francamente heroicas y pintorescas, se han prestado espléndidamente para que la película haya tenido vigor, realce y emoción.

"Danton" será estrenado el Miér-

EVANGELINA

Es el próximo y más grandioso suceso de la temporada cinematográfica de Otoño:
ES EL POEMA DEL AMOR DIGNIFICADO POR LA MAS PURA NOBLEZA DEL SENTIMIENTO
Esta película tiene como base la más bella inspiración poética de
LONGFELLOW
el primer bardo de la América inglesa.
CREACION DE MYRIAM COOPER

ESTRENO EL VIERNES EN EL
COMEDIA

El Hombre sin Nombre

El super - serial alemán, estrenado ayer con éxito inmenso en medio de los aplausos entusiastas del público. Su **primera función** se repite

HOY
a las 5.15 y 9.15
EN EL
Splendid

y se estrena, a las
6.30 y 9.35
EN EL
Politeama

Exclusividad absoluta de
MAX GLUCKSMANN

AVENIDA — Av. Vicuña Mackenna
NO SON VALIDOS LOS ABONOS

ESPECIAL: a las 6.30.
NOCHE: a las 9.30

¡Ave, César

Un argumento emocionante y trágico, que habla de trupción, vergüenzas, deshonras y lágrimas. Por sus realistas y tema escabroso, se encarece LA INASISTENCIA SEÑORITAS Y MENORES DE EDAD.
MAÑANA: Los tres primeros episodios de LA REINA DE DIAMANTES

TEATRO UNION CENTRAL
EMPRESA ANSALDO, QUEIROLO Y Cía.
HOY MIERCOLES 19 de ABRIL, HOY
Vermouth y noche. Estreno de la Universal Film,

La Reina de los Diamant

por JORGE CHESEBRO y EILEEN SEDKWICK.

PROGRAMAS DE HOY

SETIEMBRE. — Tarde y noche: "La reina de los diamantes", primera función, y debut de la pareja de bailes Ana Petrowa y Jan Kaweski.

ESMERALDA. — Tarde y noche: Pierrete Fiori, los Maroccos, Boys, y la película "El novio de la criada".

BRASIL. — Tarde y noche: primer programa cómico y de variedades "Universal".

FRANKLIN. — "Novela trágica", cuarta función.

IMPERIAL. — Especial y noche: "La vuelta al nido" y el "Tren de dinamita".

AMERICAN. — Especial y noche: "El rapto nupcial".

OLYMPIA. — Especial y noche: "Escándalo en privado".

DIECIOCHO. — Tarde y noche: "De entre la nieve".
pecial y noche: "Sumurun".

ODEON (A. Barroso 768). —Es-

IRIS (Castro 130). — Tarde y noche: "El hombre mono", fin.

REPUBLICA (Av. República 239). — Tarde y noche: "El hijo del circo", segunda función.

NOVEDADES. — Especial y noche: "La vuelta al nido".

Av. MATTA. — Especial y noche, "Yo soy así..."

ELECTRA. — "La mujer ma".

COLON.— "La mujer

IMPERIO.— Especial y "Las aves negras".

ALHAMBRA.— Tarde y "El asesino".

VICTORIA — Especial y "El asesino".

SAN MARTIN.— "Novela ca", final y 2.a función de jo del circo".

SPLENDID. — Especial, 6.30, y segunda sección noc a las 10.30 P. M., estreno nado de señoritas". Selecta, 5.15 P. M., y primera sección turna, a las 9.15 P. M., función de "El hombre sin bre".

POLITEAMA. — Especial che, estreno de la primera ción de "El hombre sin nombre".

COMEDIA. — "Eso... arreglo".

ALAMEDA. — "El hombre nombre".

UNION CENTRAL. — y noche: "La reina de los tes".

DELICIAS Y MUNDIAL— diablo ante la cruz".

BRASIL. — Programa "Universal".

BELLEZA

Perfección, comodidad y economía; esto representa el nuevo gran modelo de corsé marca "Silueta Farador". Hay hechos para todo precio, y se confeccionan también sobre medida.
Pídanse en

"LA FLOR DEL DIA",
San Antonio 98, esquina Moneda
Casilla 3089.

19-A

GRAN LIQUIDACION

"Colle'
EL CALZADO SIN RIVAL

Sigue la gran liquidación de calzado muy fino para señoras, sólo a $ 22 el par

"LA FLOR DEL DIA"
SAN ANTONIO 98, esq. MONEDA

19-A

El tratamiento de la calvici
Y SU CURACION RADICAL

La curación de las canas sin tintura

Los grandes éxitos obtenidos con el "Específico Boliviano Benguria", comprueban que es el único Específico verdaderamente eficaz en la curación de las afecciones del cabello y cuero cabelludo.

Ha dado resultados sorprendentes en toda aplicación, haciendo nacer, crecer y desarrollar extraordinariamente el pelo, las pestañas, cejas, barba y bigote, al poco tiempo de usarlo.

Es el remedio por excelencia para la curación radical de la calvicie, caída del cabello, caspa y curación radical de las canas sin tinturas.

Cuántas veces se ve a jóvenes que, martirizadas por la aparente vejez de las canas, tratando de ocultarlas se echan tintes sobre el pelo, sin pensar en la calva que les producirá en la edad madura.

Por este motivo, no tiña usted el color blanco de sus canas con tinturas u otras preparaciones muy llamativas, porque luego sufrirá mucho cuando empiece a caérsele su pelo. Estas salvan la situación del momento, pero dañan la raíz, y cuando quiera ya curarla, no será tiempo porque el pelo se desprenderá solo.

Para todos estos casos, lo recomendable es el "Específico liviano Benguria". Hace en abundancia, y con pocas ciones sobre el cuero cabelludo pelo blanco recobra el color ral primitivo, volviéndose llera sedosa y reluciente.

La preparación del "Específico Boliviano Benguria" es puramente vegetal y no contiene ninguna teria nociva para el pelo, como el mercurio, plomo, zinc, aceite, que dañan la raíz del bello y hacen muy difícil la ción.

Las personas que padezcan guna de las afecciones indicadas que deseen curarse de la o canas, radicalmente, tinturas, pueden pasar por doctor Benguria, que es el sitio para las consultas y Moneda 875 (altos).

Los pedidos de provincias dirigirse al doctor Rafael ría B., casilla 2426, Santiago.

Las únicas agencias para ta. son: en Valparaíso, Elegant", Esmeralda 200, cepción, Casa Haróstegui, llán, Casa Francesa.

EL GOBIERNO SOMETE A LA CONSIDERACION DE ARGENTINA

UN CONVENIO DE FERROCARILES TRASANDINOS

EN. CONSEJO DE GABINETE CELEBRADO AYER TARDE, SE APRUEBA UN PROTOCOLO ELABORADO POR EL CANCILLER

El Ministro de Relaciones Exteriores lo entrega al Ministro de Argentina, señor don Carlos Noel

En nuestras ediciones pasadas hemos dado a conocer al público las diversas gestiones que últimamente se han venido efectuando entre el Ministro Plenipotenciario de la República Argentina, señor don Carlos Noel y nuestra Cancillería, con el objeto de acordar un convenio encaminado a uniformar la política sobre ferrocarriles transandinos que siguen ambos países.

Como hemos dicho en otras ocasiones actualmente los Gobiernos de Argentina y Chile se ocupan de preferencia de la construcción de un ferrocarril de Salta a Antofagasta pasando por Huaytiquina y otro transandino por Lonquimay. A este respecto, como se sabe, nuestro Gobierno ha impartido las órdenes necesarias para que se efectúen completos y definitivos estudios sobre el transandino de Salta a Antofagasta.

Por otro lado el Ministro de Argentina señor Noel ha mantenido frecuentes conferencias con el señor Barros Jarpa, quien había manifestado que en el curso de la presente semana sometería al juicio del Gabinete un proyecto de protocolo que podría ser más tarde convertido en convenio destinado a trazar una política semejante en nuestro país y en Argentina sobre esta materia.

Según hemos podido informarnos, ayer en un Consejo de Gabinete, celebrado en la tarde en la Moneda el Ministro de Relaciones dió a conocer en el curso del consejo la redacción de este protocolo, el que fué aprobado y entregado más tarde al señor Noel para que lo diera a conocer a su Gobierno.

LA INSPECCION SANITARIA MUNICIPAL

MEDICOS ESPECIALIZADOS DEBEN ATENDER ESTE SERVICIO, NOS DICE EL DOCTOR PUYO MEDINA

Se requiere libertad de acción para su reorganización

En atencin a que el doctor señor Puyó Medina, jefe de la Clínica de afecciones venéreas y sifilíticas, es uno de los facultativos designados por la autoridad para que forme parte de la comisión que reorganice la Inspección Sanitaria Municipal, nos acercamos a él, con el objeto de que nos diera algunas informaciones sobre la comisión que se le ha confiado y los puntos de base que tenga para llegar al fin que se persigue.

El doctor señor Puyó Medina, nos dijo, que hace algunos días recibió la trascripción de un decreto en que se le nombraba, entre otros facultativos, para estudiar la manera de reorganizar la Inspección Sanitaria Municipal.

—Antes de todo debo de hacer votos, nos agregó, porque esta nueva campaña en pro de la salvación de la raza no quede sólo en buenas intenciones como ha acontecido en otras oportunidades.

Desde luego, puedo decirles que no existe la Inspección Sanitaria Municipal, ya que las personas que desempeñan los cargos de inspectores no están capacitadas para poder establecer a la simple vista y en las casas públicas, si una asilada está o no enferma.

La labor que se tiene encomendada a los inspectores, es simplemente velar por el cumplimiento de los reglamentos municipales y establecer si las personas que inspeccionan han concurrido a la Clínica para su examen.

Por los reglamentos, se me ha dicho, nos agrega el doctor Puyó, se debe examinar en el local de la Inspección, dos veces por semana a las hetairas.

¿Cuántos exámenes se pueden hacer diariamente? Estimo que en total cincuenta personas a lo más, pueden verse al día, dado el escaso número de doctores encargados de este servicio.

Si son cerca de cinco mil las mujeres que necesitan este servicio en Santiago, resulta que una mujer examinada convenientemente un día no puede serlo otra vez, sino a los tres meses cuando menos.

Puede suceder que concurran donde funcionan los doctores, pero éstos creo que no habrán podido jamás otorgar un certificado de sanidad sino después de un detenido examen, y para esto se necesita de tiempo, que dado el número de personas, es materialmente imposible hacerlo en más de cincuenta al día.

Los inspectores que hacen las visitas nocturnas, deberían ser doctores recibidos, con un año por lo menos de servicios en la Clínica Oficial de Afecciones Venéreas y Sifilíticas, a fin de que estuvieran perfectamente capacitados para examinar en cualquier momento a las asiladas de una casa.

—¿Y las rentas municipales para la atención de este servicio?

—Habría que hacer cualquier sacrificio para mejorar esta repartición, ya que es indispensable que los doctores sean bien rentados para poder exigir un buen servicio y en forma que se haga desaparecer el peligro que se cierne sobre todos, pues no debemos cegarnos para no ver que la espantosa calamidad de la sífilis aumenta día a día en forma alarmante.

A parte de lo relacionado con la Inspección Sanitaria, que, como les he dicho, debe ser, hoy más que nunca un servicio que responda a las exigencias del momento tan crítico para la vitalidad de nuestra raza, hay otro punto que la Municipalidad deberá considerar, y es el que se relaciona con la reclusión en un hospital de las mujeres de la vida que se encuentren enfermas de sífilis, como uno de los medios de ir consiguiendo siquiera, que la tremenda plaga no se vaya propagando cada día más, como hoy sucede. Estos centros de curación y reclusión para enfermos de esta clase, deberían ser, en la actualidad, verdaderas poblaciones y deberá llegar muy pronto el día en que nuestros Poderes Públicos hayan de preocuparse de esto.

Para terminar, nos dice el doctor señor Puyó Medina, en una sala común de hospital, donde se encuentren hospitalizados enfermos de toda clase de dolencias, el 60 por ciento debe su origen a la sífilis. Nunca olvidaré las palabras del célebre profesor francés, M. Audrale, cuando dijo: "la sífilis debe ser la llave de la patología".

Sin comentarles el caso, les diré, nos agregó, que el 70 por ciento de las personas que concurren a los Policlínicos para esta clase de enfermedades, han contraído esas enfermedades en las casas de mujeres de la vida.

Capitalistas suecos que se interesan por nuestras obras fiscales

El Cónsul de Chile en Suecia ha comunicado a nuestro Gobierno que habría suma conveniencia en publicar avisos en los diarios de ese país, sobre las propuestas solicitadas en nuestro país para las obras fiscales, pues son muchos los capitalistas suecos que se interesan por presentar propuestas por las obras que se ejecutan en Chile.

Remates de tierras

El Inspector General de Colonización envió ayer al Ministerio del ramo un telegrama en el cual comunica haberse llevado a cabo el remate de tierras fiscales en las provincias de Malleco, Cautín y Valdivia, con un resultado de 186,368 pesos sobre un mínimum de 129,210 pesos. Al mismo tiempo anuncia las fechas en que se efectuarán los próximos remates en las provincias de Temuco, Puerto Montt y Ancud y que serán en los días 15, 20 y 25 del mes en curso, respectivamente.

"LA PODEROSA"

No publicará ningun aviso más

HASTA SEIS DIAS ANTES DEL SORTEO EXTRAORDINARIO QUE SE VERIFICARA IMPOSTERGABLEMENTE EL

SABADO 29 de ABRIL

No volveremos—hasta esa fecha—a insinuarle la conveniencia de que usted adquiera un "BONO" entero o un "CUPON" para dicho SORTEO. El "BONO" entero vale 30 pesos. El "CUPON" vale 5 pesos.

Usted sabrá si le conviene o nó, tomar parte en este Gran Sorteo que puede cambiar de golpe su situación económica.

El SORTEO MENSUAL para los "BONOS" de UN PESO se verificará como de costumbre en la OFICINA MATRIZ de la Sociedad, el VIERNES 21 DE ABRIL.

Sólo le quedan 2 días para adquirir "Bonos"

En este Sorteo se usará el aparato especial mandado construído para llevar a efecto el Gran Sorteo del 29.

UNA RECOMENDACION IMPORTANTE: Las personas que residen en localidades donde no hay Agentes de "LA PODEROSA", pueden pedir "Libretas" y "Bonos" a la OFICINA MATRIZ, CASILLA 2662, SANTIAGO, enviando su valor por carta certificada, o giro postal.

PROCESO DE LOS ALBERGUES

Se solicitó ayer se tenga a algunos oficiales de policía como partes coadyuvantes

Durante el día de ayer, el Ministro de la Corte que conoce en el proceso que se sigue por defraudaciones en los albergues para obreros desocupados, tomó declaración al administrador de la chacra donde se encuentra ubicado el albergue de Mapocho.

Igualmente, y citado especialmente, concurrió a prestar declaración el ex-contador de Ejército, don Manuel Ortiz.

A las cinco de la tarde fué recibido por el Ministro señor Hevia, el abogado don Manuel Oliva, que patrocina a algunos oficiales de policía y proveedores de albergues, que aparecen comprometidos en este proceso.

El objeto de la entrevista del señor Oliva con el Ministro sumariante fué pedir que a cualquiera de sus representados se le tenga como parte coadyuvante en el sumario y se le permita presentar pruebas y algunos testigos con el fin de comprobar lo infundado de algunos cargos que se han formulado contra sus representados.

Se nos ha informado, también, que el señor Oliva pidió al señor Hevia, se pronunciara acerca del alcance del "téngase presente", con que fué proveído el escrito de unos oficiales de policía pidiendo se les considerara como partes en el proceso.

EL BANCO POPULAR

Ayer expiró el plazo del Ministro señor Monreal, para conocer en este proceso

El proceso que tiene a su cargo el Ministro de la Corte por la quiebra del Banco Popular, señor Ricardo Monreal, durante el día de ayer, no ha tenido gran movimiento. Estos últimos días, los ha dedicado el Tribunal, en resolver diversos incidentes en los juicios de verificaciones de créditos.

En atención a que ayer ha expirado el plazo por el que fué designado el señor Monreal para conocer de todos los asuntos relacionados con la quiebra del Banco Popular, la Corte deberá conocer hoy de este asunto para prorrogar la visita del señor Monreal o para designar a otro funcionario.

Según informaciones que hemos obtenido en los círculos judiciales, existiría el propósito de designar nuevamente al mismo Ministro para que continúe en la sustanciación de los juicios civiles y de los procesos criminales que hoy se siguen, a fin de no entorpecer la rápida marcha de estos juicios.

"El Guante"

En pocos días más, el 28 del presente, saldrá a luz esta nueva revista que editará en Santiago, un núcleo de entusiastas jóvenes periodistas y cuya noticia hemos dado ya en estas mismas columnas en pasadas ediciones de este diario.

Accidentes ferroviarios

En la Dirección General de los Ferrocarriles se han recibido los siguientes telegramas:

"Hoy, a las 10.50, en la Estación Espejo, el tren especial de carga González alcanzó al tren N.o 187, en la salida del extremo Norte, destruyendo el carro N.o 842 y haciéndo deterioros de poca consideración en los carros N.os. 401 y 73 y particulares 11,765.

La locomotora sufrió perjuicios leves. La línea Poniente se destruyó en un espacio de 60 metros. No hubo desgracias personales. Tráfico no ha sufrido interrupción.

—Anoche, a las 19.10 horas, el tren N.o 126 chocó con locomotora y parte del tren N.o 209, en los cambios al Sur de Máfil, ocasionando desrielo y desperfectos en las dos locomotoras. Destruyóse el carro de reja soburnal del tren 209; murieron dos caballos y hubo serios desperfectos en dos carros cajones. Las locomotoras quedaron enrieladas hoy a las cuatro y el tráfico expedito a las 4.30 horas. No hubo desgracias personales. Se instruye sumario.

—Ayer, a las 9.10, el tren N.o 155 en el kilómetros 32 del ramal de Curacautín, atropelló un caballo produciéndose por esta causa el desrielo de dos carros vacíos, recorriendo el voncoy en esta forma cuatrocientos metros. Los dos carros sufrieron la quebradura de los yuguillos y un bogue. La vía y demás equipo no sufrió perjuicios. Quedó expedita la línea a las 12.55 atrasándose tres horas el tren 92."

LA EPIDEMIA DE LA VIRUELA

El director de Sanidad refuta los cargos hechos en el Senado

El doctor Corbalán Melgarejo, Director General de Sanida, ha enviado, con fecha 17 del presente al Ministerio del Interior, una nota en que refuta los cargos hechos en una sesión del Senado por el señor Concha Subercaseaux. En ella dice que el señor Concha, desconociendo la labor efectuada por la Dirección General de Sanidad desde el 9 de Enero de 1919, fecha en que entró en funciones, y haciéndose eco de los cargos que gratuitamente se le hacen, sin preocuparse de constatar su veracidad, los somete a una apasionada crítica.

La nota expresa, en seguida, que entre los cargos que el señor Concha hace a la Dirección, se encuentra el de que se guarda reserva sobre el estado de las epidemias y que no se dan datos sobre ellas a los diarios, lo que es inexacto, pues precisamente, cuando se publicó el discurso del señor senador en "La Nación", en otra sección de este mismo diario aparece un oficio del Director de Sanidad, en que se detalla extensamente el estado de la epidemia de viruela.

Para rebatir la opinión del señor Concha de que no se presta la debida atención a esta epidemia, la nota cita las cifras de vacunaciones y revacunacione sefectuadas en 1921, que ascienden a 1,997,506. Además, la Dirección General de Sanidad ha estado contratando con autorización del Ministerio, vacunadores extraordinarios para combatir esta epidemia, lo que en el concepto del señor Concha Subercaseaux, constituye derroche, sin fijarse que gracias a la labor de este personal se debe casi exclusivamente, que se haya dominado la epidemia.

Por lo que respecta al primer trimestre del año en curso, dice el doctor Corbalán que, a pesar de no ser posible conocer exactamente los casos ocurridos, los datos que la Dirección General tiene, permiten afirmar que el número de enfermos es bastante reducido.

Por otra parte, cada vez que personas honorables han ofrecido su cooperación, se han aceptado sus servicios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 del reglamento respectivo. Lo mismo se ha hecho con la Cruz Roja, cuya labor, según el señor Concha, supera a la de la Dirección General de Sanidad, lo que es inexacto, pues sólo contribuyó con 60,000 inoculaciones.

Hace ver que no es efectivo, como sostiene el senador señor Concha, que en la Facultad de Medicina y Farmacia se hayan pronunciado juicios contrarios a la Dirección General, pues sólo se limitaron a proponer medidas que creyeron útiles para combatir la epidemia.

Ha dicho el señor Concha Subercaseaux que la epidemia de viruela entró a Iquique a causa de la supresión de la estación sanitaria de Ollagüe, que nunca ha existido.

Termina el doctor Corbalán haciendo ver la poca utilidad que la creación de tal estación sanitaria reportaría, pues los indios bolivianos que por ahí transitan, no lo hacen en ferrocarril, sino por los caminos de la cordillera.

Comuna de Yungay

El comité de vecinos de esta Comuna, de acuerdo con el Alcalde don José Manuel Garín, ha nombrado comisiones para las poblaciones que componen la Comuna con el fin de trabajar en el adelanto de estas poblaciones.

Para las poblaciones que componen el sector San Pablo, Mapocho, Lourdes, Santa Genoveva, Lenores, Antonio Ebner, Justo Jorquera, Guillermo Gellona, Fernando Barra, Moisés Hervias, Juan de Dios Yantén, Carlos M. Coggiola, Leonardo Figueroa, Luis Picén, Alamiro Pizarro.

Población Buenos Aires: Tránsito Rebolledo, Manuel I. Ibarra, Alberto Hernández, Samuel Orellana, Andrés Dubois, Teodoro Picarte.

Población Garín: señores Nicolás Mathieu, Enrique Picón, Clemente Prado.

Población Tupper: señores Fernando Tupper, Dionisio Pobes, Pablo Larroquette.

Población Portales: señores José Lehuedé, Cipriano Muñoz, Arturo Vera.

Población Besa: señores José V. Besa, León Depasier, Lázaro Mirsky, Enrique Saavedra.

A estas comisiones les serán entregadas las contribuciones atrasadas para su cobro, para invertirlas en puentes, calzadas y aceras.

Para el Domingo 23, a las 9 y media A. M., en Andes 4037, están citadas las comisiones arriba nombradas para deliberar sobre la buena forma de los trabajos.

BOY SCOUTS

DIRECTORIO PROVINCIAL DE SANTIAGO.— En el curso del presente mes, este Directorio ha celebrado dos sesiones: una ordinaria el día 7 y extraordinaria del día 12. De acuerdo con el reglamento, en la sesión del día 7 se eligió el número de directores necesarios que deben integrar el Directorio durante el año Abril de 1922 a Abril de 1923.

Fueron elegidos directores los señores: Mayor Pedro Medina, Leoncio Barrera, Francisco Fierro, Ramón Luis Ortúzar, Erasmo Vergara, Javier María Silva, Luis Valenzuela, Gastón Bianchi, Desiderio Cárcamo, José María Reyes, Ivan Entrala, César Alfonso, Mardoqueo Yáñez, Hermógenes del Canto, Alberto Guerra, Julio Silverston, Carlos Cruzat, Alfredo Téllez, Guillermo Doren, Benedicto Chuaquer, Carlos Salas, Fernando Hille, Capitán Bruno Montt, Arístides Sharpe, Benjamín Guerrero y las señoritas Olga Golbek, Dalmar Golbek, Edelmira Villalobos, Luzmira Escobedo y Ester Núñez.

La elección de mesa directiva se efectuó en la sesión del día 12, quedando constituída en la siguiente forma:

Presidente, señor Carlos Salas H.

Vice-presidente, señor Hermógenes del Canto.

Secretario, señor Erasmo Vergara.

Tesorero, señor Alberto Guerra.

Delegado ante el Directorio General, señorita Victoria Caviedes.

Pro-secretario, señor Carlos Arancibia L.

Comisionado Provincial, Mayor señor Francisco Lopetegui.

En la correspondencia recibida figuran dos notas: una de la Brigada Benjamín Franklin, comunicando que el día 30 de Abril, día en que se efectúa la romería anual a la tumba del doctor Vicencio, esta Brigada colocará una placa de bronce en dicha tumba como un homenaje que los scouts de la Brigada Franklin hacen al fundador de los boy-scouts en Chile.

La otra nota es del Directorio General, relativa a la formación de una banda de Charanga entre las Brigadas de Santiago, quedando el Comisionado Provincial, Mayor señor Lopetegui de informar al respecto.

Entre los acuerdos tomados, figuran: el de efectuar en el presente mes, una excursión de conjunto de todas las Brigadas de Santiago a un punto cercano a la capital; el de grabar en la copa que ganó Santiago en el campeonato atlético de Setiembre del año pasado, los nombres de las Brigadas que le dieron el triunfo.

Esta copa será conservada por el Directorio Provincial. Los demás premios que están en poder del Directorio Provincial serán repartidos en la fiesta scoutiva que se efectuará el Domingo 23 de Abril, día San Jorge, reconocido universalmente como el día del Scout. En esa fecha todos ls scouts que aún no lo han hecho, harán la promesa de honor y el juramento a la Bandera. Esta ceremonia se llevará a efecto en la mañana en la elipse del Parque Cousiño y en la tarde los scouts visitarán la Penitenciaría para repartir a los presos, dulces y cigarrillos. En este recinto se efectuará también una pequeña fiesta organizada por los scouts.

Se acordó también organizar la secretaría; al efesto se autorizaron los gastos necesarios. Una serie de formularios estadísticos darán a conocer al momento el movimiento scoutivo de la provincia.

Al Mayor señor Víctor Figuëroa, ex-comisionado provincial y que hace poco fué enviado al Norte, se acordó mandarle una nota de saludos a nombre de todas las Brigadas de Santiago.

También al Directorio de la Sociedad Unión Comercial le será enviada una nota de agradecimientos por su generosidad al facilitar el local social al Directorio Provincial para que éste sesione.

Se comunicó a la mesa que 50 scouts colombianos visitan dentro de poco nuestro país.

Y por último se acordó que la hora de partida a la romería que se efectuará el Domingo 30 del actual será a las 9 y media A. M. en punto.

BRIGADA CLAUDIO VICUÑA.— Se cita a los scouts de esta Brigada para hoy a las 8 y media P. M.

B O X

NUESTROS HOMBRES DE RING: FROILAN ROJAS, QUE SE BATIRA EL PROXIMO SABADO EN EL HIPPODROME CIRCO

Un acuerdo de la Federación de Box

El interesante intercity boxeril de mañana en Valparaíso

Los matchs de esta noche en el Centro Max Gallant

Otras noticias

NUESTROS HOMBRES DE RING

Froilán Rojas, que se batirá el próximo Sábado con Abelardo Hevia

El primer campeón peso pluma de aficionados oficial de Chile

Froilán Rojas, es otro de nuestros más jóvenes y populares boxeadores. Nació en la ciudad de Santiago el 13 de Agosto de 1903 y hace cuatro años que se dedica al boxeo.

FROILAN ROJAS,

el rival de Hevia

La carrera deportiva de este muchacho es interesante. Fué iniciado en el box por el popular peso medio, Duque Rodríguez, y guiado en sus primeros pasos por ese profesional, alcanzó sonadas victorias.

Pero a quién debe más Rojas es al Centro Benjamín Tallman, institución donde el muchacho encontró buenos consejos y un verdadero hogar. Para los colores de esa institución Froilán Rojas luchó en el primer Campeonato de Aficionados Oficial, que se organizara en Chile, por la Asociación de Centros de Box. De ese campeonato nace el nombre de Rojas como boxeador; fué en esas luchas donde el público aplaudía noche a noche la valentía y acometividad del que debía ser más tarde un buen boxeador profesional.

Al final de muchas peleas, compitiendo con aficionados de primera categoría, como lo eran Manuel Contreras, Carlos Abarca, Salvador Rocca y otros más, Froilán Rojas se adjudica el Campeonato de Chile en el peso pluma para Aficionados.

Ese triunfo le valió al ex-campeón una situación excelente entre los boxeadores nacionales, y luego los empresarios se intresaron por hacerlo profesional. Su primer match, como profesional, fué uno de sus más brillantes triunfos, venciendo por K. O., a la cuarta vuelta a Juan Pino.

Damos a continuación los principales matches que ha sostenido Froilán Rojas:

Venció por puntos en 6 rounds a Domingo Silva.
Venció por K. O. al 2.o round a Humberto Oros.
Venció por K. O. al 4.o round a Manuel Reyes.
Venció por K. O. al 2.o round a Efraín Peñaloza.
Empató en 6 rounds con Carlos Abarca.
Venció por puntos en 6 rouns a Carlos Abarca.
Venció por puntos en 6 rounds a Salvador Rocca.
Venció por puntos en 8 rounds a Abelardo Hevia.
Empató en 6 rounds con Manuel Contreras.
Venció por puntos en 12 rounds a Manuel Contreras.
Venció por K. O. en 3 round a Abelardo Hevia.
Venció por K. O. en 4 rounds a Juan Pino.
Venció por puntos en 12 rounds a Carlos Pérez.
Empató en 10 rounds con Carlos Pérez.
Venció por puntos en 10 rounds a Juan Pino.
Perdió por puntos en 10 rounds con Aquiles Marchant (Valparaíso).
Perdió por puntos en 12 rounds con Abelardo Hevia.

Como datos ilustrativos, damos las medidas de Rojas:

Edad: 19 años.
Peso: 64 kilos.
Altura: 1.61 metro.
Cuello: 0.40.
Tórax: 0.97.
Cintura: 0.75.
Muslo: 0.51 metro.
Pantorrilla: 0.33.
Alcalce de brazo: 1.68.
Biceps: 0.26.
Muñeca: 0.17.
Ante brazo 0.27 1|4.

Antes de terminar estas líneas sobre el joven ex-campeón peso pluma de aficionados de Chile, y estando listo para medirse el próximo Sábado con Abelardo Hevia, en un match a 12 rounds en el Hippodrome Circo, hemos querido saber lo que opina Rojas sobre su match y algunos datos de su carrera pugilística.

—¿. . .?

—He sostenido en mi vida más de 60 combates, con toda clase de competidores y jamás he conocido la emoción del K. O. y aún no tengo recuerdos de un knock-down.

—¿. . .?

—Sólo he sido derrotado por dos boxeadores; pero espero vengar esas derrotas para borrarlas de mi récord. Y Rojas, sonriendo, nos agrega: El Sábado próximo tendré la tarea de vengar la derrota que me infringiera Hevia.

Aprovechamos que el propio Rojas nos hablaba de su contendor, para preguntarle algo sobre su match.

—Espero vencer, nos dice con convicción, pues ya lo he hecho en dos ocasiones. Para esto me he entrenado bien, y si el réferee es imparcial estoy seguro que derrotaré a mi peligroso adversario.

Hasta aquí fueron las palabras que cambiamos con el rival de Hevia.

URSUS ARCO IRIS.—El intercity con Valparaíso.—Partida de la delegación santiaguina.—Hoy, en el tren de doce partirá al vecino puerto la delegación compuesta de 25 socios pertenecientes al Ursus Arco Iris, que va a disputar un intercity con el Wanderers B. C. de Valparaíso. La comisión va a cargo del presidente del U. A. I., señor Antonio Robles, secundado por los señores Carlos Jáuregui y Pablo Vanni; también van los campeones sur-americanos señores Carlos Abarca y Antonino Parisi, el campeón de Chile, señor Zenón Hidalgo, el entrenador y masajista señor Dionisio Peña.

La labor desplegada por el directorio del Ursus Arco Iris es aplaudible; en esta ocasión presenta un noble cuadro, que si en verdad estos jóvenes aficionados no tienen gran pericia en el arte del boxeo, sabrán triunfar y traer para la capital y su institución los laureles de la victoria.

A LOS CENTROS DE BOX DE SANTIAGO.—La Federación de Box de Chile acordó abrir un registro donde podrán inscribirse todos los Centros de box de Santiago, dejando establecido que sus miembros serán los únicos que podrán tomar parte en los preliminares de los espectáculos públicos y en los torneos pugilísticos nacionales y extranjeros.

Por el corto plazo de tiempo con que cuenta la Federación de Box de Chile para proceder a nombrar los campeones que deberán representar a Chile, debidamente reconocidos por esta institución, en los campeonatos internacionales de este año en la República Argentina, se les ruega a los señores presidentes de los Centros de Box pasar a inscribir a las colectividades que representan, antes del 25 del presente, en la secretaría de la Federación de Box de Chile, de 9 a 11.30 A. M., día en que quedarán cerradas las inscripciones de Centros de Box.

ALEJANDRO TRIAS DESAFIA A MANUEL BASTIAS.—El profesional A. Trías nos encarga desafiar en las condiciones que quiera a Manuel Bastías. Le ruega una pronta contestación.

CENTRO HERIBERTO ROJAS.—Las peleas del Domingo.—El entusiasta directorio del Centro Heriberto Rojas B. C. ha organizado una gran velada boxeril en honor de su digno presidente don Luis Pérez.

Las peleas se efectuarán el Domingo 23 del presente, a las 5.30 P. M. en el local del Centro Tallman, San Francisco 685.

En el programa figuran siete buenas peleas con decisión.

ANIVERSARIO SOCIAL DEL CENTRO TALLMAN.—Este Centro celebrará su 4.o aniversario social el Domingo próximo, con un torneo atlético en los Campos de Sports de Ñuñoa, en la mañana, de 9.30 a 11.30. A las 7.30 P. M., un banquete en el Restaurant Tokio y en la noche, con una velada literaria-deportiva en su local social, San Francisco 685.

Las tarjetas para esta fiesta pueden adquirirse diariamente, donde el señor Eduardo Cubillos, Nataniel esquina de 10 de Julio 695, de 8.30 a 11.30 A. M. y de 2 a 4 P. M., y en el Centro Tallman, de 9 a 10 P. M.

El valor fijado para las tarjetas es de $ 5 y se ruega a los socios y adherentes inscribirse antes del Jueves a fin de saber el número que asistirá al banquete.

GANADORES

El mejor cigarrillo Habano.

60 cts. PAQUETE

TROFEO E. CALLIS.—El campeón Valerio Castro, de la categoría peso pluma y que lleva de premio el valioso trofeo donado por don Enrique Callis, empezará a disputarse definitivamente el 3 de Mayo próximo.

Las inscripciones se reciben diariamente, de 8 a 10 P. M., en el local del Centro Tallman, San Francisco 685 y estas se cierran impostergablemente el 28 del presente.

MANUEL ABARCA Y MANUEL MARTINEZ.— El día 29 del presente debe efectuarse en Valparaíso el encuentro a diez rounds entre los pugilistas del peso pluma Manuel Abarca y Manuel Martínez. Esta pelea se ha hecho a raíz del encuentro sostenido el 26 del mes pasado en los campos de Sports de Ñuñoa, donde, después de un reñido combate, el referée falló a favor de Martínez.

LUIS A. MATURANA v. MARIANO VALIENTE.—Estos dos exelentes aficionados, el primero del Clemente Saavedra y el segundo del George Carpentier, sostendrán un encuentro a ocho rounds, que se llevará a efecto en el teatro Condell y a beneficio del Garibaldi B. C.

CENTRO DEPORTIVO MAX-GALLANT B. C.—Esta noche, a las 8 y media P. M., en su local Maruri 434, se llevarán a efecto las peleas semanales que organiza esta institución. El programa es el siguiente:

Ernesto Gómez con Clodomiro Lazo, 4 rounds.

Guillermo Iñiguez con Oscar Gapaz, 4 rounds.

Juan Naranjo con Manuel Fredes, 4 rounds.

Alejandro Vargas con Manuel Soto, 4 rounds.

Match de fondo a 6 vueltas entre Miguel Oliva, del Negrete B. C., con Roberto Verdejo, de este Centro.

EN HONOR DEL SEÑOR VICENTE DEL CANTO.—El Directorio del Centro Deportivo Benjamín Tallman, queriendo manifestar su aplauso en forma sincera y públicamente hacia uno de los propagandistas del box, ofrecerá mañana, en su local social, San Francisco 685, una velada pugilística al profesor de educación física del Instituto Nacional, señor Vicente del Canto.

CENTRO DEPORTIVO GUERRILLEROS.—Se cita a junta general para hoy, a las 9 P. M.

CENTRO DEPORTIVO GREGORIO SANTA CRUZ.—Cítase a sesión de junta general para hoy, a las 8.30 P. M.

Local, Rosas 3052.

DESAFIO.— Luis Cubillos solicita la revancha al aficionado chillanejo señor Alberto Farrau, en un match en privado o en público con una apuesta de $ 500.

Puede contestar a este diario.

CENTRO LUIS E. BERNAL B. C.—Se pone en conocimiento de los socios de este Centro, que las clases se encuentran a cargo del profesional señor Humberto Oros, los días Martes y Viernes, de 8 a 10 P. M.

—Cita a junta general para hoy, a las 8.30 P. M. Local, San Pablo 4278.

MAIPU BOXING CLUB.— Cítase a reunión general para hoy, a las 9 P. M. en Dolores 481. Se ruega la asistencia.

CITACION.— Cítase a sesión extraordinaria a los socios del Clemente Saavedra B. C. para hoy, a las 8 P. M., en la secretaría del Centro, calle Maestranza 1521.

LA PALMA B. C.—Cita a sesión para hoy, a las 9 P. M.

CENTRO BENJAMIN LEONARD B. C.—Este Centro cita al Directorio para hoy, a las 8.30 P. M. en el local de costumbre.

DESAFIAN Y ACEPTAN.— Guillermo González, aficionado del Centro James Perry, desafía al señor Genaro Rodríguez G., del Centro Luis González.

—Carlos Chaigneau P., desafía a Francisco Harrison. Bases, Alonso Ovalle 1660.

—Armando Hinojosa, aficionado del Manuel Sánchez, desafía al señor Oscar González. Bases: Gimnasio Manuel Sánchez, de 8 a 10 P. M.

—Samuel Ramírez, de 45 kilos, desafía por segunda vez a los aficionados de Santiago y Valparaíso de su peso y especialmente al señor Humberto Guzmán. Ruega contestar por la prensa.

—Benjamín Muñoz, de 56 kilos, del Juvenil B. C., desafía al señor Pablo Carrasco, del Maipú B. C.

Bases: en Dolores N.o 209.

—Luis Arancibia acepta por segunda vez el desafío lanzado por el señor Armando Laporte. Bases, en Dolores 874, de 8 a 9 P. M.

—Jorge Díaz, infantil, peso mínimo, desafía a todos los de su peso del Centro Luis Cousiño.

Bases: Centro Tallman, de 8 a 9 P. M., todos los días.

JULIO MURILLO REYES B. C. —Las peleas del próximo Viernes —Se nota gran entusiasmo entre los amantes del box por asistir el próximo Viernes, a la velada pugilística organizada por el Julio Murillo Reyes B. C.

Habrá 6 buenas peleas con decición entre los mejores aficionados del Centro.

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores, pidiendo que se les conceda patente de privilegio por lo inventos que se indican:

Don **BENJAMIN VALDES V.**, para "Un procedimiento para dar mayor solidez y duración a las planchas de cartón, acanalado para techo, sometiéndolas a un baño de ingredientes no usados con tal fin".

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención

LABORATORIO CLINICO
DEL
Dr. Leonidas Corona T.
SANTIAGO
Delicias 868. — Teléfono 2483
Reacción Wassermann. Sección de Química. Sección de bacteriología.
AUTOVACUNAS

Saldos
— DE —
CRISTALERIA
SAINT LAMBERT
LIQUIDAMOS
91 AHUMADA 91

$ 35.000

Vendo lindas casas nuevas, modernas, recién terminadas en calle Lira antes de Avenida Matta, con carros a la puerta pintadas al óleo, muy buena construcción, 8 piezas, 2 patios, hall, luz eléctrica, 2 W. C., alcantarillado y pieza de baño, etc., etc., pagaderas con $ 10,000 al contado, resto fácil pago. Entrega inmediata.

Tratar: PRAT 1570. 20-A

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS

"Huasco" Vapor para Cristóbal, en conexión con naves para y de Estados Unidos, Europa, etc., el MIERCOLES 16 a las 4 P. M.

"Mapocho" Vapor para Pimentel, con carrera rápida en los puertos chilenos y caletera en la costa peruana, el MIERCOLES 19 DE ABRIL, a las 4 P. M.

"Cachapoal" Vapor caletero para Arica, con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el SABADO 22 DE ABRIL, a las 8 P. M.

"Maipo" Vapor para Corral (Valdivia), e intermedios, el MARTES 25 DE ABRIL.

Wessel, Duval y Cía., Agentes, Huérfanos esq. Morandé.—Cía. Transportes Unidos, Sub-Agentes, Estado esq. Delicias

INFORMACIONES CABL

SERVICIOS DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMER

EL TRATADO RUSO-ALEMAN PROVOCA UNA DELICADA SITUACION EN EL SENO DE LA CONFERENCIA DE GENOVA

LOS ALIADOS FORMULAN SOBRE EL SERIAS OBSERVACIONES A LA DELEGACION ALEMANA

Mr. LLOYD GEORGE CONDENA LA ACTITUD ALEMANA

GENOVA, 18. — Mr. Lloyd George, dirigiéndose a los delegados aliados dijo que la molestia existente no es contra de Rusia sino de Alemania. Rusia no es potencia que haya sido reconocida y casi se la puede considerar como enemigo, y sin duda es libre de buscar el acercamiento de cualquiera nación reconocida que sea afecta a sus intereses, en tanto que Alemania ha cometido un acto de profunda deslealtad.

TCHITCHERIN VISITA A WIRTH Y A RATHENAU

GENOVA, 18. — Tchitcherin visitó hoy al Canciller alemán Wirth y a von Rathenau, conferenciando con los alemanes, quienes no demuestran la menor ansiedad respecto de las amenazas provocadas por el Tratado y por las consecuencias que puede traer en caso de no ser anulado.

En el hecho, todo demuestra que el acercamiento ruso-alemán prosigue sin tropiezos.

ALEMANIA QUEDA EXENTA DE PARTICIPAR EN LOS ASUNTOS RUSOS

GENOVA, 18.—Los representantes de los países aliados han enviado a los delegados de Alemania una nota en que se les notifica que es imposible que continúen participando en las discusiones de la Conferencia que se refieran a los problemas rusos.—(U. P.)

FRANCIA ANTE EL TRATADO RUSO-ALEMAN

PARIS, 18.—De fuente autorizada se anuncia que el jefe de la delegación francesa, M. Barthou, ha recibido instrucciones de su Gobierno para solicitar de los aliados que obtengan la anulación del tratado ruso-alemán o, en caso contrario, dar por terminada la Conferencia.—(U. P.)

PROTESTA DE LOS NEUTRALES

LONDRES, 18.—"The Times" ha recibido un despacho de Génova en que se anuncia que los delegados de las potencias neutrales, encabezados por los de Dinamarca, protestarán oficialmente de la decisión que se ha adoptado para excluír, a Alemania de las discusiones de la Comisión política sin consultar a la Conferencia.

EL TRATADO RUSO-ALEMAN ANTE LA OPINION AMERICANA

El Gobierno de los Estados Unidos afrontará la situación si se cierra la puerta a los intereses americanos

Las ventajas conseguidas mediante el pacto por rusos y alemanes

WASHINGTON, 18. — La situación creada en Génova preocupa la atención de funcionarios y diplomáticos y algunos son de opinión de que el tratado ruso-alemán marca el principio de un nuevo equilibrio de las potencias en Europa.

El Departamento de Estado estudia con detención los despachos que recibe al respecto pero reserva su comentario oficial, pues se considera que el Tratado afecta más a los países europeos que a los Estados Unidos; sin embargo, puede declararse con certeza que los Estados Unidos afrontarán la situación si se cierra la puerta a los intereses americanos, pues el Gobierno favorece la política de puerta abierta en Rusia lo mismo que en China.

Los funcionarios, en esta capital, consideran que la repentina firma del Tratado lleva en sí una tentativa de Alemania para alcanzar una prioridad en la explotación económica de Rusia. Potencialmente, Alemania ha conseguido una poderosa palanca cuya aplicación le permitirá, especialmente, aliviar el fardo de las reparaciones desde que el Tratado provee el intercambio de los objetos manufacturados y materias primas necesarias para la mutua reconstrucción de los dos países.

Los funcionarios reconocen también que, mediante ese Convenio, Rusia obtiene ventajas positivas, haciendo notar que con él asegura una alianza comercial libre de las condiciones que los aliados desean imponerle. — A. L. BRADFORD.—(U. P.)

LA CONSTERNACION PRODUCIDA POR EL PACTO RUSO-ALEMAN

GENOVA, 18. — La consternación que provocó el golpe dado por los rusos y alemanes, con la firma del tratado de Rapallo, no muestra signos de disminuir.

Por el contrario, pues a medida que los diferentes grupos de delegados examinaban hoy el texto del acuerdo y deliberaban sobre sus posibles efectos en la balanza del futuro de Europa, quedaban hondamente impresionados por la importancia que tiene el haberse firmado un pacto separado que afecta a la situación política general.

EN FAVOR DEL CONVENIO INTERNACIONAL

GENOVA, 18.—La comisión consultiva de expertos, ha informado largamente a la Conferencia respecto de los problemas relacionados con el circulante y en gran parte recomienda y ratifica las recomendaciones redactadas por los peritos aliados en Londres, a fin de mejorar las condiciones del mundo.

Aparte de recomendar una convención monetaria internacional, la Comisión hace ver la necesidad de que la Cámara de Comercio norteamericana designe representantes a fin de que se reunan con los de los países europeos, Japón y los países exportadores de la América del Sur, a fin de determinar una común acción susceptible de hacer revivir y mantener el comercio internacional.

FRANCIA INICIA UNA POLITICA DE MAYOR COOPERACION

PARIS, 18. — Se cree que el Gabinete en su reunión de la mañana aprobó nuevas instrucciones que serán enviadas a M. Barthou, a fin de que por ellas se guíe la actitud de los delegados franceses en caso de que sea necesario adoptar una decisión rápida.

Hay indicaciones de que M. Poincaré estudia cuidadosamente la crisis que se ha producido y espera que los aliados adopten una actitud decidida antes de que el Gobierno francés siga una política definida.

Se predice que la política francesa tendería de aquí en adelante a un acuerdo más estrecho con los aliados y a una cooperación más íntima con los países que forman la Pequeña Entente, política ésta que es muy probable que se extienda a Lituania, Letonia, Finlandia y también Polonia.

LA CONFERENCIA CONTINUARA SESIONANDO

GENOVA, 18.— Hoy en la noche los aliados decidieron continuar la Conferencia, cualquiera que sea la actitud que Rusia y Alemania adopten.

LA PROBABLE PARTICIPACION DE LENIN

GENOVA, 18.— El diario "Lavora", dice que debido a las complicaciones surgidas del tratado ruso-alemán, no es imposible que Lenine venga a Génova con el objeto de poner de manifiesto la necesidad de reconstruír a Rusia en interés de la reconstrucción de Europa.

CONSEJO DE GABINETE FRANCES

PARIS, 18.—En reunión de Gabinete se discutió hoy en la mañana las noticias recibidas de Génova y se deliberó con respecto a la actitud que debe adoptar Francia en caso de que los alemanes y rusos estén dispuestos a mantener el acuerdo separado a que han llegado con relación a la restauración de Rusia.

Se decidió mantener en reserva la política que se seguirá hasta que se tenga conocimiento de los resultados de la reunión que hoy en la mañana han debido celebrar los representantes aliados y los de la Pequeña Entente.

Los miembros del Gabinete estuvieron de acuerdo en que el Tratado ruso-alemán viola el Tratado de Versalles, lo mismo que las condiciones que se acordaron en Cannes. El Gabinete volverá a reunirse más tarde.

¡¡Algo Asombroso!!

SOBRETODOS DE PURA LANA, FORMA RAGLAN, EN $ 175

TRAJES DESDE $ 180

Sección especial con facilidades de pago, atendida por su dueño.

A. LERNER

SASTRERIA BERLIN -:- ALAMEDA 1114

Para Automovilistas

OFRECEMOS:

Trajes mecánicos desde $ 30.00.
Esponjas para lavar autos.
Escobillones para ruedas.
Cadenas de seguridad.
Cajas para herramientas, Para choques.
Parches "Exel" para bencina, a $ 1.00 caja.
Cueros de ante.
Anillos "Inland" para Buick, Dodge y Cadillac.
Llaves de cajón.
Aceite para embrague.
"Se-Ment-ell" para tapar filtraciones en los radiadores.
"Skalex" para limpiar radiadores.
"Carbonox" para eliminar el carbón del motor.
Aceiteras "Ducky" de tubo flexible.
Baldes de goma plegables para agua y bencina, etc., etc.

DEPARTAMENTO DE AUTOMOVILES DE

MORRISON & Co.

AHUMADA 65-77—SANTIAGO.

La situación creada por el tratado ruso-alemán

Alemania queda excluída de las deliberaciones referentes a Rusia. — Los aliados o los alemanes quedarán aislados de Rusia. — Explicaciones de von Rathenau y de Litvinoff

GENOVA, 18. — Los aliados han quedado completamente aislados de toda participación en la reconstrucción de Rusia y en la obtención de sus recursos naturales, según lo declaran los expertos económicos de la Conferencia, a menos que accedan a reconocerla en las mismas condiciones en que lo ha hecho Alemania.

En la misma forma, los alemanes admiten que el resultado definitivo del Tratado será determinar si ellos o los aliados quedan aislados de Rusia. Los alemanes han ganado el monopolio y declaran que no podían permitir que los aliados estipularan condiciones que, según resumen de los diplomáticos y peritos comerciales, significarían para Alemania el quedar fuera del acuerdo y por medio de las cuales los aliados controlarían la situación rusa, y reconocen ahora francamente que únicamente Italia, que ya ha celebrado con Rusia un convenio comercial que forma la base de un próximo reconocimiento diplomático, podrá participar de la explotación de Rusia sobre un pie de igualdad con Alemania.

Todas las delegaciones reconocen ahora que es virtualmente imposible para los aliados obtener que Rusia acepte condiciones menos favorables que las que le ha ofrecido Alemania, y la principal esperanza de los aliados, para salvarse de la oposición del firme block oriental europeo descansa ahora en la Pequeña Entente, si bien esta mañana había indicios de una posible escisión posterior en el seno de esta última, quedando Polonia y Rumania al lado de los aliados y siendo posible que Eslovaquia y Sureslavia ayuden a los rusos y alemanes.

Después de una sesión que duró todo el día, los delegados aliados y de la Pequeña Entente dirigieron a los alemanes un memorándum en que declaran que los alemanes han correspondido al ofrecimiento hecho por los aliados para borrar los recuerdos de la guerra con un acto que destruye la confianza mutua en las negociaciones.

"A espaldas de su colegas, agrega el memorándum, los alemanes han celebrado un convenio especial y, por consiguiente, es injusto que Alemania participe en las próximas discusiones de los aliados, referentes a Rusia".

Von Rathenau ha manifestado a los representantes de la prensa que Alemania se ha visto obligada a celebrar un convenio separado con Rusia, porque la forma en que los aliados trataban los asuntos rusos era perjudicial para Alemania, no permitiendo a sus representantes participar en las negociaciones.

Por su parte, Litvinoff ha declarado a los periodistas que toda la responsabilidad de que el Tratado haya sido firmado en Génova en vez de serlo en Berlín, incumbe a von Rathenau. —HARRY WOOD.—(U. P.)

Las observaciones de la Conferencia a la delegación alemana

Texto de la nota enviada a los delegados germanos por los representantes aliados y de la pequeña Entente

Consideran que Alemania ha renunciado a toda participación posterior de un Convenio con Rusia

GENOVA, 18.— El texto de la comunicación aliada es el siguiente:

"Los representantes de las potencias que abajo firman han tenido conocimiento, con extrañeza, de que en la primera etapa de la Conferencia de Génova, Alemania, sin dirigirse previamente a las demás potencias reunidas, haya pactado secretamente un tratado con el Gobierno de los Soviet.

"Los asuntos comprendidos en el tratado en cuestión están sujetos a negociaciones entre los representantes de Rusia y los de todas las potencias invitadas a la Conferencia, incluso Alemania, y el Canciller alemán declaró en la sesión inaugural que la delegación de su país cooperaría con las demás potencias para la solución de estos asuntos, inspirados en un espíritu de genuina lealtad y compañerismo.

"Los delegados suscritos, en consecuencia, expresan a la delegación alemana, en términos francos, su opinión de que la conclusión de tal acuerdo, mientras se encuentra en sesiones la Conferencia, constituye una violación de las condiciones bajo las cuales Alemania se comprometió a entrar a la Conferencia.

"Al invitar a Alemania a Génova, ofreciéndole representación en cada una de los comisiones en iguales términos que ellas, las naciones invitantes demostraron estar dispuestas a dejar a un lado los recuerdos de la guerra y otorgaron a Alemania una oportunidad para que cooperara honradamente con sus ex-enemigos en cuanto se relaciona con los asuntos europeos en que debe intervenir la Conferencia.

"A este ofrecimiento de buena voluntad y compañerismo, Alemania ha contestado con un acto que destruye el espíritu de confianza mutua que es indispensable en toda cooperación internacional, el establecimiento de lo cual es el principal fin de la Conferencia.

"En toda conferencia las conversaciones exentas de carácter oficial entre las partes, son permitidas y a menudo deseables ya que pueden facilitar la tarea común y siempre que se refieran a los asuntos que figuran en el programa de la Conferencia para ser discutidos y decididos en común, pero eso no es lo que Alemania ha hecho.

"Este Tratado no ha sido sometido a examen alguno o sanción de la Conferencia. Estimamos que es definitivo y que no existe el propósito de que sea sometido al juicio de la Conferencia y constituye, en el hecho, una violación de algunos de los principios en que está basada la Conferencia.

"En estas circunstancias los abajo firmados no consideran justo o equitativo que Alemania, que ha celebrado un Convenio privado con Rusia, participe en la discusión de las condiciones de un convenio a celebrar entre sus países y Rusia.

"Por ello es que estiman que los delegados alemanes, con su acción, han renunciado a una posterior participación en las condiciones de un convenio entre Rusia y los diferentes países representados en la Conferencia. — (Firmados). — Lloyd George. — Barthou.— De Facta.— Ishii.— Theunys.— Skirmint.— Nichih.— Di Amandy".

IMPRESION CAUSADA POR LA ACTITUD ALEMANA

GENOVA, 18 — Herr Rathenau y Tchicherin, al proyectar introducir en la Conferencia el reciente tratado de Rapallo, obraron lo mismo que si hubieran lanzado una piedra a una colmena.

El acontecimiento fué conocido a media tarde y todos los peritos se lanzaron en busca de copias del documento, cuando aún ni Mr. Lloyd George lo conocía, ya que Rathenau y Tchicherin no lo invitaron a la firma, lo que, se dice, constituye una violación de las leyes de la etiqueta diplomática.

Tras la excitación de muchos diplomáticos se efectúa una honda tragedia.

La alianza ruso-alemana, que Francia tanto temía, es ahora un hecho consumado y cambia por entero la situación de la Conferencia.

Los delegados de Francia y Gran Bretaña consideran la acción de Alemania como un acto desleal. Por su parte, Tchicherin declara que las negociaciones con Alemania han venido desarrollándose desde largo tiempo. Rathenau dice que el tratado simplemente es una cancelación y echa las bases de la futura y común reconstrucción que beneficia a la Europa entera, y que con él no pretende infringir ni renunciar a los fines comunes de la Conferencia.

Los diarios de París comentan en forma casi satisfactoria el pacto del tratado ruso-alemán y consideran que es un golpe lanzado derechamente a Mr. Lloyd George, como también un grosero desatino de la psicología alemana.

Un comunicado oficial del Gobierno alemán confirma las versiones sobre las negociaciones que dieron como resultado al tratado de Génova, y agrega que Krassin ya había sometido a la aprobación de Berlín el proyecto original de él.

En Londres la mayoría de los diarios condenan este tratado, que consideran un golpe de muerte para la Conferencia y para las expectativas de paz.

"The Times" dice: "Es una abierta desconfianza y un insulto estudiado para las potencias que forman la Entente."

DECLARACIONES DE LIVITNOFF

GENOVA, 18.— El delegado ruso Livitnoff declaró al corresponsal de la "Associated Press" que la Conferencia no ha enviado a la delegación ninguna protesta en contra del Tratado ruso-alemán.

Expresó además su sorpresa por las objeciones de los aliados cuando nada se ha dicho del protocolo que Rusia, los Estados del Báltico y Polonia firmaron en Riga, de la Conferencia de neutrales celebrada en Berna o de la que celebraron los países de la Pequeña Entente antes de Génova.

Agregó el delegado ruso que el tratado fué preparado cuando los rusos se encontraban en Berlín de paso para Génova, pero que la firma de él se postergó hasta que el Gabinete alemán hubo tomado conocimiento de ese acuerdo.

"No podemos comprender, dijo Livitnoff, por qué se hace tanto capítulo de esto. Alemania había ya otorgado un reconocimiento "de jure" al Gobierno del Soviet en Brest Litovsk, de manera que en ese sentido no se pueden hacer objeciones. Por medio de este tratado nosotros únicamente habemos restaurado las relaciones normales. Esta no es una alianza".

COLON

Los mejores cigarrillos con tabaco hebra.

20 cts. PAQUETE

ALCANCE DE LA ACTITUD RUSO-ALEMAN

PARIS, 18.— Un alto funcionario manifestó hoy que a su juicio cree imposible que la Conferencia de Génova continúe a menos que el Tratado de Rapallo recientemente firmado sea cancelado.

Aún si es anulado, dijo el citado personaje, los efectos morales de él subsistirán en las dos partes que en Génova trabajan por hacer fracasar los resultados de la Conferencia.

Declaró además, el entrevistado, que en tales condiciones nada se puede hacer ya sea en favor de Rusia o de Alemania. Es una cosa aparte lo que se refiere a si la Conferencia puede llevar a cabo algo en provecho del resto de Europa.

Según el funcionario mencionado, las instrucciones oficiales que se han enviado a Mr. Barthou no significan una orden para que abandone la Conferencia sino que sugiere una más estrecha cooperación con los demás aliados y con los representantes de la Pequeña Entente, cuyos intereses son considerados aquí como transcendentales en las actuales circunstancias.

Los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores han confirmado la información de que los aliados presentarán a los delegados de Rusia y Alemania una firme y categórica petición de que repudien el Tratado.

Se espera aquí que los alemanes atribuirán una gran importancia a la actitud que adopten los delegados del Soviet. Si los primeros son los únicos en quedar fuera de la Conferencia, ella seguirá su curso, pero si ambas partes rehusan acceder a las demandas de los aliados, se considera dudoso que algo de efectivo pueda hacerse aunque la política de los aliados seguirá desarrollándose y si es posible encararán la solución de cuestiones tales como la de créditos, internaciones, restauración de Austria y estudio general de la situación económica.

LA COMISION DE REPARACIONES DECLARARA NULO EL TRATADO RUSO-ALEMAN

LONDRES, 18.—El corresponsal de "The Daily Mail" en Génova, informa que los aliados han decidido que la Comisión de Reparaciones declarará nulo el Tratado ruso-alemán.

GRAN BRETAÑA

LOS PROPOSITOS ATRIBUIDOS A LOS MOTINES DE O'CONNOR

LONDRES, 18. — En algunos círculos reina la creencia de que los motines provocados por los irlandeses en O'Connor han sido suscitados con el propósito de apoderarse de los puntos estratégicos de Dublín, para el caso de que estalle una revolución.

DEMPSEY LLEGA A SOUTHAMPTON

SOUTHAMPTON, 18.—Dempsey llegó hoy a este puerto, donde una numerosa concurrencia le tributó una entusiasta acogida.

FRANCIA

LA REUNION DE LA SUB-COMISION FINANCIERA

PARIS, 18.—La Comisión de Reparaciones pidió a Mr. J. P. Morgan que actúe como miembro de la sub-comisión financiera que se reunirá en París en la presente quincena, a fin de estudiar la posibilidad de flotar un empréstito internacional para Alemania.

La Comisión desea especialmente que Mr. J. P. Morgan actúe personalmente, pero en todo caso aceptará cualquier miembro de la firma que éste desee designar.

La sub-comisión está compuesta por M. Delacroix, ex premier belga, que es el presidente; el señor Damelio Italia, que es el vicepresidente; herr Bergamann, de Alemania; Kindersley, de Gran Bretaña; Sergent, de Francia, y el señor Vissering, de Holanda.

INAUGURACION DE UN CONGRESO DE INSTRUCCION DOMESTICA

PARIS, 18.—Delegados de 33 naciones, incluso Argentina, Colombia, Guatemala, y Venezuela, asistieron a la inauguración del tercer Congreso Internacional de Instrucción Doméstica.

El Congreso fué inaugurado por M. Reibel, Ministro de Regiones liberadas, quien dijo que las mujeres ocuparon un nuevo sitio durante la guerra y echaron las bases para el desarrolla de sus actividades.

DECLARACIONES DE DEMPSEY

CHERBURGO, 18. — Dempsey llegó hoy a este puerto, y manifestó al representante de la "Associated Press que esperaba pasar la mayor parte de sus vacaciones en Inglaterra, entre sus amigos.

Permanecerá en Londres hasta el Sábado, día en que se dirigirá a París. Se alegra de encontrarse nuevamente con Carpentier, a quien considera un compañero sumamente agradable.

Regresará a Estados Unidos dentro de tres semanas.

ESPAÑA

EL MODUS VIVENDI COMERCIAL

MADRID, 18. — El señor Prida ha anunciado un nuevo modus vivendi entre Italia y España, referente a las relaciones comerciales y que estará basado en la adopción de tarifas de reciprocidad.

LA APROBACION DE LOS PRESUPUESTOS

MADRID, 18. — En la reunión que celebrarán hoy las Cortes, el señor Bergamín dará a conocer las cifras aproximadas de los presupuestos que deben aprobarse antes de Junio.

El señor Cambó se opondrá a que se introduzcan modificaciones en los presupuestos.

Según la opinión de los diputados, la tarea del Gobierno, en cuanto a obtener la aprobación de esos presupuestos será difícil, pues el tiempo destinado a la discusión es insuficiente. Se estima que vendrá una nueva postergación en la discusión de los presupuestos.

REUNION DEL COMITE DE DEFENSA NACIONAL

MADRID, 18. — El Comité de Defensa Nacional se reunió ayer bajo la presidencia del Rey Alfonso, quien telegrafió al Presidente Millerand dándole las gracias por las expresiones vertidas durante la conferencia que celebró con el General Berenguer.

TRIUNFO DE LOS TEAMS DE TENNIS ESPAÑOLES

BARCELONA, 18. — Las siete partidas de tennis que se celebraron entre los teams de las Islas Británicas y de España, ayer Lunes, fueron ganadas en su totalidad por los españoles.

España también ganó los dos matchs de singles que se jugaron el Domingo.

SOLUCION DE DIFICULTADES ENTRE MINEROS Y PATRONES

BILBAO, 18.—Nuevamente han fracasado los esfuerzos de los comunistas para obtener la declaración de la huelga general. Los mineros solucionaron las dificultades con sus patrones.

PROYECTOS PRESENTADOS POR EL MINISTRO DE HACIENDA

MADRID, 18.— Los primeros proyectos financieros han sido presentados al Congreso por el Ministro de Hacienda, señor Bergamin, pero la asistencia a la Cámara fué reducida, pues muchos diputados concurrieron al Senado para oir la respuesta del señor Sánchez Guerra a la interpelación sobre Marruecos.

El señor Bergamin propuso que se encarara la reforma de las finanzas de la nación, declarando que, a menos de que se aplique algún remedio, puede producirse una catástrofe. Manifestó que, mediante el alza de las contribuciones, sería posible afrontar los gastos ordinarios para dos años, y anunció que el déficit del presupuesto, en los años 1920-21, alcanzaba a 1,078 millones, debiéndose principalmente a los gastos originados por la campaña de Marruecos y a los adelantos suministrados a las Compañías ferroviarias, pues, de otro modo, el déficit sería solamente de 273 millones. Manifestó que, con la aprobación de los proyectos que penden ahora de la consideración de la Cámara, el Tesoro recibiría 250 millones más.

Entre las nuevas contribuciones propuestas figura una a la renta, combinada con el impuesto personal, que en adelante irá al Gobierno en vez de las mun las que, en compensac drán entradas procedent fuentes. Las entradas q vengan de sueldos o salar tarán una contribución aquellas que sean el re la retribución de algún mientras que los padres serán considerados, pagarán, en proporción puesto mayor.

El Ministro anunció s de imponer contribucion pital improductivo, que tima, se emplea en sati deseos de lujo y sólo causar irritación entre menesterosas.

Otras contribuciones gravarían los carruajes les particulares, títulos herencias y transaccione les.

El señor Bergamin además el establecimi severo sistema de contr evitar que esos impue burlados.

ACTIVIDADES DE LOS LEGADOS CHILEN

SEÑORES IZQUIERDO Y DUNATE

NUEVA YORK, 18.— legados chilenos a la rencias sobre el tratad cón han declarado que te el día de hoy no h novedades, pues no ha comunicarse telefón con el Embajador de C ñor Mathieu.

Los señores Izquierdo dunate esperan poder de acuerdo con el Sr. hoy en la noche y acordar su acción.

Se cree que los cita sonajes permanecerán va York varios días. tualidad se hospedan tel Plaza.

El delegado señor conversó con el corr de la United Press, per gó a hacer comentar pecto de la Conferenc tras no se haya acord al respecto.

El cónsul de Chile hoy.

El señor Mathieu Washington.—(U. P.)

MARRUECOS

SE INICIA LA EVACUA PEÑON VELEZ

MADRID, 18.—(Ofici escuadra ha comenzado ción de Peñón Vélez por ción civil.—(U. P.)

ALEMANIA

VON KAPP ES ENCARC

LEIPZIG, 18.—Wolga jefe del levantamiento ta que ocurrió en 1920, tado en Sassenitz y tra ciudad en donde se en disposición de la Corte que ha pedido su juzgam

IRLANDA

INCENDIOS EN BEL

BELFAST, 18.—Cerca ce casas han sido incendi

GRECIA

COMUNICACION DE L NISTROS ALIADOS A L CILLERIA

ATENAS, 18. — Los aliados han informado al de Relaciones Exteriores cia que han recibido la dada por la Sublime Puert gora, referente a las pro de armisticio y solicitan puesta de Grecia, a fin d car a una Conferencia a tes en disputa.

CHINA

EL AVANCE DE WU-P HACIA PEKIN

PEKIN, 18. — Las tr Wu-Pei-Fu se dirigen kín, a lo largo de las lí Kow y Han-Kow.

ASIA MENOR

LOS ITALIANOS RETIRA TROPAS

DEL VALLE DE MEA

ROMA, 18.—La Agenc ni informa que el Gobi liano, adhiriendo a la p de armisticio dirigido a ligerantes del Asia Menor tada por ellos en princip dando pendiente la disc sus modalidades, decidió contingente italiano d Meander.

Esta noticia fué previar municada a los beligera ciándose en seguida el re las fuerzas armadas.

El contingente italiano tinado a cooperar con la aliadas de las operacione control de la evacuació rritorio de Esmirna cua firmados los preliminar paz greco-turca.

ESTADOS UNIDOS

PROYECTOS QUE SERA PACHADOS EN EL SEN

WASHINGTON, 18.—Lo blicanos del Senado acord tar en el actual período d del Congreso la ley que a los bonos de los soldad tar en la sesión del J tarifas aduaneras, sin so estudio a un nuevo apla

SE POSTERGA EL MA FIRPO-HERMAN

NUEVA YORK, 18. — E de box que debía realizar de este mes entre Firpo y dor Herman, ha sido p hasta el 27, a petición de mo campeón, que desea p por más tiempo.—(U. P.)

URUGUAY

PROBABLE RENUNCIA MINISTRO DE INSTRU

MONTEVIDEO, 18.—Se cia que en la sesión que mañana el Consejo de A ción, el señor Ministro d ción, Mezzera, present nuncia de su cargo. El zera se embarcaría con Río de Janeiro en donde necería un mes para re seguida, pero con el de no mezclarse nuevament tica.

GRAFICAS DEL EXTERIOR

CABLES, INC., DE "THE UNITED PRESS", "THE ASSOCIATED PRESS" Y DE LA AGENCIA HAVAS

LOS AVIADORES PORTUGUESES LOGRAN REALIZAR LA TRAVESIA AEREA DEL ATLANTICO

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 18.—**Fondos para adquirir armamentos.**— En la Cámara fué muy combatido el proyecto que consulta fondos para adquirir armamentos y para contratar una misión militar en el extranjero a fin de que instruya al Ejército.

El diputado señor Osorio fundó su tenaz oposición a la ley, manifestando que Argentina no necesitó contratar misiones militares extranjeras para perfeccionar la cultura de la oficialidad de sus instituciones armadas.

Probable renuncia del Ministro de Guerra.—En los círculos políticos circula el rumor de que es muy probable que el Ministro de la Guerra presente la renuncia de su cargo. Se cree también posible que sea sucedido por el Mariscal Fonseca.

ARGENTINA

"EL DIARIO" TERCIA EN LA CONTROVERSIA

PROMOVIDA POR CARLOS REY DE CASTRO

BUENOS AIRES, 18.—"El Diario", por medio de un extenso artículo titulado "Doctrinas perniciosas", tercia en la controversia promovida por Carlos Rey de Castro y le llama agente de propaganda en Buenos Aires con carácter diplomático en Paraguay.

Rebate los argumentos de éste y reafirma que el Gobierno de Leguía es un Gobierno ilegal y tirano. Al final agrega: "Ya que la casaca de diplomático no le ha alcanzado para cubrir su misión de propagandista, cabe recomendarle más tino y menos indiscreción, pues, al aprovecharse de su situación diplomática en país extranjero para servir las cuestiones de política interna de su propio país, sólo conduce al ridículo, cuando no al descrédito con todas sus deplorables consecuencias".

FALLECE EL GRAN CRACK BOTAFOGO

BUENOS AIRES, 18.—En el Haras Chapadmalal murió hoy de cólico el famoso caballo Botafogo.

BUENOS AIRES, 18.—**Las elecciones en Jujuy.**—La provincia de Jujuy eligió senadores al Congreso Nacional a los señores Justo Inchausty y Justo Arroyo.

Fondos para la aviación. — El Ejecutivo ha resuelto destinar la suma de 1.500.000 pesos a fin de adquirir nuevos aeroplanos y levantar hangares y nuevas dependencias complementarias para la Escuela de Aviación Naval, instalada recientemente en el puerto militar, y dejarla en condiciones de disponer de los elementos indispensables para su funcionamiento, hacerla eficaz y satisfacer así los propósitos que se tuvieron en cuenta al disponer su traslado desde San Fernando.

El General Caviglia.—El Presidente señor Irigoyen recibirá al General Caviglia con el ceremonial correspondiente a la categoría de Embajador.

ECUADOR

QUITO, 18.—**Campos militares de aviación.** — El Ministerio de Guerra acordó la creación de dos campos militares de aviación.

Fallecimiento de un ex-Ministro de Relaciones.—Anuncian de París que ha fallecido el señor Antonio Arcos, ex-Ministro de Relaciones Exteriores.

Fallecimiento de un General.— Falleció el General Fidel García.

PERU

LIMA, 18.—**Se cree en la existencia de un complot.**—Se asegura que a raíz de una investigación hecha recientemente, se ha encontrado en poder de varios de los presos ciertos documentos que comprueban la existencia de un complot subversivo en contra del Gobierno.

Explotación de minas. — Una fuerte Compañía norteamericana ha dado comienzo a la explotación de los yacimientos mineros de Salpo y Queruvilcas, provincia de Libertad.

Informaciones comerciales

LOS CAMBIOS

NUEVA YORK, 18.—Se ha fijado hoy los siguientes tipos de cambios:

Gran Bretaña, 4.4125 dólares por libra esterlina.

Francia, 9.30 centavos oro por franco.

Italia, 5.45 centavos oro por lira.

Suiza, 19.46 centavos oro por franco.

España, 15.55 centavos oro por peseta.

Suecia, 25.95 centavos oro por corona.

Noruega, 18.80 centavos oro por corona.

Dinamarca, 21.25 centavos oro por corona.

Alemania, 0.45 centavo oro por marco.

Austria, 0.0137 centavo oro por corona.

Japón, 47.62 centavos oro por yen.

Argentina, 81.37 centavos oro por peso.

LA TRAVESIA AEREA DEL ATLANTICO

SE ANUNCIA LA SALIDA DE LOS AVIADORES DE PORTO PRAYA

RIO DE JANEIRO, 18.—La estación de Fernando Noronha ha sido informada oficialmente de que los aviadores portugueses han salido de Porto Praya hoy a las 4.50 de la madrugada, estimándose que dicha hora es la local.

LOS AVIADORES INICIAN SU VUELO HACIA EL BRASIL

RIO DE JANEIRO, 18.—El corresponsal de "O Correio de Manhas" en San Vicente, anuncia que los aviadores salieron de Porto Praya, con rumbo al Brasil, esta mañana a las 7.30.

LOS AVIADORES NAVALES CONTINUAN EL RAID AL BRASIL

PUERTO PRAYA, CABO VERDE, 18.—Los aviadores portugueses salieron con dirección a las rocas de San Pablo hoy a las 5 horas cincuenta minutos de la mañana.

SIN NOTICIAS DE LOS AVIADORES

RIO DE JANEIRO, 18.—Hasta las dos horas cuarenta y cinco minutos de la tarde, hora en Fernando Noronha, no se tenían noticias de los aviadores desde su salida para San Pablo.—(U. P.)

Los aviadores habrían llegado a San Pablo

RIO DE JANEIRO, 18. — El diario "A Patria" ha recibido un despacho de Fernando Noronha en que se avisa que los aviadores portugueses llegaron a las rocas de San Pablo. La noticia no ha sido confirmada.

UN MENSAJE TRANQUILIZADOR

RIO JANEIRO, 18.—La estación inalámbrica del Gobierno ha recibido un mensaje despachado por el vapor "Vauban", el cual anuncia haber interceptado el siguiente radio-telegrama procedente de la estación de Olinda, situada cerca de Pernambuco:

"Los aviadores han llegado felizmente. Su aparato experimentó ligeras averías a la llegada".

El mensaje no indica si el aeroplano llegó a Fernando Noronha o hubo de amarizar en el Océano.

SIN NOTICIAS DE LOS AVIADORES

RIO DE JANEIRO, 18.—Hasta las siete de la tarde no se tenían noticias de los aviadores en Fernando Noronha ni en ningún otro punto.

LOS AVIADORES HABRIAN LLEGADO A FERNANDO NORONHA

RIO DE JANEIRO, 18.—Según el diario "A Patria" los aviadores Gazo y Sacadura, llegaron a Fernando Noronha a las 6 horas 20 minutos de la tarde. La noticia no ha sido confirmada.

LOS AVIADORES ATERRIZAN EN LAS ROCAS DE SAO PAULO

RIO DE JANEIRO, 18.—El corresponsal de la Agencia Havas en Noronha anuncia que los aviadores portugueses aterrizaron en las rocas de Sao Paulo.

LA LLEGADA DEL AVION A LAS ROCAS DE SAO PAULO

PERNAMBUCO, 18.— El avión "Lusitania" llegó a las rocas de Sao Paulo a las 8 de la noche.

BOTAFOGO, EL CRACK ARGENTINO, HA MUERTO

Una noticia que seguramente causará sensación entre nuestro mundo turfista es la muerte del gran crack argentino Botafogo, acaecida ayer, a consecuencias de un violento cólico, en el Haras Chapadmalal, donde prestaba sus servicios como reproductor desde hace tres aos.

Botafogo era hijo de Old Man y Korea, y en su brillante campaña en las pistas argentinas. defendió los colores oro y azul en ruedas, de su propietarios el conocido sportman, señor Diego de Alvear.

Relatar la actuación de Botafogo desde el día en que hizo su debut hasta que corrió su última carrera, sería tarea muy larga, dada la hora avanzada en que escribimos estas líneas. Es así que nos limitaremos ahora, a anunciar a grandes rasgos sus triunfos en el Gran Premio Nacional (El Ensayo, nuestro); su única derrota que le fué inferida por Grey Fox y su célebre match-revancha, que clausuró su campaña.

SU VICTORIA EN EL GRAN PREMIO NACIONAL

El Gran Premio Nacional, constituye para el turf argentino, lo que para nosotros constituye "El Ensayo". Los $ 80,000 argentinos, se los adjudicó el bravo hijo de Old Man de extremo a extremo, sin verse un sólo momento amagado su triunfo, alcanzando la victoria, al galope, con un cuerpo de ventaja sobre Takicare. Los 2 500 metros los cubrió en 12.39 3|5. El tiempo que empleó fué malo; pero la verdad es que el crack no tuvo necesidad de mejorarlo, pues corrió enteramente a voluntad.

SU DERROTA EN EL CARLOS PELLEGRINI

Durante un año y medio Botafogo se había paseado triunfante por las pistas, sin un desfallecimiento, sin una lucha, galopando a voluntad delante de sus adversarios; y carreras hubo en que corrió solo, por falta de competidores.

Pero el 4 de Noviembre de 1918, el invicto crack sufría su primera derrota en el clásico Carlos Pellegrini sobre una distancia de 3.000 metros, en que cayó batido por Grey Fox, un tordillo hijo de Le Samaritaine y Danzing Fox, que le precedió en el disco por uno y medio cuerpo.

LA REVANCHA DE BOTAFOGO

La derrota de Botafogo dió lugar a innumerables comentarios y el propietario de Grey Fox, el señor Saturnino Unzué, aceptó el desafío que le fué lanzado para correr en idénticas condiciones nuevamente la carrera.

Al efecto, a los 15 días, Botafogo y Grey Foq, se encontraban nuevamente en las pistas, disputando un premio de 20 mil nacionales.

El match se resolvió a favor de Botafogo que casi de extremo a extremo dió cuenta en forma aplastante de su rival, al cual precedió en la meta por 50 metros, en el tiempo estupendo de 3.07 para los 3 mil metros.

EL RETIRO DE BOTAFOGO DE LAS PISTAS.— 345,948 NACIONALES ARGENTINOS EN PREMIOS

Después de su match revancha con Grey Fox, Botafogo se retiró al Haras, habiendo conquistado para su afortunado propietario la bonita suma de 345,948 nacionales argentinos, aproximadamente $ 1.183,00 de nuestra moneda.

Como reproductor, su éxito parecía asegurado, pues, como digno descendiente de Orbit, sus hijos que vendrán este año a las ventas, han merecido los más favorables comentarios de parte de los entendidos.

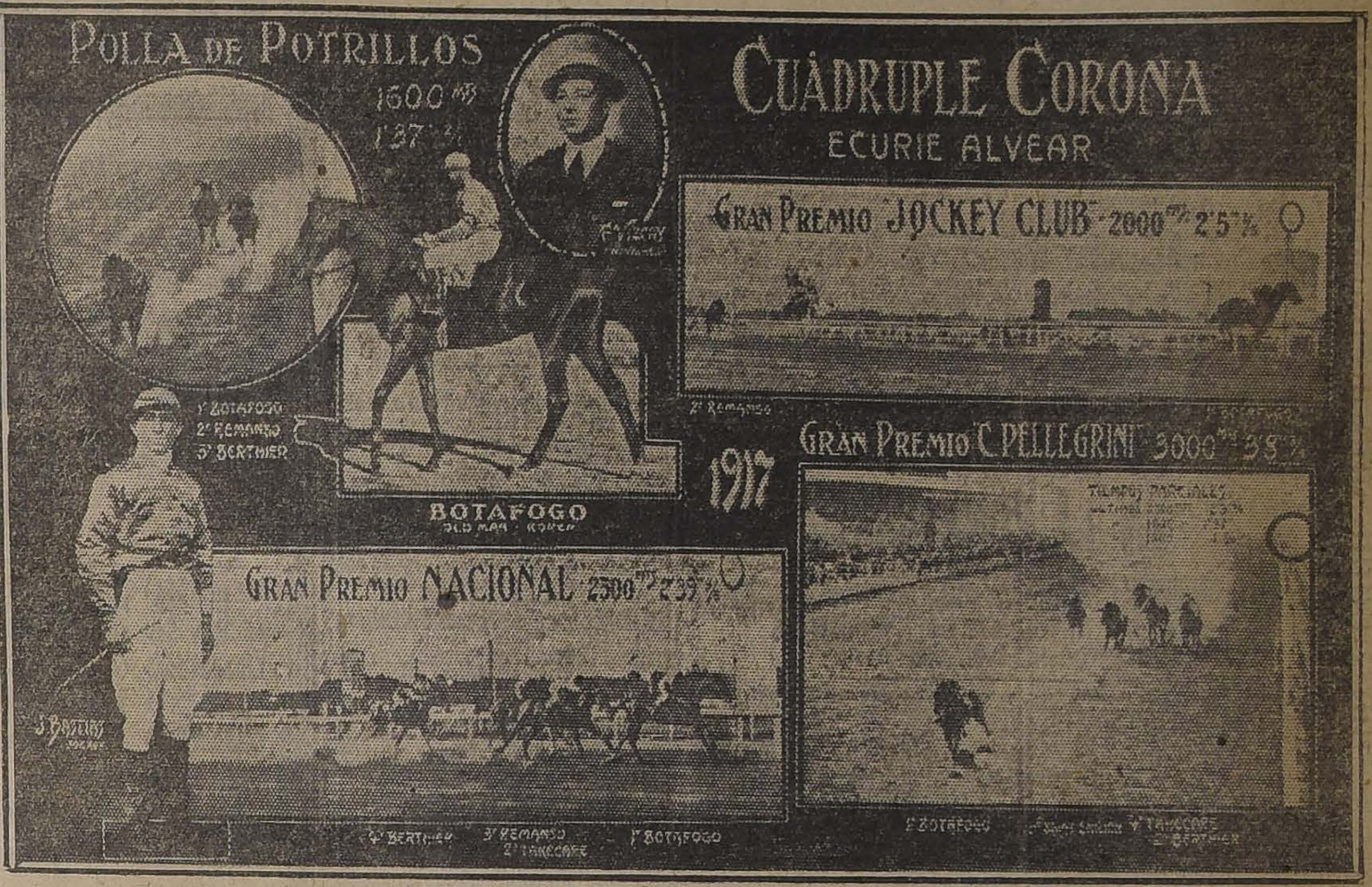

EL GRABADO REPRESENTA LAS 4 VICTORIAS MAS SONADAS ALCANZADAS POR EL GRAN HIJO DE OLD MAN. — TAMBIEN PUEDEN VERSE LAS FOTOGRAFIAS DE SU ENTRAINEUR FELIPE VISCAY Y EL JOCKEY JESUS BASTIAS, QUE LO LLEVO AL TRIUNFO EN TODAS ESTAS PRUEBAS

SI USTED ES PATRIOTA
no gaste su dinero en Loterías extranjeras. Ayude a la Universidad de Concepción en el SORTEO DE MAYO.
PREMIO MAYOR: $ 50,000.00
Números a la venta en el Almacén de Máquinas de Escribir:
82 BANDERA 82

INFORMACIONES DEL INTERIOR

VALPARAISO

LA VISITA DE LAS DELEGACIONES DE EDILES ARGENTINOS Y URUGUAYOS

La manifestación en la Intendencia.— El almuerzo en el Club Valparaíso

La sesión solemne en la Municipalidad

En Viña del Mar

Por el expreso de la mañana de ayer llegaron a este puerto los delegados de los municipios argentino y uruguayo que visitan nuestro país.

En la Estación del Puerto, lo esperaron el Intendente de la provincia, don Alberto Phillips, el primer Alcalde don Carlos Rodríguez Alfaro, los segundos y tercer alcaldes, señores Alejandro Larrañaga y Eliseo 2.o Vergara, todos los regidores, el coronel don Aurelio Carvallo, el Cónsul de Argentina, señor Torres y del Uruguay señor Muñoz, y representantes de la prensa. Una numerosa concurrencia que llenaba los andenes de la estación y parte de la plaza ovacionó a los distinguidos visitantes hasta su entrada a la Intendencia.

En el salón de honor de ésta, el Intendente señor Phillips ofreció a los delegados una copa de champaña, brindando por la confraternidad de estos países.

El vice-presidente de la Delegación uruguaya, doctor Enrique Rodríguez Castro, a nombre de la delegación, agradeció el saludo de la primera autoridad de la provincia.

PASEO POR LA CIUDAD

En seguida los delegados hicieron un paseo por la ciudad, en dos carritos de la Tracción Eléctrica, recorriendo las calles de Prat, Esmeralda, Avenidas Pedro Montt, Argentina, Brasil y Altamirano, llegando a Playa Ancha, para terminar el recorrido en la Escuela Naval. Desde allí los delegados contemplaron la ciudad, que les causó la más grata impresión.

En seguida, se dirigieron al Club Valparaíso, donde se sirvió el almuerzo ofrecido por la Municipalidad.

EN LA MUNICIPALIDAD

En la Municipalidad se celebró una sesión solemne, presidida por el Intendente señor Phillips, con asistencia de los tres Alcaldes y todos los delegados.

El Primer Alcalde hizo entrega de dos pergaminos para las municipalidades de Buenos Aires y Montevideo, pronunciando un hermoso discurso que fué contestado en forma elocuente, por el delegado uruguayo señor don Juan Carlos Gómez, el que tuvo períodos felices para recordar la actuación de la delegación estudiantil en el Congreso Estudiantil de Lima, donde en el patio de la histórica Universidad de San Marcos, se oyeron unidos los gritos de viva Chile con los de todos los países americanos.

En seguida, se pasó a la sala del Alcalde, donde se ofreció a los delegados una copa de champaña, brindando el Alcalde y contestando el delegado uruguayo señor Juan Lagomarsino el que abundó en conceptos honorosísimos para la cultura chilena.

EN VIÑA DEL MAR

Terminada la visita, la delegación se dirigió a Viña del Mar por el Camino Plano. Allí recorrió la ciudad hasta Chorrillos, Población Vergara, cancha del Sporting Club, la playa y varios otros sitios. En seguida, los delegados fueron invitados al Club de Viña del Mar, donde el Primer Alcalde don Carlos Jara Torres y todos los regidores municipales del balneario, les ofrecieron una copa de champaña y un espléndido buffet, que se sirvió hasta la llegada del expreso, en el cual se agregó un carro especial, para llevarlos a Los Andes y allí tomar la combinación transandina.

MANTEQUILLA DEL SUR
RECIEN LLEGADA de Puerto Varas en tinas. De Osorno en cajones. Precios sin competencia.
SANTO DOMINGO 979

Viajero

Ha arribado a este puerto el señor Ernesto Going, socio principal de la firma Pearson y Cía., empresa constructora de las obras del puerto.

Movimiento marítimo

Ayer salió: el "Taltal", para Arica.

Hoy saldrán:

El "Mapocho", para Pimentel; el "Santa Teresa", para Nueva York; el "América", para Arica; el "Ultima Esperanza", para Antofagasta; el "Teja", para Corral y Valdivia; el vapor francés "Indiana" para puertos del norte de Francia y Hamburgo.

Mañana saldrá: El "Antofagasta", para Arica.

El Viernes saldrán:

El "Pisagua", para Corral; el "Chiloé", para Punta Arenas; el "Elena", para Lebu.

El Sábado 22 saldrán:

El "Itata", para Arica; el "Cachapoal" para Arica; el "Galvarino", para Tomé, Penco y Talcahuano.

CONCEPCION

INCIDENTES EN LA REGION DEL CARBON

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

Se han producido en la región minera diversos incidentes entre los miembros de las Federaciones Obrera y Trabajo. A consecuencia de estos incidentes, se han paralizado las labores de Buen Retiro, Chiflón Lota y parte del pique Alberto. Las causas de estas dificultades han sido la costumbre de los mayordomos de descender a las labores armados de revólver.

En varios sectores hubo incidencias, tales como desarmar a los mayordomos, uno de estos disparó, causando la consiguiente alarma.

A las 8 de la noche, en la plaza de armas hubo un grave desorden entre elementos de ambas Federaciones, resultando herido a bala en una mandíbula el presidente de la Federación de Gente de Mar. Algunos vecinos dicen que los asaltantes fueron los sujetos Santiago Fuentes, Alfredo González y Guillermo Vidal.

El directorio de la Federación de Gente de Mar ha enviado al Ministro del Interior un telegrama quejándose de la actitud indolente de la policía y aplaudiendo la conducta de los carabineros.

MAGALLANES

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

PUNTA ARENAS, 18.— **Estallido de una bomba.**— Anoche estalló una bomba en casa del capitán de la goleta "Celia", señor Andrés Jense, ocasionando sólo perjuicios en el material de la habitación.

Se cree que el atentado se debe a alguna venganza de parte de los marineros que fueron despedidos en la tarde del suceso.

Por su parte, la policía ha logrado aprehender a numerosas personas.

-: GRANDES LIQUIDACIONES DE GENEROS :-

Géneros para Abrigos

GAMUZAS pura lana, ancho 1.40 mt., en colores lizos y de fantasía	$ 12.80
GAMUZAS colores obscuros, estilo inglés, ancho 1.30 mt., a 15.80 y	$ 13.80
GAMUZAS muy finas, ancho 1.40 y 1.30 mt., a 26.80, 24.80, 19.80 y	$ 16.80
PIRINEOS de lana, muy finos, a 28.80 y	$ 19.80
MUFLON inglés, ancho 1.45 mt., colores de novedad	$ 29.80
GABARDINAS impermeables, ancho 1.50 mt., a	$ 39.80

Paños Sedan

PAÑOS arrasados extra finos, ancho. 1.45, a 24.80, 18.80 y	$ 17.80

Géneros de Lana para Trajes

POPELINAS de pura lana, a	$ 4.80
RATINE negro, de pura lana, a	$ 5.80
SARGAS de pura lana, a 8.80, 7.80 y	$ 6.80
GENEROS negros y azules, muy finos, ancho 1.40, a 16.80 y	$ 12.80
TRICOTINAS de pura lana, ancho 1.25 met., a 19.80, 17.80 y	$ 10.80
GABARDINAS lo más fino, negro, azul y colores, a 22.80 y	$ 17.80
GENEROS estilo jersey, semi tejido, ancho 1.40 mt., a	$ 19.80

Casimires para Caballeros

CASIMIRES para niños, ancho 1.30 mt., el metro a	$ 15.80
CASIMIRES para caballeros, ancho 1. 50 mt., el metro a	$ 19.80
CASIMIRES para caballeros, ancho 1.50 mt., el metro a	$ 21.80
CASIMIRES para caballeros, ancho 1.50 mt., el metro a	$ 22.80
CASIMIRES ingleses azul marino, ancho 1.50 mt., el metro a	$ 32.80
CASIMIRES ingleses, colores, ancho 1. 50 mt., el metro a	$ 38.80

TERCIOPELOS

TERCIOPELOS ingleses, el metro a	$ 6.80
TERCIOPELOS ingleses, ancho 1 mt., el metro a	$ 36.80

Lienzo lo más fino marca XXXX Estilo bretaña de hilo piezas de 40 yardas $ 100.-- pieza

CREAS PARA SABANAS — Liquidación de una Gran Partida

CREA escocesa ½ hilo, ancho 1.60 mt., el metro a	$ 6.90
CREA escocesa ½ hilo, ancho 1.92 mt., el metro a	$ 8.90
CREA escocesa ½ hilo, ancho 2.18 mt., el metro a	$ 10.90
CREA escocesa ¾ hilo, ancho 1.60 mt., el metro a	$ 8.50
CREA escocesa de ¾ hilo, ancho 1.65 mt., el metro a	$ 9.50
CREA escocesa ¾ hilo, ancho 1.92 mt., el metro a	$ 11.50
CREA escocesa ¾ hilo, ancho 2.10 mt., el metro a	$ 11.80
CREA escocesa ¾ hilo, ancho 2.18 mt., el metro a	$ 13.50

LIQUIDAMOS UNA GRAN PARTIDA DE SOBRETODOS INGLESES PARA CABALLFROS A $ 149.80 c/u.

ALMACENES DE LIQUIDACIONES -- Sociedad Anónima
UNICOS EN SUD-AMERICA AUTORIZADOS POR LAS ASOCIACIONES DE FABRICANTES EUROPEOS Y AMERICANOS PARA VENDER LAS MERCADERIAS REZAGADAS EN ADUANA.
Calle Estado 135-137 -:- Sucursales: Buenos Aires y Valparaíso

LOS CONCEJALES EXTRANJEROS

AYER PARTIERON A VALPARAISO PARA SEGUIR HOY A BUENOS AIRES

En un carro especial agregado al expreso de la mañana de ayer, se dirigieron a Valparaíso las delegaciones de concejales de Buenos Aires y Montevideo, que fueron nuestros huéspedes desde el Martes de la semana última.

Fueron a despedir a las delegaciones los alcaldes y todos los regidores de Santiago.

Acompañarán a los concejales durante todo el tiempo que permanezcan en territorio chileno, los señores Roberto Barros y Fernando Fresno, designados secretarios de las delegaciones.

Al momento de darse la partida del expreso, se dejaron oír vivas a Chile, Argentina y Uruguay.

Por la combinación que parte hoy de Los Andes, estas delegaciones se dirigen a sus respectivas patrias.

EL DIRECTOR DE FERROCARRILES

AYER SE DIRIGE A VALPARAISO, PARA TOMAR EL VAPOR QUE LO CONDUCIRA A ESTADOS UNIDOS

Cariñosa manifestación de despedida de que se le hace objeto

En un coche especial agregado al expreso de la tarde, se dirigió ayer a Valparaíso el Director de los Ferrocarriles, señor Manuel Trucco, y familia, para de allí seguir viaje a los Estados Unidos.

Momentos antes de tomar el tren, el señor Trucco estuvo en el Consejo de los Ferrocarriles, que estaba sesionando en esos momentos, despidiéndose de los señores Consejeros allí reunidos.

Fueron a despedir a la Estación al señor Trucco y familia, el Director interino, señor Rodolfo Jaramillo, y los jefes y los empleados de las diversas secciones de la Empresa, quienes departieron algunos instantes con el señor Trucco, deseándole toda clase de felicidades en su viaje. Además, se encontraban presentes en esos momentos numeroos agos del TAOIN mentos numerosos amigos del Director.

Ya en el coche el señor Manuel Trucco y familia, el señor Humberto Montecinos obsequió, a nombre de la Sección Estadística de los Ferrocarriles, a la señora Laura Gaete de Trucco, un hermoso ramo de flores, aprovechando este momento para pronunciar un conceptuoso discurso.

El señor Trucco se embarcará en el vapor "Santa Lucía", que sale esta tarde de Valparaíso con destino a Nueva York.

ESCUELAS PRIMARIAS EN LA ZONA CARBONIFERA

EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA ENVIA UNA NOTA AL DIRECTOR DE EDUCACION PRIMARIA, PIDIENDO SU CREACION

El Ministro de Instrucción Pública, señor Angel Guarello, ha enviado al Director General de Educación Primaria, señor Darío Salas, la siguiente comunicación:

"La Ley de Educación Primaria Obligatoria, en su art. 40, dispone que las empresas industriales, en cuyos establecimientos se ocupan más de doscientos obreros mantengan escuelas elementales, las que, según el art. 48 de la misma ley, deben ser atendidas por el Estado con una subvención anual de veinticinco pesos por alumno.

Sin perjuicio de la referida disposición legal, en aquellas localidades o regiones en que funcionen empresas cuyas industrias revisten señalada importancia o son de aquellas consideradas esenciales para el desenvolvimiento económico de la Nación, las que ocupan un numeroso personal residente compuesto de obreros y sus familias, el Estado tiene deberes especiales en cuanto a la instrucción con que debe atenderse a su respectiva población escolar. Tal sucede, por ejemplo, en la región carbonífera en la que, además, es necesario extender los beneficios de la escuela a adultos que realizan su trabajo por turnos repartidos entre las 24 horas del día, por lo cual no pueden destinar todos los días las mismas horas para asistir a clases, manteniendo la continuidad indispensable en la instrucción que reciben, debiendo por consiguiente, adoptarse medidas que les permitan concurrir a las aulas, salvando aquel inconveniente.

Es inoficioso puntualizar, porque ese H. Consejo lo comprende al igual que este Ministerio, la importancia que tiene entre nosotros el problema de la educación de los adultos en el mayor número posible, ya que la implantación de la obligación escolar sólo dará todos sus frutos en un plazo más o menos dilatado, dentro del cual hay que atender con apremio y más extensa que intensamente, a las necesidades culturales de la inmensa masa de analfabetos que por su edad y ocupaciones morirán en la ignorancia si una aplicación, detenidamente estudiada, de la Ley de Educación Obligatoria, no adapta la escuela a las principales modalidades de las actividades obreras.

El infrascrito cree que, estableciendo en la zona del carbón escuelas de funcionamiento permanente, aunque para ello sea necesario dotarlas de personal triple o cuádruple de los ordinarios, que sirva turnos para enseñar a los niños y adultos, y también a estos últimos en las horas en que les sea posible asistir a clases, se haría con ello obra práctica y de gran trascendencia, pues ya ningún obrero en esas industrias quedaría excluido de la posibilidad de educarse, y de la de ampliar su horizonte intelectual y su criterio para juzgar con mejor acierto el alcance preciso de sus derechos y deberes correlativos, lo que interesa tanto a ellos como a la colectividad.

Estima también el infrascrito que es indispensable en estas escuelas que los rudimentos de ciencias físicas y naturales sean enseñados de acuerdo con las necesidades económicas de la región y empresas indicadas, como lo dispone el art. 16 de la ley número 3,654; y que también en estas mismas escuelas funcionen los cursos vocacionales de que habla la citada Ley de Educación Primaria, los que tendrían programas adaptados a la industria carbonífera para a los adultos y a los niños un conocimiento tan completo como fuera posible de dicha industria, de su importancia en las actividades nacionales, y de su desarrollo, funcionamiento y contingencias.

Todo esto contribuirá a formar obreros aptos y conscientes no sólo de su labor mecánica, lo que se traducirá en mejores frutos del trabajo, sino que levantando su capacidad intelectual les mostrará los resultados directos de su labor en la formación de la riqueza nacional, induciéndolos que de la cooperación del trabajo al capital los hace colaboradores obligados en el desarrollo y fomento del progreso industrial del país.

Para conseguir los propósitos que dejo indicados, el Ministerio se permite recomendar al H. Consejo, previo los estudios e investigaciones adecuados que se realizarían en el menor tiempo posible, la creación del número de escuelas que permite insinuar en las localidades siguientes:

Provincia de Concepción

Dos en Maule (Compañía Schwager) Coronel;
Tres en Puchoco (Compañía Schwager) Coronel;
Dos en Buen Retiro, Coronel;
Una en Playa Negra, Coronel;
Una en Patagual, Coronel;
Seis en Lota; y
Dos en Lirquén, Penco.

Provincia de Arauco

Tres en Amalia, Anita y otras minas de la Compañía de Lebu;
Tres en Curanilahue;
Dos en Plegarias (Curanilahue);
Una en Quilachanquin.

Provincia de Valdivia

Dos en Máfil.

Este Ministerio vería con agrado que ese H. Consejo acogiera estas indicaciones, y en virtud de sus facultades, estudiara la creación de las escuelas indicadas en el número y forma que considere indispensable para atender a las necesidades expresadas, proponiendo a este Departamento lo que en tal sentido crea conveniente."

JEFES DE MAESTRANZAS

Se designan a los de Santiago, San Bernardo y Valparaíso en Consejo de FF. CC.

Presidido por el Director de Ferrocarriles interino, señor Rodolfo Jaramillo, celebró sesión el Consejo Administrativo de la Empresa.

En esta sesión se designaron los jefes de las maestranzas de Santiago, San Bernardo y Valparaíso, recayendo la designación en las personas que obtuvieron el mayor número de puntos en el concurso y que son los señores Jorge Poblete, José Aldea y Eduardo Biggs, respectivamente.

En seguida el Consejo pasó a ocuparse de la provisión de carbón para los Ferrocarriles, tomándose algunos acuerdos.

Finalmente, se despacharon algunas solicitudes particulares y varios asuntos de carácter interno.

Nuevo restaurant

Ayer se inauguró el nuevo Restaurant Bandera, situado en la calle Bandera 560.

Al acto de la inauguración asistieron numerosas personalidades y representantes de la prensa.

Se sirvió una buena comida, que fué muy del gusto de los asistentes.

El Restaurant está instalado en un espléndido local.

Fondos para obras públicas

Por disposición del Ministerio de Hacienda, los fondos que existen en el Banco Nacional, a la orden de la Dirección de Obras Públicas, se colocarán en una cuenta especial que se denominará "Tesorería Fiscal, de fondo para obras públicas".

Estos fondos se girarán por intermedio de la Tesorería Fiscal.

El Director de Obras Públicas

VISITA AYER LOS TRABAJOS DE LA MORGUE

En la mañana de ayer, el Director de Obras Públicas, señor Guillermo Illanes visitó los trabajos de construcción de la Morgue de Santiago, imponiéndose detenidamente de lestado de los trabajos.

En la Cancillería

En la Cancillería estuvo hoy a conferenciar con el Ministro de Relaciones, el Ministro argentino señor Carlos Noel.

Las armas de fuego y las casas de préstamos

Hemos recibido algunos reclamos sobre la entrega de las armas de fuego que se encuentran empeñadas en las casas de préstamos. Los agencieros dicen tener orden de la Inspección para no entregar ninguna arma de fuego, sin embargo reciben día a día carabinas, escopetas, revólvers, etc.

De este hecho surgen, lógico, algunos comentarios: ¿Si el interesado va a rescatar un arma y en la agencia no se le entrega, quién paga los intereses?

¿Por qué las agencias cobran intereses por meses y meses de espera cuando el interesado no tiene culpa?

¿En caso de vencer la prenda, se lleva a remate ¿Se entrega al interesado? ¿Qué se hace?

Universidad Popular "Lastarria"

REUNION DE PROFESORES

Esta tarde, a las 6.30 tendrá lugar en el Club de Estudiantes una reunión de profesores de la Universidad Popular Lastarria, para acordar la iniciación de las labores escolares en el presente año.

Se nos ruega encarecer la asistencia a los profesores señores Piga Arturo, Buendía Jorge, Vicuña Carlos, Gandulfo Juan, Meyer Augusto, Molina Evaristo, Ortega Oscar, Barahona Rubén, Schnacke Oscar, Varela Alex, Aguilar Oscar, González Ventura, etc., y a los directores de turnos y representación de los alumnos ante el Consejo de Profesores.

VIDA ESTUDIANTIL

CENTRO ESTUDIANTES DE COMERCIO.— Cítase a sesión de Directorio para hoy Miércoles, a las 5 y media de la tarde en la Federación de Estudiantes de Chile.

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE.—De orden del presidente se cita al directorio a sesión para hoy, a las 9 y media de la noche en su local social.

CRONICA POLICIAL

SE DESCUBRE EL ORIGEN DE LOS CONTINUOS ROBOS EN PEDRO DE VALDIVIA Y MACUL

Se aprehende a dos malhechores, jefes de una banda de ladrones

El Fiscal señor Matus pide la pena de muerte para el reo Estanislao Varela, autor de la muerte de su mujer y de otra persona

EL FISCAL SEÑOR MATUS PIDE LA PENA DE MUERTE PARA UN REO

El 5 de Diciembre último ocurrió en el albergue ubicado en Mapocho 4001, un doble homicidio, que causó profunda impresión en el barrio citado.

El albergado Estanislao Varela, de 30 años, sostuvo ese día, a las 3.15 P. M., una agria discusión con su esposa, Sara Araya Rivas, de 17 años, porque ésta no la quería seguir al albergue Matucana, donde debía trasladarse Varela.

Las excusas de la Araya se debían al mal trato que le daba su marido.

Disgustado Varela, sacó un puñal y lo sepultó por tres veces consecutivas en el abdomen de la infeliz joven, produciéndole una muerte casi instantánea.

Un albergado llamado Máximo Gutiérrez acudió en defensa de la Araya; pero Varela repelió al defensor hiriéndolo también y causándole asimismo la muerte.

Inició el sumario respectivo el 2.o Juzgado del Crimen, y después de oír al reo y diversos testigos, pasó el sumario en vista al Fiscal.

El Fiscal señor Matus evacuó ayer la vista, y en ella pide, en vista de lo dispuesto en diversos artículos contemplados en el Código Penal, la pena de muerte para Estanislao Varela, por el homicidio de su mujer Sara Araya; y para el caso de que ésta pena no se ejecutara, la pena de seis años de presidio mayor por la muerte de Máximo Gutiérrez.

UNA BANDA QUE OPERABA EN PEDRO DE VALDIVIA Y MACUL

Desde hace algún tiempo venían ocurriendo diversos robos en las quintas ubicadas en las Avenidas Pedro de Valdivia y Macul, sin que ellos pudieran ser evitados.

Habían sido víctimas de estos robos los señores Constantino Bannen, doctor Barrenechea, Carlos Durán, Arnaldo Falabella, Carlos Braga, Joaquín Núñez, Roberto Marín, la señora María Etchepare y otras personas caracterizadas.

Los denuncios de estos robos impusieron a la Sección de Seguridad la necesidad de practicar activas diligencias a fin de descubrir a los ladrones.

Merodeaban por los alrededores de esas avenidas algunos individuos sospechosos, los que, capitaneados por dos sujetos llamados Germán Leiva y Pedro Gamboa, hacían de las suyas, penetrando al interior de las quintas y arrastrando con cuanto objeto de valor encontraban a mano. Los robos se sucedían a menudo.

La Sección puso en actividad a sus mejores agentes, los que descubrieron a la banda y lograron aprehender a los individuos cuyos nombres damos más arriba.

Con la aprehensión de Leiva y familia, los robos han cesado y los individuos sospechosos han desaparecido.

Leiva y Gamboa fueron puestos a disposición del Juzgado del Crimen, donde se les inició el sumario respectivo.

El ex-jefe de la Sección de Detenidos

El 1.er Juzgado del Crimen no dió lugar a la excarcelación solicitada por el ex-jefe de la Sección de Detenidos, a quien se procesa por algunas irregularidades cometidas en el desempeño de su cargo.

La apelación respectiva se verá mañana en primer lugar en la Corte.

ECOS DE UN GRAVE ACCIDENTE.— El 6 del presente una locomotora atropelló una carretela frente a la calle Santa Rosa, cerca de la Estación de San Diego, causando la muerte de un niño y graves contusiones al conductor.

Ayer fueron llamados a declarar al tercer Juzgado del Crimen que inició el sumario varios testigos que presenciaron el hecho.

Permanece en la Cárcel el guarda-cruzada Juan Castro, a quien se culpa del desgraciado accidente.

El crimen del Parque Cousiño

El sumario que se instruye por este crimen, después del informe evacuado por los médicos respecto a las facultades mentales del reo Tombolessi, entrará a un período de actividad.

Se empezará a tomar confesión con cargos al reo.

Se espera también la vista del fiscal sobre el informe médico ya citado.

Estamos, pues, en vísperas de conocer el término de este sumario y el esclarecimiento de un crimen que causó alarma pública, por su alevosía.

Descubrimiento de un robo de consideración

El 18 de Marzo último, el señor Miguel Luis Amunátegui Reyes, fué víctima de un robo de consideración efectuado en su chacra Lo Garcés, ubicada en la comuna de Las Condes.

Denunciado el robo, la Sección de Seguridad se puso en campaña para dar con el paradero de los autores y después de activas diligencias logró aprehender a Germán Leiva, individuo que resultó ser el culpable.

Juntamente con la aprehensión de Leiva, se pudo recuperar las especies perdidas.

Leiva resultó ser un ladrón de fama, pues también confesó ser el autor de un robo efectuado en la Chacra Santa Juana de la comuna de Renca y de otros más.

El ladrón fué puesto a disposición de la justicia.

La estafa a la Sociedad Crédito Provincial Agrícola

Hace algún tiempo, se denunció a la justicia, por el General señor Armstrong, la comisión de graves irregularidades en la Sociedad Crédito Provincial Agrícola, irregularidades que significan verdaderas estafas para terceros.

Iniciado el sumario fué aprehendido don Manuel Valdivia, quien permaneció algunos meses en la Cárcel.

Ayer obtuvo su libertad bajo la fianza de $ 2,000 con consulta.

El gerente de esa Sociedad, don Andrés Walker Valdés, que se encuentra en Copiapó, fué llamado a declarar al primer juzgado del crimen, tribunal que instruye el sumario por esas irregularidades.

El señor Walker Valdés se presentó ayer a declarar, quedando en libertad y fijando su domicilio en Santiago.

En el sumario aparece como denunciado por estas irregularidades la persona citada anteriormente.

Por repartir procla

Se encuentran detenidos
ción respectiva, los obreros
Pérez y Alfonso Castillo, que
sorprendidos repartiendo
Se nos informa que esas
mas han sido consideradas
sivas; pero por otras infor
se nos hace saber que
por fin únicamente recom
organización de los gremios
ros.
Ayer mismo se inició
judicial de esos obreros.

627 BANDERA

CHILE

627 BANDERA

CON SU ADELANTO

del comercio, casa mayorista que abre sus puertas al público para vender al detalle a los mismos precios del por mayor.

Hoy hace 6 días que se inauguró esta Casa con su nuevo y único sistema hasta hoy en Chile

HOY-OFRECEMOS SIN PRECEDENTE-HOY

LIENZO Mapocho, a. . .	$ 80.00	pieza
LIENZO Cuchito, a. . . .	82.00	pieza
LIENZO Caimán, a. . . .	98.00	pieza
LIENZO Tortuga Oro, a.	99.00	pieza
LIENZO ZZZZ antiguo, .	118.00	pieza
LIENZO Tortuga (M), a	114.00	pieza
LIENZO Locomotora, a. .	72.00	pieza
CREA Sábanas Democrático, a.	7.50	metro
CREA Sábanas, Tambor, a.	4.00	metro
CREA Sábanas Roma 8|4, a.	7.80	metro
CREA ½ hilo, 190 ancho, YY, a.	$ 10.80	met
CREA ½ hilo, 210 ancho, YYY, a.	12.00	met
RETORTA Sábanas, 200 ancho, Palanca, a. . .	15.00	met
TOCUYO Sábanas, 160 ancho, a.	6.50	met
TOCUYO Sábanas, 183 ancho, a.	7.20	met
TOCUYO para paños, a. .	60.00	pie
TOCUYO para techos, a.	70.00	pie
OSNABURGO paños, a. .	56.00	pie
TOCUYO Sábanas colegial, a.	80.00	pie

GENEROS DE LANA

GRAN SURTIDO

TERCIOPELOS lana, finísimos, a.	$ 30.00	metro
Y GAMUZAS de lana a. .	30.00	metro
CHEVIOT, 140 ancho, marino, a.	21.00	metro
PAÑOS abrigo, 140 ancho, a cuadro, a. . . .	15.00	metro
GRANITE negro, media lana, a.	4.00	metro
PAÑOS ingleses, trajes sastre, 145 de ancho, finos, extra, a. . . .	$ 26.00	met
CASIMIR trajes sastre, 140 ancho, marino, a	26.00	met
GABARDINAS lana, 130 ancho, a.	21.60	met
INGLESINA media lana, cuadritos, a.	4.80	met

Y UN SINNUMERO EN GENEROS DE LANA, PRACTICOS Y ECONOMICOS.

GENEROS DE ALGODON EN. COLORES, GRAN SELECCION

FRANELAS CRUDAS Y BLANCAS, DAMASCOS MANTELES Y TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO DE GENEROS FUERTES INGLESES. DURACION Y ECONOMIA. ARTICULOS NOBLES.

PRECIOS FIJOS, SERIEDAD Y CORRECCION EN LAS VENTAS Y MARCAS

TANTO A COMERCIANTES COMO A LOS PARTICULARES. las ventas son exclusivamente al contado, por ser nuestras compras en la misma forma, manera única de obtener buenos precios, con ventaja.

UNICOS IMPORTADORES para Chile del afamador Tusor marca Ovetense, tela lavable, para Trajes, Cortinas, Delantales Niños. Camisas Trabajo, Guarda Polvos viaje, fuerte tela y durable, para todo uso. economía, para estos tiempos de crisis.

A $ 4 - el metro, doble ancho, extra preci

Esta Casa empieza con el propósito de conservar la legitimidad de las MARCAS de géneros más antiguas, de éxitos indiscutibles, por ser telas fabricadas a conciencia por los mejores fabricantes del mundo, como ser: los lienzos Mapocho, Caimán, ZZZZ, Tortuga (M) antiguo. Cuchito y los Tocuyos norteamericanos para Sábanas, techos y Paños de platos.

ALGUNOS ARTICULOS QUE NOS FALTAN, TODOS LLEGARAN PROXIMAMENTE, PARA FACILIDAD DEL PUBLICO.

DAMOS LAS GRACIAS AL SINNUMERO DE PUBLICO QUE HASTA AHORA NOS HAN VISITADO, SU CASA.

BANDERA 627

Señal:

EL GERENTE APODERADO

EJERCITO Y ARMADA

EN LA MAÑANA DE AYER, EL JEFE DE LA DIVISION, GENERAL CABRERA, VISITO EL REGIMIENTO MATURANA

El General Altamirano parte a inspeccionar la Escuela de Tiro "El Culenar"

Manifestación al Mayor Lopetegui

La visita al Maturana

En la mañana de ayer el Jefe de la División, General Cabrera, prosiguió en sus visitas que viene efectuando a los diversos regimientos de la guarnición. Esta vez correspondió visitar al Regimiento Maturana. A su llegada fué recibido por el Comandante del Cuerpo, teniente coronel señor Carlos Quintanilla y la oficialidad.

Momentos después, el General Cabrera era invitado a revistar la tropa que se encontraba formada en el patio principal del Cuartel. En esta revista el señor Cabrera pudo imponerse del buen pie en que se encuentra la tropa y de sus excelentes conocimientos relacionados con la vida de cuartel. Terminada la revista, el Comandante señor Quintanilla invitó al General a visitar las diversas dependencias y demás servicios del Regimiento. La impresión que le dejara ésta visita puede estimarse de excelente, notando el señor Cabrera que el aseo es escrupuloso y en general el cuartel se mantiene en buen pie.

Antes de abandonar el Regimiento, el General Cabrera le habló al cuadro permanente, dándole a conocer los deberes que ellos deben observar para con la Patria. En seguida se dirigió a los conscriptos felicitándolos por su espíritu militar.

El señor Cabrera tuvo frases de elogio y felicitación por el buen pie en que se encuentra el Regimiento, para su comandante señor Quintanilla.

LA VISITA DEL GENERAL ALTAMIRANO AL CULENAR.— Hoy se dirige al campo militar del Culenar, el Inspector General de Ejército, General don Luis Altamirano.

El General va a inspeccionar la Escuela de Tiro y en especial a estudiar lo relacionado con la Administración del Culenar y ver en la forma que puede hacerse en lo futuro. Esta última determinación obedece a ciertos cargos formulados en la Cámara de Diputados sobre la administración de este campo.

EL MINISTRO DE MEXICO. — En la tarde de ayer el Ministro de México don Carlos Trejo de Lerdo de Tejada hizo una visita de cortesía al Jefe de la División, General don Luis Cabrera.

DESTINACION.— El capitán don Jorge Garretón P. pasará a prestar sus servicios como Agregado al Departamento General de Guerra.

EL JEFE DE LA TERCERA DIVISION.— El mayor don Guillermo Novoa, jefe de la Tercera División, que se encontraba en esta capital, regresará hoy a Concepción.

LEGACION EN FRANCIA.— Ha sido cursado el decreto que pone a disposición del Ministro de Chile en Francia al teniente señor Horacio Arancibia Laso.

MANIFESTACION AL MAYOR LOPETEGUI. — Algunos miembros del Ejército ofrecerán mañana a las 6 P. M. en el Club Militar, una manifestación al mayor Fernando Lopetegui, con motivo de su reciente ascenso.

Las adhesiones se reciben hasta mañana a las 12 M., en la institución indicada.

ESTADO MAYOR GENERAL. — Se le aceptó la renuncia al dibujante señor Alejandro Rivera Valenzuela, del Estado Mayor General.

IMPONENTES A LA CAJA DE RETIRO Y MONTEPIO DEL EJERCITO Y DE LA ARMADA.— Ha sido enviado al Congreso el mensaje por el cual se pide la aprobación del proyecto que dispone que la rebaja a que se refiere el artículo 28 de la ley 3091 de 13 de Abril de 1916, se hará asimismo en la forma determinada en ese artículo a los imponentes de la Caja de Retiro y Montepío del Ejército y de la Armada.

Esto se refiere a los gravámenes que hayan constituído a favor de la institución indicada sobre propiedades que hayan adquirido por intermedio de la Caja.

PRESENTACIONES. — A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer el mayor señor Guillermo Novoa y el Contador segundo señor Braulio Gallardo.

SE LES NECESITA.— En la Comandancia General de Armas se necesita a los señores Guillermo Velasco, A. Concha, Alejandro González M. y Enrique Gómez L..

MALETERIA
"EL FARO"

ESTADO N.o 74

Solamente quedan para realizar a la mitad del valor, 5,500 bolsones, de los 50,000 que había.

Esta Casa sigue obsequiando a sus compradores con las famosas obras de Salgari y Calleja.

SOBRETODOS
Casimir de lana
$ 100
La Nueva Villa de Madrid
SAN DIEGO 298

EDUCACION

Conferencias Pedagógicas

Damos a continuación un resumen de la última conferencia de la señorita Bertina Pérez:

La materia inerte es elemental y sintética. A la primera la encontramos en los metales y metaloides y a la segunda en sus compuestos.

La materia viva, elementalmente es igual a la inerte; pero se transforma, por adición de agua, de cristaloide a coloide.

La vida apareció en la tierra cuando la temperatura puso en estado líquido al agua y desaparecerá cuando el enfriamiento la solidifique.

El origen de la vida se explica por algunos biólogos diciendo que en cierta época había en el seno de las aguas, masas coloides muy sensibles, sobre todo a las ondas luminosas y trepidaciones sonoras. Las ondas dinámicas penetraron fácilmente a esas masas, y cuando la corriente de energía externa se hizo continua, apareció un ser vivo, con movimiento propio.

La vida se caracteriza por el movimiento inmanente que se diferencia del movimiento físico en que este último es producido por una fuerza externa. En el fondo estos dos movimientos no son diferentes, pues el movimiento vital es el físico que de externo pasa a interno, quedando sometido a la constitución y propiedades del organismo viviente. La materia de este organismo es desalojada por el movimiento o el trabajo vital, pero como la fuerza tiende a conservar, a medida que se consumen energías y materia, las repone del ambiente.

La propiedad de hacer semejantes los materiales del ambiente a los propios materiales, es lo que se llama asimilación, base de las funciones de nutrición.

Del organismo vivo elemental nacen los vegetales y los animales. La función elemental del vegetal es transformar los minerales en materia viva vegetal, es decir, su fin es puramente vegetativo y está determinado por el ambiente mismo.

La irritabilidad fija del protoplasma, que pertenece a estos movimientos vegetativos, da base a la sensabilidad del animal que se manifiesta en su estado elemental por el reflejo protoplasmático de la ameba.

Las energías latentes en las células del vegetal no se pueden gastar durante la vida. Después de muerto, estas energías se actualizan por un estímulo muy enérgico, tal como el fuego.

La característica del protoplasma animal, es la facilidad para dar salida a la energía almacenada cuando es excitada por una corriente exterior.

"La vida puede definirse como una serie de acciones y reacciones entre el organismo y su medio. Es un cambio constante de materia para mantener la misma fisonomía externa del ser".

ESCUELA ANICETO GALLARDO.— Cursos gratuitos de bordados para señoritas.— En el local de este establecimiento, se encuentra abierta la matrícula para un curso rápido de bordado, al cual pueden ingresar todas las personas interesadas en el aprendizaje de este ramo.

Matrícula abierta diariamente en Avenida Matta 888 (Academia New York).

USE PARA AFEITARSE CREMA JABON EXCELSIOR

Solicitamos Representaciones

Solicitamos representaciones industriales y comerciales en general, tanto chilenas como extranjeras.

Nuestra Sociedad está organizada en forma que aseguramos el éxito de cualquier producto que se nos confíe para su venta simultánea, en todo el país.

Nos ofrecemos, especialmente, para dar a conocer e introducir cualquier producto industrial o comercial desconocido o de fabricación nueva.

"LA PODEROSA"
SECCION COMERCIAL
TEATINOS 333. CASILLA 2662 — SANTIAGO DE CHILE
GUILLERMO M. BAÑADOS Y Cía
A-20

TURF

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

Premio COLMO. — 3.500 metros m|m.—Steeplechase.—Para caballos de 3 años y más que no hayan ganado carreras de saltos.—Peso de reglamento. — Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o

	Kilos		Kilos
Royal Bird	74	Pérfido	71
Feudal	71	Titita II.	68

Premio DORAMA.—1.100 metros. —Para caballos de 2 años que no hayan ganado. — Peso: 54 kilos.— Inscripción: $ 40.—Premio: $ 4,000 al 1.o

Fioro	54	Brasilera	52
Honorino	54	Caledonia	52
Isabelino	54	Fanfarrona	52
Jaguar	54	Glen Esk	52
Gitanillo	54	Juerga	52
La Princesa	54	Prisca	52
Negro	54	Xama	52
Sirsac	54	Xylopie	52

Premio DEFENSOR.—1.800 metros.—Para caballos de 3 años y más que no hayan ganado más de $ 15,000.—Peso: 45 kilos.—Recargo de 1 kilo por cada $ 1,000 ganados en premios. — Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o

Kiss-Mé	58	Don Alfredo	48
Camueso	57	Himalaya	48
Demanda	57	Rintintín	47
Winchester	57	Tande	47
Tetuán	55	Exito	46
Jaramago	54	G. Maestre	46
Ice	52	Landry	46
Singoala	51	Huancayo	45
Veldora	51	Mónaco	45
Picacho	50	Suárez	45
Carbón	49	Hircania	43
Iriarte	49		

Premio COTEJO DE POTRILLOS. —(Clásico).—1.100 metros. — Para potrillos de 2 años nacidos en el país.—Peso: 50 kilos.—Recargo de 2 kilos por cada carrera ganada, y de tres si la carrera es clásica o reglamentaria. Este recargo no excederá de 7 kilos.—Inscripción: $ 30. —Ratificación: $ 40 el Lunes antes de la carrera.—Premio: $ 7,000 al 1.o

Albeytar	55	Minneápolis	52
Malakoff	53	Cochrane	50
Infiesto	52	Isabelino	50
Job	52	Sirsac	50
Junín	52		

Premio DUTY.—2,000 metros.— Para todo caballo ganador.—Handicap.—Inscripción: $ 40.—Premios: $ 4,000 al 1.o

Primera serie

La Grippe	58	Voyou	54
Welladay	57	Glasgow	53
Amurat II	56	Electrón	50
Don Alvaro	56	Carranza	48
Romanones	56	Flapper	48
Mike	54	Cadillac	47
		Palillo	46

Segunda serie

Helyette	58	Herodes	51
Esquife	57	Ice	51
Timbalero	54	Tiradente	49
Egalité	53	Ruler	48
Jaramago	53	Don Alfredo	41
Chacolí	52	Lord Beryl	41
Piave	52		

Premio DANZIG.—1.400 metros. —Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000.—Handicap.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Primera serie

Amurat II.	60	Esparceta	47
Romanones	60	Whip	47
Campoamor	56	Emily	46
Provenza	52	Kiss-Mé	46
Detonación	50	Timbalero	46
Esquife	50	Walter Scott	46
St. George	49	Pink Lady	45
Sensata	48	Petardito	43

Segunda serie

Camueso	58	Vendimia	49
Edimboro	53	Gacetilla	47
Simplice	53	Oiseau Bleu	46
Alacrán	52	Pacato	46
Eylau	50	Fusil	45
Kalmuco	50	Córcega	43
Wintergreen	50	Lord Beryl	42
Riodina	49		

HIPODROMO CHILE

Premio DUAL.— 900 metros.

	Kilos		Kilos
Fósil	55	Lechuguina	54
Xenops	55	Judex	54
Sensation	55	Comuna	53
Melucine	55		

Premio DILUVIO.— 900 metros.

Lorna	60	Pica	54
Santulona	59	Tramontana	52
Angina	59	Faisán	50
Chancaca	59	Arengosa	49
Fatalita	56	Película	48
Don Gustavo	58	Zeppelin	48
Ictosiaurio	58	Alava	48
Maritornes	55	Tolosa	46

Premio DARING.— 900 metros.

Madamo	58	Pencahuina	54
Venus	57	El Pato	54
El Pinta	57	Modistilla	54
Masanielo	57	Espina de rosa	52
Rondín	55	Happy Lass	52
Time	55	Sperata	51
Bataille	55	Jota	51
Kleisch	55		

Premio DELIRIO.— 1,200 metros.

Toldilla	59	La Nuez	50
Borgue	59	Kerensky	49
Sansata	58	Atento	49
Simplice	56	Pacato	49
Tetuán	54	Carbonero	45
Fagra	54	Vendimia	45
Filoche	54	Bombón Rose	43
Fideline	54	Aceituna	43
Eylau	53	Yo	42
Alacrán	53	Francesita	41
Yelcho	53	Sacarina	40
Asturiano	51	Siciliana	40
Petardito	51		

Premio DUENDE.— 1,200 metros.

Pochochingue	58	Centolla	49
Pechén	55	Hila	48
Sergio	55	Walnut	48
Sarah	54	La Valliére	48
Cipaye	54	Pajarita	47
Snap	53	Tococo	47
Golosina	53	Elda	46
Telilla	52	Merengue II.	46
Córcega	52	Quepe	46
Tortilla	52	Heródoto	42
Costino	50	Taglioni	42
Matango	50	C. Whisky	40
Arrás	49		

Premio DORIA.— 1,200 metros.

Pensativa	59	Griega	48
Furlana	59	Manuelillo	47
Fusil	58	Copón	47
Glaneuse	54	Injuria	46
Prontitud	53	Mía Cara	45
Longo	52	Dazzie	43
Alicahue	51	Foca	42
Catilina	51	Wallestein	42
Espora	50	Tangola	41
Agosto	50	Rouiotte	40
Activo	50	Guaraña	40
M. Cantor	49	Popy	40
Malvaloca	49		

Premio DESPRECIO.— 1,900 metros.

Antaño	59	Hidalga	49
Fideline	56	Himalaya	48
Herodes	54	Víctor Noir	47
Tetuán	53	Veldora	47
Dover	51	Dándalo	43
Ruler	50	Lord Beryl	43
Sancho Panza	50	La Seine	42
Pilín	49	Tangola	40
Feudal	49	Titita II.	40

CANOSOS

Con la tintura Instantánea François se puede en algunos minutos devolver al cabello el color primitivo de la juventud, sin que se note en absoluto el cambio.

LA TINTURA INSTANTANEA FRANCOIS

es invariable. Usándola cuando el cabello o barba empiezan a encanecer, se ven sus maravillosos resultados.

Se usa en negro, castaño oscuro, castaño y castaño claro.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Atender al cuidado regular de la boca con Odol es la primera condición para mantenerla aseada y conservar sanos los dientes.

Ahora, junto al dentífrico líquido, hemos introducido la Pasta dentífrica Odol, que en primer lugar sirve para la limpieza mecánica de los dientes, impidiendo la declaración de la carie, deteniendo el proceso de la ya declarada y protegiendo los dientes con su empleo diario, contra la fea coloración que los ennegrece y evitando también la formación del sarro.

ANTECEDENTES DE LOS DOS AÑOS DEBUTANTES EL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

Club Hípico

Honorino, potrillo alazán, fina sangre, por Burlesco y Celeste. Es propiedad del Stud "El Parque" y lo cuida Dionisio Galaz.

La Princesa, potranca zaina, fina sangre, por Larrea y Luz Mala. Fué importada de la Argentina por el señor Benjamín F. Bernstein, su actual propietario. La prepara Luis A. Figueroa.

Brasilera, ex-Heugh, potranca colorada, 7-8 sangre, por Hasard y Sfax. En las ventas del año pasado fué adquirida en $ 1,700, por el señor Carlos A. Gómez, su actual propietario y preparador.

Glen-Esk, potranca colorada, fina sangre, por Hallington Lad y Belle Rose. En las ventas del año pasado fué adquirida en $ 950 por el señor Manuel R. Troncoso, cuyos colores defenderá. La prepara Eleodoro 2.o Soto.

Xylopie, potranca rosilla, fina sangre, por Pimental y Epi d'Or. Fué adquirida en las ventas del año pasado por el señor F. Marín, su actual propietario, en $ 5,000. La cuida Arturo Rodríguez C.

Hipódromo Chile

Melusine, potranca alazana, fina sangre, por Siberien y Miragarria. Es propiedad del señor Washington Gatica y la prepara Darío Vial.

Lechuguina, potranca mulata, anglo-árabe, por Lechuguino y Bella Nina. Fué adquirida por el señor J. A. Donoso. Se cuida bajo la dirección de Luis Navarro.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Morandé 235 (interior). De 2 a 6 P. M.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065, Casilla 1088.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440. Casilla 2281, Teléfono 2951.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301, Teléfono 638, Casilla 2592.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19 A. Teléfono 586. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 163, altos, Teléfono 3348.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244, Casilla 1831.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Teléfono 2177.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado, Galería Alessandri 17, piso segundo, 10-11, 4-6.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Bandera 166. Teléfono 2077. Casilla 2407, 10 a 11 y 4.30 a 6.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ
GUSTAVO CANO PEEL
Abogados
Huérfanos 1153, Bolsa de Productos.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207, Teléfono 2307.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Juicios civiles, comerciales y criminales.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166, Casilla 4034, Teléfono Inglés 1137. De 10 a 11 A. M., 4 a 6 P. M.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 59 (frente edificio Ariztía).

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros; 3 a 4.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio, Agustinas 673. Teléfono 1614.

NOTARIO

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario abogado, Bandera 345, casa 926, Teléfono 3324.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2834. Oficina Moneda 1168. Teléfono 137.

MEDICOS

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, catorce años Europa, tres años Médico - Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494, de 1.30 a 4, Teléfono 602.

DR. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3, Merced 324, Teléfono 3555.

DR. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 17, de 12-3; Hospital San Vicente, 4-6.

DR. AGUILAR
Cirugía general, ginecología, sífilis. De 1 a 3. San Isidro 239.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Dieciocho 257, Teléfono 257. De 2 a 5.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91.

DR. J. BROKMAN
Ausente en Europa.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 3 a 6.

DR. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis, Moneda N.o 859, De 3 a 6. Casilla 2563, Teléfono 953.

DOCTOR BOTELHO
Tuberculosis y asma. Valparaíso, Blanco 330.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos. Rayos X. 3 a 6. A. Prat 80. Teléfono 19. Matadero.

Dr. BUSTOS
Oculista. De 1 a 4. Teléfono 2204. Merced 815.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 186, Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

W. E. COUTTS
Sífilis, vías urinarias, 3-6. Teléfono 1314. San Martín 372.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa, medicina interna, sífilis. Agustinas 1729, 2-4. Teléfono 3340.

DR. CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista; Consultas 3-6 P. M. Compañía N.o 2115, Teléfono 2632.

DR. RODOLFO CASTILLO S.
Oídos, nariz, garganta, Consultas: 3-6, Moneda 1037.

DR. FELIX DAZA BRANTES
Medicina adultos y niños, De 2 a 4, Olivos 944, Teléfono 671.

DR. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia, Catedral 1625, De 1.30 a 4.

DR. PAULINO DIAZ
Moneda 1963, Teléfono 1178, De 1.30—4. Especialmente piel, venéreas. Regresó.

DOCTOR CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina, Regresó de Europa. Consultas, 1 a 3, Dieciocho 191. Teléfono 637.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico, Delicias 868.

LABORATORIO CLINICO
de los doctores O. Letelier G., W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451. Casilla 3886, Teléfono 8693. Exámenes completos; sangre, orina, leche, desgarros, etc. Cultivos. Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

DR. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas: 2 a 5. San Antonio 40.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales, 10-3. Compañía 2855.

DR. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente: corazón, pulmón, estómago e hígado. De 1 a 4. Regresó.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general, vías urinarias, 2.30—4.30. Bandera 574. Teléfono 3424.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4 a 6. Delicias 858.— Teléfono 1715.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

DR. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa., 21 de Mayo 578. Teléfono 2407.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna, niños, sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236. Parque.

DR. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio, de 10—12 y 6—7. Castro 31.

DR. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Consultas 5 1|2 a 7. Dieciocho 175. Teléfono 2206.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30. Teléfono 2637. Casilla 1571.

DR. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 663. De 1 a 3.

DOCTOR FUENZALIDA BRAVO
Profesor exto. enfermedades de niños, Merced 560. Teléfono 1721. 2 a 4.

DR. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta; oídos. San Antonio 148, de 4 a 6.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.,
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército número 644. De 2 a 4.

Dr. GARCES BAEZA
Pulmón, corazón, enfermedades infecciosas, tifus, pneumonía, disentería. Delicias 1276. Teléfono 3747.

DOCTOR GIANELLI
[illegible]

DR. JOSE S. GONZALEZ O.
Médico residente del Hospital de Niños. Enfermedades de niños y cirugía general. Consultas: 9 a 4 P. M. Matucana 303, Santiago.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantida. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann, 2 a 6. Alameda (frente a Estado). Consultas: de 3 a 5. Teléfono 2483.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario, Obstetricia, enfermedades señoras, 1—3, Casilla N.o 1551, Teléfono 2780. San Martín 373.

GABINETE DE MECANOTERAPIA.
—Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El gabinete estará a cargo del doctor H. Sievers. Consultas: Martes, Jueves y Sábado, de 3 1|2 a 4 1|2.

DR. GARCIA DOMINGUEZ
Medicina general. Enfermedades señoras. De 2 a 5. San Martín 453.

DR. GREENE
Regresó Europa. Cirugía, ginecología. San Martín 509, esquina Catedral. 2—4. Teléfono 2860.

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis - Radioterapia
Dr. FELIX GROHNERT B.
De 2 a 6. Castro 238

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano
Santo Domingo 739. Teléfono 2809

DR. CARLOS A. ILLANES B.
Medicina interna y enfermedades de niños. De 2 a 5. Castro 176.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños San Luis. Consultas: 2—4. Delicias 253.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía, ginecología, sífilis. De 4 a 6. Puente 583.

Dr. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y Ginecología. Lunes, Miércoles, Viernes. Moneda 859. De 2—3.30.

RICARDO KUSKELL S.
Cirugía general. De 3 a 4, excepto Sábados. Merced 186. Teléfono 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos, cirugía, ortopedia. Consultas: 2 a 4. Santo Domingo 623.

Dr. ANDRES KONIG
Ex-médico Sanatorio "Kneippiamum", Woerishofen, Neurastenia, Arterio-esclorósis. Bronquitis, tifus, Sífilis: 2-4. Claras 549.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopia, radiografía, radioterapia.

DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

DOCTOR LARA
Médico Hospital de Niños. Consultas: 2-3. Delicias 2814.

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4 a 6. Domicilio, Cochrane 340.

DR. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. Delicias 1626. De 5 a 7.—Domicilio: Olivos 794.

Dr. H. LEA PLAZA
Regresó de Europa. Consultas de 2 a 4. Amunátegui 83. Domicilio: San Antonio 735.

DR. LOIS
Cumming 596 esquina Santo Domingo. Inyecciones intravenosas. Medicina. Cirugía, 9-10.30 y 1-3.30.

DRA. CORA MAYERS
Médico-cirujano. Regresó de Europa, Ahumada 49, De 4 a 6. Teléfono 711.

DR. MORALES VILLABLANCA
Jefe Policlínica. Piel, sífilis, venéreas, 3 a 6. Galería Alessandri 24, Catedral 1625. Teléfono 2235.

DR. ARMANDO LEON I.
Cirujano
Compañía 1309, de 1 a 3.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 116, 2 a 6. Vías urinarias y piel.

Dr. MELENDEZ ESCOBAR
Medicina interna, especialmente estómago e intestinos. Sífilis. Sazie 2007. Teléfono 2246, de 1 a 4. Alameda 880.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 3 a 5. San Antonio 584.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis, 4 a 6. Dieciocho 268. Domicilio: V. Mackenna 955. Telf. Santa Elena 9.

DR. JUAN MARIN
Consultas de 4 a 6 1|2. Delicias 1164. Teléfono 2914.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. — Delicias 1164. De 2 a 4 P. M.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dra. MADGALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4. Delicias 145.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. Delicias 1122, 2 1|2 a 4 1|2.

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos. Ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y Cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

Dr. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves y Sábado. 2-5. — Matucana 289. Teléfono 291. Estación.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1488.

Dr. LUIS OPAZO P.
Jefe Policlínica Niños Profesor Sannueza. Compañía 2831. De 1-3.30.

Dr. ALBERTO PANATT
Medicina general. Sífilis. Huérfanos 1819. 1.30 a 4 P. M.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléf. 1859.

DR. DAVID PULIDO L.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2152. De 1 a 4.

Dr. GUILLERMO PUELMA
Regresó de Europa. Vicuña Mackenna 171. Teléfono 431. De 3 a 4.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis. Venéreas. Merced N.o 490. Casilla 2394.

Dr. EMILIO PETIT
Regresó. Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Miraflores 450.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: De 2 a 4. Ejército 119.

Dr. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4 y 7-8. Teléfono 574. Santo Domingo 1036.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820. De 1 a 3. Teléf. 2415.

Dr. RAFAEL PEÑARANDA B.
Especialista corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos, 2 a 4. Catedral N.o 1983.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla. Ausente (en Europa). Delicias 1626.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas de 3 a 5.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras, 1 a 3. Trasladóse: Agustinas 1806.

Dr. CONRADO RIOS
Médico cirujano. Santo Domingo 1363. Ausente de Santiago hasta nuevo aviso.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui N.o 559. Teléfono 3810.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía. Ginecología. Carmen 47. De 3.30 a 5.30. Teléfono 3022.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Moneda 821. De 2 a 5.

DR. OSCAR PERALTA C.
Medicina general. Enfermedades señoras. Rayos X. Laboratorio. Delicias 1276. Teléfono 3747, de 1 a 3 1|2. Residencia: Prat 671. Teléfono 194, Matadero. 2 1|2 a 4 1|2.

Dr. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186. Teléfono 1344.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Moneda 1526. Teléfono 2245.

PROFESOR Dr. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035, de 2 a 6. Exclusivamente examenes de sangre, orina, jugo gástrico, líquido céfalo-raquídeo. Reacción Wassermann. Hemoculturas. Autovacunas, etc.

Dr. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Auto-vacunas.

Dr. STOLTING
Oculista. Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral N.o 1249. De 2 a 5.

DR. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños. 2 a 4. Teléfono 2895. Monjitas 317.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2-5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245. Estación.

Dr. WAUGH ALDUNATE
Estudios Europa. Medicina interna, Venéreas, Sífilis, Reacción Wassermann. — 2-4.30. Compañía 1853. Regresó.

Dr. WIBEN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. De 2 a 4.

Dr. MAURICIO WEINSTEIN B.
Ausente en Europa.

DENTISTAS

DR. LUIS ASENJO A.
Cirujano Dentista. Estudios en Filadelfia. Radiografía Dental. Manuel Rodríguez 79.

Dr. RUBEN BUSTOS
Graduado "Philadelphia Dental College". Trasladóse: Catedral 1280 (bajos). Regresó.

Dr. C. BONVALLET LECERF
Especialmente extracciones, placas, puentes. Catedral 1432.

DR. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Teléfono 3692. De 2 a 6.

AURELIO CARRANZA L.
Dentista
Trabajos rápidos y firmes. Victoria 714.

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista, Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelana. Hora fija.

Dr. ALFONSO LENG H.
Ayudante Escuela Dental. Especialista puentes, coronas, piorrea. Extracciones. Compañía 1594.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

DOCTOR GALLARDO GONZALEZ
Cirujano-Dentista. Estudios Philadelphia. Regresó Echaurren 26.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Huérfanos 782. (Precios antiguos).

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA PIORREA-ALVEOLAR
ENCIAS SUPURANTES
DIENTES MOVIBLES
BOLSA COMERCIO
OF. 212-213.

J. QUIROGA Q.
Cirujano dentista. Huérfanos 1616. Teléfono 1697. Consultas, 9 a 11— 2 a 5.

RAFAEL UR[illegible] S.
Dentista, Agustinas N.o 853.

MANUEL VEAS F.
Trabajos rápidos. Extracciones sin dolor. Regresó. A. Prat 293.

CESAR VACCARO F.,
Dentista
Se trasladó: Parque Forestal 380.

ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialistas en cada sección. Huérfanos 1616. Teléfono 1697.

JORGE VILLASECA M.
Dentista. Graduado Filadelfia. Profesor Escuela Dental. Monjitas 786. Regresó.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios 8 por ciento. Planos. Presupuestos. Morandé N.o 131.

MATRONAS

ROSENDA CASTRO DE TERRY
Recibe enfermas pensionistas, atención esmerada. Cochrane 1259.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. — Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

CLINICA
Ana G. de Vargas Barrera. Partos. Recibe pensionistas. Cochrane número 985.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos, a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras, atendidas por médicos especialistas. Pensionistas. Inyecciones, atiende a domicilio.

TAMARA KRASSOVSKI DORROV
Estudios: Universidades Francia, Rusia. Esterna: Clínica Imperial. Serrano 378.

SARA OSORIO DE GONZALEZ
Pensionado particular para partos, curaciones internas. Asistencia domicilio. Rosas 1727.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa, Manuel Rodríguez 647.

PENSIONADO CRUZ ROJA
Atendido señora Emma de Torres, matrona llegada Buenos Aires. Pensionistas desde $ 100. Clínicas operaciones atendida doctor Paredes. San Diego 360.

PENSIONADO MENARES
Pensionistas partos. Pensión, 35 pesos. Masaje médico. Consultas gratis. Cochrane 846.

PENSIONADO "Dra. VICENTINA"
Recibe enfermas, meses, días. Asistencia completa partos. $ 50. Turno permanente. San Diego 57.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, Matrona. San Diego 980. — Recibe pensionistas de todas partes del país. Partos pensionistas. Curaciones internas, atiendo consultas por cartas. Consultas gratis. Precios módicos.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

VARIOS

JULES BONDALLAZ
Masajista suizo. Moneda 723. Masajes, gimnasia médica.

DEPORTES

FOOT-BALL

EL CUADRO UNIDO DE SANTIAGO

El Domingo próximo las instituciones locales seleccionarán sus elementos

Los encuentros entre Ligas se iniciarán el Domingo 30 de Abril

En conformidad al Reglamento Uniforme para la formación del Cuadro Unido de Santiago, confeccionado por el Consejo Local de Santiago, las Ligas y Asociaciones de la capital empiezan a prepararse para los encuentros inter-ligas que definirán a cuál corresponde el título de "Campeón de Santiago" y el diploma de honor acordado discernir por la institución reguladora de las actividades footballísticas locales.

Como se sabe, el Consejo Local ha establecido el siguiente calendario para los lances inter-ligas, que se iniciarán el 30 del presente mes:

Abril 30: Asociación Santiago v. Liga José Arrieta; Liga Obrera v. Liga Nacional.

Mayo 7: final entre los vencedores.

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO

Esta institución probará el Domingo próximo, a las 4.15 P. M., en la cancha N.o 2, a un cuadro seleccionado, medio tiempo con cada uno de los clubs Britania y Borgoño.

Por tal motivo, en la sesión de directorio del Lunes último, se designó a los siguientes jugadores para que intervengan en el encuentro de práctica:

Gamboa (Liv.); Vergara (E. R.); A. García (B.); F. Palma (L.); A. Rojas (U. Ch.); A. Díaz (E. R.); Toro (B. C.); Domínguez B. C.); Ramírez (B. C.), Teuche (Gim.) y Molina (U. Ch.)

El señor Gallegullios (B. C.) jugará medio tiempo en el puesto de medio zaguero derecho y el señor Mondaca (Britania) como puntero izquierdo.

Reservas generales: Vega (B. C.) A. Pacheco (A. I.), O. Ernst (Mag.), Arellano (Mag.), Godoy (A. I.), Curtis (E. R.), Silva (U. Ch.) y Moraga (Mag.)

Estos jugadores deberán encontrarse a las 3.30 P. M. en la cancha Independencia y ponerse a las órdenes del director de turno. Arbitrará el señor Juan Figueroa.

LIGA ARRIETA

El Domingo próximo practicará el equipo que ha seleccionado esta Liga en la cancha Peñalolén, a las 4 P. M., bajo las órdenes del árbitro M. Vergara, presidente del Borgoño.

Como preliminar se jugará a las 2 P. M. un amistoso entre el Sportivo Ñuñoa y el Borgoño 2.o Además habrá, de 3.15 a 3.45, una partida de linao entre los clubs Sportivo Ñuñoa y Huelén, unidos, con Iris Sporting.

El cuadro oficial de la Liga es el siguiente: Fuentes (cap.); Páez y Vera; Espinosa, Paredes y Guerra; Escobar, Arancibia, Contreras, Hurtado y Mutis.

El señor C. González jugará medio tiempo en el puesto de centro delantero.

Reservas: Delfín Torres, Bravo, Valdovinos, Rosales, Fischer, Correa, G. Berríos y Cofré.

Se advierte que si algún jugador de los nombrados falta a esta partida, sin justificación, será castigado con 3 meses de suspensión.

Una obra de mérito

Hemos juzgado de interés informar en estas columnas del importante proyecto, ya en desarrollo, de la obra "Chile Deportivo", uno de los libros de más significación en todo a lo que a deportes se refiere, puesto que hasta la hora presente no se había bosquejado un trabajo de esta naturaleza.

La obra a que hemos hecho referencia, tiene para los amantes de los deportes gran importancia; en ella figurarán las diferentes instituciones del país, y junto a ellas estarán también representados los deportistas que se han conquistado un título en la actividad a la cual han dedicado su esfuerzo y su constancia.

Nosotros, que conocemos el vasto programa de la obra gracias a los antecedentes que tenemos a la vista, creemos que será todo un éxito porque lleva los grandes fines de demostrar en el exterior el vigor de la raza, y en el interior el estímulo para todos aquellos amantes a los juegos deportivos.

Estamos ciertos que todas las corporaciones que se dedican a la cultura física en el país, aportarán con todo entusiasmo su concurso a tan laudables iniciativas.

Asociación de Foot-ball de Santiago

Partidas oficiales que se jugarán el próximo Domingo:

Copa Chile-Argentina (Final)

Arco Iris v. Santiago; cancha Independencia N.o 1; hora 4.30 P. M.; árbitro señor Octavio Castillo.

Copa República

Fundición Libertad v. Magallanes; cancha N.o 1; hora 3 P. M.; árbitro señor Joaquín Huerta.

Copa Chile (Sección Uruguaya)

S. Badminton v. Internado; cancha Santiago; hora 4.15 P. M.; árbitro señor Luis Roatti. (Se excusó).

Copa Chile (Sección Argentina)

Arturo Prat v. Esperanto; cancha N.o 2; hora 2.30 P. M.; árbitro señor Eduardo Tessada.

Copa Independencia

Fundición Libertad II v. Magallanes II; cancha Independencia N.o 1; hora 10.30 A. M.; árbitro señor O. Gallardo.

Copa Arauco

Badminton II v. Internado II; cancha Independencia N.o 2; hora 10.30 A. M.; árbitro señor Humberto Peña.

Copa Miguel Blanco (Sección Chile)

U. San Eugenio III v. S. Badminton III; cancha Independencia N.o 1; hora 9.15 A. M.; árbitro señor F. Viveros.

Directores de turno: cancha Independencia, en la mañana, los señores Schmidt y Vergara; en la tarde, los señores Basáñez y Mario Muñoz Guzmán; cancha Santiago: el señor S. Salinas.

—El Consejo de esta institución sesionará hoy, a las 9 P. M., en el local de la secretaría.

Liga Infantil de Foot-ball

Partidas oficiales que se jugarán el próximo Domingo:

Primera División

Serie A.— Santiago 1.o A. con Escuela Normal 1.o

Wanderers con Internado.

Serie B.— Independencia 1.o B. con Nottingham 1.o

Cifuentes con U. Obrera.

Segunda División

Serie A.—Santiago 2.o A. con Escuela Normal 2.o

Matías Ovalle con 1.o de Mayo 2.o

Serie B.—Wanderer 2.o con Teniente Godoy 2.o

Nottingham 2.o con Independencia 2.o B.

Tercera División

Santiago 3.o con Wanderer 3.o

Palestina con Capitán Scott 3.o

LIGA BANCARIA DE FOOT-BALL.—El Consejo de esta institución se reunirá hoy, a las 6 1|2 P. M., en primera citación y a las 7 P. M. en segunda citación en los salones de la Sociedad Mutua de Empleados de Bancos.

IBERICO BALOMPIE V. A. COMERCIO DE TALCA.—El Domingo próximo se verificará en Talca este interesante intercity-club-match en competencia por el trofeo donado por el Vice-Cónsul de España en Talca, señor de Ramón.

Reina mucho entusiasmo entre los socios del Club local por concurrir a este torneo. Las inscripciones se reciben en Puente 701, Estado 277, Portal Mac-Clure 439 y San Antonio 212. Se cierran impostergablemente el Viernes, a las 6 P. M.

LIGA INFANTIL DE FOOT-BALL.—El Directorio de esta institución se reunirá a las 9 P. M. en "El Mercurio".

12 DE FEBRERO DE SAN BERNARDO V. CARIOCA.— Gran entusiasmo ha despertado en San Bernardo el encuentro concertado entre los primeros equipos de estos Clubs que se verificará el Domingo próximo a las 3.30 P. M.

Dada la calidad de los contendores y el entrenamiento a que han sido sometidos sus hombres, el encuentro resultará de sumo interés.

1.o DE MAYO F. C. CON SANTIAGO WANDERERS DE VALPARAISO.—El 30 del presente se llevará a efecto en la cancha de la Liga Metropolitana, Avenida del Seminario esquina de Bilbao, un intercity-club-match entre los Clubs arriba nombrados, en competencia por el trofeo José P. Sepúlveda.

Dada la categoría y valor de los jugadores que actuarán por ambos equipos, el match promete todo un éxito.

Por el Santiago Wanderers de Valparaíso actuarán hombres de mucho prestigio, tales como Bolados, Gatica, Jeldes, Barbagelata, Díaz, Cardenal, Alvarado, todos internacionales y que según sabemos están en muy buenas condiciones.

Por el 1.o de Mayo mencionaremos a Avila, Abarzúa, López, Curtis, Rodríguez y los hermanos Céspedes, de antecedentes suficientemente conocidos.

Una banda militar amenizará esta fiesta.

EL CASA VILLALON F. C.—Esta institución ha organizado un campeonato de foot-ball para el Domingo próximo. Las inscripciones se reciben en Víctor Manuel 1483, de 7 1|2 a 12 M., y de 2 a 6 P. M.; y en Tocornal 1960 hasta el Viernes 21, a las 8 P. M.

ASOCIACION DE REFEREES DE CHILE.—(Sección Santiago). —Esta noche se realizará en "El Mercurio" la segunda clase del curso de aspirantes organizado por esta Asociación con el objeto de dar a conocer ampliamente la aplicación del reglamento del juego.

Las clases son libres, pudiendo concurrir los aficionados que lo deseen.

BORGOÑO (3) v. IBERICO (2).—Con este resultado se dió término el Domingo último al encuentro oficial por la Copa Chile (Sección Uruguaya) de la Asociación de Foot-ball de Santiago.

El partido fué muy reñido y laborioso, correspondiendo al cuadro peninsular presionar con más insistencia a su caballeroso contendor.

NOTTINGHAM INFANTIL II CON T. GODOY II.—El resultado de la partida entre estos dos equipos jugada el Domingo, fué una espléndida victoria del Nottingham, el cual ganó a su contendor fácilmente por 5 tantos a cero.

NOTTINGHAM I B. CON CIFUENTES I. — Fué un bonito triunfo para el primero, el cual venció al Cifuentes por 5 tantos a 1.

PATRIA Y HOGAR F. C. I Y II v. ALMIRANTE LATORRE F. C. I Y II.—El próximo Domingo jugarán estos cuadros; los segundos a las 3 P. M., y los primeros a las 4.30 P. M., en la cancha que posee el segundo de los nombrados en el fundo "El Salto".

VELADA EN HONOR DE LOS VENCEDORES DE LA COPA "COLONIAS ESCOLARES VIDA Y PATRIA". — El próximo Sábado, se llevará a efecto en el amplio y cómodo salón de la Sociedad Comerciantes del Mercado Central, una velada literario-musical que el directorio del Carioca F. C. ofrece en honor de los jugadores que han intervenido por el primer equipo durante las temporadas de 1919- 20 y 21 en la competencia de la Copa "Colonias Escolares Vida y Patria", correspondiente a la Primera Serie de la Liga Metropolitana.

Tomarán parte en esta velada artistas de reconocidos méritos, quienes han prometido su desinteresado concurso para rendir homenaje a los esforzados jugadores que supieron vencer durante tres años consecutivos.

Se pondrá fin a esta reunión con un interesante baile familiar que será dirigido por un competente maestro de danzas y amenizado por una conocida orquesta.

AUDAX ITALIANO F. C.—Con motivo de jugarse la segunda partida de football con la Sociedad Sportiva Italiana, el 30 del presente, en Quillota, se nos pide advertir a los socios que deseen acompañar a los jugadores pasen esta noche por secretaría, a fin de inscribirse. Siendo de urgencia esta tramitación, sólo se tomarán en cuenta los que lo soliciten esta noche, los cuales deberán entenderse con el tesorero señor F. Pieri.

ATLETISMO

Brillante performance del atleta de Talca, señor Orlando Vargas Jarpa

EN LA PRESENTACION ATLETICA DEL DOMINGO ULTIMO IGUALA EL RECORD MUNDIAL DE LOS 100 METROS

Acta oficial que acredita esta gran hazaña

Como saben nuestros lectores, el Domingo próximo pasado se verificó en Talca una presentación atlética organizada por la Asociación de Deportes Atléticos de Chile, en la cual participó una escogida delegación de la Asociación Atlética de Santiago.

Hemos recibido una información relacionada con este torneo que halagará grandemente el sentimiento patriótico del país.

El atleta señor Orlando Vargas Jarpa, perteneciente al Club Liceo Atlético de Talca, en la final de los 100 metros, cubrió esta distancia en 10 3|5", igualando en esta forma el récord mundial en esta prueba de velocidad.

En efecto, la estadística de los récords mundiales asigna para los 100 metros el tiempo de 10 6|10 a los siguientes atletas:

F. Rau, alemán (1911)

J. Lendemberg, sueco, (1906) y Lippincott, norteamericano (1912-1912).

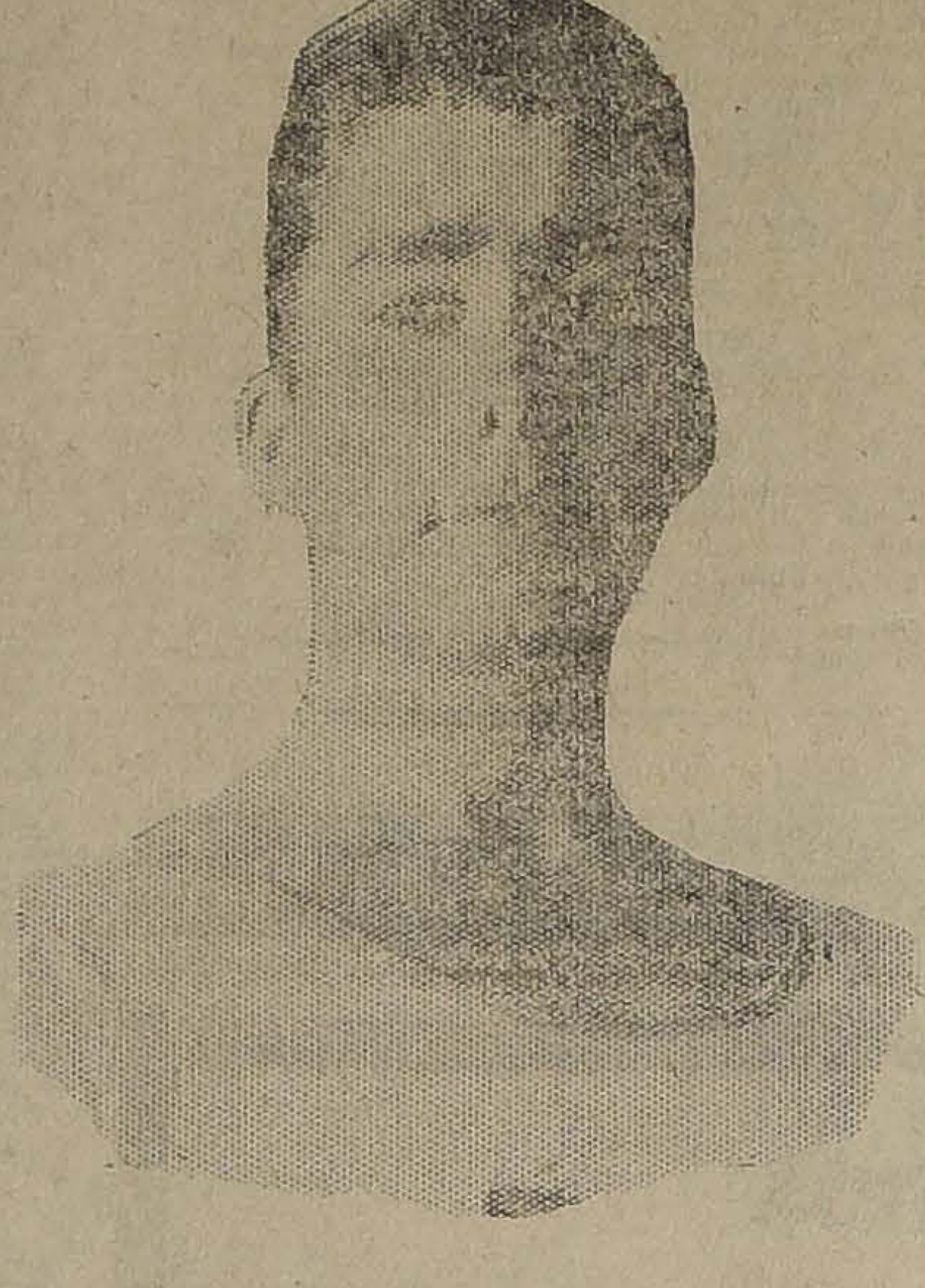

SEÑOR ORLANDO VARGAS JARPA, DEL LICEO ATLETICO DE TALCA, RECORDMAN MUNDIAL EN LOS 100 METROS.

El récord suramericano pertenecía a M. Uranga con 10 4|5".

Damos a continuación el acta oficial en que se establece la espléndida performance del atleta señor Vargas:

"Los que suscriben certifican haber controlado la prueba 100 metros finales, en la cual corría el atleta de la Asociación Chillán, don Orlando Vargas Jarpa, que puso el tiempo de 10 3|5, en la forma siguiente: Había dos cronometradores: uno dió 10 1|5; el otro 10 3|5. Viento no había; sol no molestaba al competidor: estaba poniéndose. La cancha tiene un declive natural. — Talca, Abril 16 de 1922. — (Firmados): Ithel Stewart, árbitro general y juez de partida. — M. Pizarro, juez de llegada. — Alejandro Solar Brown, juez de llegada. — Carlos Vergara, cronometrador. — Carlos Cerda, cronometrador. — L. Fígari, cronometrador."

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO. — Cita para hoy, a las 9 P. M., en Cerro 177, a todos los atletas novicios que deseen intervenir en el campeonato del próximo Domingo.

En el mismo local y hora sesionará el directorio.

DEPORTIVO DE CHOFERES. —El torneo que llevará a efecto esta institución el 20 del presente se desarrollará con el siguiente programa:

100 metros planos, perdedores; 200 metros, todo competidor; 400 metros, todo competidor; 1,500 metros, todo competidor; saltos largo con y sin impulso; lanzamientos disco, bala y dardo.

CENTRO DEPORTIVO ATLANTIDA. — El Sábado próximo se efectuó la prueba del Pentatlon, en los Campos de Sports, con los resultados siguientes:

200 metros: 1.o Juan Valiente; 2.o, Pedro 2.o Jofré; 3.o, Armando Venegas.

Largo con impulso: 1.o, Juan Valiente; 2.o A. Venegas; 3.o, M. Valiente.

Lanzamiento del disco: 1.o Rafael Berenguer; 2.o, P. Jofré; 3.o, A. Venegas.

Dardo: 1.o P. Jofré; 2.o, R. Berenguer; 3.o José Berenguer.

1,500 metros: 1.o P. Jofré; 2.o, A. Venegas; 3.o, R. Berenguer.

Quedaron con derecho a premios los señores: 1.o, Pedro Jofré; 2.o, Armando Venegas; 3.o, Juan Valiente; 4.o Rafael Berenguer; 5.o, José Berenguer.

Los premiados pueden retirar sus estímulos en la secretaría.

CICLISMO

AUDAX CLUB CICLISTA ITALIANO. — Se recomienda a todos los corredores que el Domingo 16 obtuvieron premios en las carreras organizadas por este Club, pasen a retirarlos hoy, a las 9 P. M., en la secretaría del Audax, San Isidro N.o 92.

—Cita al directorio para hoy a las 9 P. M. Tabla: resultado carreras Domingo 16; match de football con la S. Sportiva Italiana de Valparaíso; baile social para el Domingo próximo; asuntos varios.

CLUB CICLISTA CHILE. — Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., en Huérfanos 1062.

EXCURSIONISMO

CENTRO DEPORTIVO LOS PIRINEOS. — Dando cumplimiento al programa deportivo que publicamos en ediciones anteriores, el Domingo próximo debe efectuarse el primer torneo atlético de la temporada y para el cual están abiertas las inscripciones en la secretaría, de 9 a 11 de la noche.

Hoy, a las 9 P. M., habrá junta general para ocuparse del torneo que anunciamos y de la elección de tesorero y secretario.

CUERPO EXCURSIONISTA HISPANO - AMERICANO. — Cita a junta general para esta noche, a las 9 P. M., en la secretaría, San Diego 218.

CENTRO EXCURSIONISTA H. MAGALLANES. — Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., en la secretaría.

CUERPO SANTIAGO. — A fin de tratar de varios asuntos de interés, el directorio se reunirá mañana, a las 9 P. M., en la secretaría.

TIRO AL BLANCO

LAS PROXIMAS COMPETENCIAS DEL CLUB NACION

El Domingo se desarrollará el Certamen Provincial "Copa de los Trece"

Bases para el concurso "Inter-Office"

El Domingo próximo se llevará a efecto el Certámen Provincial "Copa de los Trece". El Club Nacional se hará representar por los dos bandos estipulados en las bases respectivas, compuestos por los siguientes aficionados:

Team N.o 1

Antonio Martín, campeón.
Heriberto Páez, 2.a categoría.
A. Prado, 1.a categoría.
Luis Guzmán, 1.a categoría.
Julio Alvarado, 1.a categoría.
T. Bouraseaux, 2.a categoría.

Team N.o 2

Casiano Alcalde, campeón.
P. López, 2.a categoría.
E. Caviedes, 2.a categoría.
J. Aravena, 1.a categoría.
R. Alfaro, 2.a categoría.
M. Heivitt, 1.a categoría.

Reservas: H. Coghlan, 2.a categoría; O. Rodríguez, 1.a categoría; R. Pérez, 2.a categoría.

Capitán de los teams: don Eulogio Duarte G.

BASES PARA EL CERTAMEN "INTER OFFICE"

Fecha: Ultimo Domingo de Mayo.

Distancia: 200 metros.
Blanco: Militar de doce
Arma: Rifle militar sin
dos, que proporcionará el C
Munición: Bala ojival
proporcionará el Club.
Disparos: Diez disparos
más uno de prueba opcional
Equipos: De tres tiradores
uno, pudiendo hacerse re
tar por más de un equipo.

Nota.—Para tomar parte
te certamen, es necesario
pleado de casa comercial, y
ficar a la Comisión haber
necido a la casa de comer
presente el team, a lo men
meses antes de este certam

Inscripción: $ 8.00 por
Premios: Se exhibirán
ventanas de la Casa Gath
ves.

—Los directores de turno
el próximo Domingo son
guientes:

Por la mañana: señores
ya y Carlos Mujica. Por la
señores Antonio Martín y
Prado.

CITACIONES

General Borgoño F. C. — Junta general para mañana, a las 9 P. M., en "El Mercurio".

Internado F. C.—Junta general, para mañana Jueves, a las 9 P. M., en "El Mercurio". Tabla: Memoria anual y elección de nuevo directorio.

Viajante F. C.—Junta general, para mañana, a las 9 P. M., en Colón 1296.

Luis Mandujano Tobar F. C.— Junta general, para hoy, a las 8 P. M., en Diez de Julio 833.

Los Carreras F. C.—Junta general, para hoy, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

República F. C.—Junta general, para hoy, a las 8 1|2 P. M., en el local de costumbre.

Dublín Atlético F. C.—Junta general, para hoy, a las 9 P. M., local de costumbre.

Independencia Infantil F. C. — Directorio, para hoy, a las 8 1|2 P. M., en el local de costumbre.

Instituto Nacional F. C.—Junta general, para el Viernes, a las 9.30 P. M., en "El Mercurio".

Unión F. C.—Junta general, para mañana, a las 8 1|2 P. M., en Avenida Italia 1128.

Maestranza Eléctrica F. C.— Junta general, para hoy, a las 8.15 P. M., en San Pablo 1836.

Wellington F. C.—Junta general, para hoy, a las 8.30 P. M., en Pío IX 50.

Santiago Rangers F. C.—Junta general, para hoy, a las 9 P. M., en Rosas 1049.

Liverpool F. C.—Directorio, para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Andrés Bello esquina de Salas. En esta sesión se hará cargo de sus puestos el nuevo Directorio.

Arco Iris F. C.—Jugadores, para hoy, a las 8 P. M., en San Diego esquina Avenida Matta. Asistencia obligatoria.

18 de Setiembre F. C. — Junta general, para hoy, a las 8 P. M., en el Patronato San Román.

Santiago F. C.—Junta general, para el Viernes, a las 9 P. M., en Recoleta 560.

Etcheverry F. C.—Junta general, para hoy, a las 8 P. M.,
cal de costumbre.

Miraflores F. C.—Junta
para hoy, a las 7.30 P.
Crédito 488.

Carioca F. C. — Junta
para hoy, a las 8 P. M.,
Diario Ilustrado".

Unión Chilena F. C.—Ju
neral, para hoy, a las 8 1
en Matucana 71-A.

Sporting Joyeros F. C.—
rio, para hoy, a las 9 P. M.
de Mayo 859.

Cinco de Abril F. C.—Ju
neral, para hoy, a las 8 1
Arturo Prat 1047.

PUPILOL

Específico de las enfermedades de la vista.
Quita en un día la irritación.
Suprime en dos días la supuración, por abundante que fuere.
Fortifica la masa de los ojos y da una vista envidiable.
Pídase en todas las buenas Boticas o bien dirigiéndose al
Laboratorio Sanino,
VIÑA DEL MAR

TE a $ 6.00, $ 7.00, $ 8.00, $ 9.00, $ 10.00 y 12.00
Clase de lo mejor TE CRUZ AZUL, no hay mejor
ALFREDO BLANCHARD, calle LA BOLSA 33

Termas de Panimávida
LINARES
Visto el éxito tenido en la presente temporada de verano, y del tiempo espléndido, cual nunca se ha tenido en igual, en la presente época, queda desde hoy abierta.
LA TEMPORADA DE OTOÑO
A precios reducidos
DESCUENTOS ESPECIALES A FAMILIAS
Una temporada en PANIMAVIDA en esta época, es garantía segura de un BUEN INVIERNO.
FERROCARRIL DIARIO A EXCEPCION DE LOS DOMINGOS
Pedir inmediatamente piezas al concesionario:
VIRGILIO LAZZARI F.
Por Telégrafo Comercial: LAZZARI, Panimávida.

Para Laboratorios Vinícolas
Ofrecemos grán surtido, en:
ALAMBIQUES, ACIDIMETROS,
EBULLIOMETROS, VOLATIMETROS,
TERMOMETROS, AREOMETROS,
DENSIMETROS, PROBETAS,
PIPETAS, MATRACES,
GARRAFAS, etc., etc.
Precios sumamente bajos.
Raab, Bellet y Cía.
ESTADO 235 — SANTIAGO

CEMENTO
Danés 'OK'
PRIME PORTLAND CEMENT
OK
THE EAST ASIATIC COMPANY LTD. COPENHAGEN
Cía. Danesa de Vapores
BLANCO 989 - CASILLA 353 - TEL. 838
VALPARAISO

Cigarrillos
CASINO
con tabaco hebra y bo
lla Ambré.

Mueblería
COLON
66 — BANDERA —
DORMITORIOS,
COMEDORES,
ESCRITORIOS,
CATRES,
MUEBLES DE ASIEN
Etc.
NOVIOS. — Antes
comprar sus mueb
consulten nuestros p
cios.

En todas edades
LA CRÈME SIMON
PARIS
no tiene rival para el cuidado y embellecimiento de la piel. Extenderla sobre la epidermis húmeda.
POLVOS y JABÓN

¡¡SOMOS LOS UNICOS!!
que realmente ofrecemos un surtido inmenso, en
Sombreros de Paño
confeccionados primorosamente, en forma que, cualquiera de ellos, es una verdadera primicia de elegancia. Ade más nuestros precios son los más convenientes.
Fábrica Nacional de Gorras y Sombreros - Delicias 2636, Frente a Libertad
SUCURSAL N.o 1.— San Diego 1140, pasado Av. Matta.
SUCURSAL N.o 2.— Sombrerería Rosenblitt, Delicias 2818, entre Bascuñán y San Alfonso.
SUCURSAL N.o 3.— Sombrerería Rosenblitt, San Diego 2007, al llegar a Franklin.
NAHUM ROSENBLITT.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la vista	CHILE		ESPAÑOL		ANGLO S. A.		NAC. CITY		GERMANICO		LOND. y RIO		FRANCES	
			90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista
LONDRES	Libra	1	40.30	40.70	40.30	40.80	40.30	40.70	......	40.70	40.30	40.80	40.30	40.70	40.30	40.80
PARIS	Franco	47.05	0.85	0.86½	0.85	0.86	0.85½	0.86¼	......	0.85½	......	0.86½	0.85¾	0.86½	0.85¼	0.86
HAMBURGO	Marco	1233	0.033	0.0339	......	0.03 1/3	......	0.0339	......	......	......	0.033	......	0.034	......	0.033
NUEVA YORK	Dólar	4.409	......	9.23	......	9.21¼	......	9.23	......	9.20	......	9.24	......	9.22	......	9.17
ESPAÑA	Peseta	28.16	1.42	1.44½	1.42	1.44	......	1.44	......	1.44	......	1.45	......	1.44¾	......	1.44½
ITALIA	Lira	80.27	0.50	0.50¾	......	0.50½	......	0.50⅞	......	0.50¼	......	0.31	......	0.50¾	......	0.50⅞
REP. ARGENTINA	Nacional	12.24	......	3.32½	......	3.29¼	......	3.32½	......	3.30	......	3.31	......	3.32½	......	3.31
AMBERES	Franco	51.19	0.78¼	0.79½	......	0.79¼	......	0.79½	......	0.79¾	......	......	......	0.79½	......	0.80
SUIZA	Franco	22.46	......	1.81¼	......	1.81	......	1.81	......	1.79½	......	1.80½	......	1.80¾	......	1.83¾
HOLANDA	Florín	11.46	......	3.55	......	3.52	......	3.52½	......	3.52	......	3.53	......	......	......	......
SUECIA	Corona	16.74	......	......	......	......	......	2.43	......	......	......	......	......	......	......	......
VIENA	Corona	20350	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......
BOLIVIA	Boliviano	17.08	......	......	......	2.38¼	......	......	......	......	......	0.002	......	......	......	2.37

CAMBIO BANCARIO: $ 40.30. — COMERCIAL: $ 40.00

1 DOLAR $ 9.23; 1 FRANCO $ 0.85; 1 MARCO $ 0.033; 1 LIRA $ 0.50; 1 PESETA $ 1.42; 1 NACIONAL ARGENTINO: $ 3.32 1|2

PREMIO DEL ORO: 214 o|o. — UN PESO PAPEL VALE 6 d.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

En el mercado bursátil se efectuaron ayer diversas transacciones en títulos de sociedades, que en su conjunto lograron alcanzar cierta importancia por venderse algunos gruesos lotes de acciones.

El movimiento desarrollado en bonos se vió mucho más animado que el día precedente, pues el monto total de lo operado ascendió a $ 443,400 nominales, cifra que comparada con la del Lunes, resulta superior en $ 174,400.

Como podrá observarse en el detalle de las fluctuaciones que se publica a continuación, en la mayor parte de los papeles se produjo baja, la que afectó a varios de ellos.

Los bonos hipotecarios revelaron alza y firmeza, quedando todos los que tuvieron modificaciones, con sus precios mejorados.

Durante el día variaron sus cotizaciones los siguientes valores:

SUBIERON: Caja 7-1, 1 1|2; **8 1|2**, 1|8; **8-1**, 5|8; **Garantizador 8**, 1|2; **Hipotecario 7-2**, 1; **8-1**, 1|4; **Banco Francés**, 1|2; **Chacaltaya**, 3|8; **Cemento "El Melón"**, 1|4; **Cervecerías Unidas**, 1|2; **Nacional de Cervezas**, 1 y **Chilena de Tabacos**, 1.

BAJARON: Banco de Chile, 1|2; **Nacional**, 1; **Araca**, 2; **Disputada**, 1|2; **Huanuni**, 3|4; **Lebu**, 3; **Llallagua**, 1; **Máfil**, 1; **Minera e Industrial**, 1|4; **Nueva Elqui**, 1|2; **Santo Cristo**, 5|8; **Santa Rita**, 1|2; **Tres Puntas**, 3|4; **Vacas**, 1|8 **Yaco**, 1|4; **Dones**, 1; **Lastenia**, 3|4; **Gas de Santiago**, 1|2; **S. A. de Vapores**, 1 y **Rafaelitas del N.**, 1.

OPERACIONES DE AYER

Primera rueda

238000 Caja 8-1|2, 98 3|4.
2000 Municipalidad, Marzo 8, 92.
900 Rafaelitas, Mayo 4, 14 1|2.
700 Rafelitas, Mayo 4, 13 3|8.
500 Minera, Abril 20, 47 5|8.
8 Minera, 48.
1 Fuego a 99.
1200 Antofagasta, Mayo 4, 53.
500 Rafelitas, Mayo 4, 14 5|8.
200 Rafaelitas a 14 1|2.
51000 Hip. 8-1 a 97 1|4.
200 Llallagua, Mayo 4, 317.
100 N. Elqui, Mayo 4, 28 1|2.
100 Araca, Mayo 4, 80.

Segunda rueda

600 Aconcagua, Mayo 4, 11 1|2
25000 Hip. 7-1, 1911, 95.
1 Club Hípico a 9,200.
100 Nacional Cervezas a 18.
72000 Hip. 8-1, 97 1|4.
1 Club Hípico a 9,000.
100 Rafaelitas, Mayo 4, 13 7|8.
400 Caja 8-1, 102.
9 Banco Chile, 198.
9000 Caja 8-1, 102 1|4.
8000 Caja 8-1, 102 3|8.
21000 Caja 8-1, 1913, 102 1|2.
1000 Santo Cristo, Mayo 4, 15.
50 Loa, 77.
4 Banco Chile, 200.
1000 Hip. 7-2, 93.
12000 Caja 7-1 a 90 1|2.
150 Loa, 78.
100 Raaelitas, Abril 20, 13 7|8.
40 Fuegos, 99 1|2.
15 Banco Nacional, 66.
100 Llallagua, Mayo 4, 314.
400 Rafaelitas, Abril 20, 13 3|4.
100 Dones, Abril 20, 16 1|2.
100 Araca, Mayo 4, 79.
100 Huanuni, Mayo 4, 86.
200 Rafaelitas, Mayo 4, 14.
3000 Garantizador 8, 78 1|2.

OCASION UNICA

Se vende en Valparaíso una paquetería muy acreditada actualmente tiene una venta de $ 25.000 mensual. Por más pormenores dirigirse a

VICTOR ROSTAGNO
Casilla 126 VALPARAISO

Sal Hepática y Laxana

de The Bristol-Myers Co., recibieron

L. DESPOUY y Cía.

Suc. de Arestizábal y Cía. — VALPARAISO

JERONIMO GARCIA

SAN DIEGO 311 - SANTIAGO - TELEFONO 91, MATADERO
HECHURAS PARA SEÑORAS
BATAS - TRAJES SASTRE - ABRIGOS

AVISO

De conformidad al decreto de Hacienda N.o 351, de 22 de Marzo ppdo. y a la ley N.o 3851, de 10 de Febrero último, pídense propuestas públicas para la enajenación de tres millones quinientos mil pesos ($ 3.500,000) en bonos destinados a la terminación de las obras del puerto de San Antonio y sus instalaciones y a la ejecución de los servicios de alcantarillado, agua potable, alumbrado y pavimentación del mismo puerto.

Los referidos bonos ganarán el interés de 8 o|o anual y se amortizarán en 5 años en cuotas de 25 c|o en los últimos 4 años.

Las propuestas se abrirán en la Dirección del Tesoro el día 20 del presente a las 3 P. M..

EL DIRECTOR

20-A

PRECIOS DE COMPRADOR Y VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 6-1	1,000	92	....	....
Caja 7-1	10,000	96½	10,000	96¾
Caja 8-1|2	3,000	98¾	6,000	99
Caja 8-1	6,000	102⅝	10,000	102½
Garantizador 8	2,000	78	....	....
Hipotecario 7-1	2,000	91	3,000	92
Hipotecario 7-2	10,000	93	....	....
Hipotecario 8-1	20,000	97¼	6,000	97⅜
Hipotecario 8-1, 1912	20,000	98½	....	....
Municipalidad Priv. Dic. 8	....	....	10,000	93
Municipalidad Priv. Mayo	2,000	92	....	....
BANCOS				
Chile	100	200	20	200
Español de Chile	100	164	....	....
Español de Chile	90	165	....	....
Francés de Chile	100	33	....	....
Nacional	15	66	15	67
MINERAS				
Aconcagua, Mayo 4	200	11½	....	....
Araca, Mayo 4	100	78	200	79
Arauco, Abril 20	....	....	100	2½
Chacaltaya	200	16¾	200	17
Condoriaco, Abril 20	....	....	100	30
Disputada, Mayo 4	200	46	100	46½
Espino de Petorca	500	4¼	500	4½
Gatico	....	....	100	12¾
Huanuni, Mayo 4	200	86	100	86½
Llallagua, Mayo 4	200	314	....	....
Máfil, Abril 20	....	....	100	108
Minera, Abril 20	....	....	200	47½
Minera, Mayo 4	200	47¼	300	48
Nueva Elqui, Mayo 4	....	....	100	28¼
Nueva Elqui	50	28	....	....
Oploca	....	....	20	77
Oploca, Mayo 4	200	77	....	....
Santo Cristo, Abril 20	200	14½	300	14⅞
Totoral	300	5	200	5¼
Vacas, Abril 20	....	....	100	7
Yaco, Abril 20	....	....	500	2¾
SALITRERAS				
Antofagasta, Mayo 4	200	52	100	52½
Dones, Abril 20	....	....	200	16¾
Lastenia, Abril 20	....	....	500	35
Lastenia, Mayo 4	1,000	84	....	....
Loa	500	78	100	79
Tocopilla	....	....	50	710
GANADERAS				
Tierra del Fuego, Mayo 4	200	100	200	101
SEGUROS				
La Americana	....	....	50	220
Chilena Consolidada	....	....	101	90
INDUSTRIALES				
Cemento Melón, Abril 20	500	28¼	100	29
Cervecerías Unidas	200	38¼	....	....
Electricidad Industrial	....	....	20	90
Gas de Santiago	10	45	10	45½
Malvoa, Mayo 4	500	15	....	....
Refinería de Penco	100	49½	....	....
Tejidos El Salto	100	170	....	....
DIVERSAS				
Club Hípico	....	....	1	9,200
Tattersall	80	106	....	....
Telégrafo Comercial	40	51	....	....
PETROLIFERAS				
Caupolicán y Calacoto, Mayo 4	500	6¾	500	6⅞
Nacional de Petróleos	....	....	2,000	0.45
Rafaelitas del N., Mayo 4	200	13⅞	800	14
Rafaelitas del N., Abril 20	200	13¾	500	13⅞
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	**40.00**	....	**40.20**
Oro	....	**214**	....	**214.50**
Libras por oro	....	12.70	....	**12.80**
Araca, Mayo 4, transacción	....	79	....	....
Disputada, Abril 20, transacción	....	....	....	46
Caylloma, Mayo 4	....	3	....	....
Lebu, Abril 20	....	....	....	82
Máfil, Mayo 4	....	....	....	108
Nueva Elqui, Mayo 4	....	....	....	28
Tres Puntas, Mayo 4, transacción	....	23	....	....
Antofagasta, Mayo 4, transacción	....	51¾	....	....
Lastenia, Mayo 4, transacción	....	....	....	34
Rafalistas, Mayo 4, transacción	....	13¾	....	....

MALA Y PROXIMA

Desde hoy las operaciones a plazo efectuadas para la "mala" se liquidarán el 4 de Mayo entrante y para la "próxima" el 18 del mismo mes.

OPERACIONES DE VALPARAISO

Primera rueda

1000 Antof, Abril 20, 52.
1000 Antof., Mayo 4, 52.26.
500 Rita, Abril 20, 13.
500 Rita, Mayo 4, 13.10.
600 Rita, Abril 20, 13.
600 Rita, Mayo 4, 13.9.
500 Rita, Abril 20, 13.
500 Rita, Mayo 4, 13.8.
100 Vacas, Abril 20, 7.
120 Vacas, Abril 20, 6 7|8.
1000 Vacas, Mayo 4, 7.4.
1 Bolsa Valparaíso, 260,000.
100 Llallagua, Mayo 4, 317.
800 Minera, Abril 20, 47 1|2.
200 Minera, Mayo 4, 47 3|4.
100 Araca, Mayo 4, 81.
500 Vapores, Abril 20, 59.
500 Vapores, Mayo 4, 59.30.
200 Antof., Abril 20, 52 1|2.
200 Lastenia, Abril 20, 34 1|2.
200 Cerveza, Mayo 4, 38 1|2.
50000 Hip. 8-1, 97 1|2.

Segunda rueda

2300 Minera, Abril 20, 47 1|2.
200 Minera, Mayo 4, 47 3|4.
500 Tabacos, Abril 20, 87.
600 Lastenia, Abril 20, 34.
600 Lastenia, Mayo 4, 34.16.
300 Araca, Abril 20, 79.
300 Araca, Mayo 4, 79.45.
1000 Lastenia, Mayo 4, 34.
800 Araca, Mayo 4, 79 1|2.
500 Araca, Mayo 4, 79.
100 Boquete, Abril 20, 4 1|2.
400 Vacas, Abril 20, 7.
400 Vacas, Mayo 4, 7.5.
100 Antofagasta, Abril 20, 52.
300 Antofagasta, Mayo 4, 52.

CAMBIO

1.a rueda: vendedor, 40.00 y comprador, 39.80.

2.a rueda: vendedor, 40.20 y comprador, 40.00.

ORO

1.a rueda: vendedor, 213 y comprador, 212.50.

2.a rueda: vendedor, 214.50 y comprador, 214.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda: vendedor, 12.70 y comprador, 12.70.

2.a rueda: vendedor, 12.70 y comprador, 12.60.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

Primera rueda

500 Rafaelitas, Mayo 4, 14 3|8.
200 Rafaelitas, Mayo 4, 14 1|2.
300 Rafaelitas, Mayo 4, 14 1|4.
300 Rafaelitas, Mayo 4, 14.
200 Rafaelitas, Mayo 4, 13 7|8.
4000 Caja 8-1, 101 1|2.
200 Caupolicán, Mayo 4, 6 3|4.
200 Santo Cristo, Abril 20, 14 7|8.
1500 Santo Cristo, Mayo 4, 15.
100 Santa Rita, Abril 20, 14.
100 Santa Rita, Mayo 4, 14.20.
800 Rafaelitas, Mayo 4, 14.
200 Rafaelitas, Mayo 4, 14 1|4.
200 Santo Cristo, Abril 20, 14 3|4.
400 Santo Cristo, Mayo 4, 15.
600 Santo Cristo, Mayo 4, 15 1|8.
100 Santo Cristo, Abril 20, 15.
1600 Chacaltaya, Abril 20, 16 3|4.
1600 Chacaltaya, Mayo 4, 17.
100 Rafaelitas, Mayo 4, 14 1|8.
500 Caupolicán, Abril 20, 6 5|8.
1500 Espino Petorca, Mayo 4, 4 1|2.
20 Marta, Abril 20, 6 1|4.
500 Marta, Mayo 4, 6.
60 Caupolicán, Abril 20, 6.60.

Segunda rueda

900 Aconcagua, Abril 20, 12.
900 Aconcagua, Mayo 4, 12.20.
100 Santa Rita, Abril 20, 14 1|2.
300 Marta, Mayo 4, 5-7|8.
200 Santa Rita, Mayo 4, 14.
30 Marta, 6.
700 Caupolicán, Mayo 4, 6 3|4.
500 Rafaelitas, Mayo 4, 14.
100 Santo Cristo, Abril 20, 14 3|4.
100 Santa Rita, Abril 20, 13 1|2.
200 Espino Petorca, May. 4, 4 1|2.
500 Domeyko, Abril 20, 2.20.
500 Domeyko, Mayo 4, 2 1|4.
200 Caupolicán, Abril 20, 6.70.

PAPAS
MANTEQUILLA
Vende Moncada y Fernández Niño.
Puerto Varas. Casilla 84

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Anglo Sud Americano	**4.41 ¾**
Alemán Transatlántico	**4.42 ¼**
Francés de Chile	**4.42**
Londres y Río de la Plata	**4.42 ⅜**
National City Bank	**4.41**

COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre las cotizaciones de metales correspondientes al día de ayer:

Estaño: £ 152.15.0 al contado; 154.0.0 a plazo.

Subió: 1.5.0 al contado; 1.0.0 a plazo.

Cobre Standard: 59.0.0 al contado; 59.12.6 a plazo.

Bajó: 0.5.0 al contado; 0.5.0 a plazo.

Plata: 33 3|8 d.; subió, 1|8.

S. A. FERIA IZQUIERDO

PRECIOS CORRIENTES DE LA FERIA DE ANIMALES DEL MARTES 18 DE ABRIL DE 1922

Avenida Beauchef N.o 997

Terneros de pie gordos, $ 60 a 90.
Terneros de 1 año, 100 a 130.
Vaquillas de 1 1|2 año, 150 a 170.
Vaquillas de 2 años, 180 a 220.
Novillos de 1 1|2 años, mestizos, 180 a 220.
Novillos de 2 años, 200 a 240.
Vaquillas de 3 años, 240 a 280.
Novillos de 3 años, 260 a 280.
Novillos a media gordura, 270 a 300.
Novillos gordos, 350 a 380.
Novillos mestizos, gordos, 380 a 420.
Vacas flacas, 200 a 240.
Vacas a media gordura 250 a 280.
Vacas gordas, 320 a 350.
Vacas mestizas, gordas, 370 a 420.
Vacas paridas, flacas, 300 a 350.
Vacas paridas, mestizas, 380 a 450.
Torunos gordos, 370 a 400.
Toros, 350 a 420.
Bueyes flacos, 250 a 300.
Bueyes a media gordura, 350 a 400.
Bueyes gordos, 450 a 500.
Bueyes de trabajo, 370 a 420.
Bueyes mestizos gordos, 550 a 600.
Yeguas, 60 a 180.
Caballos, 60 a 250.
Mulas, 120 a 140.
Borregas, 20 a 23.
Ovejas, 17 a 20.
Vacas al peso, 0.68 a 0.84.
Bueyes al peso, 0.65 a 0.80.
Novillos, 0.65 a 0.84.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

GANADO MAYOR

Bueyes	45
Novillos	65
Vacas	294
En vara	89
Total	493

GANADO MENOR

Corderos	1038
Cerdos	225
Cabros	0
Terneros	34
Total	1297

PRECIOS DE LAS CARNES

Carne de buey	1.a	1.14	a	1.18
Id. Id.	2.a	1.04	a	1.12
Id. id.	3.a	0.50	a	0.90
Id. novillo	1.a	1.15	a	1.20
Id. id.	2.a	1.05	a	1.12
Id. id.	3.a	50	a	90
Id. vaca	1.a	1.15	a	1.20
Id. id.	2.a	1.05	a	1.12
Id. id.	3.a	50	a	90
Id. cordero	1.a	1.40	a	1.50
Id. id.	2.a	1.20	a	1.30
Id. id.	3.a	80	a	1.00
Carne oveja	1.a	1.00		
Id. Id.	2.a	0.80	a	0.90
Id. Id.	3.a	0.50	a	0.70
Carne cabro	No hubo			
Carne cerdo	1.a	1.70		
Id. Id.	2.a	1.55	a	1.65
Id. id.	3.a	1.40	a	1.50
Grasa en rama		1.20	a	1.30
Sebo de ovejuno		0.80	a	0.90
Cuero de vacuno, macho		1.40	a	1.50
Id. id. hembra		2.10	a	2.15
Id. id. ovejuno. pesos docena		$ 36		48

VALIOSA TRANSACCION

Don Roberto Araya L. y don Ernesto Holfmann compraron al Convento Grande de San Francisco una propiedad en la Alameda de las Delicias, comprendida entre las calles San Francisco y Alonso Ovalle, en $ 1.183,876.

COMPRA-VENTA DE PROPIEDADES

Doña Elena Ampuero compró a doña Elena Ventzen de Rojas, la propiedad números 29 y 30 de la manzana K, de la Población París, en la cantidad de $ 4,826.

—Don Luis Alberto Flores compró a doña María Luisa Flores, la propiedad número 1289 de la calle de Libertad en la cantidad de 16 mil pesos.

—Don Evaristo Molina Arias compró a doña Celia Torrealba Arriagada la propiedad número 1878 de la calle de Germán Riesco, en la cantidad de $ 9,000.

—Don Guillermo Peretti compró a la Caja de Ahorros de Santiago, en $ 15,000, la propiedad número 1275 de la calle de Cuevas.

—La Caja de Ahorros de Empleados Públicos compró a don Carlos Ponce de León la propiedad número 2186 de la calle de San Francisco en la Cantidad de $ 16,000.

—Doña Margarita Lastra v. de Cerda compró a don Salustio Pinto la propiedad número 1393 de la calle de Sevilla en la cantidad de 16 mil pesos.

—Doña Blanca Pepper de Roig compró a don Francisco Roig una propiedad en Ñuñoa, en la cantidad de $ 53,000.

—Don Raúl Letelier compró a la sucesión de doña María Luisa León v. de Letelier la propiedad número 986 de la calle de Valdés, en 41 mil 759 pesos 50 centavos.

—Don Enrique Fernández Jara compró a don Pedro Ojeda la propiedad número 210 de la Avenida Macul, en la cantidad de $ 70,000.

—Don Francisco Marambio Dublé compró a don Ernesto Marambio Cortés la propiedad número 1210 de la Avenida Macul, en la cantidad de 70,000.

—Don Nicolás Cruz Correa compró a don Nicasio Marambio Dublé la propiedad número 1210 de la Avenida Macul, en la cantidad de 60 mil pesos.

MUEBLES

Sólidos y elegantes con grandes facilidades de pago ofrece

LA REPUBLICA

SANTO DOMINGO 1026
Frente a la Cía. de Gas

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 18 DE ABRIL DE 1922

CORTE SUPREMA

Primera Sala.—1. Soc. Matadero de Valparaíso con Municipalidad, fallada, confirmada; 3. El Fisco con A. Chiarella y Cía., en acuerdo.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron:

Don Hermógenes Toro M., por la confirmatoria y don Enrique Rocuant, por la revocatoria en la primera; y don Aurelio Valenzuela C., en contra del recurso en la 3.a

Segunda Sala.—1. El Fisco con Edmundo Larenas y otros, en acuerdo; Red. señor Salas; 2. Uldarico Ossio con Ezequiel Ossio, en trámite; 4. Eduardo Frederick con Banco Hipotecario de Santiago, pendiente; 5. Santiago Cano con Manuel Antonio Avila, en acuerdo; 6. Manuel Corvalán, herencia yacente, en trámite.

Las demás no vistas.

Alegaron:

Don Bernardo Solar, por el recurso en la primera; don Tomás Ramírez por el recurso, y don José Francisco Fabres, contra el recurso, en la cuarta; y se anunciaron don Rafael Mozó por el recurso y don Alfredo Moreno, contra el recurso en la 5.a

Fallada en cuenta:

Exhorto en juicio J. F. Fabres y Convento de la Merced de la Paz, sin lugar el cumplimiento.

CORTE DE APELACIONES

Martes 18. — Señor Varas O.

Primera Sala.—1. Sociedad Chilena de Fundiciones con Fisco, en acuerdo; 2. Rudecindo 2.o Terán con Balloni y Nicoletti, suspendida; 3. José Luis Herrera con María García I., suspendida; 4. Luis Claudio Troncoso con Miguel Luis Irarrázaval, pendiente.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron:

Don Teodoberto Alvarez con don Fernando Lira, en la 1.a; y don Agustín Correa Bravo con don J. Miguel Irarrázaval, en la 4.a

Relator, señor González Campos

Segunda Sala.—1. Emilia Kuhnow con Francisco Formas, acuerdo y diligencia; 2. Emilia Kuhnow con Francisco Formas, acuerdo y diligencia; 3. María Ahumada con José del T. Tello, acuerdo; 4 y 5. Ercilia Soste con Alejandro Fulin, suspendida; 6. Juan Naudon con Humberto Ducci, suspendida; 7. Luis Buena Ventura con Ferrocarriles del Estado, pendiente; 11 y 12. Manuel Celis con César Romagnoli, suspendida. No vistas las demás.

Alegaron:

En la 1.a y 2.a, don Fernando Claro con don Rafael Lorca.

En la 3.a, don Washington Bannen con don Ricardo Abarzúa.

En la 7.a, don Ramón Luis Henríquez con don Osvaldo Hevia, pendiente.

Martes 18. — Señor Gutiérrez

Tercera Sala.— 1. Banco Chileno Garantizador de Valores con Hermógenes Lavanderos, suspendida; 2. Domingo Pinto con Ferrocarriles del Estado, confirmada; 3. Luis Alvear con Landea y Gálmez, en acuerdo; 4. Tomás 2.o Willcock con Luis Aníbal Barrios, revocada; 5. Jorge Cáceres, recurso de hecho, suspendida; 6. José Carroza, servicio militar, revocada; 7. José Larroncau con Luis Corte, liquidación de sociedad, mal anunciada; 8. José Miguel 2.o Montenegro con Eliseo Salazar, confirmada; 9. Aquiles López y Fisco con Francisco Ríos, mal anunciada; 10. Carmen Lizana con Lisandro Sandoval, suspendida; 11. Esteban Ahumada con Agustín Torres, son partes también don Julio Lezaeta y don Arturo Fernández Pradel, suspendida; 12. Marcial Díeguez con Mercedes Ruz de Pino, sin lugar.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron:

Don Víctor Ortiz por la revocación, en la 2.a; don Sebastián Santander con don Pedro Daza, en la 3.a; don Benjamín Jiménez con don Abraham Herrera, en la 4.a; don Tomás Ramírez y don Tito Lisoni por la confirmación, en la 8.a, y don César Belaunde contra el recurso, en la 12.a

Relator, señor Mac-Iver

Cuarta Sala.— 1. Contra Mariano Jiménez, trámite; 2. Recurso de hecho del Banco Germánico de la América del Sud, sin lugar; 3. Recurso de hecho de la Municipalidad de Santiago, suspendida; 4. Recurso de hecho de la West Indian, acuerdo y diligencia; 5. Reclamo acuerdo de la Municipalidad de Santa María, confirmada; 6. Buchanan, Jones y Cía. con Lizardo Valenzuela, confirmada; 7. Concurso de Hipotecarios de Juan Santiago Portales, confirmada; 8. Dirección de Impuestos Internos con Club de Setiembre, acuerdo y diligencia; 10. Eloísa Sotomayor de Palacios con Carlos Villela Herrera, trámite.

No vistas las demás.

Fallada agregada:

Contra Alamiro Gaete y otro, aprobada con declaración.

Fallada de acuerdo:

Partición Oliva.

Alegaron:

En la 2.a, don Alfredo Lewin por el recurso.

En la 4.a, don Alfredo Méndez por el recurso.

En la 5.a, don Sinesio Riquelme, confirmando.

En la 7.a, don Francisco Figueroa R., confirmando.

En la 8.a, don Alfredo Egaña con don Santiago Laso.

Propuestas Públicas

Se piden, conforme al Decreto N.o 435, para proporcionar al cuerpo de Gendarmería de Prisiones mil ciento cincuenta uniformes de paño.

Se abrirán el Lunes 24 del actual, a las 3 P. M., en la Intendencia del Cuerpo, (Ministerio de Justicia), donde pueden consultarse diariamente bases y modelos.

EL COMANDANTE.

A-24

Auto - Camión

cerrado de 2 toneladas, en perfecto estado, se vende de ocasión.

VERLO.

Garage Taller

DELICIAS 1435

Tratar:

AGUSTINAS 1778

19-A

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicita propuestas públicas para el 25 del presente mes por un dinamo de 72 H. P., y tablero de mármol.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Abril 6 de 1922.

19-a

Se solicitan propuestas públicas para el 19 de Mayo próximo por un martinete auto-propulsor que al mismo tiempo pueda trabajar como pescante o pala a vapor.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 17 de Febrero de 1922.

A-20

Se solicitan propuestas públicas para el 11 de JULIO próximo por piezas de acero dulce para refuerzo de puentes, consistente en VIGAS, PALASTROS, REMACHES, etc., y CABLE DE COBRE AISLADO para una planta de soldadura eléctrica.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Abril 12 de 1922.

22-A

Avisos de Vapores

VAPOR RAPIDO AL NORTE

El nuevo y rápido vapor nacional de pasajeros con instalación inalámbrica MARCONI

AMERICA

Capitán C. NUÑEZ, saldrá el JUEVES 20 de ABRIL para Coquimbo, Huasco, Caldera, Taltal, Antofagasta, Mejillones, Tocopilla, Iquique y Arica.

Recibe carga desde el Jueves 14 de Abril en lanchas particulares y de la Compañía.

El vapor tiene espléndidas comodidades para pasajeros en 1.a y 3.a clases. Con alumbrado eléctrico durante toda la noche.

Por fletes y demás pormenores verse con:

ARTIGAS Y DIAZ
Agentes. Teléfono Inglés 3272
Galería Alessandri N.o 13-A
SANTIAGO

ARTIGAS, RIOFRIO Y Cía.
Teléf. Ing. 1030.— Av. Errázuriz 1172 (en los bajos Palace Hotel)
VALPARAISO

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK

Viaje en 19 días, Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Cristóbal.
Servicio de primera clase, únicamente.
Camarotes de lujo, Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS CADA TRES SEMANAS, A LA 1 P. M.

"SANTA TERESA", ABRIL 19. "SANTA ELISA", MAYO 10. "SANTA LUISA", MAYO 31 "SANTA TERESA", JUNIO 21

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago:

GRACE y Cía. (CHILE) S. A.

Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha
HUERFANOS 1087 :—: SANTIAGO

Compañía Transatlántica de Barcelona

(VAPORES CORREOS ESPAÑOLES)

El día 2 de Mayo saldrá de Buenos Aires el rápido y lujoso vapor

"INFANTA ISABEL DE BORBON"

para Montevideo, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Para informes y pasajes, dirigirse a:

Agencia General en Valparaíso
MARTINEZ, VELASCO y Cía.
Cochrane 653.—Casilla 896

Sub-Agencia en Santiago
JOSE MONSERRAT
Bandera esq. Agustinas.
Casilla 2170

VIDA OBRERA

LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS Y ESTUDIANTINAS DE SANTIAGO

LA REUNION DE ESTA NOCHE EN EL TEATRO DE LOS PADRES FRANCESES DE LA FEDERACION CHILENA DEL TRABAJO

Hoy se fusionarán los diversos comitees encargados de la celebración del 1.o de Mayo

La velada en el Centro Instructivo Obrero a beneficio del señor Gustavo Kergall

ACUERDOS, FIESTAS Y CITACIONES SOCIALES

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO FEDERAL N.o 1 DE FERROVIARIOS—Se cita para hoy, a las 6 1|2 P. M., a todos los componentes ferroviarios a fin de oír la refutación que hará el doctor, señor Arao, al señor Valenzuela Cruchaga, con referencia al servicio sanitario y la necesidad no existente del aumento del 1 1|2 por ciento que se pide para la instalación de una mejor atención. La asistencia a este acto de interés, se recomienda especialmente.

El Cuerpo Directivo del Consejo tendrá que reunirse diariamente para tomar las disposiciones que convengan para la ejecución de elección interna y tratar también lo que respecta al nuevo régimen de la organización federal.

CONSEJO FEDERAL N.o 2 DE TRANVIARIOS DE SANTIAGO.—Damos a continuación el manifiesto lanzado por los ferroviarios secantes:

"Nuevamente tenemos que molestar la opinión pública con una nueva exposición sobre la difícil situación porque atraviesan los tranviarios cesantes y sus familias debido a la falta de trabajo de más de tres meses, con la restricción del servicio de carros en la ciudad. No es nada más lamentable por nuestra parte que, en más de noventa días, no se haya podido arreglar un conflicto como éste que perjudica tan grandemente no sólo a nosotros, sino a todos los habitantes de la ciudad. Tenemos por una parte las molestias que ocasiona al público la falta de tranvías y los peligros que éstos corren al viajar hoy día en ellos, debido a las aglomeraciones que se forman. Por otra parte, la miseria que acarrea a más de 400 familias y que hoy son una carga para el Estado y menoscaban las entradas fiscales que, como dijimos anteriormente, como chilenos, tenemos la obligación de aumentar.

Para nosotros, se nos presenta el problema más grave aún, pues el señor Ministro de Hacienda nos ha notificado de que el Gobierno no ayudará más al mantenimiento de la "Olla Común" en circunstancias de que está en la obligación de cuidar las finanzas del Estado; pero cábenos preguntar aquí, ¿dónde iremos a ganar el pan para mantener nuestras familias?

Nosotros apelamos por medio de ésta al señor Ministro de Hacienda y a S. E. el Presidente de la República, que se nos ayude al mantenimiento de esta "Olla" que nos salva en parte nuestras necesidades, tal como también apelaremos en ayuda de nuestros patrones de la Tracción Eléctrica, tal como lo hicieran los patrones salitreros en cierto tiempo con sus obreros cesantes. Creemos que seremos atendidos en nuetra petición, tal como también creemos que la Empresa pondrá lo que esté de su parte, para arreglar a la brevedad posible esta situación y como también que el señor primer Alcalde de la Ilustre Municipalidad, hará otro tanto, tomando en consideración los intereses de la capital de la República.

Por el Comité de desocupados tranviarios de Santiago. — **Segundo Muñoz C.**, presidente.—**Arellano P.**, secretario.—**Luis Ayala P.**, tesorero".

Abril 18 de 1922."

CONSEJO N.o 17 DE OPERARIOS DE LA MAESTRANZA DEL EJERCITO.—En la última sesión celebrada por este Consejo, se han tomado los siguientes acuerdos:

Citar a reunión general para hoy, a las 8 P. M., en el nuevo local.

El objeto de esta reunión es ultimar los preparativos para la elección de la nueva Junta Administrativa, que se llevará a efecto el Domingo próximo.

También está en tabla la comunicación enviada al Consejo por la Secretaría de la Cámara de Senadores.

En el esta reunión dará cuenta la comisión que está encargada de recibir la Secretaría de Actas.

Está ya resuelto dónde se llevará a efecto el pic-nic que el Consejo dará en honor del señor Perfecto Ramírez y demás miembros del Directorio, fiesta que se efectuará en una quinta de la Comuna de Barrancas.

Se encarece la asistencia y la puntualidad en la hora indicada.

CONSEJO N.o 21. — Cítase para hoy, a sesión de Directorio, a las 6 1|2 P. M.

—Cítase también para hoy, a sesión general extraordinaria, sobre la renovación del Directorio.

Acuerdos sociales

TRABAJADORES INDUSTRIALES DEL MUNDO.—Departamento de Trabajadores en Construcciones I. W. W.—El Domingo, a las 10 A. M., se reunirán los albañiles de alcantarillado, para liquidar los fondos y enseres del Sindicato que hasta hace poco existía en esta localidad.

Se les hace presente que los personales deben reunirse a la salida del trabajo para que dén su aprobación a los jornales siguientes:

Carpinteros de obra gruesa, $ 9.00; estucadores, $ 12.00; enfierradores, $ 9.00; pintores, $ 9.00; gásfiters, $ 9.00; electricistas, $ 12.00; ayudantes de estucadores y albañiles, $ 7.00; ayudantes, $ 6.00.

—Cítase a los cursos de aritmética, castellano, inglés y dibujo ornamental. Pueden asistir a estos cursos todos los trabajadores que se interesen por adquirir estos fundamentales conocimientos.

DEPARTAMENTO DE TRABAJADORES DE LA HARINA I. W. W.—Habiéndose constituído definitivamente este departamento, se llama a inscribirse en los Registros, a todos los simpatizantes con esta institución.

Pertenecerán a este departamento: los panificadores, molineros, fideleros, galleteros, repartidores, carretoneros, respectivos, quienes podrán asistir a sesión los días Jueves, a las 8 1|2 P. M., en el Hogar Carmen-San Francisco, esquina Eyzaguirre.

DEPARTAMENTO DE MANUFACTURAS EN MADERAS DE LA I. W. W.—Este departamento cita a todos sus asociados y a los que quieran tomar parte en este departamento, formado por los ramos de mueblistas, talladores, torneros, maquinistas, barnizadores, tapiceros, billareros, atauderos y trabajadores de barracas, para que cooperen en bien de sus mismos intereses. Esta reunión se efectuará en el Hogar Común, en el cual se sostiene una escuela de dibujo ornamental de castellano, inglés y matemáticas.

San Francisco 608.

ESTUDIANTINA ESMERALDA.—A todos los miembros que componen esta Estudiantina, se les cita de un modo especial para hoy, a las 9 P. M., a junta general extraordinaria, para tratar asuntos importantísimos relacionados con las reuniones de la prensa, de la Asociación de Cuadros Artísticos y Estudiantina.

Se encarece la hora y la asistencia. Después habrá ensayo general.

LIGA NACIONAL DE DUEÑOS DE PELUQUERIAS.—Con numerosa asistencia celebró sesión el Miércoles pasado esta Sociedad. Se autorizó al secretario para que mande a imprimir los Estatutos sociales.

Sobre el plebiscito, se acordó autorizar a la Mesa Directiva que lo aceptase sobre la base de una votación entre patrones solamente.

—Cítase a sesión para hoy, a las 9 P. M., en Recoleta 160.

CENTRO "CHILE" DE LA UNION NACIONAL.—En sesión reIebrada por este Centro, el Domingo último, entre otros acuerdos, se tomaron los siguientes: Aceptar como socio activo al señor Cipriano Soto. Dejar en tabla a los señores: Alfredo Reyes, Estanislao Isamat, Enrique Bravo y Nicolás Cáceres. Poner en conocimiento de las personas que deseen tomar números para la rifa que se llevará a efecto el próximo mes, que los pueden solicitar del señor Carlos Galáz, calle San Pablo N.o 3276.

Comité pro 1.o de Mayo

LA REUNION DE ESTA NOCHE

Hoy, a las 8 P. M., se reune el comité que prepara la conmemoración del 1.o de Mayo, en el local del Consejo 14, Agustinas 632.

Se nos pide recomendar la asistencia a los delegados de los Consejos, como asimismo de las Sociedades obreras autónomas. A esta reunión asistirán los delegados que componían los dos comitées que se habían formado.

SOCIEDAD UNION "ANDRES BELLO" DE SOCORROS MUTUOS.—Entusiasmo se nota entre los socios por asistir a la fiesta teatral y baile social que a beneficio de los fondos sociales llevará a efecto esta institución, el Sábado 29 del presente, en los salones de la Sociedad Artesanos "La Unión", Riquelme 851, y en la cual tomarán parte el Cuadro Artístico Vital Aza, y el popular actor cómico señor Luis Barra Jorquera. Las entradas se venden en la Secretaría, Bandera 876. Habrá durante la velada una rifa de una preciosa libra esterlina con coronación, obsequiada por el socio honorario, señor Pedro Acevedo.

—Se pone en conocimiento a los socios en general, que deben cancelar cuanto antes las últimas cuotas mortuorias, que son 110-111-112-113 y 114, para cuyos efectos se encuentra el recaudador todos los Miércoles, de 9 1|2 a 11 1|2 P. M., en el salón social: Bandera 876.

—Se cita para hoy, a las 9 P. M., a la Comisión de Fiestas. Se encarece la asistencia a los señores Arriagada, Aqueveque, Berestay, Olea, Parra y Tobar.

—Se cita también a sesión de Directorio para hoy, a las 9 1|2 P. M.

COMITE CONTRA EL ALZA DE LAS TARIFAS DE LOS TRANVIAS ELECTRICOS. — Hoy, a las 8.30 P. M., se reunirán los delegados acreditados ante el Comité, a fin de constituirse y de emprender la campaña para impedir el alza de las tarifas de los tranvías eléctricos.

Las instituciones que no se hayan adherido, pueden enviar dos delegados.

Todo delegado debe concurrir provisto de su correspondiente poder. Local de los Obreros de Imprenta, Eleuterio Ramírez 1357.

CENTRO DE TAPICEROS DE SANTIAGO. — Esta institución ha acordado hacer presente al gremio en general, que a la casa Sánchez-Hull, se le ha declarado el boycott debido a ciertas incidencias tenidas con su personal.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA DE CHILE (Sección Santiago).—La elección del próximo Domingo es el acto que debe preocupar de preferencia al gremio. Se ha dicho ya que los que tienen derecho a voto son todos aquellos que no estando al día en el pago de sus cuotas, hayan cotizado hasta la primera semana de Marzo, aparte de los recién incorporados o reincorporados. La elección se efectuará en las horas de 9 de la mañana a 4 de la tarde. La mayor concurrencia de federados sufragantes hará de la elección la importancia que merece.

—El gremio debe tener presente que la sección Curicó se encuentra en incidencias debido a que el personal del periódico "La Prensa", ha abandonado sus labores, por defender los intereses de la organización de aquella localidad. Se recomienda la abstención de aceptar puestos para Curicó.

—Esta noche se llevará a cabo el beneficio a favor de Carlos E. Salgado que se encuentra gravemente enfermo en el Centro "El Despertar", Martínez de Rozas, esquina Maturana. Los que no hayan tomado entradas para ayudar a este federado, pueden pedirlas a Ricardo Zamora, en la Imprenta El Globo, durante el día, o en la noche, en el local del Centro.

—El domicilio de Carlos E. Salgado, es Martínez de Rozas 2180, al llegar a Maturana, en donde pueden visitarlo sus amigos.

—Los delegados ó personas que no hayan dado cuenta de la venta de Estatutos generales, y que le fueron entregados por Secretaría, deben hacerlo a más tardar el Sábado próximo.

NUEVO CENTRO RECREATIVO.—Un numeroso grupo de empleados de la Casa Muzard han resuelto constituir un Centro Recreativo, formado por el personal de dicha Casa, para lo cual cuenta con el beneplácito de su Dirección.

Se nos encarga citar a los señores que ya han firmado los registros de la nueva institución, como a las personas que simpaticen con esta idea, a una importante reunión que se efectuará hoy, a las 6 1|2, en los salones de "El Diario Ilustrado".

LA ASAMBLEA DE LA FEDERACION CHILENA DEL TRABAJO.—Esta Institución celebrará hoy, a las 9 P. M., a una asamblea, para dar lectura a la declaración de principios de la Federación y para exponer la labor que piensa desarrollar el periódico que le servirá de órgano oficial y que hoy sale a luz.

Se invita encarecidamente a todos los obreros.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO "ADOLFO MORALES".—Se avisa a los socios de este Centro que su salón se ha trasladado a Bandera 848 (Galería Valdivieso).

Oportunamente se avisará el día de su inauguración.

Se previene que los socios que estén atrasados en sus cuotas no tendrán derecho como tales.

El tesorero atiende en su casa: Bandera 846, durante todo el día.

SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES.—Esta tarde, a las 3 P. M., se reunirá el Directorio de esta institución en sesión ordinaria, con el fin de tratar sobre asuntos de interés para la buena marcha de la corporación.

Tomará conocimiento en esta reunión el directorio, de ciertos denuncios que se han hecho a la institución por comerciantes.

Asimismo, se tratará del programa elaborado por la comisión de fiestas reunida el Sábado pasado, para conmemorar el 21 aniversario de la institución, que como se sabe, se celebrará el día 8 del próximo mes de Mayo.

Con este motivo, se nos ha pedido encarecer la asistencia a todos los señores directores y la puntualidad en la hora. Local, Morandé 845.

◆

LA ASOCIACION DE LOS CUADROS ARTISTICOS Y ESTUDIANTINAS DE SANTIAGO

El Director del Conservatorio Nacional de Música, señor Enrique Soro, envía a esta nueva corporación una nota de adhesión y ofrece su importante concurso

Otras adhesiones de autores nacionales teatrales

Ayer hemos tenido oportunidad de conversar breves instantes con el autor nacional teatral señor René Hurtado Borne, sobre la formación de la Asociación de Cuadros Artísticos y Estudiantinas, formada a iniciativas de nuestro diario, institución que cuenta con el decidido concurso colectivo de las principales instituciones de nuestra capital—y que se dedican al cultivo de este arte.

Oigamos la opinión del señor Hurtado Borne:

—"Por las publicaciones hechas por medio de la prensa, he tenido conocimiento de la fundación de la Asociación y he visto con verdadera simpatía esta iniciativa que viene a llenar una aspiración muy sentida en los centros.

Por los fines que persigue esa Asociación, tendrá naturalmente que ser todo un éxito. En cuanto a mi opinión personal, estimo, como les he dicho, que este paso dado por la organización de todos los elementos artísticos de nuestra clase obrera, merece un aplauso.

Hacia el fin que indudablemente irá esta Asociación, de hacer profesionales a los actuales aficionados obreros, pináculo de todos los que aspiran a tales fines. Sucederá lo mismo que con nosotros, por cuanto que en nuestros primeros tiempos, escribimos para beneficios y centros, estos obreros trabajan para los beneficios y en los centros también, y en seguida, conseguido su perfeccionamiento, que será más hacedero con el concurso de la Asociación, se podrá conseguir ese fin tan anhelado.

Aún más, y contando con el concurso de la Sociedad de Autores Teatrales, de la cual soy miembro, y que creo no tendría por qué negárselos, se conseguiría formar una compañía de aficionados que vendrían a darle más vida a nuestro teatro nacional".

A las numerosas adhesiones recibidas en nuestra imprenta con motivo de la fundación de la Asociación de Cuadros Artísticos y Estudiantinas, y enviadas estas por lo más representativo que tiene Santiago dentro del arte teatral y musical, hemos de agregar hoy, con verdadero agrado, la adhesión sincera y espontánea manifestada a esta entidad por el director del Conservatorio Nacional de Música, señor Enrique Soro Barriga.

La nota enviada por el señor Soro Barriga al presidente de la Asociación, es la expresión más clara y precisa de la simpatía con que ha sido mirada la fundación de esta entidad dirigente de los cuadros artísticos y de las instituciones musicales.

La nota dice como sigue:

"Santiago, 17 de Abril de 1922.—Señor presidente de la Asociación de Cuadros artísticos y Estudiantinas.— Presente:

Con verdadero agrado me he impuesto por la prensa de la formación de los cuadros artísticos y estudiantinas en los centros obreros y que Ud. tan dignamente dirige.

Estos centros artísticos servirán, sin duda alguna, para despertar en las clases obreras el gusto por las bellas artes.

Puede, señor presidente, contar desde luego con mi modesta cooperación, quedando a sus órdenes S. S.— (Firmado): Enrique Soro".

EL SEÑOR DANIEL GUERRA B.

En camino hacia nuestra imprenta, ayer tuvimos igualmente ocasión de hablar con el señor Daniel Guerra B., presidente del Comité Unido de Profesores de Instrucción Primaria, quien sobre la fundación de la Asociación de Cuadros Artísticos y Estudiantinas, se manifestó muy complacido y encontró la idea de lo más simpática, por cuanto que con la reunión de todos los conuntos arla reunión de todos los conjuntos arla formación de una compañía que llenaría el anhelo de muchos de los actuales aficionados obreros, que sin un apoyo decidido, no han podido alcanzar el verdadero perfeccionamiento de su arte.

Terminó el señor Guerra felicitándonos por la idea de la fundación de esta entidad cultural.

◆

Fiestas sociales

CENTRO INSTRUCTIVO "EL DESPERTAR".—Hoy, a las 9 P. M., se llevará a efecto el ateneo cultural que viene desarrollando este Centro quincenalmente.

El Cuadro Artístico "Vital Aza", prestará su desinteresado concurso, y aún más por tratarse de un beneficio en favor del obrero gráfico, señor Carlos Salgado, que se encuentra gravemente enfermo.

El programa es el siguiente: Sinfonía. Declamación, por el señor Roberto Munizaga. Romanza, por el tenor obrero, señor Luciano López. Diálogo cómico, por los señores L. Barra y C. Rojas. La señorita Mary Charliny, se presentará con sus mejores couplets. Luis Barra, con sus chistes y humoradas. Romanza, por el conocido tenor L. López. Monólogo cómico, por el señor Carlos Rojas. Conferencia, por el obrero, señor L. Toro.

Terminará la velada con un baile social.

Precio de la entrada: General, $ 0.60; señoritas, libre.

Se invitan muy especialmente a las instituciones amigas.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES DE LA FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA—Mañana, a las 8.30 P. M., en el local de la Sociedad Unión de los Tipógrafos, Eleuterio Ramírez 1357, se efectuará la 8.a Velada-Conferencia, que este Centro cultural da quincenalmente.

La conferencia estará a cargo del presbítero señor Guillermo Viviani, y versará sobre: "La Cuestión Social Chilena".

En el programa literario-musical, figuran la señorita Susana Arratia, en canto; E. Castillo, monologuista; "La Estrellita", en couplet; J. 2.o Briceño y A. Montesinos, en declamaciones, etc., etc.

La entrada es libre.

EL TENOR OBRERO DON LUCIANO LOPEZ.—Su función de beneficio será el Martes 25, en el Teatro Selecta.—Está anunciada la función de honor de Luciano López. Ninguno de los aficionados al arte merece más una demostración de agradecimiento de las Sociedades obreras, que López; pues su labor sobresaliente y aplaudida, ha sido siempre la más desinteresada.

El próximo beneficiado reune tan bellas cualidades de hombre de bien, que aparte de sus dotes artísticas le han rodeado de una aureola de respeto y cariño de todos sus amigos y conocidos.

Dentro del gremio a que pertenece,—el de imprenta,—su nombre es pronunciado con profunda simpatía, y estamos segurísimos que la noche del Lunes 25, acudirá en gran número a hacer efectiva esta simpatía.

También estamos ciertos que las diversas instituciones obreras a las que Luciano López ha ayudado desde tantos años y con tan gran desinterés, retribuirán los desvelos de nuestro amigo, y aquella noche ocuparán las principales aposentadurías del Selecta.

A los aficionados obreros nos sucede siempre que a la salida de los talleres en donde trabajamos o al llegar a nuestros hogares, nos encontramos con atentos amigos que llegan hasta nosotros en demanda de nuestro concurso, para una función organizada por la Sociedad Tal o Cual, las que sabrán en seguida corresponder a nuestros sacrificios, cuando se organice una función en nuestro honor.

Ojalá que Luciano López reúna la noche de su beneficio, a la mayor parte de las instituciones a las que él ha atendido y, sin duda que seguirá atendiendo.

Bien se lo merece, y el Cuadro Artístico "Gutenberg" que, con orgullo le cuenta entre los suyos, contribuirá por todos los medios a su alcance, de conseguir este anhelante deseo.—**Orlando Meza G.**

CENTRO SPORTIVO "ALIANZA".—El próximo Sábado se llevará a efecto el beneficio de la conocida tonadillera infantil y bailarina de 7 años: Esperancita Fuentes, que ha venido organizando este Centro. Para esta función prestarán su concurso desinteresado varios artistas obreros de esta capital.

Las entrada sse siguen vendiendo en Arauco 1050.

En el Centro Instructiva Obrera

LA VELADA DE ESTA NOCHE A BENEFICIO DEL SEÑOR GUSTAVO KERGALL.—Hoy se llevará a efecto en el Centro Instructiva Obrera, Chacabuco 816, la velada literario-musical y baile que el conjunto artístico "Los Nuevos" ha preparado en honor y beneficio de su primer galán, señor Gustavo Kergall, como un reconocimiento a su tesonera y desinteresada labor, que desde hace cinco o seis años viene prestando a todas las instituciones obreras de la capital, en donde le ha tocado actuar.

SEÑOR GUSTAVO KERGALL
que esta noche celebra su función de honor y beneficio

A esta velada se han adherido los mejores artistas obreros de la capital, lo que deja de manifiesto las simpatías de que goza el beneficiado y el éxito que tendrá su función de gracia.

El programa que se desarrollará será el siguiente:

I. Ofrecimiento de la velada por el señor M. Díaz; II. Composición dramática por el actor S. de la Cruz; III. Imitaciones, por el señor Polo Jorquera; IV. Un turco en un baile, por el señor E. Adorni; V. La tonadillera señorita Berta Navia, con sus mejores couplets; VI. Composición dramática, por el señor M. Díaz; VII. Coplas en guitarra, por el beneficiado; VIII. Luis Barra y su secretario; IX. Gran baile social.

Las entradas de caballeros darán derecho a llevar señoritas y su valor es de un peso.

CENTRO LUZ Y PROGRESO. — La comisión de fiestas compuesta por los señores Julio Godoy, Alfredo Nerval y Carlos Quinteros, no ha omitido sacrificio por encontrar un local adecuado para recibir a la numerosa concurrencia el día en que el Centro Luz y Progreso se dará a conocer por intermedio de una velada y baile con orquesta, a los demás Centros recreativos de la capital. Dicha comisión ha cumplido su cometido con éxito, pues la prestigiosa Sociedad de Comerciantes del Mercado Central ha accedido galantemente arrendar el salón que posee en Andrés Bello número 951.

Para darle mayor realce a esta velada, se organizará un gran campeonato de shimmy para todo competidor, para lo cual las parejas vencedoras tendrán como recompensa dos artísticas medallas de oro que han sido obsequiadas por el Directorio.

Se invitará a tomar parte especialmente a los señores Pedro Zárate, Máximo Alarcón, Alfonso Zúñiga, Víctor Latorre, Julio González, Julio Olguín, Francisco Gutiérrez, Santiago De Melchiores, Luis Reyes.

—Cítase a junta general pa Viernes próximo.

CENTRO ESTUDIANTIL JU NIA.—San Pablo 1276.— Bri promete resultar el gran co baile que en honor del sub-c de festejos a los concejales se rificará mañana, a las 9.30 P. en el local del Centro Estu Juvenia.

Posiblemente dicho acto será nizado por el Orfeón, de po asistirán especialmente invita regidores señores Bernardo ga y Nicasio Retamales, los res Víctor Maldonado y Rafael rrero y los representantes de Nación" "El Mercurio" y "El rio Ilustrado", señores Roge llejos, Elías Urzúa y D Fuentes, respectivamente.

CUADRO ARTISTICO VI AZA.—El Martes próximo se rá a efecto la velada que este junto viene preparando en el tro Selecta, en honor y gracia tenor obrero señor Luciano L como una demostración de afe su labor desarrollada dentro de colectividades de la capital du te varios años.

La comisión organizadora nos invitar a todas las sociedades simpaticen con el beneficiado pecialmente al gremio artes ficas.

CENTRO RECREATIVO FA LIAR ESPARTA.—San Pablo 1511.—Hoy, de 9,30 a 11.30, clase instructiva. Se recomienda asistencia por tener asuntos portantes que tratar en sesión pecialmente al directorio. Se tará del nuevo local.

CUADRO ARTISTICO "ROY—En la última junta gener dinaria celebrada por este c se eligió el nuevo Directorio regirá los destinos de la insti en el presente año, el que constituído de la manera siguie

Presidente, don Domingo G Uribe; vicepresidente, don G mo Daguerressar; secretario d tas, don Enrique Drago; secre de correspondencias, señorita ranza Zorrilla; tesorero, don Zorrilla C.; protesorero, don González D.; director artístic Abraham Palacios; directores Basile, Juan Piña, y la señora riqueta v. de Rubio. Bibliote señor Juan Brown; utilero, Federico Zauritz.

—Se cita a sesión extraordi para mañana, a las 8 1|2 P. M pecialmente al nuevo Directori ra que se haga cargo de sus tos.

Citaciones

"La Universal". — La Co "Reforma de Estatutos", está c para mañana, a las 8 1|2 P. fin de continuar estudiando formas que, a su juicio, de troducirse en los actuales tos Sociales. Esta comisión puesta de los señores Elías R Alfredo Moya y Guillermo Dí

—El Directorio debe reuni Domingo, a la hora de costumb nombrará subtesorero y la Co de Contabilidad.

Importante reunión que cel hoy la Sociedad de Emplea casas particulares "El Por San Pablo 1511.—Hoy ha c junta general esta organizació ra las 4 de la tarde, con el preocuparse de la instalación agencias de empleos en los tos barrios de la ciudad, los doctores para la atenció dica de los asociados y botic mo también preocuparse de la tramitación de los Estatut

Sociedad de S. M. Juan M. B.—A junta general para a la hora y local de costumb

Centro Artístico "Estudio y greso", San Pablo 2289 —A ordinaria para hoy, a las 9.30

—A los componentes del C Artístico, para hoy, a las M., a fin de ensayar la obra paración: "No desechar lo lo mozo".

CENTRO BENNY-LEONA— Directorio para hoy, a las M., en el local de costumbr.

El objeto de esta reunión nombrar las personas que est cargo en la fiesta que prepar institución, para el Jueves presente, a las 9 P. M., en Sa blo 1276.

Estudiantina "La Unión".— ta general para el Viernes, 8.30 P. M., en la secretarí toria 52 A.

Se encarece la asistencia señores Federico Stager, Sa Racco, Julio 2.o Bustos, Rafa varez, José Zavala, Juan de D zo, Francisco Meneses, Doming neses y Roberto Durán.

Centro Cultural y Deportivo bos Sexos Minerva.— A junta ral extraordinaria para esta a las 7 y media en su local: ri 434.

Sociedad de Proveedores de—A reunión de junta genera el Viernes próximo a las 8 y P. M.

Por ser segunda citación se nará con el número que asist

Sindicato Nacional de Artes nicas y Ramos Similares.— A los obreros del metal para a las 6 y media P. M., en el social: Bandera 657, salida de lleres.

Sociedad Unión de Comerciant Agricultores. — A la comisi defensa para hoy a las 6 P. M el salón social.

Centro Social Empleados de mercio Barrio Estación.— Hoy brá junta general de socios, empezará a las 9 P. M.

Sindicato Obrero de Fábricas Espejos, Vidrieros y Ramos Si res. — A junta general para na a las 6 P. M.

Haga obra nacionalista

y al mismo tiempo de interés para usted.

Compre números del sorteo de la Universidad de Concepción. Premio mayor $ 50,000.00.

A la venta en la Agencia de las Cajas de Fondos "CENTO".

82 — BANDERA — 82

Imprenta "Echeverría"
San Diego 1233. Tel. 23 (Matadero)

Trabajos rápidos y económicos. Libretas y cuadernos por mayor y menor.— Artículos para escritorio.

AGENCIA DE "LA NACION"

Avisos y suscriciones hasta las 9 P. M.

Avisos clasificados

ARRIENDOS (Necesitan)

NECESITO CASA CENTRAL ASEADA para médico. Prefiero bajos. Casilla 1551. 19-A

MATRIMONIO SIN NIÑOS NECESITA para el 1.o de Mayo departamento de dos piezas, amobladas, con cocina. Ofertas: a G. B. Casilla 507. Santiago. 20-A

DESEO ARRENDAR CASITA TRES piezas independientes, sector Alameda hasta Diez de Julio, desde Carmen a Bascuñán. Dirigirse: Pastelería Europea. A-20

CASA-QUINTA PEQUEÑA, CON garage, desea arrendar matrimonio extranjero. Escribir a R. Mc. Donald. Casilla 81 D.

CASA, DEPARTAMENTO O GRAN salón, altos, muy central. L. Rojas. Correo Central. 19-A

TOMO EN ARRIENDO FUNDITO hasta 50 cuadras, con viña, alrededor de Santiago. Dirigirse por carta N. I., San Diego 136 B. 20-A

CASITA O DEPARTAMENTO INDEPENDIENTE, no muy distante del centro, necesito arrendar. Casilla 101. 20-A

ARRIENDOS (Ofrecen)

ARRIENDO CASA PARA NEGOCIO barrio Matadero. Daniel Laurel. — Huérfanos 1235. A19

SE ARRIENDA CASA CON BUEN galpón para industria o bodega. Santa Isabel N.o 0272. A-20

ARRIENDO MATUCANA 556, CAsa familia, con patio y jardín. A-19

SE ARRIENDAN CASAS TODOS precios. Bandera 78, oficina 8. 19-A.

$ 25, ARRIENDO PIEZA: GORBEA 2116. 19-A

CASITA QUINTA CERCA TRANvías Ñuñoa, 1.o Mayo. Dallez, Correo sobrante. 21 A

SE ARRIENDA UN CHALET Y UNA casa. Tratar: Pedro Valdivia 17. 21-A

ARRIENDASE ALTOS 8 PIEZAS: San Alfonso, esquina Antofagasta. 19-A

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO en Lincoyan 2760. A-19

SE ARRIENDA UNA PIEZA A CAballero solo. Molina 137. A-20

ARRIENDASE PIEZA CON O SIN muebles a caballero solo. Ñuble 1034. Número 1. 21-A

ARRIENDO PIEZA, DEPARTAmento matrimonio solo. Matucana 41. 19-A

A CABALLERO ARRIENDO PIEZA con o sin muebles en casa de respeto. Andes 3050. 19-A

$ 160 ESQUINA COMERCIAL, frente Estación Yungay. Matucana 1333. 20-A

ARRIENDASE DEPARTAMENTO independiente, buen barrio. Tratar: Gorbea 2506. 20-A.

EN CASA FAMILIA ARRIENDO piezas amobladas a persona honorable. Ricardo Santa Cruz 569. 20-A.

ARRIENDO PARA NEGOCIO, CASA grande, galpón, barrio comercial. Recoleta 2097. 19-A

CASA RESPETABLE, SEÑORA SOla, arrienda departamento a señora distinguida o matrimonio sin niños. Maipú 462. 19-A

ARRIENDASE ALMACEN, TIENE piezas de habitaciones. Carmen 197. 19-A

BUENA PIEZA, BALCON, CALLE central, arriéndase, con o sin muebles, en casa familia francesa, sin pensionistas. Dirigirse: Casilla 3594. 19-A

LOCAL CALLE, GRAN GALPON interior, arriéndase $ 150. Ñuble 1317. 19-A

ARRIENDO COMODAS PIEZAS A caballero o matrimonio solo, casa familia. Jofré 458. 20-A.

DEPARTAMENTO TRES PIEZAS, arriéndase a matrimonio solo. Tratar, Moneda 2472. 20-A.

DEPARTAMENTO INDEPENDIENte para oficina o negocio con habitación, arriendo. San Martín 60. 19-A.

PROPIETARIO ARRIENDA PIEzas centrales para guardar muebles. Cochrane 116. 20-A

ARRIENDO ALMACEN BUENA situación, $ 230. San Diego 928. 19-A

$ 300, ARRIENDO REGIA CASA árboles frutales, tres patios, 10 piezas. Gálvez 1360. 19-A

$ 180 y 175 ARRIENDASE CASAS en buen estado, 6 piezas. García Reyes 333. 1-A

ARRIENDO DEPARTAMENTO. AV. España 60. A-19

ARRIENDO CASITAS NUEVAS 4 habitaciones, todo servicio. Dos cuadras carros Parque. Verlas: San Ignacio 1551. A-23

ARRIENDASE LINDA PIEZA balcones calle, a matrimonio. Serrano 244. 19-A.

$ 220 ARRIENDO ALTOS ESPLENdidos en casa nueva de sólida construcción, 8 habitaciones y dependencias, luz eléctrica y gas industrial. Calle San Diego 2320, a 2 cuadras del carro Matadero. Tratar: Germán Oelckers, Huérfanos 833. A-20

ARRIENDO COCHERA CON CASIta. García Reyes 437. A-21

DEPARTAMENTO DE DOS LINDAS piezas, a la calle, entrada independiente, luz eléctrica, arriéndase a persona sola o profesional. Arturo Prat N.o 1584. 19-A

OFICINAS ARRIENDO AMOBLAdas, luz, teléfono, mozo, cincuenta pesos. Morandé 436. Tratar: 2 a 4. 19-A

SE ARRIENDA ESPLENDIDA CASA con 7 piezas, dos lugares y baño, con su califont, y despensa y cocina. Datos: En la misma, de 10 a 12 A. M. Libertad 78, altos. 21-A

FUNDO ARRIENDO 200 CUADRAS planas, regadas, inmediato estación Rengo, buenos suelos. Bandera 139. 19-A

ESPLENDIDA PIEZA ANEXO BAño, residencia central, arriendo persona honorable. Serrano 190. 19-A

$ 50 DEPARTAMENTO DOS PIEZAS, cocina, luz eléctrica, personas sin niños. San Pablo 4058. Emporio Génova. 21-A

A CABALLERO HONORABLE arriéndase pieza amoblada. Casa extranjera. Santa Victoria 360. 19-A

ARRIENDO DEPARTAMENTO familia honorable. San Francisco 805. 20-A.

ARRIENDASE ESPACIOSA Y COmoda casa Delicias 2264. Tratar, Prat 277, de 1 a 4. 23-A.

$ 120 ARRIENDO 4 PIEZAS NUEvas asoleadas. Tratar, Brasil 268. 20-A.

AVICULTURA Y CULTIVO

CRIADERO SAN MANUEL, MELIpilla, vende chanchitos Yorkshire y Beckshere, dirigirse administrador. A-22

UVA, PALTAS, TODAS CLASES de frutas, verduras se compra por mayor y producciones completa, por cuenta propia y se recibe en consignación4 Dirigirse: Artesanos 845. Casilla 7584. 21-A

AVES FINAS, LEGHORN PERDIZ, Catalanes, de Prat, etc. Canarios vendo por ausentarme: Avenida Padre Mariano 162. (Providencia). 19-A

VENDO CANARIOS. SANTA ISAbel 334, entre Condell e Italia. 19-A

POLLOS FINOS RODE ISLAND Y Legorhns véndense. Nataniel 551. 20-A.

PARA SUS AVES: VACUNA CONtra el cólera, remedios para moquillo, diarreas, desinfectantes, alimentos Pratt, manh food, comederos, bebederos, criadoras, incubadoras, etc. Establecimiento Veterinario: Luis Schmidt. San Antonio 240. 19-A

VENDO CANARIOS CANTORES. Franklin 1180. 20-A

ALHAJAS

COMPRAMOS JOYAS ANTIGUAS, perlas, mates, fuentes plata, monedas. Bandera 80. A-20

COMPRAMOS CUADROS ANTIGUOS muebles y géneros, braceros bronce. Bandera 80. A-20

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

SE VENDEN NEUMATICOS USAdos en perfecto estado, uno nuevo, de ocasión: 35 x 5. Taller de vulcanización. Delicias 1831. 20-a

CAMION DE CUATRO RUEDAS de ocasión y un carretón panadero, nuevo. vendo. Matucana 59 A.

SE VENDE UN AUTO FORD, EN perfecto estado. Libertad 25. A-19

SE VENDE UN AUTO FORD, EN perfecto estado. Verlo: República N.o 34. 19-A

AUTOMOVILES PARTICULARES, se reciben garage. Maipú 298. A-19

VENDO BREACK SOLIDO. BILBAO 223. A-19

VENDO FORD EN 1,800 PESOS. Camilo Henríquez 676. A-19

AUTO TURISMO VENDO O PERmuto por auto sport, o propiedad. Sama 1299. A-19

CAMION FORD DE 1 1|2 TONELAda se vende. Tratar: Huérfanos 3170, de 1 a 2. A-20

AUTOMOVIL HUDSON TURISMO, perfecto estado véndese. Compañía 2461. 19-A

VENDO AUTO DODGE, MOTOR muy bueno, último modelo, ruedas de alambre, dos de repuesto, neumáticos casi nuevos. Santa Lucía 270. 19-A

OCASION VENDO AUTO FORD. República 35, interior. A-20

MOTOCICLETA REGALO EN PERfecto estado, ocasión, en $ 380. Santa Rosa 1875, casa 26. 20-A

FORD, CHASSIS REALIZO. INfante 1439. A-19

CHASSIS DE CAMION FORD, compro en perfecto estado. Camilo Henríquez 270. 21-A

FORD EN PERFECTO ESTADO SE vende de ocasión. San Pablo 3267. 21-A

SE VENDE DE OCASION UN chassi Ford en buen estado. Mapocho 4399. 21-A

FORD EN PERFECTO ESTADO, véndese barato al contado. Santo Domingo 849. 19-A.

AUTOMOVIL 4 CILINDROS, tor perfecto estado, dos asientos pota, por ausentarme del país do $ 1,900. Avenida San 170.

ATENCION: AUTO OVERL recién refaccionado, 7 asientos tida automática, y muy buen vendo ocasión. Libertad 535.

VENDESE OCASION AUTO person", seis cilindros, casi nu un auto "Dodge", doble faetón fecto estado. Vicuña Mackenna

VENDO CARROCERIA, SIETE tos, tapicería cuero, excelente do, precio barato. Vicuña Mack 357.

VENDO MOTOCICLETA "HEN son' 12 H. P., nueva; precio de sión. Puente N.o 755.

MOTOCICLETA, BUEN ESTA seis caballos, vendo de ocasión milo Henríquez 144.

MOTOCICLETA, REGALO EN P fecto estado, ocasión en $ 3 ta Rosa 1875, casa 26.

FORROS PARA AUTOS, REAL un lote de 880 x 120 y 880 x un magneto Bosch de 6 cilind precios de oportunidad. Verlos 9 a 11, en Salas 170.

MOTO CLEVELAND, MODELO timo, nuevo, perfecto estado, ve Cuevas 887.

COCHE AMERICANO, PERFEC estado, ocasión, sin o con arr y caballos se compra. Dirigirse silla 3264.

CARRETELA LECHERA, APEN da, vendo. Pablo Urzúa 1116.

CARRETELA LIVIANA, CARR cería importada, en perfecto es vendo. Santa Isabel N.o 0272.

VENDO UNA CARRETELA NUE va, Santa Isabel 2235.

CARRETELA APERADA VEN de ocasión. Carrión 1928.

BICICLETA KURKOP Y PISTOLA inglesa, regálanse, en $ 250. Huérfanos 1616. 19-A

CARRETON CUATRO RUEDAS, vendo, en perfecto estado, para carga pesada. Calle Edison N.o 3998. 20-A

SE VENDE UNA CARRETELA APErada, con caballo. M4 Rozas 3392. 20-A

CARRETELA CHICA, LIVIANA, vendo. Gay 2038. 20-A

BUENA CARRETELA CON O SIN caballo, vendo. Ñuble esquina Dávila Larraín. A-21

ANIMALES

PERDIGUEROS Y TERRIERS nuevos disponibles en Pedro Valdivia 620. 1-A

CABALLO GRANDE TIRO SOLO, compro, prefiero con arneses, presentarlo hoy en la mañana. San Diego esquina Milán. A-19

IMPORTADOS. DE TAMAÑOS EXcepcionales vendo conejos liebre gigantes. Avenida Santa Rosa esquina Puente Lo Ovalle.— Pedro Baeza. A-20

BONITA YEGUA, SANA, NUEVA, silla y tiro, venden. Aldunate 856. 19-A

SE VENDEN DOS CABALLOS. Verles: caballeriza Merced 372. 20-A

VENDENSE LINDAS VACAS LEcheras y ofrécese local grande para establo. Aguirre 1153. (Mapocho, pasado Matucana). 19-A

LINDO CABALLO, ALGO CHICO, regalo $ 150. Cornot 120. Llano Subercaseaux. 19-A

LINDA YEGUA TIRO SOLO, GArantida, véndese. San Francisco 647. 19-A.

$ 120 VENDO CABALLO TIRO SOlo. Cochrane 1739. 20-A.

VENDO BARATO PERRITOS MUY finos, Lulú Matthens. Delicias 2590. 20-A

COMPRA- VENTA VARIAS

500 SACOS TRIGUEROS, $ 1.30 Realizo. Bulnes 11 A. 22-a

VIÑA EDWARDS, VENDE VINOS a 0.45 y $ 0.70 el litro, añejo Frontignan a $ 2.40 el litro, Teléfono 47, Ñuñoa. Pedro Valdivia N.o 3000. 19-A

PLANCHAS PERFORADAS (HARneros) todas clases, ofrece. Cumming 861. 20-A.

LIQUIDACION DE CASIMIRES INgleses.— Por orden Door and Sons de Manchester, liquido mitad de precio casimires ingleses legítimos, alta elegancia, pura lana, garantidos; Drape noir, para jaquet, frac, smoking, $ 45 metro; azul oscuro, Prince of Gales, para vestones, $ 30; Marengo, gris para sobretodos $ 30 metro; Monopole, gris para vestones $ 30 metro. Atiendo pedidos de provincias.— Adolfo Rillón. Morandé 720. 22-A

VITRINA DENTAL VENDO: OLIvos 1147. 19-A

UTILES PARA CHANCHERIA, vendo de ocasión. Carrión 1928. 19-A

VENDESE EXCUSADO SILENCIOso en perfecto estado. Verlo de 2 a 6. Gálvez 721. A-20

COMPRO FUDRES Y PIPAS VIAjeras. Dirigirse a Lord Cochrane 869. L. G. A-19

CLAVOS DE ALAMBRE ACERAdo, redondos y cuadrados, de 2" hasta 4", a $ 55 cajón de 40 kilos neto, vende la Fábrica Chacabuco 32. A-20

COCINA ECONOMICA BUEN EStado, véndese. Moneda 2347. A-19

HE COMPRADO EL NEGOCIO DE menestras y bodeguita de vinos al señor Domingo Rondanicio, Maestranza 457; pasado tres días no respondo por cuentas. Mariano de las Heras. A-20

VENDO INSTALACION ALMACENsito y otro con vidrierita, romanita, balanza $ 280. Seminario 780. 20-A

SE VENDEN 17 PLANCHAS ZINC, cebollas por mayor o menor. Maestranza N.o 713. A-20

DE OCASION COMPRO CUALquier cantidad oleografías para comedor. Independencia 2743. 19-A

CAJA FONDOS BASH, VENDE: Morandé 690. 22-A

VENDEMOS UN LOTE DE TARROS lecheros, de varios tamaños, a precio de ocasión. Verlos: en Salas 170, de 9 a 11. 19-A

TIPO USADO COMPRA LA IMprenta Universitaria. Estado 63. 22-A

BOTELLAS VACIAS, DE TODAS clases, compro al más alto precio, grandes y pequeñas partidas. San Pablo 2137. 22-A

MANIQUIES, DESDE $ 10. SILLAS varios estilos realízanse. Matucana 654. 20-A

COMPRO MAMPARA Y UTILES peluquería. Cochrane 481. A-19

$ 600 VENDESE INSTALACION fábrica jabones. Peroles, moldes madera, demás útiles. Las Rosas 2051. 19-A

COMPRO CINCUENTA SACOS PApas amarillas, grandes. San Martín 64. 19-A.

VENDO BUENA ESTANTERIA PAra negocio, muy firme. Baquedano 825. 20-A

BUENA ESTANTERIA CON CAjones muestrarios, mostrador, vendo barato. San Pablo 2019. 19-A.

DAMAJUANAS USADAS COMPRO, Carreras 534. 20-A

MAGNIFICA OCASION PARA AGRIcultores dispongan leña. Menos mitad su precio, véndese dos hornos de fierro para fabricar carbón, alquitrán, ácido piroleñoso; accesorios completos, fácilmente desarmables. Dirigirse: A. Bruce. Casilla 1442. 19-A

TARROS LECHEROS DE CINcuenta litros en buen estado, vendo. Santo Domingo 979. 20-A

MANTEQUILLA DEL SUR, REcién llegada de Puerto Varas, en tinas. De Osorno en cajones. Precios sin competencia. Santo Domingo 979. 19-A

PIPAS VINERAS, 7 ARROBAS, cuarterolas, vende bodega Santo Domingo 3720. 20-A

CHOAPINOS TODOS NEGROS, VENdo, ocasión. Catedral 2660. 19-A

VENDESE DULCE SANDIA CONFItado: $ 4 libra. Jofré 477. 20-A

VENDESE ESTANTERIA Y COCIna gas. Santo Domingo 588. A-19

SEÑORES INGENIEROS: VENDEse de ocasión un Teodolito en buen estado. Verse y tratar: en Fábrica de Alhajas. Brasil 11. 19-A

PAPEL CARBON, EXCELENTE calidad, desde $ 8 ciento realizo. Edificio Ariztía, 4.o piso, oficina 18. 19-A.

TIERRA DE GUANO PARA ABOno por carretadas ofrezco. Loreto 250. 20-A.

COMPRO 50 SACOS CARBON ESpino primera. Avenida Matta 725. 19-A.

CAJA DE FONDOS CONTRA INcendio, apropiada para guardar alhajas, véndese. Agustinas 1719. 19-A.

MOLINILLO PARA MOLER CAfé, vendo. Agustinas 1717. 19-A.

COMPRO PAPEL INUTIL. MOrandé 935. 20-A.

CAJA FONDO FIERRO CERCA UN metro altura con pedestal madera, costó 1,300, vendo sólo 600. Erasmo Escala 2219. 19-A.

VENDO BILLAR. VERLO Y TRAtar: Independencia 802. 21-A.

DE OCASION COMPRO INSTALAción moderna, en buen estado, para cantina y dos billares. Ofertas a casilla 2464. 21-A.

CAJA FONDO IMPORTADA POR Morrison y Cía., vende San Francisco 248. 22-A.

ESCOPETA DOS CAÑONES, FUEGO central, véndese baratísima. San Isidro 1578. 20-A.

COMPRO HACHA AUTOMATICA, para picar leña. Dirigirse: Ecuador 3418. 20-A

CAL EN PIEDRA VENDO 50 SAcos, desde uno a 2.50. San Alfonso 47. 20-A

CARBON DE PIEDRA, HARNEAdo, vendo catorce pesos saco. Moneda 833. 21-A

MONTURAS DE BUENOS CUEROS, vendo, desde $ 100, 150, 200, 250, 300 y 350. San Diego 978. 21-A

ARNESES COMPLETOS Y PIEZAS sueltas, vendo, para cochecitos, carretelas y camiones, de suela garantida. San Diego 978. 21-A

COMPRO MOSTRADOR, PAGO buen precio. San Pablo 1084. 19-A

ROMANA 1,000 KILOS VENDO.— Avenida La Paz 2. 20-A.

ACCIONES Y BONOS

TESTUT: ANATOMIA; ULTIMA edición, castellano, pasta española, 4 tomos, vendo $ 300. Bezanilla 1214.

COMPRO POLIZAS DE "LA PROvidencia", en cualquier estado que se encuentren. Manuel Rodríguez 647. 24-A

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

BAR RESTAURANT VENDO EN lo más comercial del centro, disolución de Sociedad. Tratar: Agustinas No. 1126. A-19

VENDO ACREDITADO NEGOCIO de paquetería y cigarrería. Dirigir Carta: Correo No. 5, C. G. A-19

VENDO BODEGUITA DE CARBON, leña, con puesto verdura, muy central, única; buena clientela, por no poder atenderlo. Moneda 1539. 1--A

VENDO NEGOCIO ABARROTES: Independencia 355. 20-A

VENDO ACREDITADA PENSION, por enfermedad de su dueño. San Pablo 1688. A-19

HABIENDO COMPRADO CON FEcha de hoy a don Carlos Bielefeldt G., su negocio de abarrotes en Carmen 1349, no respondo por cuentas pasado tres días.—Santiago, Abril 17 de 1922.—A. Miquel. 20-A.

SE VENDE LAVANDERIA. CARmen 710. 19-A.

VENDO ACREDITADA PASTELEría. Carmen 483. 20-A

POR VIAJE VENDO PELUQUEría Mapocho 1084. A-20

HABIENDO COMPRADO EL NEGOcio abarrotes, del señor Ramiro Gajardo, situado en Pinto, esquina Matías Ovalle, no respondo por cuenta ninguna pasados tres días a contar de esta fecha. Tobar y Padilla. 20-A

$ 3,700 VENDO ESPLENDIDO Y lucrativo negocio licores con mercadito independiente; vende más de $ 3,500 mensuales. Martínez de Rozas 2202. 22-A

BRILLANTE INDUSTRIA, ESPEcialmente para agricultores dispongan leña. En sitio con habitaciones, véndese dos hornos fierro para fabricar: carbón, alquitrán, ácido piroleñoso. Uno instalado funcionando. Terreno cercano Estación Central y hornos véndese bajo precio. —Tratar: A. Bruce. Casilla 1442. 19-A

COMPRO CARNICERIA. ENVIAR detalles completos:—Oscar Vega. Correo 13. 20-A

PEQUEÑA INSTALACION SOMbrerería, de ocasión, compro.—E. R. Correo Central. 19-A

SE VENDE UN NEGOCITO. HUEmul 1416. 21-A

OCASION, VENDO DESPACHO EN San Pablo 4046. 23-A

UNA OCASION PARA PERSONAS jóvenes o matrimonio sin niños: En 8 mil pesos al contado se vende almacén con venta de carbón, leña, etc. situación esquina inmejorable en barrio prolongación Independencia, con luz y carros eléctricos a la puerta, mucho movimiento, arriendo barato, ventas mensuales de 4 a 5 mil pesos. Detalles por carta: Miguel Saavedra, Correo Central. 19-A

VENDO NEGOCIO BARATO POR NO poderlo atender. Molina 421. 20-A

SE VENDE UN NEGOCIO DE MEnestras por no poderlo atender su dueño. Herrera 1196. 20-A

VENDO BARATO BIOGRAFO PAthé. General Velásquez 281. 21-A

OCASION. BOTICA VENDO. INDEpendencia esquina Lastra. 19-A

SE VENDE EL ACREDITADO TAller de vulcanización. Morandé 656. 21-A

$ 35,000 CON FACILIDADES DE pago vendo bar-restaurant, pleno centro clasificado segunda categoría, buena venta diaria, largo contrato arriendo. Agustinas 1060, departamento 5. 19-A

$ 32,000 CON FACILIDADES PAGO vendo bar-restaurant, hotel y quinta de recreo, cinco minutos carro centro, buena venta diaria, largo y ventajoso contrato arriendo. Clasificado en segunda categoría. Agustinas 1060, departamento 5. 19-A.

$ 12,500 EN AGUSTINAS, DE ESquina vendo con facilidades pago almacén con casa habitación, buena venta diaria, largo contrato arriendo forma ventajosa. Agustinas 1060, departamento 5. 19-A.

$ 25,000 EN SAN DIEGO VENDO Mercería antigua y acreditada, buena venta diaria, largo contrato arriendo, facilidades pago. Agustinas 1060, departamento 5. 19-A.

HABILITO, COMPRO INDUSTRIA, negocios. Exposición 388. 19-A.

VENDO TALLER MECANICO DE precisión, muy barato, con bastante clientela. Bandera 820. 20-A

VENDO NEGOCIO ABARROTES, poco capital, con casa de habitación con puerta cité, buena situación. San Francisco 330. 21-A.

BARATISIMO VENDO O ARRIENdo carnicería por no poder atenderla; buen barrio, Mapocho 3360, frente paradero trencito Cerro Navia, Barrancas. 19-A

MAGNIFICA OCASION: LIBREría, única barrio, véndese. Independencia 738. 19-A.

SE VENDE PELUQUERIA: DELIcias 2791, frente Molina. 19-A

VENDO DEPOSITO DE LICORES, con derecho a llaves. Huemul 1698. 19-A

VENDO DE OCASION ACREDITAdo bar-restaurant, en muy buena situación. Tratar: Cumming 899. 19-A

ESTABLO OCASION, VENDO: LIRA 279. 19-A

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO, SAN DIEGO 105. m-9

CODIGO A. B. C. EDICION MEJOrada, nuevo y en castellano, deseo cambiar por la edición inglesa. Dirigirse a Casilla 2607.

DIVERSOS

HOJAS GILLETTE, AFILANSE.— Cuchillería Portal Fernández Concha, Kiosko 9 1|2. 26-A

¿QUIERE VESTIR A LA MODA? visite "La Moda Parisién", Esmeralda 881. 20-A

POR QUE NO SER USTED TAMbién elegante y chic Pruebe hacer sus trajes en "La Moda Parisién". Esmeralda 881. 20-A

LA MODA PARISIEN ESTA ATENdida por cortador sastre diplomado, a cargo de eximia tailleuse para complacer el gusto exigente. Esmeralda 881. 20-A

VIVO EN SANTO DOMINGO 82, Valparaíso. Manuel Rojas Navarrete. 19-A

MANUEL CIENFUEGOS NECESIta con mucha urgencia a Irene Cruzat, Matucana 51. A-19

MAMPARAS PARA OFICINA, SE necesitan, 11 metros iguales, buena clase. Dirigirse: Casilla 522. 19-A

DESEO MUESTRARIO CUALQUIER artículo, para provincia. Valparaíso, Casilla 5572. Santiago.—F. E. 20-A

$ 170 DEJAMOS INSTALADO RICO calentador a leña. Fábrica Chacabuco 28. A-20

PROFESIONAL ESTABLECIDO desea asociarse con señorita disponga $ 3,000. Puente 562. 21-A.

SASTRERIA LA POLAR.— CLUB N.o 5, sorteos N.os 28 y 29. Salieron favorecidos los números 18 y 88, pertenecientes a los señores Juan B. Cid y M. Cisternas. A-19

EN CATEDRAL 3335 DESEAN HAblar con Rosario Valderrama. A-20

FONDOS RACIONEROS (GRUESOS, $ 10; estanques para agua. $ 55. fábrica. Chacabuco 28. 19-A

HOTELES Y PENSIONES

NO SE PUEDE COMPETIR CON Rochil, dueño de la Pensión "El Plata", San Pablo 1171; donde encontrará el cliente y el futuro cliente: almuerzo y comida, 6 platos y café, sólo por $ 2.00. Buenas comidas. Atención esmerada. Abierto toda la noche. Servicio a la carta; fiambres y mariscos surtidos y frescos, permanentemente; cazuela de pavo y gallina toda la noche; valdiviano "El Plata", con charquí hecho en la casa, el que mantenemos a la vista. No se olvide: "El Plata". San Pablo 1171. A-12

A ESTUDIANTES O PERSONAS honorables se da pensión de mesa, en situación muy central. Recoleta N.o 409. A-25

CASA CHALET: MATUCANA 30, una cuadra Estación Central, arriendo piezas lujosamente amobladas para pasajeros. Permanentemente abierto. 19-A

GRAN HOTEL BUENOS AIRES, un paso Estación Central, Delicias 2921. Piezas para pasajeros desde 3 pesos diarios. Comida a la carta. 19-A

EN CASA DE FAMILIA HONORAble se arrienda una pieza con o sin pensión Grajales 2154. 20-A.

PIEZAS AMOBLADAS CON EXCElente y abundante pensión, barata, proporciona familia chilena respetable, en casa sin pensionistas. — Merced 814. 22-A.

LINDO DORMITORIO A LA CALLE amoblado, independiente, central, con buena pensión, arriendo a matrimonio o joven solo, prefiriendo etranjero. Serrano 347. Ofrezco también otra pieza interior para uno o dos jóvenes con rebaja de precios. 20-A.

DOY PENSION CON Y SIN PIEZA. Lira N.o 176. Familia seria. 23-A.

MAGNIFICA PENSION MESA, $ 80; pieza con o sin muebles, precio convencional. San Francisco 158. 19-A.

NECESITO BUENA PIEZA Y PENsión, cerca Escuela de Ingeniería. Dirigirse a A. Sch. R., Correo Central. A-19

SANTA ROSA 215, PIEZAS, PENsión mesa, 70 pesos. 21-A

ARRIENDASE UNA O DOS PIEzas, pensión en familia honorable, sin pensionistas. Alameda 123 altos. 20-A.

ARRIENDO PIEZA A LA CALLE, amoblada con o sin pensión. Cóndor 951. 19-A.

DEPARTAMENTO ESPLENDIDO a la calle, bajos asoleado, pensión, baño anexo, arriéndase, casa particular. Santo Domingo 1782. 21-A.

SE NECESITA BUENA PENSION para dos señoras solas, en la parte alta de la ciudad. Prefiérese Avenidas Irarrázaval, Providencia, Salvador, Manuel Montt, etc. Dirigirse: Arturo Prat 285. 19-A

PENSION MADRILEÑA, MATRImonios, meses, días: Rosas 1022. 20-A

ARRIENDASE DOS PIEZAS, PENsión familia. Santa Rosa 229. 19-A

DEPARTAMENTO REGIO TIENE la casa de residencia, Claras 237, con o sin pensión. A-20

CON PENSION ARRIENDO PIEZA calle. Santo Domingo 2406. 20-A

SE ARRIENDA UNA O DOS PIEzas con pensión. Esperanza 6, altos. 20-A.

PIEZA Y BUENA PENSION OFREcese a uno o dos jóvenes; casa aseadísima. Gálvez 216. 20-A

SE ARRIENDAN PIEZAS AMObladas con o sin pensión. Echaurren 613. 19-A

CABALLERO DESEA TOMAR, PAra el primero de Mayo, habitación amoblada, con pensión, baño, en casa de familia, prefiere propietaria, donde no haya pensionistas. Dirigirse: a M. E. W., casilla 2808, indicando precio. 21-A

ARRIENDASE PIEZA, PENSION casa familia. Jardines Recoleta 101. 24-A

CASA PARTICULAR, ARRIENDAse espléndida pieza con pensión, todo confort. Estado 141. 19-A

CASA FAMILIA DA PENSION MAtrimonios, caballeros honorables. Precio módico. Moneda 1316. 22-A

FAMILIA ARRIENDA DEPARTAmento pensión, matrimonio, profesional. Brasil 545. 21-A

SE ARRIENDA PIEZA CON PENsión. 726 Dávila. 20-A

JOVEN EXTRANJERO, OCUPADO, solo, desea pieza amueblada, pensión, en casa familia decente, sin pensionistas. Escribir avisando canon mensual. Casilla 1791. 19-A

CENTRALISIMO ARRIENDO PIEzas con pensión en casa de respeto, departamento a la calle. Arturo Prat 226. M-10

SE ARRIENDAN PIEZAS AMObladas con pensión. Santa Rosa 428, altos. A-24

ARRIENDO PIEZAS AMOBLADAS con pensión, con o sin muebles. Santo Domingo 588. A-19

POR CAMBIO DE CLIMA VENDO o permuto mi negocio de pastelería y cantina. M. M. Casilla 120. Victoria. A-24

ARRIENDO PIEZA SIN PENSION. San Antonio 265. 20-A

A UN PASO DEL PEDAGOGICO SE arriendan piezas, con pensión. Bulnes 29. 20-A

PIEZA CON PENSION DESEO arrendar inmediaciones Plaza Italia. W., Correo 13. 20-A.

ARRIENDANSE PIEZAS CON pensión. Santa Rosa 123. 20-A.

ARRIENDANSE PIEZAS O DEPARtamentos con sin pensión. Serrano 71. 19-A

ARRIENDASE PIEZA CON PENsión; prefiero joven empleado. Miraflores 163. 20-A

PENSION OFRECEMOS MATRIMOnios, estudiantes. Lira 279. 19-A

POR REGULAR OFERTA VENDO Fábrica Jabón cola. Prat 1676. 19-A

PENSION PIEZA AMOBLADA desde cien pesos. Diarios seis pesos. Molina 34. A-19

PELUQUERIA ROMA. NECESITO oficial. Delicias 3161. 19-A

OCASION VENDO PANADERIA. Fermín Vivaceta 524. 21-A

CONTADORES

CLAUSSEN, CONTADOR, CON EXcelentes recomendaciones. Casilla 535. Bandera 552. Santiago. J.26

INSTRUCCION

"INSTITUTO SAN MARTIN".—San Martín 64, Teléfono inglés 213.— Exámenes válidos en el establecimiento. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Internos, medio-pupilos, externos. Facilidades alumnos provincias. Profesores de Estado, conocidos por su competencia y seriedad. Profesorado, señores Ernesto Melo Aguirre, Agustín Rivera, Juan Rojas Segovia, M. Fuentes, G. Cuadra Gormaz, F. Herrera, E. Mora, R. Barría Oyarzún, etc. Preparatorias organizadas en igual forma que cursos humanidades. Kindergarten a cargo de kindergarterinas tituladas. Francés e inglés obligatorios desde las preparatorias. El colegio funciona en uno de los más extensos locales del Centro. 17-M.

PROFESORA DE PIANO DA CLAses particulares y recibe alumnas. Dirigirse: Eleuterio Ramírez N.o 1257. 25-A.

INSTITUTO DIVINO MAESTRO. — Av. España 82. Regentado por sacerdotes. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Internos, medio-pupilos, externos. Matrícula abierta. A-27

CONSULES, CONTADORES GENErales, especiales, taquígrafos, dactilógrafos, corresponsales, dibujantes, ayudantes arquitectura e ingeniería, prepáranse personalmente y por correspondencia; 9 ramos por 50 y 36 pesos mensuales, según curso. Instituto Mercantil, teléfono inglés 273. Estado 239, cerca Huérfanos. Cursos diurnos y nocturnos. 28-A

PROFESORA DIPLOMADA EN Buenos Aires, de bordados a máquina, dá clases en casa y a domicilio; recibe toda clase de trabajos en colores y blanco. Santa Isabel 031. Oriente. 9-M

LICEO AMERICANO PARA NIÑAS Santa Rosa 446. El más antiguo y acreditado de los Liceos, Kindergarten, preparatorias, curso completo humanidades. Internas, medio-pupilas, externas. Pídase prospecto: Casilla 2749. Laura Vargas R., Directora. A-23

ESCUELA SUPERIOR MUSICA, declamación, pintura. Delicias 340. Matrícula 10-11 1|2. Enseñanza moderna, progresiva, artística. 19-A

PROFESORA DE PIANO TITULAda Conservatorio, hace clases. San Diego 225. A-21

CLASES DE CONTABILIDAD CONtador Vivanco. San Diego 103. Diploma profesional. Consultar de 7 a 8 P. M. A-20

SEÑORITA HONORABLE ULTIMO curso pedagógico, haría clases niños chicos en casa familia. Dirigirse: R. E., Casilla 3375. 20-A

CANTO Y PIANO, ENSEÑO, PROfesor Fuentes. Delicias 2463. 27-A

INSTITUTO "VENEGAS SALAS". Plazuela Santo Domingo. Enseñanza, cinco pesos. 19-A

MAESTRO A MAESTRA DE INglés para clase particular, se precisa en el Hotel Milán, de 11 a 12. 19-A

LA FILARMONICA DE SANTA ROsa 656, está abierta al público los Lunes de 6 a 8 . M., gratis; los hermanos Pizarro profesores. 21-A

SEÑORITAS: HUMANIDADES, COmercio. Clases en las tardes. Profesoras Estado. Contabilidad Comercial, Agrícola, Bancaria, Industrial, Aritmética, Gramática, Redacción Mercantil, Inglés, Francés, Taquigrafía, Escritura máquina, Legislación Civil, Comercial, Caligrafía, Moral, por $ 37.50 y 30 mensuales, todos los ramos, según curso. Diplomas legalizados: Notario, Ministerio Justicia, Instituto Mercantil, Estado 239. Buscamos empleos. A-19

DIRECTORA ESCUELA 3.a CLASE, en Tacna, ofrece permutar igual puesto, o con ayudante en Santiago. Datos: Santo Domingo 51. 21-A

NECESITASE PROFESORA DE humanidades para hacer clases en casa particular a una señorita, dos horas diarias. Se prefiere que sepa inglés y francés. Lillo 323. 20-A.

SEÑORITAS: CURSO CONTABILIdad con lecciones complementarias otros ramos, funcionará desde 19 presente Instituto Superior de Comercio. Enseñanza seria y práctica, a cargo profesores Estado. Diploma competencia. Sólo se paga pequeño derecho matrícula. Inscripciones: Amunátegui 126, esquina Moneda, durante el día y la noche. 21-A.

PROFESORA DE INGLES OFREcese para clases particulares u ocupación en casa comercial inglesa. Dirigirse: Molina 362. 21-A

OCUPACIONES (Necesitan)

PROFESORA DIPLOMADA EN Buenos Aires, de bordados a máquina, doy clases en casa y a domicilio, recibe toda clase de trabajos en colores y blanco, Santa Isabel 031. Oriente. 7-m

CABALLERO, 40 AÑOS, SOLTERO, buena presencia, culto, estudios universitarios, posee idiomas extranjeros y alguna práctica en negocios, redacción correcta, inmejorables recomendaciones, desea ocuparse en el estudio de un abogado o en la oficina de un hombre de negocios. También aceptaría la administración de los bienes de una familia. Dirigirse: a L. D. S., Casilla 346, Osorno. A-19

SE OFRECE JOVEN CHAUFFEUR con buenas recomendaciones. Tratar: Vicuña Mackenna N.o 44. A-19

CHAUFFEUR MECANICO, MUchos años práctica, ofrécese casa particular. Vicuña Mackenna 386. A-19

JOVEN SERIO, DESEA OCUPAción oficina. Buenas referencias. Alegría, Intendencia. A-19

EX-JEFE BODEGA, CASA IMPORtadora, ofrece sus servicios para alguna ocupación. Referencias de primera clase. Dirección: Avenida Santa Elena 1438. A-25

ME OFREZCO PARA LA COCINA española. Calle Nataniel 1348.— L. G. 19-A

SEÑORITA FRANCESA, MUY REcomendada, hace clases por horas y acompaña niños, señoritas, practicando el idioma.—B. D. Correo N.o 5. 19-A

SERVIDUMBRES RECOMENDADAS encontrará dirigiéndose a "La Rápida", acreditada oficina empleos. Gálvez 106. 20-A

AL COMERCIO MAYORISTA O FAbrica Nacional, les aceptaría representación en Santiago, comerciante honorable. Se encargaría de cobranza, pudiendo ofrecer buena fianza y referencia Bancaria. Preferencia ramos Mercería, Ferretería, Ropa Hecha y artículos para industrias y agricultura. Dirigirse: V. Villanueva G. Correo 5. Santiago. 20-A

MESONERO COMPETENTE Y BUEnos informes. San Ignacio 1044. 19-A

JOVEN OFRECESE PARA MOZO O cualquiera ocupación, aquí o campo. Martínez de Rozas 4334.— Bustos. 20-A

CHAUFFEUR CASADO, EXCELENtes recomendaciones, muy competente en Cadillac, ofrécese. San Martín 625. 19-A

OCUPACIONES (Ofrecen)

NECESITO AYUDANTAS EN MOda. Gálvez 249, casa 12. 19-A.

PRENSISTAS DE PEDAL NECEsita la Imprenta Universitaria. Estado 63. 19-A

PRENSISTA CILINDRO, NECESITA Imprenta Universo. Matucana 31. 20-A

AGENTES ACTIVOS, NO APRENdices, necesito para un buen negocio, buena comisión.— Alfredo Ferrán. Galería Alessandri 14. 22-A

ARMADORES BLAKE NECESITO. Sotomayor 51. A-19

MAESTROS MUEBLISTAS NECEcita Fábrica de Muebles. San Diego N.o 282. 19-A

CORTADOR DE CARNE, CON REcomendaciones, necesito. San Alfonso 1460. A-19

MECANICO ENTENDIDO EN AUtomóviles para garage, necesito, y pintor. Blanco Encalada 1635. A-19

MUEBLISTAS Y TALLADORES necesita Mueblería Jorge Birotte. Agustinas 2007. A-19

PELOTEROS COMPETENTES NEcesita El Universo. Independencia 344. A-19

NECESITO JOVEN HOTEL REStaurant. Irarrázaval 116. A-19

NECESITO AYUDANTES PARA vestones, competentes, que sepan ojalar. Prat 1625, casa 10. A-19

TAPICEROS: NECESITO DOS BUEnos oficiales. Porvenir 385. 19-A

MAQUINISTAS NECESITO. FAbrica muebles. Santa Isabel 115. 20-A.

PANADEROS: MAESTRO COMPEtente y bien recomendado para llevar a Los Angeles, necesito. Que no sea federado. Buen sueldo. Dirigirse a Avenida Rosario N.o 1006. 20-A.

NECESITO PELUQUERO URGENte. Benavente 564. 19-A.

NECESITO UN BUEN INJERTAdor. Av. Vicuña Mackenna N.o 1687. A-20

PORTERO PARA LA NOCHE NEcesito. Hotel San Diego 413. A-19

SOLDADORES PRACTICOS PARA tapar conservar, necesita Casa Castagneto. Alameda, esquina San Martín. 19-A

MAESTRO TORNERO MECANICO, competente, para hacerse cargo de sección tornos, necesítase. Trabajo firme. Mapocho 3155. 19-A

MAESTRO CERRAJERO CHAPERO obra presición necesítase. Trabajo firme. Mapocho 3155. 19-A

CARPINTEROS DE ENMADERAción, se necesita: Avenida Irarrázabal 3750. 20-A

NECESITO PELUQUERO. DELIcias 3924. 19-A

JOVEN QUE SEPA EL RAMO DE abarrotes. San Diego 974. 20-A

NECESITO MAESTRO HOJALATEro. Santiago 1735. 19-A

NECESITO UN NIÑO PARA LOS mandados. Avenida Ecuador 3818. 19-A.

NECESITAMOS PLANTILLEROS para alpargatas y dobladora de cortes. Rosas 3225. 20-A

CENTRADOR Y ARMADOR GUdiar, catorce pesos; armador de puntas, trece pesos; recortador de tapas y sobrante de emplantillado, trece pesos. Inútil presentarse sin ser competente. Dávila 945. 19-A

DOS HOJALATEROS COMPETENtes necesito; trabajo permanente. Jofré 46. 20-A

PELUQUERO CON HERRAMIENta necesito. San Pablo 1304. A-19

SIRVIENTE PARA TODO SERVIcio necesita matrimonio sin hijos. Providencia, Av. Manuel Montt 733. A-20

NECESITO COCHERO LILLO 337. 19-A

TALLADORES NECESITO. COpiapó 333. 21-A

SE NECESITAN CARPINTEROS: Teatinos N.o 66. 19-A

SE NECESITA UN CORTADOR DE carne, sin vicio. Urgente. Independencia 870. 20-A

MUEBLISTAS, NECESITO VARIOS maestros buenos. Porvenir 385. 20-A

FARMACEUTICO NECESITO, PAra Illapel. Tratar: Arturo Prat 1337. 23-A

CARPINTEROS DE BANCO, COMpetentes, necesita la fábrica de puertas y ventanas. Chacabuco 880. 21-A

CORTADORES DE CUERO SE NEcesitan en la fábrica de calzado. Amunátegui 914. 20-A

ZAPATEROS BLACK DE SEÑORA, necesito 10, taco palo. Gay 2542, casa 8. 20-A

NECESITO JOVEN PARA ASEO DE oficina. Morandé 281. 19-A

PELUQUERO COMPETENTE CON herramientas necesito. Recoleta 215. 19-A

NECESITO MAESTRO QUE DE clases de violín. Más datos por carta a V. L. Correo Central. 20-A

NIÑO 15 AÑOS PARA SERVICIO, necesito. Santa Rosa 555. 19-A

LLAVERO PARA FUNDO PROXIMO necesito. Casilla 2206. 20-A

COCHERO PARA CAMPO, CASADO, sin familia, necesito. Casilla 2206. 20-A

NECESITO MAYORDOMO 2.o PARA campo. Casilla 2206. 20-A

NECESITO REPUJADOR EXTRANjero, prefiero alemán, que sepa hacer cocktailleras. Inútil si no es muy competente. Avenida Matta 1135. Por carta. 20-A

COBRADOR CON FIANZA QUE HAya estado ocupado en casa semanal con mucha práctica, necesito. Sastrería, San Antonio 289. 20-A

BARNIZADORES NECESITO EN Dieciocho N.o 80. Trabajo permanente. Presentarse de 10 a 11. A-20

EMPLEADOS ACTIVOS GANARAN el 15|100 de comisión, exigimos buenos informes y fianza nominal, necesitamos. Santa Rosa 356. A-19

ZAPATERO COMPOSTURERO PREciso. Castro 290. A-19

TORNERO EN MADERA, MUEblistas, maestro para sillas, necesito. Serrano 852. 20-A

ZAPATEROS OBRA FINA DE hombre, y buenos compostureros, necesito. Recoleta 381. 19-A

CARPINTEROS MUEBLISTAS, NEcesito. Santa Victoria 170, entre Av. Quinta y Seminario. 19-A

NECESITO MAESTRO SEPA HAcer canastos y secadores. Santa Filomena 421. Comuna Yungay. 19-A

PINTOR DE LETRAS COMPETENte, necesito. San Pablo 2250. 19-A

NIÑO PARA MANDADOS NECESIto. Chacabuco 999. 19-A

ZAPATEROS NECESITO, PLANTIlleros y compostureros. Lira 201. 19-A

RELOJERO SIN VICIOS NECESIto socio establecer taller. Juan Vicuña 1448. 22-A

NECESITO REPARTIDOR JOVEN, que sepa desportar. Carnicería. Maestranza 998. 19-A

NECESITASE NIÑO PARA LA CAja. Exposición 24. La Granadina. A-19

CAFETERO PRACTICO, CON REcomendación, necesito, pastelería: San Diego 1063. 19-A

NECESITO DOS PELUQUEROS, Ecuador 3400. Punta Diamante. Estación Central. 19-A

NECESITO OPERARIOS BLACK Y aparadoras competentes. Botería La Verdun, Delicias 2737. 19-A.

BUENOS OFICIALES SASTRE NEcesito. 10 de Julio 1302. 19-A.

OFICIAL GOTICO COMPETENTE, con herramienta, necesito. Romero 3133. 19-A.

PULIDORES PARA BRONCE, competentes, buen sueldo, necesita Fundición Negri. Morandé 680. 19-A.

TAPICERO NECESITO. DIEZ DE Julio 635. 19-A.

NECESITO OFICIAL TAPICERO. Romero 3133. 19-A.

MUCHACHOS PARA MOZOS SE necesitan en la Mueblería Imperial, calle 21 de Mayo número 801. Se exigen recomendaciones. 20-A.

NECESITO ALBAÑIL PARA ARREglar tejados. San Diego 106. 19-A

NECESITO JOVEN CON FIANZA práctico en teneduría de libros. — Cochrane 434. 20-A.

CARPINTERO COMPETENTE PAra componer muebles y un barnizador necesita la Carpintería y Tapicería de José R. Morales. Brasil 65. 20-A.

NECESITO NIÑOS O NIÑAS PAra el trabajo de espejos. San Diego 850. 19-A.

MAESTRO ZAPATERO NECESITO. Merced 323. 19-A.

ZAPATEROS NIÑOS BLACK, COsido de hombre. M. de Rozas 2319. 19-A.

COSEDOR DE UNA PLANTILLA. San Pablo 1657. 19-A.

JOVEN PARA PORTERO DE HOtel se necesita, presentarse con recomendaciones. Huérfanos 976. 19-A

OPERARIOS SATRES PARA SEÑOras, necesítanse. Ahumada 46. 20-A

VENDEDOR COMPETENTE PARA ventas cafees a domicilio, necesítase. Huérfanos 803. 19-A

PELUQUERO COMPETENTE NEcesítase. San Antonio 420. 19-A

NECESITO MATRIMONIO ESPAñol solo desee ocuparse campo. — Alameda 2740. 19-A.

EMPLEADA PARA LA COCINA, puertas adentro. Campo Marte 77. A-19

EMPLEADA PARA LA COCINA necesítase. Vergara 423. 19-A

SE NECESITAN PLANCHADORAS de doblez y lavanderas en Gálvez 37, lavandería. A-19

EMPLEADA PARA COCINA NEcesito. San Francisco 1833. A-19

NECESITO COCINERA POCA FAmilia en Irarrázaval. Datos: Carmen 72. A-19

EMPLEADA COCINA NECESITO. Buenas recomendaciones. Sueldo: 60. Arturo Prat 264. A-20

BUENA COCINERA JOVEN, COcina gas, $ 50, cuatro personas, de una a dos. Claras 720. 19-A.

EMPLEADA JOVEN ENTIENDA algo cocina, necesítase. Avenida Viel 1142. 20-A.

APLANCHADORA CAMISERA Y posticera necesito. Marín 125. 19-A.

APARADORAS NECESITO. TRABAjo en la fábrica. Irarrázaval 707. A-21

NECESITO VESTONERAS BUEnas. Huérfanos 825. 19-A.

EMPLEADA TODO SERVICIO NEcesito. Jofré 380. A-20

NECESITO EMPLEADA DE MAno. Huérfanos 2342. A-20

NECESITO COSTURERA. ROSAS 3247. 19-A

AMA DE LECHE URGENTE NECEsito. San Francisco 1689. 19-A

NECESITO CAPELLADORAS. DIEZ de Julio 246. "La Africa". 19-A

SE NECESITA NIÑA JOVEN PARA quehaceres de casa. San Isidro 2064. 19-A

NECESITO AYUDANTA COCINA con recomendación. Blanco Encalada 2109. A-19

NECESITO MUJERES PARA ENvasar miel. Avenida Ecuador 3818. A-19

SEÑORITA BUENA PRESENCIA, necesito para atender negocio; se exige muy buenos informes. San Diego 1145. 19-A

SEÑORITA BUENA PRESENCIA se necesita para cajera; se exige muy buenas recomendaciones. San Diego 1145. 19-A

EMPLEADA PARA PIEZAS NECEsito Alameda 2326, entre República y España. 19-A

COSTURERAS COMPETENTES necesita fábrica ropa blanca. Santo Domingo 1040. A-19

SEÑORITA PARA LA CAJA, CON buenos informes. San Diego 381. 19-A

NECESITO SIRVIENTA PARA LA mano. Agustinas 2682. 20-A

"ACADEMIA UNDERWOOD". MOrandé 436, necesita personas quieran emplearse, instruirse. 19-A.

NIÑERA CON BUENAS REFERENcias, necesítase en Catedral 2915. 21-A

NECESITO NIÑA PARA CUIDAR niños. Artesanos 761. 21-A

NECESITO NIÑA SEPA LA COCIna, dos personas, $ 40. Esperanza 514. 19-A

EMPLEADA PARA LA COCINA, necesito. Echaurren 61. 21-A

SEÑORA DE EDAD PARA QUEhaceres de casa necesito. San Pablo 2142. 19-A

NECESITO BUENAS PALETOCEras y ayudantas. Rosal 391, frente calle Cerro. 21-A

EMPLEADA COMEDOR Y NIÑERA, necesítanse. Buen sueldo. Libertad 90. A-19

NECESITASE FRANCESA PRACticar idioma. Vicuña Mackenna 535. 19-A

NECESITASE NIÑA AGIL PARA ayudanta en Cafetería. Zañartu 1086. 19-A

EMPLEADA COMEDOR NECESITO. Vergara 151. 19-A.

EMPLEADA COMPETENTE COmedor, buen sueldo. Brasil 268. 20-A.

MUCHACHA PARA EL SERVICIO de dos personas se necesita. San Diego 280, Casa 2, con buenos informes. 19-A.

EMPLEADA JOVEN PARA COCINA y lavandera joven puertas adentro, necesita, casa extranjera. Santa Isabel 475. 19-A

NECESITO NIÑA JOVEN PARA ayudar quehaceres de casa. Huemul 624. 19-A.

NIÑERA CON BUENOS INFORMES, buen sueldo. Echaurren 351. 21-A

NECESITO NIÑA PARA TODO servicio, que entienda algo de cocina. Riquelme 1016. 21-A

NIÑA ASEADA SEPA ALGO COCIna, necesito. Prat 139. 20-A

CASA PENSION NECESITA AYUdanta cocina, cama adentro. Moneda 913. 19-A.

EMPLEADA PARA PIEZAS NECEsito. Manuel Rodríguez 164. 19-A.

SIRVIENTA BIEN RECOMENDAda se necesita. Sotomayor 22. 19-A.

NECESITO COCINERA, NIÑA PAra comedor. Hotel Matucana 30. 19-A.

NECESITO NIÑA PARA CUIDAR guagua, con muy buenas recomendaciones. A. Prat 2018. 19-A.

EMPLEADA PARA LA CASA NEcesito. 10 de Julio 1302. 19-A.

NECESITO NIÑA AYUDANTA COcina, otra comedor, piezas. Molina 34. 19-A.

NECESITO AYUDANTA COCINA Alonso Ovalle 1125. (Pensión Sportman). A-19

NECESITO AYUDANTA COCINA sin recomendación. Blanco Encalada 2109. A-19

NECESITO COSTURERAS SASTRE. Huemul 1157. A-19

SE NECESITAN APARADORAS. Av. Matta 950. A-20

NECESITO COSTURERA EN MOdas. Sotomayor 552. A-20

SE NECESITAN PLANCHADORAS Doce Febrero 37. A-20

COMPOSTURERA COMPETENTE y ayudanta para vestones necesito. Delicias 2865. A-19

NECESITO COCINERA, NIÑERAS, niños. Sotomayor 9. A-19

SEÑORITAS SEPAN DAR VUELTO ligero y las cuatro operaciones, necesítanse para boletería. Teatro Delicias de 6 a 8. 19-A

NECESITO AYUDANTE PARA MOdista sean bien rompetente. Calle Fernando 1120. 21-A

NECESITO TEJEDORAS A MAQUIna. San Pablo 2942. 19-A

SEÑORITA PARA ATENDER NEgocio decente, necesito. San Pablo 1084. 19-A

NECESITO COUPLETISTA. BANdera 849. 19-A

NECESITO NIÑA JOVEN PARA LA cocina, con recomendación. Riquelme 755. A-19

NECESITO COCINERA CON INforme. Buen sueldo. Monjitas 478. A-19

SASTRERIA N. OTERO T.— NEcesito compostureras y ayudante. San Antonio 154. A-19

EMPLEADA PARA LA COCINA necesito. Delicias 90. A-19

COSTURERAS PARA PIELES, DOY trabajo a domicilio. Blanco Encalada 1619, Frente Escuela Militar. A-23

NECESITO PALTOCERAS COMPEtentes y compiñeras. Riquelme 44. 19-A

NIÑA PARA CUIDAR GUAGUA, con recomendación, necesito. Santo Domingo 2267. 19-A

NIÑA PARA TRANSFORMAR PLUmas necesito. Estado 46, 4.o piso. A-19

NIÑA PARA COMEDOR Y ASEO necesito, buen sueldo. Claras 237, recomendada. A-19

NECESITO COCINERA. ROSAS 1567. A-20

NECESITO EMPLEADA SEPA COcinar, poca familia, espléndido sueldo. Lord Cochrane 434. 19-A

NECESITO NIÑERA, BUEN SUELdo. Recoleta 212. 19-A

TEJEDORAS BUENAS SE NECESItan; se paga bien. San Ignacio 88. 23-A

NECESITO PERSONA SERIA PAra cocinar con recomendaciones. Santo Domingo 1150. 19-A

POLLERERAS Y PALETOCERAS se necesitan. Estado 163. 19-A

NIÑA QUE ENTIENDA ALGO DE cocina, necesito. Servicio sencillo. Huérfanos 3047. (Casa C.) 19-A

NECESITO EMPLEADA PARA ayudar quehaceres de casa. Victoria 569. 19-A

NECESITO LAVANDERA: MAdrid 1302. Lavandería. 19-A

FAMILIA EXTRANJERA, NECESIta cocinera y niña de mano. Echaurren 87. 19-A

NECESITASE NIÑA, SEPA FILEtear bien. Toesca 1968. 19-A

COSTURERA QUE SEPA CORTAR y armar, se necesita. República 330. 20-A

NECESITO COSTURERA COMPEtente para pieles. Ahumada 5. 19-A

MODISTA COMPETENTE PARA dirigir taller y cortar. Santa Rosa 239. 21-A

BUENAS COSTURERAS NECESITO. Santa Rosa 239. 21-A

SEÑORITA FARMACEUTICA, NEcesito. Cumming 810. 21-A

NECESITO DOS EMPLEADAS PAra la cocina y para el comedor, con informes. Rosas 1175 (altos). 21-A

COSTURERAS COMPETENTES EN modas se necesitan. San Isidro 546. 19-A

EMPLEADA NECESITO, TRES personas. Freire 645. 21-A

CASA PARTICULAR NECESITASE modista, bien entendida en modas y trajes sastre. Claras 724. 21-A

SE NECESITA COCINERA Y UNA niña para das piezas. San Isidro 642. 19-A.

NECESITO VARIAS COCINERAS, niñeras, lavandera. Morandé 833. 19-A.

BUENA COCINERA NECESITASE. Catedral 2515. 21-A.

NECESITO COCINERA. DIRIGIRse: Caupolicán 926. (Independencia). 21-A.

VESTONERAS BUENAS, CON muestras, necesita La Sastrería, la Casa Modelo. Delicias 3053. 22-A

NECESITO PARA DOS PERSOnas empleada joven, activa para cocina, quehaceres de casa. Sueldo: $ 50. Carrera 534. 19-A

EMPLEADA PIEZAS NECESITO. Buen sueldo. España 20. 19-A

NECESITO SEÑORITA ATENDER cigarrería. Brasil N.o 81. 19-A

VIUDA O NIÑA REGULAR EDAD, inteligente, ayudar en negocio a viudo con dos niños, necesito. Romero 2872. 19-A

APARADORA NECESITO; DOY MAquina. Lira 201. 19-A

EMPLEADA DE LA MANO SE NEcesita. Cienfuegos 42. 19-A

COCINERA NECESITO RECOMENdada, sueldo $ 60. Sanatorio. Avenida Matta 586. 19-A

COCINERA RECOMENDADA NEcesito, prefiero con niña de 10 a 15 años. Sotomayor 232. 20-A

COCINERA NECESITO. SUELDO, $ 50. Recoleta 707. 21-A.

COCINERA RECOMENDADA. CAtedral 1433. 20-A.

COCINERA PARA CHACRA CERca Santiago, necesítase. Tratar, Alameda 2358. 20-A.

COCINERAS DE MANO NECESITO buenos sueldos. Bandera 339. A-19

COCINERA BUENA PRECISO PAra cuatro personas. A. Prat 103. A-19

COCINERA CON INFORMES, NEcesito. Avenida Román Díaz 648 (Providencia). 20-A

COCINERA Y MOZO, NECESITO, prefiero matrimonio. San Pablo 4231. 21-A

COCINERA SIN NIÑO, CON BUEnos informes, necesito. Se paga buen sueldo. Tratar: Avenida España 590. 20-A

COCINERA, NECESITO. CUMMING 810. 21-A

COCINERA NECESITO. 21 DE MAyo 859. 20-A

COCINERA NECESITO. SAN ALfonso 287. 19-A

COCINERA NECESITO: TOESCA 2451. 22-A

COCINERA JOVEN QUE SEPA EL oficio, necesito. Pago 45 pesos. Blanco Encalada 1701. 21-A

COCINERA Y NIÑA DE ASEO NEcesítase. Molina 228. 19-A.

COCINERA NECESITO. LO OVAlle, Av. Briones Luco N.o 5. 19-A

$ 60 COCINERA SIN NIÑOS, SERvir persona sola. Bulnes 664. 19-A

COCINERA CON RECOMENDACIOnes necesito, tres personas. Catedral 2810. A-19

COCINERA NECESITO: SAN DIEgo 79. 19-A

COCINERA NECESITO, AVENIDA Manuel Montt 854. 19-A

COCINERA NECESITASE, SUELDO: $ 60. Recoleta 1279. 19-A

COCINERA ASEADA NECESITO. Santa Elena 803. (Por Diez de Julio). A-19

COCINERA NECESITO, $ 40; AUNque no sepa mucho. Sotomayor 148. 19-A

OBJETOS PERDIDOS

RELACIONES HISTORICAS POR B. Vicuña Mackenna, 1 tomo, olvidado Sábado 15 en el tren de Melipilla que llega 8 P. M., se suplica devolverlo en Compañía 1264, oficina número 17, obsequiándosele buena gratificación. A-20

GRATIFICACION DOY AL QUE ENtregue en Morandé 53, manojo llaves perdidas el Sábado. 19-A

BUENA GRATIFICACION A QUIEN entregue pendantif de brillantes perdido carro Matadero, Huérfanos 1264. 20-A

LIBRETA SECCION CAJA DE ahorros N.o 2731 del Banco Español de Chile, perteneciente Amelia Rivera, queda nula. 19-A.

SE GRATIFICARA QUIEN DEvuelva Santo Domingo 828, prendedor oro forma lazo con turquesas y perlas perdido Domnigo en la mañana. A-19

MEDICINA

ANEMIA, DEBILIDAD, CURADAS por el verdadero Vino Jaime Medicinal, el más activo, económico. Venta todas las Droguerías y Boticas. A-28

TUBERCULOSIS, TISIS PULMOnar, bronquitis, asma, toses rebeldes, debilidad pulmón. Tónico poderoso: Pectoral Scott. Daube - Boticas. A-31

NUEVA CLINICA DENTAL.— DElicias 830. Dentista titulado, trabajos serios y rápidos. La falta de una clínica dental de esta naturaleza se hacía sentir en Santiago, pues aparte de la Escuela Dental no había otra que prestase sus servicios a precios bajos. En su sección especial cobra los siguientes precios: tapaduras, desde dos pesos; planchas, desde diez pesos; coronas oro, desde quince pesos; puentes desde veinte, etc. 7-A

¡OJO! — "MASAJE-MEDICINAL".— "Belleza Científica".—"Pedicuro-Cirujano". Profesiones decentes, lucrativas. Enseñanza personal y "por correspondencia". Pida inmediatamente prospectos: Director Profesor Díaz Gascogne. Estado 363. (Plaza Armas). 19-A

AVISO AL PUBLICO.— LA SOCIEdad de Practicantes de Chile: declara que ninguno de sus asociados coloca inyecciones a menos precios que los fijados por la Dirección de la Escuela de Enfermeras del Estado. Hace esta manifestación en vista de avisos aparecidos de algunos individuos que se titulan ellos mismos practicantes colocando inyecciones a 50 centavos.— El Directorio. 21-A

DOCTORA ELVA DE TAGLE. ESpecialista imperfecciones cutis. San Antonio 265. 20-A

CLINICA DENTAL, LARGA práctica profesional. Trabajos muy rápidos, personas ocupadas. Precios módicos. Galería Alessandri 17, interior. 23-A.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

¡¡SEÑORAS!! SE RECIBE TRABAjo de calados, bordados y deshilados. Independencia 334. 26-A

MAQUINARIAS

ESTANQUE FIERRO 1,500 LITROS, de ocasión, véndese. Franklin 1405. 20-A

BOMBA TRANSVASIJADORA, DE ocasión, véndese., Franklin 1405. 20-A

CENTRIFUGA GOULD 2", TRANSvasijadora cobre, de mano, 1 1|4", chapa eléctrica, perfecto estado, vendo de ocasión. Marín 105. 20-A

UNDERWOOD, CARRO DOBLE Y tabulador cais nueva, vendo baratísima. Santa Elena 1438. A-20

VENDO 2 MOLINOS KRUPP De discos N.o 2 y 3. Tratar: Huérfanos 1221, oficina del abogado Rogelio Román. 19-A

VENDO DOS ROMANAS FAIRbanks, de 600 y 123 kilos. Andrés Bello 909. 19-A

TOSTADOR DE CAFE NUEVO, alemán, con motor eléctrico, 75 kilos, se vende.—R. S. Casilla 100 D. 19-A

RODONADORA UNIVERSAL, DE hojalatero, compro. Vicuña Mackenna 4. 20-A

PLANCHAS PERFORADAS (HARneros) todas clases ofrece. Cumming 861. A-20

MAQUINA ESCRIBIR VISIBLE, perfecto estado, $ 170, vendo. San Francisco 281. 19-A.

VENDO CINCO MAQUINAS APAradoras. San Francisco 840. 21-A

MAQUINA DE CILINDROS PARA cortar caramelos, compro de ocasión. Santa Rosa, casa 26. 20-A

AGRICULTORES: DE OCASION véndese dos hornos de fierro para fabricar carbón, alquitrán, y ácido piroleñoso. Uno está instalado funcionando. Dirigirse: A. Bruce. Casilla 1442. 19-A

MAQUINA DE ESCRIBIR ANTIgua, vendo. Pudeto 681, carros 12. 19-A

FONDO DE FIERRO GALVANIZAdo, mínimo cien litros capacidad, compramos ocasión. C. B. C., casilla 3751. 19-A.

TORNO MECANICO CHICO, DE precisión, vendo. Chacabuco 51. 20-A

MAQUINA ESCRIBIR UNDERwood, Corona u otra, compro rápidamente. Casilla 3511. 23-A

MAQUINA DE VULCANIZAR SHOler vendo de ocasión. Morandé 683. A-20

CORREAS PELO CAMELLO, SUEla balata, transmisiones, descansos, poleas, esmeril de columna, tapadora de botellas, trasportadora para litografía, vende. San Francisco 248. 21-A.

COMPRO UNDERWOOD, POCO uso. Dirigirse, indicando precio. García Reyes 125. 19-A.

COMPRO MOTOR 2 CABALLOS, Máquina correr fierros. Máquina de pulir, plantar y escobillones. Molina 15. 19-A

CAJA REGISTRADORA, UN CAjón, garantida, véndese. San Francisco 281. 21-A.

SEÑORA CON NIÑA 14 A 15 AÑOS, buen sueldo, poco trabajo, necesítase. S. Alfonso 11, de 6 a 8 tarde. 19-A

COMPRO MAQUINAS FOTOGRAficas. San Alfonso 170. 20-A

MAQUINA DE CILINDROS PARA cortar caramelos, compro de ocasión. Santa Rosa 1875, casa 26. 20-A

MAGNETO BOSCH COMPRO. SOtomayor 44. 22-A

CAMPANAS, MOLINOS, BOCINAS, todas dimensiones realizo. Conferencia 616. 24-A

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes". Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147. (Matadero). 18-A

COMPRO UNA VICTROLA. PAGO en el acto cualquier precio. Casilla A 49. 20-A.

$ 400 REGALO DOS ESPEJOS OVAlados, grandes. Independencia 240. A-19

UNA PARTIDA BANQUETAS VENdo a 3 pesos cada una. Independencia 240. A-19

BUEN PIANO VENDESE: OLIVOS 1147. 19-A

PELUQUEROS: SILLONES BUEnos, compro dos, escribir a Eguiluz, Mina Teniente "C". Rancagua. 19-A

VENDO CATRE FIERRO BRONCE: San Alfonso N.o 60. Casa 34. A-19

SE VENDE UNO O DOS BILLAres. García Reyes N.o 1064. A-20

MUEBLES DE NIÑO ESTATUA TErracotta, lámpara de pie. Véndese Fontecilla 65. A-19

VENDO MUEBLES DORMITORIO antiguos. Rosas 1615, casa 2. A-20

PIANOS TENGO EN ARRIENDO. Maestranza 935. 22-A.

AMOBLADOS COMEDOR, SALON liquido. Nataniel 464. 22-A

VENDO RICO PIANO MAQUINAria bronce $ 1,500; amoblado salón 200; espejo grande 70; alfombra centro 60; ropero espejo 100; amoblado cuero 160; peinador 75; juego aparador 3 cuerpos 280; baño fierro esmaltado 340; otro zinc 40; alfombra escala, cocina carbón. Infinidad ricos muebles. Santo Domingo 2222. 19-A

COMPRO MENAJE CASA COMPLEto, piezas sueltas, muebles antiguos, piano. No venda sin consultar mi oferta. Pago buenos precios. Casilla 3056. 19-A

VENDO BILLAR O CAMBIO POR carretela aperada. San Pablo 4349. 20-A

VICTROLA VENDO $ 230. MAEStranza 485. A-19

VICTROLA VICTOR VENDESE novecientos pesos. Santa Rosa 157. A-19

AMOBLADO DORMITORIO, CASI nuevo, se vende, por viaje. Verlo: de 12 a 4. Avenida Padre Mariano 162 (Providencia). 19-A

VENDESE REGIO JUEGO COMEdor Renacimiento antiguo, muebles dormitorio caoba, catre bronce, plantas finas. Buenos Aires 468. A-19

PIANO ALEMAN, BUEN ESTADO, vendo $ 1,100. San Francisco 259. Piano o boleto empeño compro. San Antonio 273. 20-A

VENDO AMOBLADO CRETONA, sillas, ropero tres cuerpos. Rosas 1044. 19-A

COCHE IMPORTADO PARA GUAgua, vendo en perfecto estado. Providencia 1522. 20-A

FABRICA DE VICTROLAS ECONOmicas y muy sonoras, transformaciones y composturas en general. San Diego 132. A-23

MUEBLES DORMITORIO, COMEdor, etc., cualquier estilo, ofrecemos. Precios económicos. Facilidades pago. Fábrica: Serrano 398. 21-A.

OCASION: VENDO CUNA BRONce. Jofré 458. 20-A.

PIANO ELECTRICO ALEMAN nuevo vendo baratísimo. Maestranza 579. 23-A.

SE VENDE UNA VICTROLA COlumbia, en buen estado. Calle Libertad 54, casita 10. 20-A.

PIANO FLAMANTE VENDO POR viaje. Cochrane 181. 23-A.

SE VENDE UNA COCINA DE GAS con cuatro platos y horno. Mostrador de cocina, un ropero y varios muebles de ocasión. García Reyes 15. 20-A.

POR VIAJE REGALO CAMA, CAtre fierro con bronce. Dávila 929. 20-A

SE VENDEN MUEBLES Y PLANtas. Compañía 2473. A-21

VENDO AMOBLADO COMEDOR, estilo inglés. Andrés Bello 753. 23-A

VENDO AMOBLADO SALON, EStilo inglés. Andrés Bello 753. 23-A

VENDESE MOBILIARIO SALON y cocina. Piano alemán, varios muebles sueltos. Huérfanos 2494. 19-A

ESTADO 75. CASA RESIDENCIAL. Regios dormitorios. Matrimonio, caballero; excelente comida. Teléfono 3705, confort. 20-A

MUEBLES VENDO DE OCASION, lindo amoblado comedor, varios de dormitorio. Blanco Encalada 2722. 20-A

PIANO VALOR $ 1,600, REALIZASE en $ 1,250. Tratar: Carrión 1279. 20-A

VIOLONCELLO VENDE, BELLAVISta 771 (87 nuevo), entre Purísima y Siglo XX. 21-A

PIANOS COMPRO, INDICAR MARca, precio, y arriendo. Tarapacá 752. A-19

VENDO JUEGO COMEDOR, SAlón, sillas, mesas, barato. Montevideo 529. A-19

REAL OPORTUNIDAD: REGALO muebles salón 220; alfombrado 40; piso piano 25; ropero 40; peinador mármol 30; catres 40; cocina económica 100; paragüero 40, etc., etc. Golpear: Santa Rosa 1448. 19-A

AMOBLADO SEDA, $ 140; YUTO, $ 90; escritorio, $ 90; chico, $ 30; guardarropas, $ 80; dos estantes grandes, libros, $ 120; chicos, $ 30; dos sillones seda, $ 40; dos cómodas mármol, $ 80; dos colchones grandes, $ 70; chico, $ 25; aparador $ 50; seis sillas altas, $ 50. Morandé 820. 19-A.

AMOBLADO FELPA BORDADO, flamante, $ 320; otro antesala, $ 120; alfombrado salón, $ 80; antesala, $ 50; diván marroquí, $ 80; dos sillones felpa, $ 40; ropero, $ 60; dos cómodas, $ 100. Salas 222. 19-A.

VENDO CATRE, CORTINA NUEva. Valdés 1006. 20-A.

RIQUISIMO ELEGANTE PIANO alemán "Rosenberg", vendo flamante $ 1,350. Sotomayor 45. 19-A

POR VIAJE VENDO MUEBLES. Maipú 462. A-19

VENDO CATRE BRONCE, $ 180. escritorio, $ 80. Comedor. Huemul 1174. 19-A

VICTROLAS MAQUINA DE ESCRIbir, pianos, vende pagadero mensual. Indique domicilio. D. D. Casilla 3862. A-19

VENDO PARAGÜERO, ALFOMbrado centro, lámparas gas varios menajes. Nataniel 510. A-20

VENDO SILLA PARA ENFERMO. Sotomayor 9. 19-A

POR VIAJE VENDO OCASION: SAla, dormitorios, catres bronce, comedor, lámparas eléctricas, servicio loza, plantas, útiles casa. Herrera 712. 19-A

PROFESIONES

DENTISTA WENCESLAO MUñoz. Tratamientos rápidos. Extracciones indoloras. San Diego 448. 23-A.

ZURCIDOS INVISIBLES, VIRADUras, transformaciones, reformas, composturas, limpiar a vapor, recibense hechuras. San Antonio 39. 27-A.

BORDADO, FILETE, CALADO, BOtones, ejecutamos rápidamente, a las modistas, hacemos descuentos especiales. Casa Moletto. Catedral 2202, esquina Maturana. 24-A

FERNANDO SANTANDER, ABOgado, con veinte años de profesión en la Frontera, ofrece sus servicios. Asuntos civiles, criminales, casaciones. Atenderá excepcionalmente, pues desea que los clientes sean sus mejores propagandistas. Oficina: Bandera 236. 21-A.

JUICIOS CRIMINALES, CIVILES, apelaciones, posesiones efectivas, cobranzas, etc., atiende diariamente el abogado Jaramillo Arteaga. Santo Domingo 849. Anticipa fondos, según convenio. Consultas gratuitas. 19-A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

VENDO ELEGANTE MARQUESIna. Las Heras 1638. 20-A

FIERRO GALVANIZADO LISO "Apollo" N.o 27, realizo: Barraca de Fierro S. Sack, Bandera 827, Teléfono 3409. 20-A

FIERRO ACANALADO PARA TEcho, negro y galvanizado, de seis, ocho, nueve y diez piés, ofrece a precios más bajos de plaza: Barraca de Fierro S. Sack: Bandera 827. Teléfono 3409. 22-A

REALIZO 220 TABLAS CALIFORnianas. Román Díaz 425. 20-A

VENDO SOLERAS DE PIEDRA, piedra cimiento. Molina 166. 19-A.

VENDO DOS GRANDES PUERTAS, vigas, ventanas, soportes, rejas, todo de fierro. Caballetes. Verlo: 10 a 11: Esperanza 350. 19-A

VENDO ZINC Y TIJERALES DE pino. San Ignacio 1974. 19-A

VENDO BARATO RICA TEJA antigua. Tratar: Franklin 801, de 7 a 8 y de 12 a 1 P. M. 19-A

VENDO ELEGANTE MARQUESIna. Las Heras 1638. 22-A

VENDO LADRILLO FISCAL Y MUralla. Salto 6. (Recoleta). 19-A

400 LADRILLOS COMPOSICION, nuevos, realizo, $ 15 ciento. García Reyes 30. 19-A

TEJAS USADAS, DE MIL A DIEZ mil vendo. Mackenna 963. 20-A.

PLANCHAS ZINC TECHO, LADRIllos fijos fondos, vendo. García Reyes 46. 19-A

COMPRO FIERRO BLANCO Y NEgro, acanalado. Basucuñán 82. 19-A

FIERRO LISO, GALVANIZADO Y negro, cañería galvanizada. Pinturas, esmaltes, tierras colores, tiza, llaves, fitings. Realiza depósito fierro. Chacabuco 28. 19-A

JUDICIALES

NOTIFICACION. — POR RESOLUción del 1.er Juzgado Civil de Santiago, de 10 del actual, y en los autos caratulados "Rojas con Bartolí", se ha ordenado que don Alejandro Bartoli, fije dentro del término de emplazamiento su domicilio dentro de los límites urbanos de Santiago, bajo apercibimiento de hacérsele por el Estado todas las notificaciones que incidan en la causa. —El secretario. 19-A

QUIEBRA CANOVAS.—EN SOLIcitud del síndico, en que en el primer otrosí, fija bases para el remate de la propiedad, San Diego 1243|1247, de esta ciudad, el Juzgado proveyó: "Santiago, 20 de Diciembre de 1921. Al primer otrosí, como se pide. Por el señor Rodríguez.—Fernando Santa María.—C. Covarrubias, secretario.—El secretario. 4-A

DISOLUCION DE SOCIEDAD.—LA Sociedad Mateo Delporte y Cía., que se dedicaba a la importación y venta de paños, ha quedado disuelta de común acuerdo entre sus socios señores Mateo y Emilio Delporte. Este último ha tomado a su cargo el almacén de la calle Bandera, esquina Rosas y el señor Mateo Delporte ha establecido su negocio en Rosas 1260, adjudicándose la propiedad que la Sociedad poseía en Bélgica. 24-A

IMPORTANTE REMATE. — POR acuerdo de los herederos de don Arturo Lazcano, se rematará ante el árbitro don Alfredo Baros G., Bandera 154, el 20 de Abril a las cuatro de la tarde, la casa de dos pisos, Delicias N.o 273 y 275. Mínimum: $ 130,000. El subastador reconocerá una deuda a la Caja de 20,000, resto parte al contado y lo demás a plazo. Bases y antecedentes, estudio del compromisario.— El actuario. 20-A

CONCURSO ROJAS PRADEL.— LA solicitud de don José M. Hormazábal, curador de la herencia yacente del señor Rojas Pradel, pidiendo nulidad de lo obrado desde que falleció don Jorge Rojas, proveyóse: Traslado y autos, lo que notifico a los interesados.— E. uzmán, secretario. 20-A

PROPIEDADES

$ 45,000, VENDESE CASA, SIN agentes, barrio gran porvenir. Tres patios, construcción antigua. Deuda, $ 6,000. Isidro 618. 2-A

$ 16,000 CHALECITO UN PASO Carros Palma, véndese. Tratar: Pinto Durán, Compañía 1201. 31-m

COMPRO Y VENDO P PIEDADES por cuenta ajena. Precios desde $ 20,000 hasta $ 200,000. Bandera 78. Oficina 8. M-10

SITIO DE 740 x 16.50 VENDO EN $ 5,000. Vásquez 270. 21-a

VENDO VARIAS PROPIEDADES de renta, distintos precios, cerca de carro. Tratar: A. Prat 1453, sin agente. A-21

$ 90,000 VENDO GRUPO 4 CASAS esquina, edificio cal y ladrillo, producen $ 10,560. Tratar: F. N. A., casilla 1235. A-20

$ 450,000 VENDO FUNDO EN LAS Cabras, 300 cuadras planas regadas. Bandera 78, oficina 8. 20-A.

COMPRO FUNDO EN CURICO. — Bandera 78, oficina 8. 19-A.

$ 52,000 VENDO CASA SANTO DOmingo 2128. 21-A.

SE VENDE LA CASA CALLE DE San Diego 369, al lado del conservatorio de Música. Tratar: San Diego 1183. 20-A

CHACRA EN SAN BERNARDO, vendo 11 cuadras, tiene 2 1|2 regadores agua toda cerrada, con murallas. Tratar mismo pueblo con su dueño. Eyzaguirre 444. 27-A

COMPRO CASA, PROXIMO A Quinta, hasta $ 15,000.—D. S. Correo 12. 19-A

COMPRO CASA DE $ 10,000 A 12 mil pesos con todo servicio, barrio no muy apartado. San Pablo 2019. 19-A.

POR VIAJE VENDO UNA PROPIEdad con murallas ladrillo, árboles frutales, tres piezas, galpón, a dos cuadras carro Parque. Avenida Viel 1926. 20-A

SE DESEA COMPRAR CASA SIN agentes, hasta doscientos mil pesos. Situación entre Vicuña Mackenna, Brasil, Parque Forestal y Alameda. Dirigirse, Loreto 105. 21-A.

23,000 VENDO LINDA CASA CAlle Santa Rosa, fácil pago, $ 6,000 contado 35,000. Vendo casa nueva, calle Lira 10,000 pesos contado, carro puerta. Prat 1570. A-20

VENDO O ARRIENDO SITIO POblación Prado 10 x 45. Bandera 166. Oficina 11. A-20

VENDO CASITA CINCO PIEZAS comodidades. Vera 514. (Recoleta, frente Cerro Blanco). 19-A

VENDO CASITA VILLA TERESA 614. Tratar: San Diego 1183. 20-A

VENDO CASA BARATA, FACILIdades pago. Casa, datos: Avenida Rosario 703. 20-A

EN BARRIO CENTRAL COMPRO casa hasta $ 55,000 al contado, sin agentes. Necesito ocho piezas fuera de servicio. Dirigirse brevedad a L. E. J., Casilla 2058. A-21

$ 38,000, ESPLENDIDA CASA, Maestranza 614, 7 piezas, dos patios, hall, dependencias. Verla: de 2 a 6 P. M. 22-A

COMPRO CASA, HASTA $ 45,000, sin agentes. Ofertas con detalles: a casilla 2585. 20-A

VENDESE LA CASA, CUEVAS 887. 20-A

EN ÑUÑOA, PRECIOSA CASAquinta, totalmente plantada de frutas, flores, lindo parrón, entrada auto. Precio: $ 12,000 al contado. Vendo. Tratar: San Pablo 4617. 19-A

COMPRO CASA VALOR 8 A 10,000 pesos. Radio: entre Matucana y arcía Reyes. Tratar: Herrera 1126. 23-A

VENDO ESPACIOSA CASA-QUINTA, calle Carmen, nueve habitaciones y dependencias, gas, luz eléctrica. Tratar: Pedregal 33. 19-A

32,000 VENDO CASA, MATUCANA 713, ocho piezas y dependencias. Tratar con su dueño: 4 a 6. No me entiendo con comisionistas. 20-A

COMPRO PROPIEDAD PERMUtando chacrita central. Exposición 388. 19-A.

$ 8,000 VENDO CASA JUAN VICUña 1629. Cinco piezas, cocina. Extensión, 9 por 33 metros. 19-A.

REMATES

REMATE DE ACCIONES DE LA Cía. de Seguros "La Hormiga".— Por resolución del señor juez del tercer Juzgado Civil, don Alejandro Fuenzalida, de doce del presente, se ha decretado lo siguiente: "Con el mérito de los antecedentes y lo dispuesto en el artículo 444 del Código de Comercio, se declara como se solicita en lo principal del escrito de fs. 3 y se nombra al corredor don Augusto Ovalle Castillo. Practíquense las notificaciones por medio de tres avisos publicados en los diarios "El Mercurio", "La Nación", de esta ciudad y en el número correspondiente del "Diario Oficial". Este remate afecta a los siguientes señores accionistas: Arcabuz José M., 50 acciones; Arellano Nieves, 5 acciones; a viuda de Zavala Fortunata, 10 acciones; Arellano Artemón, 20 acciones; Abraham L. Mauricio, 20 acciones; Araya Jería Jorge, 100 acciones; Anativia G. María de, 10 acciones; Buzeta Erazo Isauro, 200 acciones; Cabezón A. Baldomero, 50 acciones; Chaparro v. de Cardemil Delfina, 20 acciones; Castro P. Benicia, 2 acciones; Cuadro Belisario E., 40 acciones; Castro J. Alcides, 50 acciones; Debeili T. Manuel, 20 acciones; Díaz S. Hipólito, 100 acciones; Espinoza Eduardo, 20 acciones; Escudero René, 500 acciones; Fresno Enrique, 100 acciones; Figueroa G. Rafael, 50 acciones; F. viuda de Nobriga Paula, 50 acciones; Fornells Enrique, 200 acciones; García Francisco A., 80 acciones; Gallardo F. Lorenzo, 30 acciones; Gallardo F. Lorenzo, 30 acciones; Hernández Ester, 2 acciones; Hernández Carmela, 5 acciones; Koler Pañar Paulo, 20 acciones; Lorca F. Guillermo, 100 acciones; León C. Tomás, 10 acciones; Lozano S. Luis, 50 acciones; Lataste de G. Dorila, 20 acciones; Marinot Alberto, 100 acciones; Muñoz Ricardo, 100 acciones; Maguilevich Salomón, 40 acciones; Marre Felipe, 500 acciones; Molina Pedro Francisco, 200 acciones; Molina Pedro Francisco, 200 acciones; Miranda Julio E., 20 acciones; Marambio M. Nicolás, 200 acciones; Maza Guillermo de la, 50 acciones; Novajas Agustín, 50 acciones; Olmos Muñoz Julio, 100 acciones; Oróztica Carlos R., 60 acciones; Panguelli M. Elba, 25 acciones; Pérez Luis Arturo, 100 acciones; Petridis Juan, 200 acciones; Pérez A. Juan de Dios, 30 acciones; Quiroz y Róbinson, 180 acciones; Reyes C. José Luis, 4 acciones; Ramírez S. José, 20 acciones; Rivera D. Genoveva, 6 acciones; Rosales Rafael, 20 acciones; Robles García Eduardo, 100 acciones; Rojas T. Samuel A., 20 acciones; Silva R. Florián, 2,000 acciones; Soza T. Juan de la Cruz, 20 acciones; Sepúlveda V. Leoncio, 30 acciones; Santander L. Astolfo, 100 acciones; Sánchez M. Abel, 40 acciones; Sánchez Desiderio, 10 acciones; Sandy F. Blanca, 4 acciones; Schoders Carlos R., 20 acciones; Skarpa María M., 10 acciones; Silva Luis A., 50 acciones; Sáez M. Carlos, 60 acciones; Salas M. Marcial, 100 acciones; Tobal José Rosa, 6 acciones; Thomson de C. María, 100 acciones. El corredor señor Ovalle ha fijado el 21 del presente, a las dos y media de la tarde, para que se lleve a efecto el remate de las acciones antes indicadas en la Bolsa de Comercio. Se previene que serán de cargo del subastador las costas judiciales y derechos anexos.— El secretario. A-20

DOY REMATES A DOMICILIO, anticipo dinero, recibo muebles, mercaderías a consignación. Sotomayor 9.—Julio Vargas. 19-A.

PRESTAMOS DE DINERO

DINERO CON FIANZAS O HIPOtecas, facilito. Compañía 1065, oficina 29. Correa. 20-A

PERSONA CON MUCHOS AÑOS DE práctica en fabricación de muebles, y que dispone de capital; se asociaría con persona entendida en el ramo, y que disponga de 30 o 40 mil pesos. Tratar: San Pablo 1502. 20-A

PRESTO AL 9 POR CIENTO $ 10,000 a $ 280,000, prim gundas hipotecas. Galería dri 22-A.— Navarro Cru

$ 5,000, $ 11,000 COLOCO poteca. Bandera 84, Oficin

TENGO LISTOS $ 20,000 PA locar en primera o en seg poteca. Casilla 1586.

DINERO LISTO PARA cas y fianzas. Georgi, Sant go 849.

$ 1,000 A CORTO PLAZO tase magníficas garantías 5 por ciento mensual, Georg Domingo 849.

PROPUESTAS

DIRECCION DE OBRAS cas.— Postérganse para Mayo próximo, a las 3 P. M. cha fijada para la apertura propuestas públicas pedida objeto de suministrar los les de fierro fundido nece ra las obras de alcantarilla potable de Coquimbo.— San de Marzo de 1922.— El general.

MINISTERIO DE GUERRA puestas.— Se piden propu blicas para la adquisición guientes artículos, destinado vicio del Ejército: 19,255 alpargatas; 7,873 tirantes paquetes de agujas; 3,500 de ropa; 9,811 escobillas do; 5,000 carretillas de hi 5,000 carretillas de hilo mil panes de jabón; 40,000 calcetines; 16,000 cajas de para calzado; 15,000 serv mil toallas; 6,000 platos estañado y 500 tenedores Las propuestas se abrirán presente, a las 3 P. M., en ante el jefe del Departame nistrativo. Bases y demás dentes pueden consultar Oficina General de Vestuario po. (Santo Domingo 3317). fe del Departamento Adm vo.

ROPA HECHA

ROPERIA MANUEL ROD esquina San Pablo, ofrece tura ternos ambos, paletoes lores, todos de ricos casimi tido colores, para todas Sombreros, calzado desinfe

ROPERIA LA CASA VERD meralda 817, entre San A 21 de Mayo. Realiza terno paletoes, todo de casimires jeros, corte correcto, sombr zado, visítenos, casero, y nuestros precios.

ROPERIA ANDRES BELL 601, esquina Recoleta, ofrec paletoes, ambos, pantalones de niños, sombreros, calza c.os baratísimos, todo des

ROPERIA LA VEGA, ANDR llo 694, ofrece en barata ambos, paletoes, pantalones breros, calzado, todo desin

VENDO UN TRAJE CHAQ gro nuevo y dos sobretodo lio Ugarte 1222.

RICOS TRAJES IMPOR abrigos, sombreros, poquito vendo. Riquelme 630.

REALIZO TERNOS CASI N personas altas. Serrano 19

BOMBAS

1.a COMPAÑIA DE BOMB Cito a la sección gallo, a para el Jueves 20, a las M. Uniforme de trabajo. reunión: el cuartel.—El te

PRIMERA COMPAÑIA DE ros. Santiago. Deber y Co —Cito a la Sección Gallo a para el Jueves 20, a las 9. Uniforme de trabajo. Punt nión el Cuartel.—El teniente

PRIMERA COMPAÑIA DE ros. Santiago. Deber y Co —Cito a la Sección Máquina demia para el Jueves 20, a P. M., sin uniforme.—E nista 1.o

2.a COMPAÑIA DE BOM "Esmeralda".—Cito a acad ra el Miércoles 19 del pre las 9.45 P. M. Uniforme bajo.—El teniente 1.o

3.a CIA. DE BOMBEROS ro y Abasolo.—Cito a la Com reunión ordinaria para el Mi 19 del presente a las 9.30 P. M. del día: Balance de tesorería sión de voluntarios y demás a que haya lugar.— El secr

4me. COMPAGNIE (POMPE ce).—Reunion generales ex naire Mercredi 19 Avril 21 Demission de l'adjudent, du reglement et divers.—Le taire.

4me. COMPAGNIE (POMPE ce).—Reunion du Conseil 19 Avril a 22 h 30.—Le se

9.a COMPAÑIA DE BOMBE "Deber y Abnegación".— Compañía a academia y ejerc ra el Miércoles 19 del actu 9.30 P. M. Uniforme de trab El secretario.

10.a COMPAÑIA DE BOMBE Bomba España 'Patria y Tra Cito al primer grupo a academ tica para el Jueves 30 del p a las 9.30 P. M. Tenida de Reunión, en el cuartel.— El te 1.o

11.a COMPAGNIA DI POM Pompa Italia.—Cito la Compa accademie generale por 19 c. m. alle ore 21 1|2. in Quartiere. Uniforme di L'Aiutante.

FOLLETIN (11)

NUESTRA SEÑORA DE LA MUERTE

A. CONAN DOYLE

Cuando por fin al despuntar el día me tendí en la cama, había fijado completamente en mi espíritu la resolución de guardar para mí lo que sabía y contar conmigo solamente para hacer abortar el complot sanguinario que había sorprendido.

Al día siguiente, el tío Jeremías estuvo animadísimo después del almuerzo y quiso a toda costa leer en alta voz una escena de los "Cenci" de Shelley, obra por la que tenía una profunda admiración.

Copperthorne estaba a su lado, silencioso, impenetrable, excepto cuando emitía alguna indicación o lanzaba algún grito de admiración.

Miss Warrender parecía sumergida en sus pensamientos y una o dos veces me pareció ver lágrimas en el fondo de sus negros ojos.

Me producía una extraña sensación el espiar a aquellos tres personajes y al reflexionar sobre las relaciones que existían realmente entre ellos.

Mi corazón se exaltaba al ver al viejecito de rostro rojizo, mi bondadoso anfitrión, con su curioso tocado y sus modales de otra época.

Yo me juraba interiormente que mientras yo estuviera en estado de impedirlo, nadie le causaría daño.

El día transcurrió largo, aburrido.

Me fué imposible absorberme en mi trabajo, por lo que me puse a vagar sin tregua por los corredores del viejo edificio y por el jardín.

Copperthorne estaba arriba con el tío Jeremías y lo ví poco.

Dos veces, mientras andaba yo por fuera paseándome a grandes pasos, ví venir en mi dirección a la gobernanta con los niños y cada vez me aparté prontamente para evitarla.

Sentía que no podría hablarla sin dejar ver el horror indecible que me inspiraba y sin que ella se percatara de que yo estaba al corriente de lo que había pasado la noche anterior.

Ella notó que yo la rehuía, porque a la hora del almuerzo, al posarse mis ojos un instante en ella, ví en los suyos un relámpago de sorpresa y de cólera, al que, sin embargo, yo no respondí.

El correo del día trajo una carta de John, en la que me informaba que se hospedaba en el hotel Langham.

Yo sabía que ya era imposible recurrir a él para dividir con él la responsabilidad de todo lo que pudiera ocurrir.

Sin embargo, creí de mi deber enviarle un telegrama para hacerle saber que su presencia sería deseable.

Esto necesitaba una caminata bastante larga hasta la estación, pero me ayudaría a matar el tiempo, lo cual era una ventaja, y me sentí aliviado de un peso cuando oí el chirriar de las agujas que me anunciaban que mi mensaje volaba a su destino.

A mi regreso de Ingleton, cuando hube llegado a la entrada de la avenida, encontré al viejo criado Elías parado en aquel sitio y, según parecía, muy encolerizado.

—Se dice que una rata trae otras, me dijo quitándose el sombrero. Parece que lo mismo sucede con los negros.

Siempre había odiado a la gobernanta a causa, según él decía, de sus "aires de señorona".

—¿Qué es lo que le pasa?, le pregunté.

—Es uno de esos extranjeros que andan por acá rondando y escondiéndose, respondió el hombre. Le he visto por aquí entre los matorrales y le he hecho salir diciéndole mi modo de pensar. ¿Andará buscando las gallinas? Es probable. ¿O andará con intenciones de pegarle fuego a la casa y asesinarnos a todos en nuestras camas? Voy a ir hasta el pueblo, señor Lawrence, y me informaré a su respecto.

Y se marchó dando libre curso a su cólera senil.

Ese pequeño incidente me produjo una viva impresión y pensé mucho en él mientras seguía la larga avenida.

Era claro que el hindú viajero andaba rondando alrededor de la casa.

Era un elemento que yo había olvidado hacer entrar en línea de cuenta.

Si su compatriota lo tomaba como cómplice en sus planes tenebrosos, bien pudiera suceder que entre los tres fuesen demasiado fuertes para mí. Sin embargo, me parecía improbable que ella obrara así, ya que se había preocupado tanto de que Copperthorne no se enterara de la presencia del hindú.

Tuve por un momento la idea de hacer confidente a Elías de lo que se tramaba, pero reflexionándolo bien, llegué a la conclusión de que un hombre de su edad sería más bien un estorbo que un auxiliar.

A eso de las siete, cuando subía a mi cuarto me encontré con Copperthorne, que me preguntó si podía decirle dónde estaba Miss Warrender.

Le respondí que no la había visto.

—Es muy extraño, dijo, que no la haya visto nadie desde la comida. Los niños no saben dónde está. Tengo algo que decirle en particular.

Y se alejó sin la menor expresión de agitación ni de turbación en su fisonomía.

Para mí la ausencia de Miss Warrender no podía ser sorprendente.

Sin duda alguna estaría por algún lado de los bosquecillos, preocupada con la terrible tarea que se había comprometido a ejecutar.

Cerré la puerta tras de mí y me senté, con un libro en la mano pero con la imaginación demasiado agitada para comprender su contenido.

Mi plan de campaña estaba ya combinado.

Había resuelto estar observando el sitio de su cita, seguirlos e intervenir en el momento en que mi intervención pudiera ser más eficaz.

Me había provisto de un garrote sólido, nudoso, simpático a mi corazón de estudiante y gracias al cual estaba yo seguro de ser el dueño de la situación.

Al efecto me había asegurado de que Copperthorne no tenía armas de fuego.

No recuerdo ninguna época de mi vida en que las horas me hayan parecido tan largas como las que pasé aquel día en mi cuarto.

Oí a lo lejos el apagado sonido del reloj de Daukelthiwaite que daba las ocho, después las nueve, luego, después de un silencio interminable, las diez.

En seguida, aunque yo iba y venía en mi cuartito, me pareció que el tiempo hubiera suspendido por completo su curso; tales eran el temor y la impaciencia con que esperaba la hora, como sucede siempre que hay que afrontar alguna grave prueba.

Sin embargo, todo tiene su fin, y escuché a través del aire tranquilo de la noche, el sonido argentino que anunciaba las once.

Entonces me levanté, me puse unas zapatillas de fieltro, tomé mi garrote y me deslicé sin ruido fuera de mi cuarto para bajar la vieja y crujiente escalera.

Oí el ruidoso ronquido del tío Jeremías en el piso superior.

Conseguí hallar bien el camino hasta la puerta, a través de la oscuridad. Abrí y me encontré fuera bajo un hermoso cielo lleno de estrellas.

Necesitaba poner la mayor atención en mis movimientos, porque la luna resplandecía con tal brillo que casi se veía como en pleno día.

Caminé amparándome en la sombra de la casa hasta que llegué a la cerca del jardín.

Me arrastré al abrigo que ella me proporcionaba y sin tropiezos llegué hasta el sitio en que había estado la noche precedente.

Atravesé aquel sitio caminando con la máxima precaución, con lentitud, tan bien que ni una rama crujió bajo mis pies.

Así fuí avanzando hasta quedar oculto por las malezas a la orilla de la plantación.

De allí veía en pleno la cina que estaba en el extr perior de la avenida.

En la sombra que pr aquella encina había algu pie.

Al principio no pude quién era, pero pronto se el personaje y adelantó has plateada luz que la luna sobre el sendero en el inter dos ramas, y miró impacien te a uno y otro lado.

Entonces ví que era Copp ne, que esperaba y que esta lo.

Al parecer, la gobernanta había acudido todavía a la

Como a mí me interesaba oír como ver, me abrí paso las negras sombras de los les en dirección de la encina

Cuando me detuve, me tré a menos de quince pasos tio en que la alta y desgarba gura del secretario se erguía y fantástica bajo la luz camb

Iba y venía con aire tan pronto desapareciendo en tinieblas como reapareciendo los sitios que iluminaba la luz teada filtrándose a través del sor del follaje.

Evidentemente, a juzgar p actitud, estaba intrigado y trariado de no ver venir a su plice.